

CHOLULA

SIGNIFICACIÓN URBANA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE IMAGEN URBANA

enrique Sánchez López + catalina Castilla Morales

TESIS PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTO



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA / PUEBLA, 2001



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CHOLULA

SIGNIFICACIÓN URBANA EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA

Índice de planos

- Fotogrametría del plano general y catastral de la Zona de Monumentos Arqueológicos [traza urbana, predios, construcciones, curvas de nivel y vía férrea]: Instituto de Catastro del Estado de Puebla / H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Jefatura de Catastro.
- Cartografía de referencia censal urbana y límite municipal: CI-INEGI, Puebla.

D-01	Localización de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula / escala 1:10000	63
D-02	Síntesis del medio natural / escala 1:10000	64
D-03	Zonas homogéneas / escala 1:10000	69
D-04	Localización de recorridos / escala 1:10000	70
D-05	Tradiciones culturales / escala 1:10000	78
D-06	Área de estudio / escala 1:10000	80
D-07	Secuencias visuales / escala 1:5000	86
D-08	Imagen urbana / escala 1:5000	107
D-09	Síntesis de diagnóstico / escala 1:5000	113
E-01	Localización de los usos de suelo / escala 1:5000	123
E-02	Equipamiento / escala 1:5000	125



DEPARTAMENTO DE ARTE Y ARQUITECTURA

Director de la tesis:

arq. Juan Manuel Márquez Murad

Sinodales y asesores:

mtro. arq. psj. Eduardo Lugo Laguna

arq. Octavio Flores Hidalgo

arq. Juan Manuel Márquez Murad

Portada:

Apunte de una piedra esculpida y empotrada en un contrafuerte de la Capilla Real de Cholula.

Frontispicio:

Procesión de Nuestra Señora de los Remedios por los habitantes de San Andrés Cholula en una de las rampas de la Gran Pirámide.

Comentarios y sugerencias [correo electrónico]:

catalincm@yahoo.com

enrique160685@yahoo.com

Prohibida la reproducción total o parcial.

© 2001, Catalina Castilla y Enrique Sánchez

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.

Calle 21 sur 1103, Barrio Santiago, 72160 Puebla, Pue.

Facultad de Arquitectura

<http://www.upaep.mx>

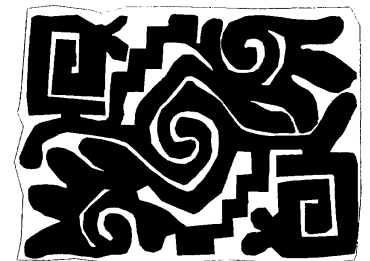
Impreso en México

DEDICADO A:

Adrián Colmenares Cuevas

1 6 0 6 8 4

(1976 – 2000)



Contenido

	AGRADECIMIENTOS	9
	PRÓLOGO	11
	INTRODUCCIÓN	13
1	IDEAS Y REFLEXIONES	19
	<i>Arquitectura, atractivo y expresión humana.....</i>	<i>20</i>
	<i>Conservación y desarrollo.....</i>	<i>23</i>
	<i>Significación urbana.....</i>	<i>25</i>
	<i>Zona arqueológicas y urbes análogas.....</i>	<i>29</i>
	<i>Imagen urbana y sus elementos.....</i>	<i>34</i>
2	CHOLULA	39
	<i>Hechos urbanos.....</i>	<i>41</i>
	<i>La Gran Pirámide y su santuario.....</i>	<i>44</i>
	<i>Los barrios.....</i>	<i>49</i>
	<i>El camino de hierro.....</i>	<i>53</i>
	<i>Exploraciones, un cambio visible.....</i>	<i>56</i>
3	DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA ZONA	61
	<i>Elementos naturales.....</i>	<i>62</i>
	<i>Fisonomía actual.....</i>	<i>65</i>
	<i>Culto y tradición.....</i>	<i>72</i>
	<i>Demarcación del área prioritaria por atender.....</i>	<i>79</i>

4	ANÁLISIS DEL SITIO PRIORITARIO POR ATENDER	83
	<i>Secuencias visuales.....</i>	<i>84</i>
	<i>Características formales del sitio.....</i>	<i>100</i>
	<i>Imagen urbana del sitio.....</i>	<i>103</i>
	<i>Cualidades de los espacios abiertos.....</i>	<i>108</i>
	<i>Síntesis y conclusiones del análisis.....</i>	<i>112</i>

5	ESTRATEGIA PARA LA ZONA ARQUEOLÓGICA	121
	<i>Estructura urbana.....</i>	<i>122</i>
	<i>Estructura vial.....</i>	<i>126</i>
	<i>Estructura de imagen urbana.....</i>	<i>129</i>
	<i>Propuesta e imagen resultante.....</i>	<i>133</i>

6	PROGRAMAS	145
	<i>Vialidad.....</i>	<i>145</i>
	<i>Alcantarillado.....</i>	<i>146</i>
	<i>Alumbrado público.....</i>	<i>147</i>
	<i>Vegetación.....</i>	<i>148</i>
	<i>Diseño de mobiliario urbano.....</i>	<i>153</i>
	<i>Señalización.....</i>	<i>153</i>
	<i>Diseño de pavimentos.....</i>	<i>153</i>

7	ÚLTIMA REFLEXIÓN	169
----------	-------------------------	------------

APÉNDICES

A	ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS	175
	<i>Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Cholula.....</i>	<i>175</i>

B	PROPUESTA DE LEGISLACIÓN REGLAMENTARIA	181
	<i>Reglamento de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula.....</i>	<i>182</i>

C	HACIENDO PREGUNTAS	205
----------	---------------------------	------------

	BIBLIOGRAFÍA	212
--	---------------------	------------

	ÍNDICE DE IMÁGENES	216
--	---------------------------	------------

	ÍNDICE DE PLANOS	219
--	-------------------------	------------

	ÍNDICE DE TABLAS	221
--	-------------------------	------------

Agradecimientos

Esta tesis radica en su cualidad de una práctica de colaboración e integración con otros. En forma explícita, deseamos manifestar nuestro reconocimiento a todas las personas que han proporcionado información a esta investigación, pues, sin su contribución esta sería muy diferente.

Muy en especial agradecemos a nuestros padres por toda la dedicación y apoyo que han depositado en nosotros, que si no fuera por responsabilizarlos de las imperfecciones de la tesis, sus nombres figurarían en la portada: Lauro Castilla Novarro y María Catalina Morales Mendoza; Enrique Jaime Sánchez Tolama y Pilar López Solís. Gracias.

Igualmente reconocemos a nuestros amigos y catedráticos con quienes compartimos esta etapa de nuestra formación, y a quien debemos en parte nuestras ambiciones de superación.

Agradecemos al arquitecto Juan Manuel Márquez, por su apoyo dedicado para la elaboración de esta investigación, incluso en los momentos menos prometedores; al arquitecto Octavio Flores, por creer en el proyecto y ayudarnos a su realización; al maestro Eduardo Lugo, por su asesoría técnica y sus observaciones; al arqueólogo Carlos Cedillo del Centro INAH Puebla; al antropólogo Martín Cruz, administrador del la Zona Arqueológica de Cholula, por su apoyo generoso; al ingeniero Carlos Coutiño de la SCT, Ferrocarriles del Sureste, que contribuyó con su apoyo a ampliar la investigación sobre la línea

férrea que atraviesa en Cholula; al señor Javier Tecuanhuehue, por su apoyo bibliográfico y sus valiosos comentarios sobre el sincretismo de la vida religiosa de Cholula; al presbítero Benjamín Balcázar, franciscano del convento San Gabriel, por su colaboración desinteresada; a los mayordomos, fiscales, síndicos, principales y miembros de la comunidad cholulteca que conservan sus tradiciones, motivo de constante inspiración para el presente estudio y a todos aquellos que con su cooperación hicieron posible esta tesis.

Prólogo

Si partimos de la consideración de que los recursos culturales, en este caso los arqueológicos, son recursos no renovables, y de que diversas experiencias relativas a la convivencia de conjuntos patrimoniales históricos y/o arqueológicos y centros urbanos han demostrado que la falta de planeación y coordinación entre los diferentes actores sociales que tienen injerencia (INAH, autoridades municipales, pobladores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, etc.) ha generado la pérdida irreparable de dichos conjuntos patrimoniales en aras de un supuesto “desarrollo urbano”, pensamos entonces que trabajos como este son fundamentales en la medida de que brindan elementos para el análisis de las problemáticas por un lado, y por otro, para la toma de decisiones en sitios como la Zona Arqueológica de Cholula, misma que no ha estado ajena a los procesos ya mencionados.

Es evidente que las características propias de este sitio contribuyen a la complejidad del mismo: la única zona de monumentos arqueológicos declarada por el ejecutivo federal en el Estado de Puebla que además comparte territorios municipales de los centros urbanos de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula (límites que además se consideran en conflicto); ubicada en el entorno de importantes conjuntos patrimoniales de monumentos históricos en los mismos centros urbanos (el de San Pedro Cholula más definido dada su concentración y el de San Andrés Cholula menos definido dada su dispersión); compartiendo un mismo espacio con el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, ubicado exactamente arriba del gran basamento piramidal, y cuyo culto concentra y

determina gran parte de las actividades religiosas católicas de barrios y pueblos de Cholula mediante un sistema de organización socioreligiosa denominado "Circular de la Virgen de Los Remedios". La alternativa siempre tendrá que ser integral como la que a continuación se presenta.

Antrop. Martín Cruz Sánchez
Administrador de la Zona Arqueológica de Cholula.

Introducción

El desarrollo urbano de poblaciones y ciudades en México, durante la época virreinal sobre asentamientos prehispánicos, adquirió importante influencia en la vida urbana presente, esto es visible en centros históricos activos hasta el momento. Esta mezcla de estilos o características, plasmaron en cada periodo, poblaciones con una variedad de arquitectura y desarrollo urbano. Estos espacios, que contienen tanto asentamientos históricos como prehispánicos, son considerados como patrimonio cultural del país, pero naturalmente su reestructuración continua hoy por hoy en un proceso de desarrollo constante. Localidades con estas particularidades deben tener especial cuidado con su población, su proyección en el futuro constituye en forma general el contenido de esta tesis. La relación con los servicios, equipamiento, demanda de vivienda, esparcimiento y demás actividades de estas poblaciones, no pueden dejarse atrás para un desarrollo planificado que no atente contra el patrimonio edificado. Este tipo de urbes, por lo general se desenvuelven en una vida comunitaria con tradiciones y costumbres (incluyendo fricciones y zonas conflictivas), que complementan un atractivo a propios y extraños, pero que no dejan de ser espacios públicos de gran significación, donde se demanda igualmente un diseño urbano y arquitectónico más humano:

• El problema •

Las ciudades que tienen monumentos arqueológicos del México prehispánico, constituyen una gran parte del acervo formativo en nuestro país, como ya se dijo anteriormente, muchas veces se encuentran incluidos en

poblaciones actuales formando un solo conjunto. Cholula es uno de los tantos ejemplos con estas características de patrimonio edificado, aunando tradiciones dignas de apreciar. Hoy en día su estructura territorial sufre una conurbación vertiginosa y de gran impacto con la ciudad de Puebla, transformando su contexto al ritmo de los cambios políticos y económicos, en los que el arraigo y las tradiciones se empiezan a manifestar a través de nuevas expresiones culturales, incluyendo inconscientemente el patrimonio cultural, manifestado en arquitectura y vestigios arqueológicos. Las propuestas de desarrollo y de ejecución de obras sobre su zona de monumentos arqueológicos, que cuestionablemente benefician la imagen del lugar, no contemplan una continuidad por etapas o permanentes. Tras la falta de una legislación de preservación y desarrollo de la zona, los cambios presentados en su imagen, a veces van más allá de intervenciones arbitrarias, como es el caso de construcciones nuevas en límites no permitidos; deterioro visual y habitacional. La comunidad que le da vida a la zona y que participa en la dinámica con el medio que lo rodea, no ha logrado definir el lugar como totalmente suyo y de los demás. Sumando el abuso en los cambios de uso de suelo y de la edificación; la falta de ordenación del tráfico vehicular; la contaminación visual y la falta de señalización, crean una confusión del significado cultural y urbano que alberga.

En la actualidad la zona de monumentos arqueológicos y sus alrededores, presentan una imagen muy contradictoria, donde se ve reflejado el cambio entre la ciudad histórica y la ciudad moderna. Las diferentes vías que encierran esta zona y que permiten dirigirse a espacios públicos, plazas, edificios de interés, a la zona arqueológica abierta al público, al museo de sitio, presentan problemas como son: arquitectura contrastante, arquitectura patrimonial con deterioro, falta y deterioro en pavimentos, carencia de armonía en los colores al contexto, carencia de vegetación que ayuden a definir un espacio, adecuación del alumbrado público de acuerdo a las necesidades del lugar, conformación de drenaje pluvial en pavimentos, por citar los de mayor prioridad. De esta forma los recorridos que se utilizan de modo casual y que permiten identificar la ciudad a través de sus lugares mas conocidos, como son los barrios o lugares de interés turístico, no logran asimilarse entre sí. Todo lo anterior le resta a la ciudad atractivo e importancia tanto al habitante como al visitante.

• Justificación del estudio •

El beneficio real de esta investigación es entender y promocionar los valores de la zona de monumentos arqueológicos de Cholula como centro social,

tradicional, tanto de su conjunto con su entorno físico, como social en su transformación y preservación, para la eficiencia de las posibles medidas diseñadas para alcanzar su desarrollo sustentable y sin destrucción del patrimonio histórico, tradicional y cultural. Una razón más del estudio, surge por la preocupación de falta de información, relacionada con la conservación o planeación que contemplara esta zona específica de Cholula; como respuesta ante la carencia de un instrumento o manual de apoyo que orientaría a acciones de mejora sobre la imagen del lugar.

El actual Gobierno del Estado de Puebla ha expresado su interés por el rescate y mejoramiento de la zona arqueológica y los centros históricos de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, esta propuesta sería la principal obra en materia de conservación. Por otra parte el Instituto Nacional de Antropología e Historia-Puebla ha iniciado el desarrollo de una propuesta titulada: *Proyecto de integración arqueológico, histórico y urbano de Cholula, Puebla*, el cual estipula una serie de planes como la rehabilitación y exploración arqueológica; protección legal a los centros históricos [Declaratoria de zona de monumentos históricos de Cholula]; creación de una unidad de servicios culturales y turísticos; programa de regularización de la tenencia de la tierra; recuperación e integración de los monumentos históricos (de ambos municipios) y finalmente un proyecto de ordenamiento urbano. Basándose en lo anterior y debido a la relevancia del programa, decidimos darle seguimiento al último de los puntos ya mencionados, aportando diferentes puntos de vista sustentables en el desarrollo de esta tesis.

De esta suerte, la zona ha tenido un deterioro en su imagen urbana a tal grado, que se justifica la urgencia de implementar medidas estables de intervención al patrimonio edificado y que frene el avance de destrucción, transformación o brinden alternativas factibles para la recuperación gradual y puesta en valor del asentamiento histórico.

Igualmente a la *Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla*, le concierne y concibe que una parte de su misión cultural es el conocimiento, difusión y defensa del patrimonio histórico, cultural y espiritual que define nuestra identidad y hace posible hablar de un destino nacional. De esta forma, el presente trabajo aspira a contribuir a la reflexión de los diferentes sectores sociales y económicos de la ciudad de Cholula y la región, con el fin de obtener un beneficio para la comunidad que reside, visita y transita la localidad.

• Objetivos •

El objetivo general de esta investigación persigue presentar el valor y preservación de la zona de monumentos arqueológicos de Cholula a través de una propuesta de imagen urbana, comprendiéndola como una zona de vida religiosa, turística, de uso cotidiano por los habitantes y de grandes significados culturales. Exponer la presente tesis como un instrumento de consulta, manual de apoyo o guía, donde se presentan diferentes posibilidades de análisis y soluciones urbano-arquitectónicas para el problema en cuestión es parte de la intención del trabajo. Asimismo, dar a conocer las cualidades y características arquitectónicas e históricas que permitan su desarrollo sin destrucción, con el fin de fomentar la divulgación y apreciación del patrimonio del asentamiento en su conjunto.

Los objetivos particulares buscan aportar nuevos datos referentes a las cualidades del sitio que determinen sus posibilidades de uso y aprovechamiento. El siguiente listado, al nivel de propuesta, trata de representar, de forma resumida y comprensible, los planes perseguidos:

- a) Analizar la superficie urbana de la zona para determinar un perímetro de desarrollo, transformación o conservación, susceptible de ser adoptado dentro del crecimiento que pudiera producirse.
- b) Definición de usos compatibles en la reutilización de inmuebles existentes y baldíos en función a la imagen.
- c) Proponer alternativas viales buscando el servicio adecuado para la zona, así como producir nuevas ofertas de aparcamiento de vehículos.
- d) Rehabilitar el espacio público y su uso, mejorando la calidad de calles, plazas, parques, jardines y recintos de uso público que se encuentren en la zona; diseño de mobiliario urbano, adecuado a la actividad y carácter de los espacios, asimismo implementando señalización: informativa, restrictiva y preventiva.
- e) Diseño de infraestructura sin agredir la imagen urbana: alumbrado público, cableado subterráneo. Asimismo cuidado y conservación de pavimentos con materiales regionales y de carácter local.

- f) Inserción de vegetación, de acuerdo a las características del clima y la imagen de la zona, y que a su vez no destruya el patrimonio edificado.

• Alcances y limitaciones •

Este trabajo alcanza un nivel documental y gráfico, con fundamento teórico y analítico para las estrategias o propuestas de desarrollo, de la misma manera, configura un medio de difusión y testimonio del estado físico en que se encuentra la zona de monumentos arqueológicos de Cholula. Exponiendo factores que intervienen en el ámbito arquitectónico, urbano, social e histórico; permitiendo la articulación de un desarrollo turístico pleno, ampliando factores de esparcimiento, cultura y de interés.

El planteamiento de la propuesta de imagen urbana en la zona de monumentos arqueológicos de Cholula, ubicada en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula del estado de Puebla, se limitará sólo a una parte de ésta, en especial la constituida por la Gran Pirámide y su entorno inmediato, ya que constituye el gran eje de la zona y es el de mayor relevancia. La zona en general, únicamente se abordará bajo los aspectos descriptivos de su situación actual. Esta delimitación espacial define el perfil general del desarrollo de esta investigación y constituye un marco de referencia para futuras incursiones sobre este sitio hacia otros estudios similares o distintos, como cotejo y complemento, que esperamos, brinde resultados fructíferos a esta zona importante de Cholula.

• Metodología •

El proceso sistemático general de la tesis, plantea realizar un diagnóstico-pronóstico sobre la situación urbana actual que enfrenta la zona. Bosquejando algunas reflexiones sobre la relación que existe de la arquitectura como un atractivo y expresión humana en su entorno –como agente fundamental en los cambios visibles que nos actúan al presente– y el significado con el que se concibe, asimismo tras el análisis del lugar en el ámbito histórico y espacial, que se traducirá en los planteamientos estratégicos para su integración a la dinámica del sitio en la actualidad, en una propuesta a escala arquitectónica, urbana y social. El estudio se realizará en las condiciones que afectan al sitio en el presente, recurriendo al pasado para imaginar el futuro:

- a) Nivel conceptual:
Planteamiento del problema: zona de monumentos arqueológicos de Cholula: significación urbana, contexto, deterioro, especulación de suelo...
Conformación de un marco teórico y conceptual de referencia.
Fundamento y sustento de la investigación.
- b) Nivel técnico:
Investigación, análisis y documentación del objeto de estudio (recopilación y registro de información)
Documental: Bibliotecas y archivos de instancias públicas y privadas.
Experimental: levantamiento fotográfico y arquitectónico / urbano, formulación y aplicación de entrevistas
Procesamiento de la información
- c) Nivel analítico:
Diagnóstico, pronóstico y síntesis de la problemática
Evaluación del diagnóstico
- d) Nivel estratégico:
Conformación de una propuesta, política y lineamiento que apoye el objeto de estudio



Ideas y reflexiones

No nos hemos logrado poner de acuerdo sobre los valores que tiene y que significa para nosotros el patrimonio heredado de nuestros precursores, todo aquello que produjeron, incluida la arquitectura y las ciudades. Lo anterior sólo nos dice que aún no terminamos de entender en donde estamos parados, y como responder cuando ya los escenarios cambiaron y son otros. Asimismo la mayoría de nosotros tratamos de conciliar en la vida cotidiana ese proceso que nos traslada, arbitrariamente, de los setenta a los ochenta y de ahí a los noventa o a una nueva década. Y los instrumentos con que contamos para razonar y enfrentar estos cambios parecen ser insuficientes. Aún peor, solicitamos herramientas que nos ayuden a emprender el camino hacia el nuevo siglo, cuando no hemos logrado cimentar, todavía, las adecuadas para seleccionar dentro de todo lo producido durante los siglos pasados, aquello que es entrañablemente nuestro y que forma parte del patrimonio que heredamos a las generaciones futuras.

Lo antepuesto, nos lleva a las concurridas palabras: cultura, tradición, conservación y significación; y al hacer referencia de ellas para el análisis del presente trabajo, involucra a la expresión humana como principal representante de nuestro entorno, aunando sus diferentes actividades, conducta o usanzas, que muestran el desarrollo comunitario al paso del tiempo. La conservación y protección del patrimonio histórico y arqueológico ha partido de acuerdos sobre los valores prácticamente incuestionables de las obras del pasado indígena y novohispano, es a partir de este consentimiento que ha sido posible construir

los instrumentos legales y las herramientas técnicas para su protección. Poco se cuestiona, de forma pertinente el valor de nuestra arquitectura y de nuestras ciudades prehispánicas y virreinales. Para que tenga una aceptación esta tarea se necesita mucho esfuerzo, asimismo una vez logrado, la tarea entonces es empezar a elaborar los mecanismos y estrategias para obtener los resultados propuestos de las diferentes resoluciones.

Arquitectura, atractivo y expresión humana

El ser humano coexiste en dos dimensiones. Se mueve en el espacio, donde el ambiente natural ejerce sobre él una influencia que nunca termina y existe en el tiempo, lo cual le provee de un pasado histórico y un sentido del futuro. Además, este desarrollo, existe en relación con la sociedad, que es donde se desenvuelve y con la cultura, como manifestación de todo lo que él hace. La arquitectura, formada a lo largo del tiempo y de la historia, es el resultado del trabajo de incontables contribuciones involuntarias. Es la expresión de una cultura, de una época, y de una tradición constructiva; sus valores son sociales, comunitarios y de respuesta a su contexto.¹ Si entendemos que «cultura es el conjunto de manifestaciones materiales e intelectuales que caracteriza a las agrupaciones humanas»,² Se puede decir que al modificar el medio ambiente, al adaptarlo a sus necesidades y exigencias los grupos humanos crean su medio cultural, formándose así, asentamientos humanos.

Un país no se identifica necesariamente con una cultura. Los países en su mayoría son multiculturales, multinacionales y multiétnicos, y cuentan con una multiplicidad de lenguas, religiones y estilos de vida. Al existir en las poblaciones tal pluralidad, se generan beneficios y a la vez corre el riesgo de que se produzcan conflictos sociales. «Cada ciudad o poblado incluye aportes acumulativos de carácter cultural. El sentido de identidad y pertenencia de sus

¹ Stroeter, João Rodolfo, *Teorías sobre arquitectura*, p. 62.

² Gamio, Manuel, *Forjando patria*, citado en Sánchez Osornio, Sylvia, *Antropología social. Texto básico de auto enseñanza*, p. 17.



1 ▲

Mujer de la cultura Seri, en Sonora, muestra de la multiplicidad étnica en México hasta nuestros días

habitantes requiere esta conjunción de expresiones de distintas épocas».³ En México, ésta reiteración de buscar una identidad e insistir en lograr una cultura mexicana; son el reflejo de una profunda inseguridad, ante los cambios y las hondas transformaciones de la urbe contemporánea. Así también, se alerta mucho sobre la pérdida de identidad, ante la cercanía de una ciudad más grande o que decir de otra nación, que aumentan la posibilidad de que México se transforme. Como mencionamos anteriormente, el pluralismo se conforma día a día, y sólo la línea que tome una ciudad con respecto a su cultura será el factor que determine su identidad. Para esto, sólo pueden intervenir las personas como parte de una sociedad y cultura, el gobierno no puede determinar la cultura [inserción de decretos], en realidad el gobierno esta parcialmente determinado por la cultura. Pero también juega un papel importante con una negativa o positiva influencia, marcando así modelos de desarrollo.

Por consiguiente, las diferentes poblaciones, sea rural o urbana, cuando se desarrollan en un ámbito urbano y arquitectónico, reflejan su historia, costumbres, sus movimientos y conflictos sociales; rebasando en algunos sus propias fronteras, derivando una cultura dinámica y en constante progreso y creatividad. A esto podemos agregar que las experiencias adquiridas a lo largo del desarrollo de una comunidad como son: el modo de construir, las soluciones a los requerimientos climatológicos, las tradiciones artesanales, el modo de vida, las creencias y ceremonias especiales; que son registradas y guardadas en la memoria, conforman la identidad cultural de una comunidad.

En México se han dejado innumerables huellas de una larga y compleja evolución cultural arqueológica, en la que predominaron pueblos sedentarios de Mesoamérica, donde surgieron, florecieron y decayeron, gran número de culturas diversas, dejando testimonio de su existencia en decenas de miles de sitios arqueológicos. En el cual se encuentra una cantidad prácticamente inmensa de vestigios de todo tipo, que comprende desde simples objetos hasta complejas y grandes ciudades, con monumentos elaborados en una gran diversidad de materiales. No se puede dejar aparte la fusión cultural desarrollada posteriormente en la época virreinal de México, donde el proceso de adaptación en la Nueva España se veía formalmente en los conjuntos arquitectónicos, pintura, escultura, etc. En el caso específico de Cholula, la

³ Hardoy, Jorge E. y Mario R. De Los Santos, *Impacto de la urbanización en centros históricos latinoamericanos*, p. 26.

cantidad de manifestaciones culturales y arquitectónicas, son igualmente incontables, en especial, hay que reconocer la persistencia de una serie de políticas tradicionales y culturales, como lo es el régimen de mayordomías, que en la actualidad todavía sobrellevan una activa vida ceremonial; en donde los ritos religiosos no tienen descanso, en una sociedad ya «urbanizada», en contraste, con la cercana capital del estado de Puebla que se ha convertido en una metrópoli con pocos ejemplos de tradición social.

Por otra parte, el turismo se está transformando en una de las mayores industrias del mundo y el patrimonio cultural contribuye en buena medida a esta situación.⁴ Pero el patrimonio cultural no debe convertirse en una simple mercancía al servicio del turismo, sino que debe establecerse una relación de apoyo mutuo. El atractivo turístico, ya sea permanente o temporal, que involucra en gran medida a las manifestaciones humanas, son los atractivos culturales, y en especial los históricos, que por lo general tienen un carácter permanente. Según Ana García Silberman, los atractivos históricos son: zonas arqueológicas, arquitectura antigua, lugares históricos, poblados típicos, folklore y fiestas tradicionales.⁵

Así, en Cholula el atractivo turístico que se tiene es el histórico de carácter permanente, distinguiéndose la zona arqueológica, tan sólo durante 1999 fueron 300 mil visitantes a este lugar.⁶ Pero se muestra un rezago en visitas de arquitectura histórica, que hay en toda la ciudad o las fiestas tradicionales (fenómeno social) y que decir de atractivos contemporáneos: museos, bibliotecas, exposiciones y de recreación, de significado económico y cultural.

En nuestros días, este acervo impresionante, pero a la vez de gran fragilidad, está sujeto a un proceso de destrucción y deterioro acelerado, que puede resultar en la pérdida de nuestra herencia formativa. En consecuencia, es necesario entender la riqueza cultural con que se cuenta y posteriormente, apoyados de la arquitectura y la planificación urbana, se pueden aportar

⁴ Comisión mundial de cultura y desarrollo, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo*, p. 221.

⁵ García Silberman, Ana, *Clasificación de los recursos turísticos*, citado en Gurría Di-Bella, Manuel, *Introducción al turismo*, p. 50

⁶ Almazán, Silvano, «Día internacional de turismo. Cholula es proyectada en toda campaña turística» en *Quetzal*, Cholula de Rivadavia, abril 28 de 2001, p. 1 y 10



2 ▲

Mayordomos del Barrio San Pablo Tecama en San Pedro Cholula, en una de sus fiestas a la Virgen de los Remedios, 2001.

herramientas imprescindibles para salvaguardar nuestro futuro, produciendo sitios arqueológicos e históricos con entornos sostenibles; con ideas, artes, costumbres y espíritu.

Conservación y desarrollo

Dentro de un panorama general, en México se cuenta, entre tantos otros bienes, con un variado patrimonio cultural: obras arquitectónicas, zonas arqueológicas, históricas y artísticas, constituyen una parte del testimonio estético, histórico, artístico y científico de gran utilidad cultural, pero igualmente de una considerable inversión. Para lograr la eficiencia, para utilizar los recursos de un sector determinado, como lo es la zona monumentos arqueológicos de Cholula, con características específicas y no renovables, es necesario definirla y comprender su compleja estructura. La definición de monumento arqueológico y zona de monumentos arqueológicos, esta expresada en el cap. III, art. 28 y cap. IV, art. 39, respectivamente, de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* que dice:

- a) Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.
- b) Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presuma su existencia.

De esta última definición pueden desprenderse las zonas arqueológicas abiertas al público, que no es más que una extensión considerable de terreno con vestigios arqueológicos, que cuenta con la infraestructura necesaria para su difusión y cuyos límites están determinados por razones administrativas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En Cholula, la zona de

monumentos arqueológicos ha sido declarada desde 1993⁷ y esta es una área que comprende asentamientos tanto prehispánicos como históricos, con una población actual asociada a la zona, que debe considerarse en relación con el equipamiento, servicios, vivienda, artesanías y demás actividades del área. Por lo que la zona arqueológica y la zona histórica de la población constituyen un solo conjunto de dependencia recíproca.

Las principales causas de destrucción del patrimonio cultural, son los agentes físicos (agua, sol, viento, sismos, incendios); químicos (contaminación ambiental) y biológicos (plantas, microorganismos, animales, personas). Son adversidades de deterioro en monumentos y edificios, que se manifiestan en la imagen de algún lugar. Para salvaguardar y proteger los objetos culturales, así como para prolongar su permanencia y transmisión al futuro se debe proceder a habilitar o rehabilitar partes de este patrimonio para lograr su conservación e integrarlo a nuestra vida actual y futura. Si entendemos que «*conservación*» consiste en dar un cuidado permanente a todo bien, y en este caso bienes culturales, ya se involucran acciones como: identificar, proteger, consolidar, reintegrar o liberar, y en otros casos rehabilitar o dar nueva vida a los bienes culturales inmuebles. Pero la rehabilitación no puede ocuparse en monumentos prehispánicos, por haberse transformado las culturas que los produjeron.⁸ Para la conservación y rescate del patrimonio es necesario proteger las fuentes de su conocimiento histórico y darlas a conocer para que sean captados los valores de su esencia, siendo el reflejo de su identidad. «La restauración, como acto consciente, es consecuencia del trinomio: *conocer-apreciar-proteger*».⁹

En la actualidad el propósito que se tiene de conservar no sólo aflige a sitios arqueológicos, ni mucho menos a la arquitectura, sino es algo que esta alerta y se palpa en nuestro entorno diario. Por ejemplo, el evitar la erosión del suelo; la contaminación que se vuelve irreversible del aire y el agua; la extinción de especies animales; el desvanecimiento de algún componente atractivo de un paisaje; la pérdida de arquitectura vernácula, etcétera. Kevin Lynch considera la conservación desde el punto de vista de los recursos naturales, así como de los recursos humanos:

⁷ Secretaría de Educación Pública, «Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Cholula...» en Diario Oficial de la Federación, México, diciembre 6 de 1993, p. 22-24.

⁸ Díaz Berrio, Salvador, *Conservación del patrimonio cultural en México*, p. 192.

⁹ Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, p. 304.

*La conservación es el mantenimiento en el presente de recursos que se cree serán importantes incluso en un futuro lejano y en gran parte imprevisible: evitar la pérdida o degradación de bienes que, con bastante seguridad, serán continuamente reutilizables debido a ciertos límites probables que se impondrán a la variación de los acontecimientos.*¹⁰

La zona de monumentos arqueológicos de Cholula, no puede considerársele como un elemento aislado de su contexto espacial, histórico, social o económico para su conservación. En la medida en que se mantengan y valoren estas características esenciales y la autenticidad de las realizaciones culturales y naturales, seguirán vigentes los rasgos que otorgan su identidad y personalidad de la comunidad. El objetivo principal de conservar esta zona arqueológica de Cholula, además de su vigilancia, será dotarla de la infraestructura y servicios necesarios para incorporarse activamente al desarrollo territorial en general. Por lo que es conveniente plantear un desarrollo o proposiciones de protección, uso y rehabilitación de áreas abiertas en el asentamiento prehispánico-histórico de Cholula. Las costumbres, creencias y tradiciones de la comunidad, transmitidas de generación en generación, han ido evolucionando al mismo tiempo que los elementos físicos que los rodean. La presencia activa de los elementos del patrimonio cultural como lo es la Gran Pirámide y la relación religiosa que se tiene entorno a ésta, son valiosas para conservar principalmente la identidad cultural del lugar.

Significación urbana

Las ciudades reflejan sus valores, el compromiso e intereses de las sociedades que las envuelven. Todos los elementos de la ciudad, como ya se dijo anteriormente, obedecen a condiciones sugeridas del entrono físico, clima, paisaje y especialmente a necesidades profundas de la comunidad, o circunstancias espirituales de todo orden. De ahí que la participación de los habitantes sea fundamental para manifestar actividades de lo cotidiano y ordinario a lo más extraordinario, desde lo más divertido a lo más profundo. Actividades que definen el carácter particular de una población, otorgan

¹⁰ Lynch, Kevin, *¿De qué tiempo es este lugar?. Para una nueva definición del ambiente*, p. 121.

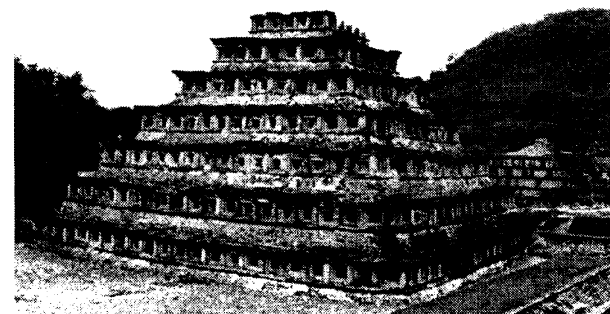
identidad, captan la esencia de la gente y unifican a la sociedad, sea urbana o rural. En los espacios públicos, es donde se desarrolla principalmente esta interacción enriquecedora, las plazas o monumentos, son lugares que mantienen funciones sociales y simbólicas importantes, pero son una pequeñísima parte de la jerarquía de espacios que empieza con la calle local que une una casa y escuela, tienda y trabajo.

El espacio público seguro e integrador, en todas sus formas –de lo colosal a lo más íntimo– resulta fundamental para la integración y la cohesión social.¹¹

Las funciones de los espacios públicos cobran mayor importancia cuando existe un edificio o monumento que actúa de telón en la vida cotidiana de la población. La arquitectura monumental juega un papel importante en los espacios abiertos de las ciudades, transmiten un mensaje de la cultura que la ha formado, de la cual trasciende y da testimonio desde el momento de su concepción. Cada edificio representa una época, que se ve reflejada en el proceso y las etapas constructivas que lo conforman. Así puede transmitir o comunicar muchas cosas más como pueden ser emociones, valores o recuerdos, Geoffrey H. Baker señala:

Históricamente hablando, la arquitectura monumental ha configurado los ideales colectivos y determinado la estructura jerárquica de la sociedad. Edificios como la pirámide y el templo adquirieron su rol simbólico y su conciencia tras larga evolución.¹²

De esta manera, la arquitectura enaltece a las culturas de aquellos tiempos, donde la religión era lo más importante, por lo que debía ser de la mejor factura. El retrato de la cultura de un pueblo se manifiesta en sus edificaciones, que hablan sobre su historia. En otras palabras este tipo de arquitectura, como podrían ser las pirámides mesoamericanas o cualquier otro tipo de edificio, siempre tiene varios significados, por ejemplo, como los expresa Israel Katzman¹³:



3 ▲

La pirámide de los nichos es el edificio que simboliza a Tajín, tal interpretación ya contempla un significado, otro sería la alusión a un calendario solar.

¹¹ Rogers, Richard y Philip Gumuchdian, *Ciudades para un pequeño planeta*, p. 152.

¹² Baker, Geoffrey H., *Análisis de la forma. Urbanismo y arquitectura*, p. 16.

¹³ Katzman, Israel, *Cultura, diseño y arquitectura*, Tomo II, p. 315-373.

1. *orientación*
2. *ascensión*
3. *carácter*
4. *sinceridad*
5. *indicaciones de uso*
6. *presunción*
7. *expresión de naturaleza*
8. *amor propio*
9. *números, colores y texturas*

En nuestros días, estos espacios nos expresan o comunican algo (posiblemente diferente), asimismo representan o dan importancia a un acontecimiento. Las claves para descifrarlo, al igual que los signos, no implican la escritura textual, ni forzosamente es preciso la expresión gráfica, sino que un simple gesto, un sonido particular, una seña o la imagen del lugar, es suficiente para lograr deducirlo. Si nos referimos a monumentos, no necesariamente son descifrables en el presente, por lo que se requerirá de una interpretación con un apoyo didáctico para entenderlo a fondo. Es aquí, donde estos lugares se asumen como un símbolo urbano. La significación tiene que ver con todos los objetos artificiales puesto que se dan a conocer por su apariencia, independientemente de las intenciones de sus autores.¹⁴

La significación cultural más importante implica una comunicación intencional a través de la presencia de un elemento intermedio, un estímulo creado por el hombre que es el signo artificial, que amplía enormemente la posibilidad de comunicación con otros seres humanos y permite la representación intelectual, o sea el monólogo que constituye el pensamiento y que es la base de todas las ciencias. El conocimiento previo relaciona signos con sonidos, ideas, cosas, seres vivos, acciones, actitudes, sin que la apariencia del signo sea similar a lo que evoca. En otros casos, el signo es una representación gráfica o imitación en el que reconocemos o imaginamos la apariencia original de algo.¹⁵

¹⁴ Katzman, Israel, *Cultura, diseño y arquitectura*, Tomo I, p. 314.

¹⁵ *Ibídem*, p. 206.

La significación urbana contempla los espacios abiertos, accesibles y compartibles para todos los integrantes de una población, donde cada individuo interpreta la zona de acuerdo a lo que percibe, experimenta o siente (características interesantes y sorprendentes, tradiciones y costumbres que tal vez sean totalmente desconocidas y nuevas, o simplemente características sensoriales), dejando una impresión original y propia. Pero esta interpretación es personal, es decir, «...es el punto de vista del observador o del usuario el que define el significado de un edificio y, por tanto, el significado de la arquitectura.»¹⁶

En el caso específico de Cholula, el santuario de Nuestra Señora los Remedios sobre la Gran Pirámide simboliza la dominación hispana sobre el asentamiento prehispánico, actualmente este símbolo se manifiesta con la existencia de ceremonias religiosas, que forman parte del contexto de la zona y de una cultura. En forma general, la Gran Pirámide como producto de la sociedad cholulteca en un momento dado del pasado, es el reflejo o imagen de su cultura, y que hoy en día no deja de utilizarse, asombrosamente con el mismo fin: la religiosidad, existente desde antaño, y con posterioridad para la memoria de muchas generaciones.

Pero estas tradiciones que le dan significado a la zona, han resentido los problemas del desarrollo desmedido o expansión urbana, incluso agentes naturales, como lo fue el sismo del 15 junio de 1999, que ocasionó el cierre del santuario de Nuestra Señora de los Remedios y la actividad religiosa en la Gran Pirámide; además de la rápida conurbación que se tiene con la ciudad de Puebla, las tendencias de copiar el avance de la gran ciudad, entran en conflicto con lo tradicional y lo moderno, donde justamente la importancia de cubrir necesidades impera en los ámbitos culturales y sociales, que le dan un cambio o simplemente forma una diferente imagen de la ciudad. Las actividades de los sectores privado y público deben asimilar un equilibrio si queremos un carácter particular de la ciudad, y fructificar la cohesión cultural que se tiene.

*La cultura es el alma de cada sociedad y su mejor arma contra la represión, sirve para diferenciar a la gente en esta era de globalización y uniformidad.*¹⁷

¹⁶ Stroeter, João Rodolfo, *op. cit.*, p. 84.

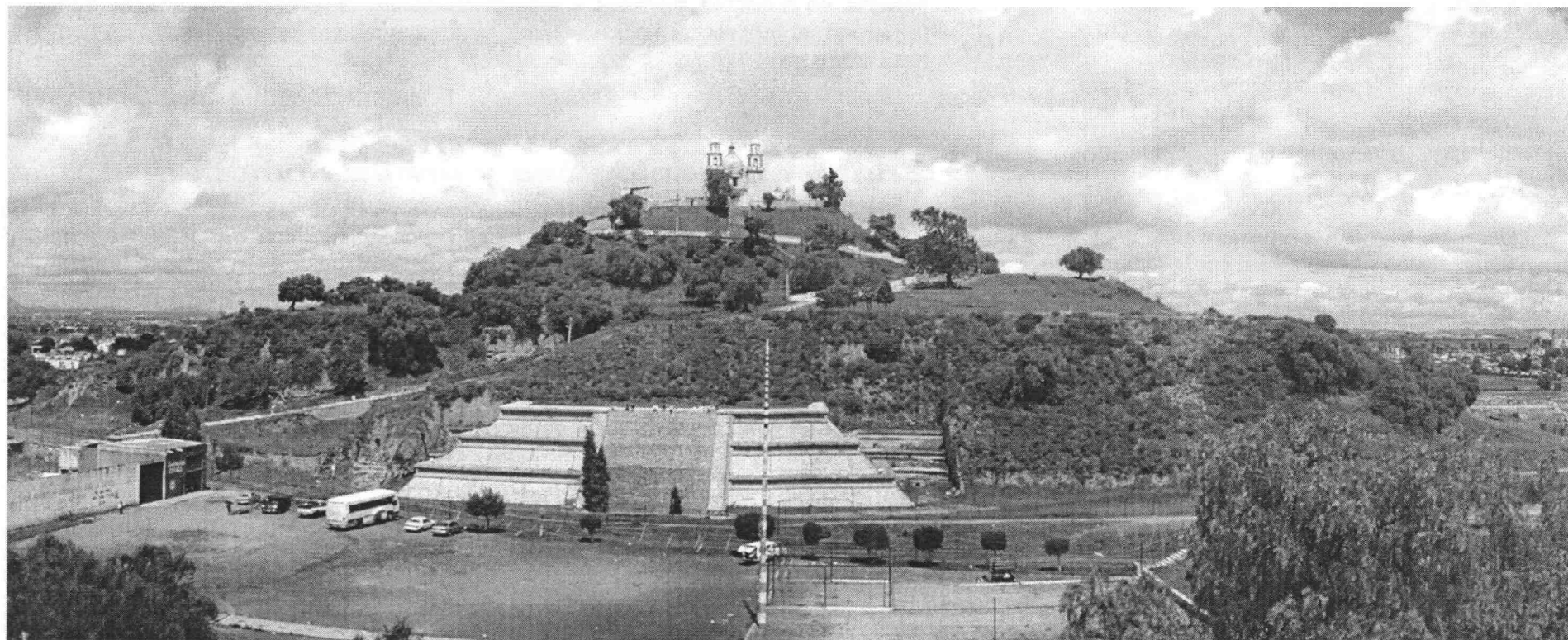
¹⁷ Rogers, Richard y Philip Gumuchdian, *op. cit.*, p. 151

Así, podemos concluir, que a raíz de la puesta en valor del patrimonio monumental del contexto, los conjuntos urbanos o poblados históricos, adquirieron importancia por sí mismos. La idea de recuperar y preservar conjuntos completos, como es el caso de una significación urbana en la zona arqueológica de Cholula, consideramos que deja de ser aislada y empieza a ser razonada como algo viable desde el punto de vista cultural y turístico. Así, con esta toma de conciencia sobre la importancia que representan los espacios públicos en nuestras ciudades y más si contienen un patrimonio cultural, que favorezca el contacto, incite a una vida comunitaria y movilidad por sus habitantes.

Zonas arqueológicas y urbes análogas

En la República Mexicana los sitios arqueológicos son tan comunes que adquieren cierta importancia para las pequeñas ciudades o localidades. De acuerdo al Proyecto de Registro e Inventario de Sitios Arqueológicos del INAH hasta la fecha se han catalogado 30,093 localidades prehispánicas. Actualmente, de ese total existen 166 zonas arqueológicas abiertas al público, y todas ellas pertenecen a diferentes culturas del México antiguo. En la mayoría de los casos la falta de recursos ha limitado la expansión de su uso turístico; las regiones con peso predominante de sitios arqueológicos atractivos son la Maya y la del Centro de México. En algunos casos, estos sitios se encuentran en mutua relación con las ciudades de nuestro presente ya sean urbanizadas o rurales, por ejemplo, Tlatelolco y el recinto del Templo Mayor en el Distrito Federal, Mitla en el estado de Oaxaca, Cholula en el estado de Puebla, Izamal en Yucatán, entre otras.

Las causas de su urbanización actual son en sus orígenes, la conquista de México y su fusión que se llevo a cabo con la conciliación de dos culturas, la primera partida que tomaron los españoles fue militar, para terminar con la conquista espiritual, que implantó una nueva religión, donde se debía cambiar la religión de los naturales por medio de la nueva evangelización, la gran parte de los templos incorporados a la Nueva España, tenía un claro sincretismo con los grandes centros culturales, es decir, por medio de símbolos e imágenes que le



4 ◀

Vista de una parte de la zona arqueológica de Cholula.

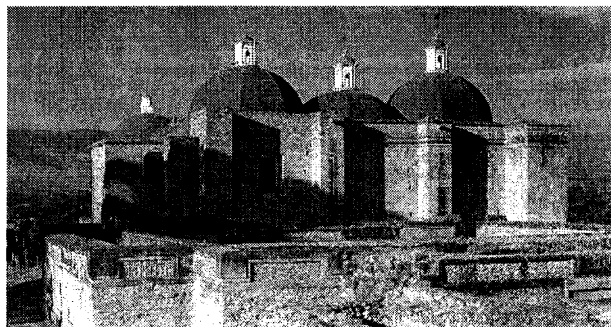
parecían familiares, el natural comenzó a asimilar el nuevo culto. José Antonio Terán menciona los diferentes tipos de fundaciones y de cómo los españoles se vieron en la necesidad de fundar las ciudades conquistadas, para establecerse en ellas y tener la población indígena controlada:

En ocasiones no hubo una fundación propiamente dicha, sino una ceremonia de iniciación de una nueva etapa, en ciudades indígenas existentes, como fue el caso de Pátzcuaro y Mérida, por citar algunas. En otros, la «fundación» se efectuó sobre las ruinas - producto de la invasión hispana- que habían de las poblaciones indígenas existentes, originando una reconstrucción urbana, como en Tenochtitlan -en donde quedó la capital del virreinato de la Nueva España, es decir la ciudad de México- y Cholula.¹⁸

En la primera época hispánica, los habitantes de estas ciudades fueron forzados a dismantelar varios de sus edificios prehispánicos, y si era posible, con los mismos materiales se iniciaba la construcción de los nuevos templos cristianos levantados encima de los antiguos palacios, es decir, algunas construcciones prehispánicas sirvieron de cimiento para la edificación. «En ocasiones encontramos que se produce la superposición de estructuras cuando el volumen de los basamentos piramidales es de tales proporciones que se hace imposible su destrucción completa.»¹⁹ Naturalmente, pertenecen a diferentes épocas y así como se da el caso, donde los españoles construyen algunas de las nuevas ciudades, sobre las ciudades prehispánicas, también lo hacían las diferentes culturas mesoamericanas. Sin embargo, es más común que ciudades que tuvieron una larga época de florecimiento, fueran destruidas o abandonadas por distintas causas y las que les sucedieron ocuparan otros sitios.²⁰ Por consecuencia estas ciudades no fueron urbanizadas por los españoles a su llegada, y sólo en algunos casos en la actualidad cuentan con una población considerable.

5 ▼

Zona arqueológica de Mitla, Oaxaca, en segundo plano las cúpulas del templo católico del lugar.

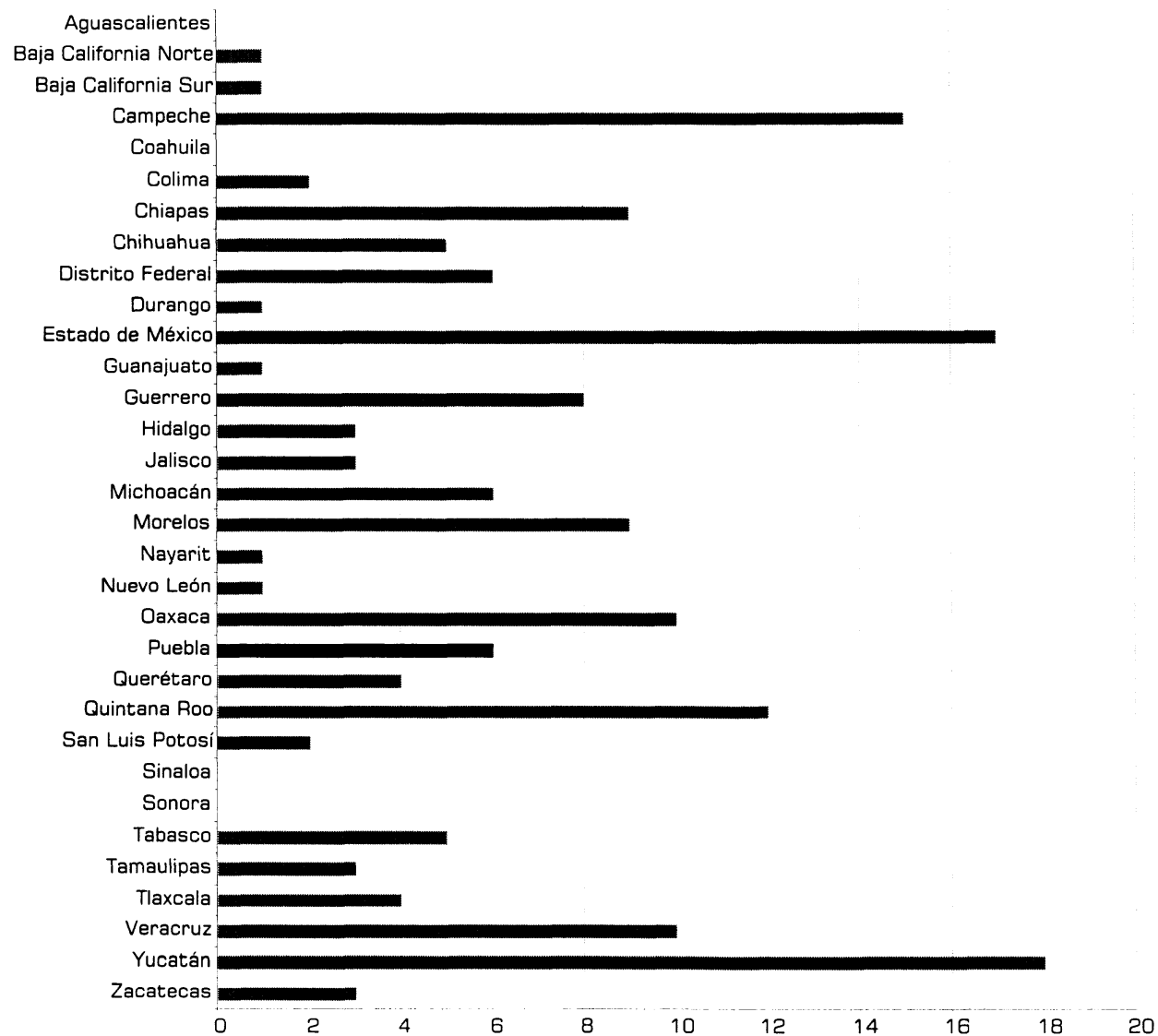


¹⁸ Terán Bonilla, José Antonio, *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*, p. 17.

¹⁹ Díaz Berrio, Salvador, *op. cit.*, p. 18.

²⁰ Marquina, Ignacio, *Arquitectura prehispánica*, p. 12.

I ▼ *Zonas arqueológicas abiertas al público en México*

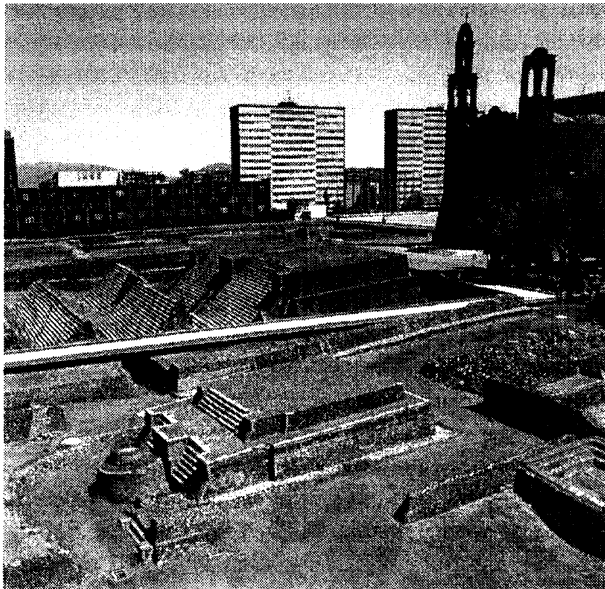


Fuente: Solanes Carraro, María del Carmen y Enrique Vela Ramírez, «Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas», p. 76-77.

Las primeras exploraciones arqueológicas en México tiene sus inicios a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en aquellos lugares que se encontraban fuera de las urbes (en algunos casos se encontraban poblados y en otros abandonados), la reconstrucción de varios de estos sitios y edificios en el siglo XX trajo el aprovechamiento para la difusión de abrir «zonas arqueológicas» al público en general. En el estado de Puebla existen seis de estos sitios: Yohualichan, San Cristóbal Tepatlaxco, Cantona, Cholula, Tepapayeca y Tepexi el Viejo. Precisamente en zonas de este tipo con un índice de crecimiento vertiginoso en su población, han provocado que en la actualidad zonas arqueológicas sean invadidas y no tengan un futuro rescate que les dé un significado de supervivencia o de respeto por la ausencia de programas, reglamentos de ordenamiento territorial y tenencia de la tierra. El peatón turístico y local se vuelve parte de este desarrollo, respondiendo a sus diferentes necesidades, determina los sitios más interesantes y si los recorre o no, todo depende del grado de atractivo e información que tenga el transeúnte.

6 ▼

Vista de la plaza de las tres culturas en Tlatelolco rodeada de una nueva ciudad dentro de la majestuosa metrópoli mexicana.



Así proyectos urbanos y de servicios públicos invaden y repercuten paulatinamente en zonas con restos arqueológicos, que comienzan con obras de excavación de cepas para la cimentación de nuevos edificios sin la participación de especialistas y que culminan con unidades habitacionales y comercios incontrolables e imposibles de recuperar como patrimonio prehispánico de estos sitios. Muchas veces esto sucede no importando declaratorias, que acrediten a estos lugares como zonas de monumentos arqueológicos. Un ejemplo claro es Tlatelolco, lugar de un asentamiento prehispánico importante donde se crearía en la década de los sesenta del siglo XX, una nueva ciudad dentro de la gran metrópoli mexicana, que expresaba con elocuencia los hechos del progreso general de nuestro país y que anunciaba un espléndido futuro. En Cholula la tardía declaratoria cobraría una gran invasión de edificaciones en la parte norte de la gran pirámide y de otros restos arqueológicos o cerros artificiales, incluso el *museo de sitio* abierto al público en 1945 sería parte de esta ocupación. El gran objetivo que implica a especialistas y público en general para la conservación y rescate de estos sitios constituye uno de los principales materiales para explicar la arquitectura, desarrollo social, manifestaciones culturales, artísticas y tiempo de aparición de culturas mesoamericanas, que arrojen una serie de datos trascendentales, que tracen las diferentes pautas de desarrollo formativo especialmente para nuestro país. Ya que el resultado, frecuentemente son zonas arqueológicas desaprovechadas por no lograr entenderlas y enlazarlas con nuestras urbes actuales.

Imagen urbana y sus elementos

En esta tesis se examinará la calidad de la imagen de la zona arqueológica de Cholula y para ello se estudiará la memoria colectiva, que de dicha ciudad, tienen sus habitantes. Este es un punto importante en la interpretación de la ciudad, sin olvidar las exigencias del progreso, aparición de nuevas actividades, demanda de nuevos servicios... que han provocado cambios en la imagen mental de los habitantes. Tal es el caso, que en la localidad existen rasgos que la identifican por el conjunto de elementos naturales que la rodean, espacios abiertos y edificios construidos; la relación que existe entre ellos los caracteriza de manera especial, y junto con su ubicación geográfica, determina la fisonomía propia del sitio, la cual se ve reflejada en la constitución social, familiar y cultural de los barrios, así como sus costumbres, fiestas y actividades.

Todos estos componentes antes mencionados conforman la imagen urbana de alguna ciudad cualquiera y su composición se desarrolla por periodos de tiempo, quedando de manifiesto alguna época. Según Jan Bazant la imagen urbana, «...no esta compuesta por un sólo concepto, sino que es el resultado de la articulación de varios elementos y de imprimirles alguna relevancia dentro del contexto urbano o ante la comunidad».²¹ El autor indica lo anterior en función de ciertos elementos de diseño que utiliza: estructura visual, contraste y transición, jerarquía, congruencia, secuencia visual, proporción y escala, relación de la edificación con el sitio, configuración del terreno, texturas del pavimento y actividad visible. Por otra parte la Secretaría de Turismo la adopta como el «...conjunto de elementos naturales y construidos que constituyen una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc».²² Igualmente Terán opina:

La imagen urbana es la impresión que produce una ciudad al espectador, debido a la interrelación de diferentes factores: disposición, orden, estado físico, uso del suelo, eficiencia en los

²¹ Bazant S., Jan, *Manual de diseño urbano*, p. 86.

²² Secretaría de Turismo, *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico. Manual de protección y mejoramiento*, p. 17.

*servicios públicos, condiciones ecológicas de la ciudad, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes.*²³

Esta última definición maneja un punto importante que es la percepción, por lo que nos inclinamos por este autor para una definición más completa. Es importante, que antes de desarrollar el tema se tenga claro el no confundir algunos términos relacionados en el estudio y auxiliares de modelos de investigación de la imagen urbana:

- a) Fisonomía urbana: Conjunto de rasgos distintivos de una ciudad que se identifican por características particulares: entorno geográfico, medio ambiente, trazo, formas arquitectónicas y en algunos casos la presencia de monumentos o edificios singulares. Ubicada dentro de este mismo inciso encontramos la *Morfología urbana*, que crea los efectos y características ambientales del espacio urbano, generados hacia el interior de la estructura usuaria; ésta a su vez clasificada por una *tipología urbana*
- b) Paisaje urbano: Es la imagen determinada de una ciudad o parte de ella por características volumétricas y cromáticas, como son: edificios, espacios abiertos, accidentes topográficos y vegetación.
- c) Perfil urbano: Es la figura que representa el contorno de una ciudad en un plano vertical [corte o sección].

Ahora habrá que afrontar la problemática apoyándonos de recursos metodológicos para recopilar, organizar y analizar la información con respecto al tema. Ya que en una investigación de este tipo es conveniente tener en cuenta, entre otros factores, las diversas situaciones que caracterizan al espacio urbano, la mezcla caótica de edificios y actividades humanas.

El análisis de la imagen urbana consiste en el examen de la forma, aspecto y composición de la ciudad. Es una evaluación de sus características actuales, sus recursos y sus posibilidades para detectar las zonas y aspectos que requieren de intervención.

²³ Terán Bonilla, José Antonio, *Imagen Urbana*, Coloquio impartido a la Maestría en Estudios y Gestión de la Ciudad en la Universidad Iberoamericana, Puebla, el día 7 de octubre de 2000.

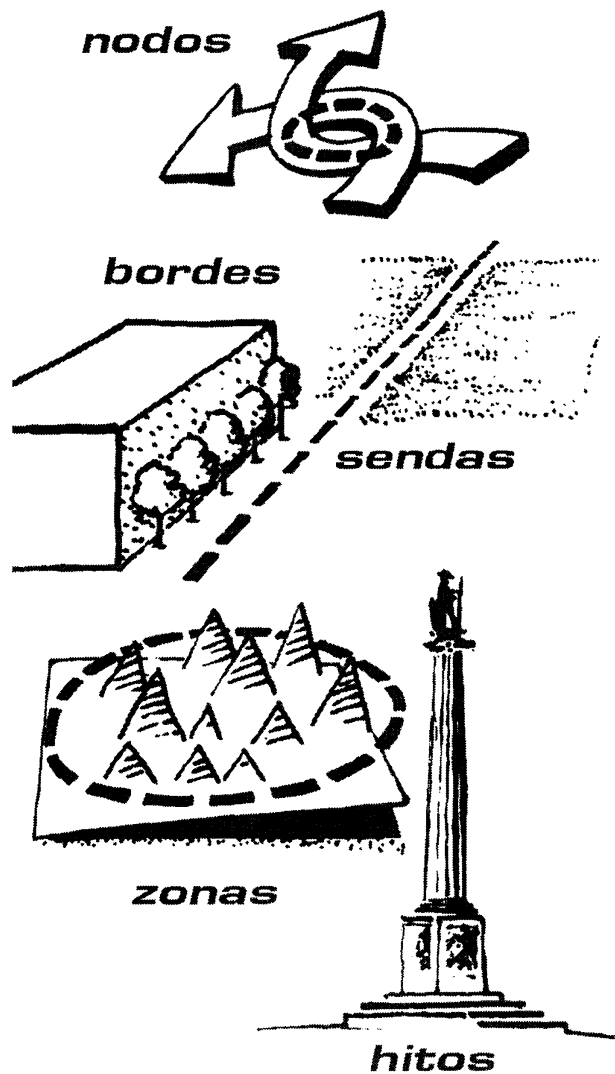
Puede realizarse a nivel general, es decir, de toda una población o una ciudad, sea grande o pequeña, o puede realizarse a escala de un barrio o zona específica de la ciudad.²⁴

En palabras de Kevin Lynch, en su análisis sobre el aspecto visual de las ciudades dice: «El paisaje urbano, entre sus múltiples papeles, tiene también el de algo que ha de verse, recordarse y causar deleite. Dar forma visual a la ciudad constituye un tipo especial de problema de diseño; un problema bastante novedoso...». ²⁵ Esta forma de percibir la imagen del medio ambiente en que se desenvuelven las ciudades, esta en relación con la legibilidad, es decir, la cualidad que hace que un lugar sea comprensible o visible. la ciudad debe contener estas propiedades para causar en los observadores una imagen nítida, valiosa, única, en donde los sentidos sensoriales actuaran por igual, así mediante formas, colores, sonidos, experiencias, olores, rutinas... el observador elabora una imagen mental que lo identifica y lo orienta en un ambiente sutil. Cierta tipo de elementos físicos juegan un papel clave en el contenido de estas imágenes. Las experiencias espaciales que ofrece el medio ambiente urbano, tal como los agrupa Lynch: *sendas, bordes, zonas, nodos e hitos*, elementos abstractos que definen la formación de la imagen –tanto actual como potencial– que del lugar tendrán sus usuarios.

1. Sendas: «Las sendas son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente». Ahora bien, pueden representarse como calles, bulevares, senderos o vías férreas; el recorrido por estas sendas, nos da una trama de rutas principales o secundarias que organizan la distribución de terrenos y comunica a cada una de las parcelas, su utilización por lo general tiene un tránsito rápido (si nos referimos al tráfico motorizado) pero igualmente es más lento cuando se trata de calles peatonales, y no necesariamente son continuos o relacionados entre sí.
2. Bordes: «Son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros». Estos límites o términos que se caracteriza más en las *zonas*,

²⁴ Martínez Paredes, Teodoro Oseas y Elia Mercado M., *Manual de investigación urbana*, p. 97.

²⁵ Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, p. 7.



puede estar constituido por un corte imaginario en el terreno. A menudo los bordes se confunden, cuando no hay una diferenciación entre ellos, es decir se encuentran tan fusionados, que nos forman suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones.

3. Zonas: «...son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra «en su seno» mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica». Es una parte del territorio urbano general que puede estar identificado por sus barrios, colonias u otras configuraciones urbanas, como pueden ser zonas industriales, suburbios, colinas, demarcaciones ferroviarias, campos universitarios, etc., puede presentar uno o varios límites, abarcar recorridos y nodos, con diferentes formas y extensiones.
4. Nodos: «Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra». Estos puntos de decisión y de concentraciones de actividades dan convergencia a los factores antes mencionados: las sendas y los bordes. Algunos ejemplos tipo son las plazas, plazoletas, explanadas, zócalos, etc. Las funciones que se desempeñan por lo particular son las de tipo social, cultural o cívico; junto con estas no puede faltar la comercial. Los nodos tienen de alguna forma una serie de edificios en su contexto que los relaciona, ya sea por estar alrededor de oficinas públicas, salas de teatro, cafés, bares, restaurantes, entre otros.
5. Hitos: «Son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña». Los hitos constituyen un elemento importante de la forma urbana, porque ayudan a la orientación y a la identificación de una zona. Por lo general son elementos construidos, edificios excepcionales o monumentos; también pueden ser constituidos por plazas, jardines, puentes, etc., sin llegar a marcarse como nodo.

Estos cinco elementos son aptos para un análisis de la imagen de la ciudad, cabe mencionar que ninguno de estos elementos se encuentra en estado de aislamiento. Los barrios están yuxtapuestos con nodos, determinados por bordes, atravesados por sendas e hitos. Así, la imagen que vea el transeúnte puede variar ocasionalmente si un elemento puede ser considerado de diferentes formas: una calle puede ser a la vez; senda y borde. Finalmente quisiéramos insistir, que el análisis visual sigue estando relacionado con la significación que le dé cada observador que recorre, converge y orienta los elementos antes mencionados.

Cuando el deterioro o descuido de la imagen urbana crea una fisonomía desordenada o un caos visual y ambiental, se rompe la identificación del hombre con su medio ambiente, se pierde el arraigo y el afecto de la población por su localidad.²⁶

²⁶ Secretaría de Turismo, *op. cit.*, p. 18.

2

Cholula

Es necesario conocer los antecedentes históricos y condiciones de desarrollo de la localidad que nos ocupa, para poder establecer los objetivos planteados anteriormente. Esto ayudará a obtener una propuesta con fundamentos y que encierre valores propios e intereses comunes del lugar y sus habitantes. En principio, conviene saber que no se trata de una monografía general de Cholula, sino de analizar la importancia del núcleo urbano, su evolución y expresiones culturales de gran valor, en consecuencia, sólo se incluye el material que se ha considerado pertinente para documentar el problema en cuestión. Señalado porque no cabía repetir la cantidad de publicaciones en la materia y el trabajo que han hecho analistas sobre la historia de Cholula. En resumen, se darán a conocer algunas consideraciones históricas con el fin de brindar un panorama general del lugar que nos ocupa. Asimismo, se examinará un espacio muy significativo que es la *Gran Pirámide*, junto con el santuario *Nuestra Señora de los Remedios*, que se han convertido en un elemento representativo, de unión e identidad de la región; luego se tocará un punto contemplativo como lo son sus barrios; además del desarrollo de su fisonomía que ha sobrellevado por su evolución ante las comunicaciones y exploraciones arqueológicas. Lo que aquí se presenta como historia debe verse sólo como una selección de datos de diferentes divulgaciones, pero que nos parecen de gran importancia para apoyar el desarrollo arquitectónico y urbano del presente capítulo.



Hechos urbanos

En la zona central de la actual República Mexicana, se desarrollaron en diversas épocas centros tan importantes como Teotihuacan, Tula, México-Tenochtitlan, Culhucán, Azcapotzalco, Texcoco, Tlaxcala y Cholula. Esta última, punto central a tratar, esta situada en el centro poniente de la región poblano-tlaxcalteca, se ubica a 7 kilómetros al oeste de la ciudad de Puebla. Ubicación en general de importancia en el ámbito geográfico desde épocas antiguas, como enlace, lugar de tránsito imprescindible entre el valle de México y las regiones del sur.

Los grupos originarios de la región (poblano-tlaxcalteca), tuvieron su apogeo y animoso desarrollo hacia el Preclásico [600-100 a. C.], manifestado en innovadores sistemas de riego y cultivo, así como sitios más complejos y mejor planificados, con calles y plataformas escalonadas, plazas con pirámides y espacios para el juego de pelota. Aunando un fuerte intercambio cultural y de una fuerte influencia del occidente de México, se dio como consecuencia el florecimiento de grandes capitales como lo fue el caso de Cholula (lugar donde existía presencia humana desde al menos 1700 años a. C.), levantándose alrededor del año 200 a. C. la primera de las construcciones religiosas del lugar, la *Gran Pirámide* de Cholula.¹ Así alrededor del Clásico [100 a. C.-600 d. C.] Cholula fue el centro regional que controló el valle poblano, comercializando elementos culturales con Teotihuacan (antigua e influyente civilización clásica) y Monte Albán, presentando igualmente rasgos formativos tanto del golfo central y de Oaxaca. En el Clásico Tardío [600-950 d. C.] sufrió una reducción drástica en su población y por tanto en su poder, cubriendo escasas 10 hectáreas y sus habitantes no llegaban a mil.² El mismo siniestro les ocurriría a Teotihuacan, Monte Albán y otras ciudades mayas, con un final de destrucción y abandono. Cuando terminó el dominio teotihuacano ningún pueblo logró establecer una influencia cultural y política que abarcara a toda Mesoamérica, pero en el caso de Cholula, logró subsistir debido a que se trataba de un señorío avanzado del altiplano; sin embargo su extensión e influencia, como ya se dijo arriba, se redujeron considerablemente y la construcción en la Gran Pirámide –una actividad que debió ser prácticamente cotidiana– tuvo que suprimirse por

7 ◀

Perfil de la Gran Pirámide desde el lado suroeste, en el que se aprecian todavía campos de cultivo principalmente de floricultores.

¹ García Cook, Ángel, «Cruce de caminos. Desarrollo histórico de la región poblano-tlaxcalteca», en *Arqueología Mexicana*, Puebla-Tlaxcala, Vol. III, núm. 13, p. 13-17.

² *Ibidem*.

completo.³ Sin embargo, detrás de esto surgiría el gran señorío mexica, tiempo caracterizado por la invasión de pueblos seminómadas provenientes del norte. Para principios del Posclásico [900 d. C.] Cholula se encontraba bajo el control de los olmeca-xicalanca, y posteriormente en este tiempo se establecieron los tolteca-chichimeca, grupo de pueblos tolteca, procedentes y emigrantes de Tula, asentándose al norte y noreste de la ya existente Gran Pirámide de Cholula, desde entonces, estos emigrantes años más tarde conquistaron la región.⁴ Sin representar esto la dispersión de los olmeca-xicalanca, convirtiéndose en nuevos tributarios de una simbiosis entre la cultura de los antiguos y de los nuevos dominadores. Denominándosele a la ciudad desde entonces como *Tollan Cholollan Tlachihualtépetl*, y explicándose así la etimología de Cholula, «Gran ciudad de los que huyeron a donde esta el cerro hecho a mano». Este hecho introdujo la supremacía de Quetzalcóatl como deidad tutelar de la urbe, conformándose nuevamente en uno de los principales centros religiosos de Mesoamérica y sede del culto a este dios (templo ubicado hoy día en el conjunto conventual franciscano). Los tolteca-chichimeca erigieron el templo de su dios tutelar, excluyendo la conformación de la Gran Pirámide, que hoy aparenta ser sólo un cerro natural que domina la ciudad.

Finalmente este periodo de grandiosidad de tradición tolteca, concluiría con la invasión española, en octubre de 1519, encabezada por Hernán Cortés, en su viaje o ruta elegida por éste para llegar finalmente hacia la gran Tenochtitlan, él mismo describe a la ciudad, en algunos casos usa ciertas locuciones un poco ingenuas, pero posteriormente vendría respaldada por muchos cronistas, aunque con tintes menos incautos.

Esta ciudad de Churultecatí está asentada en un llano, y tiene hasta veinte mil casas dentro, en el cuerpo de la ciudad, y tiene de arrabales otras tantas. ...Esta ciudad es muy fértil de labranzas porque tiene mucha tierra y se riega la más parte de ella, y aun es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana, y certifico a vuestra alteza que yo

³ Solanes Carraro, María del Carmen, «Cholula», en *Arqueología Mexicana*, Puebla-Tlaxcala, Vol. III, núm. 13, p. 24-30.

⁴ Olivera B., Mercedes, *Los barrios de San Andrés Cholula*, en Castro Morales, Efraín (Ed.), *Estudios y documentos de la región de Puebla - Tlaxcala*, Vol. III, p. 91.

*conté desde una mezquita cuatrocientos treinta y tantas torres
en la dicha ciudad, y todas son de mezquitas...*⁵

Al expresar mezquitas, el autor se refiere a diferentes templos del lugar, con esto se podría reafirmar el carácter sagrado de la ciudad en ese entonces. Los españoles fueron bienvenidos en la ciudad de Quetzalcóatl, pero después Hernán Cortés, en medio de una serie de informes confusos, acerca de una traición cholulteca, decidió prevenirse y como resultado se dio el acontecimiento de destrucción de la mítica ciudad-santuario.⁶

La matanza de Cholula constituyó uno de los acontecimientos más controvertidos de la historia cholulteca y de la Nueva España. En aquel momento *Tollan Cholollan Tlachiuhaltépetl* dio paso a Cholula, asiento de una de las sociedades mestizas más interesantes del México virreinal y moderno, por su arraigo a elementos y tradiciones culturales prehispánicas.⁷ Recibiendo la real cédula que otorga el título de ciudad, con el nombre de San Pedro Cholula, en octubre de 1537.⁸ La ciudad crecía día a día; en 1581 Gabriel de Rojas, corregidor del lugar, a petición del rey de España, hace una relación parcial de la ciudad, entre otras cosas comentó la existencia de «...un monasterio de la orden del Señor San Francisco muy suntuoso bien labrado así la iglesia de el como la casa y el claustro de los religiosos tiene un hermoso retablo principal...».⁹ Igualmente describe la presencia de una capilla grande con dos torres a los lados (Capilla Real o de naturales), obra magnífica construida por los nativos y que poco tiempo después se derrumbaría al quitar la cimbra que sostenía arcos y bóvedas. Por último dentro de la arquitectura religiosa también cita otras ermitas cristianas, donde acudían los frailes y naturales sólo en algunas fiestas del año, estas ermitas se encontraban en las diferentes cabeceras del lugar, infortunadamente no da más detalles, ni los nombres de las cabeceras. Dentro de la arquitectura vernácula, el autor menciona que: «Las casas están edificadas y se labran hoy al modo que labran los españoles, de piedra tosca, ladrillo y adobe, cubiertas de azoteas encaladas, las portadas son

⁵ Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, p. 45.

⁶ Camelo, Rosa, «La matanza de Cholula», en *Arqueología Mexicana*, La ruta de Cortés, Vol. IX, núm. 49, p. 52-57.

⁷ Solanes Carraro, María del Carmen, *op. cit* p. 24-34

⁸ Molina, Carmen, Clotilde Martínez, Beatriz Ortega y Guillermina Moreno (selección, transcripción y cotejo de los documentos), *San Pedro Cholula. Título de ciudad, 27 de octubre de 1537*, p. 15.

⁹ Rojas, Gabriel de, Descripción de Cholula. 1581. folio. 36.

4

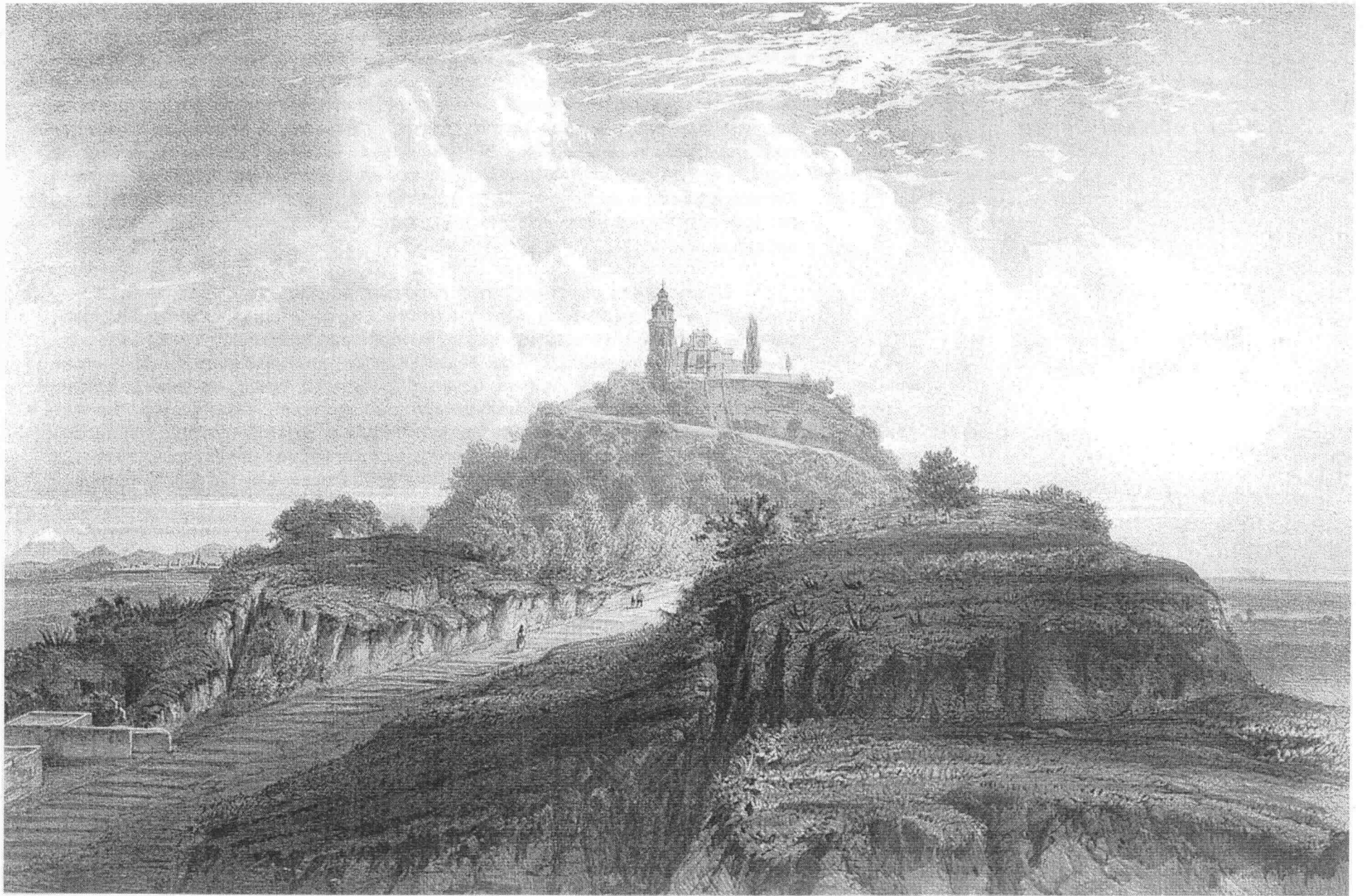


44

todavía lo suficiente nítidos como para que cualquiera que los contemple se llene de admiración por los constructores nativos. Entre otros nombres, la Gran Pirámide era conocida en la época prehispánica como Tlachihualtépetl, que quiere decir «cerro hecho a mano», en referencia a la representación de un cerro con un sapo en la cima [la leyenda dice que cayó una enorme piedra en forma de batracio que era de jade] siendo este posiblemente el origen de los demás nombres dados a la pirámide y a Cholula, como el de Chalchiutepec, «cerro de jade», y el de Cholollan-Tamazol-Xamiltepec, en donde Tamazol significa «sapo» y Xamiltepec «cerro de adobe». Otro apelativo es *Tonalcalli*, que significa la «casa del sol» este último parecería ser el nombre más sustantivo que calificativo de este monumento.

Sus orígenes, se le atribuyen alrededor de 200 años antes de Cristo. El imponente volumen de este edificio es producto de la acumulación sucesiva de diversas etapas constructivas, hechas conservando la misma orientación –su eje este-oeste está desviado 17° del oeste al norte– predominando el relleno entre edificios de adobe, realizadas a lo largo de casi 10 siglos, atribuida al grupo étnico olmeca-xicalanca y que alguna vez fue el centro de la gran ciudad. La más antigua estructura es de planta casi cuadrada y mide 113 metros en sus lados oriente y poniente, en tanto que el norte y el sur, tiene 107 metros, su frente es al oeste, levantándose a una altura aproximada de 17 o 18 metros y conformada por adobes con aplanados de cal.¹⁵ A esta estructura se le agregaron plataformas y grandes tableros de tipo teotihuacano, dispone de varios cuerpos y cada uno tiene 3 metros de altura componiéndose de talud-tablero, estos tienen una ornamentación, con motivos pintados al fresco, en los que dominan los colores rojo y amarillo en fondo negro representando insectos. La estructura consecutiva tiene su frente igual que la primera pirámide, probablemente fue de planta cuadrada de 190 metros de lado, con una altura aproximada de 34 metros, compuesta de nueve cuerpos y grandes canales de desagüe rompiendo la monotonía del conjunto y siendo la más original de todas. En general las estructuras siguientes y últimas fases constructivas, dieron como resultado la Gran Pirámide, llegando a unas dimensiones cerca de 400 metros por lado y 65 metros de altura, con sus caras en talud probablemente escalonadas, de unos 25 metros de alto y con acceso hacia el lado poniente.

¹⁵ Marquina, Ignacio, *op. cit.*, p. 118.





10 ▲

Vista de la cúspide de la Gran Pirámide de Cholula y el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, símbolo de la dominación española.

Rojas en su *Relación de Cholula*, al mencionar a la gran pirámide, describe: «En esta ciudad no hay más fortaleza que un cerro antiquísimo que esta dentro de ella hecho a mano todo de adobes, que antiguamente estaba hecho en redondo y agora con las cuadras de las calles está cuadrado...». ¹⁶ El autor comentó que su altura total era de 80 varas ¹⁷ (67.04 metros), medida similar obtenida en investigaciones subsecuentes; en la parte alta de ésta, indica que hay una plaza muy llana, donde caben alrededor de mil hombres y en medio de esta plaza hay una cruz grande de madera con su soporte y gradas hechas de cal y canto. En el cerco que hace la plaza manifiesta que existe un cimiento de piedras, pudiendo ser algún pretil o protección para asiento a quien estuvo dedicado el monumento: *Chiconauhquiahuitl* (nueve lluvias). Según Rojas, antes el remate de la pirámide no era plano sino en forma convexa, y fueron los religiosos quienes la hicieron allanar para poner en aquel lugar aquella cruz. Al respecto Hugh Thomas señala que la pirámide la rodeaban numerosos altares, añadiendo que «era más alta que la de Tenochtitlan (ciento veinte escalones contra ciento catorce)». ¹⁸ La superficie alcanzada aproximadamente es de 160,000 m², esto reafirma que el monumento era el de mayor tamaño del México prehispánico.

Posteriormente, a finales del siglo XVI (1594) ¹⁹ se construiría en este bloque de adobes –aprovechándolo como lugar sagrado para los naturales– uno de los templos más significativos de la región a cargo del clero regular, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, virgen española o también conocida como virgen conquistadora, reflejándose la superioridad y poder de un templo de la nueva religión, sobre uno prehispánico. Igualmente esta superioridad se vio plasmada en el templo católico bajo la advocación del arcángel San Gabriel, donde estuvo el templo de Quetzalcóatl. La primera ermita de la Virgen sufrió varias ampliaciones y modificaciones; una de ellas se realizó cuando un terremoto la destruyó en el año de 1864. ²⁰ Según Ignacio Marquina, en dicha iglesia, «construida en el siglo XVIII, tal como ahora se conserva, se empleó mucho material del que formaba el monumento, se construyeron rampas, destruyendo lo que se conservaba de las escaleras originales y se formaron

9 ◀

Ruinas de la Pirámide de Cholula en una litografía de mediados del siglo XIX.

¹⁶ Rojas, Gabriel de, *op. cit.* folio. 32.

¹⁷ La vara es una medida castellana de longitud que en México equivalía a 0.838 metros.

¹⁸ Thomas, Hugh, *La conquista de México*, p. 296.

¹⁹ Maza, Francisco de la, *op. cit.* p. 102.

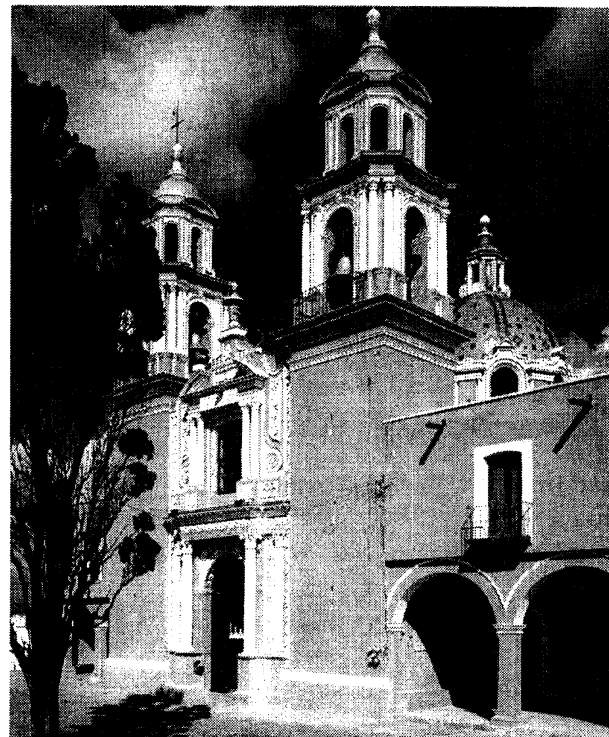
²⁰ Cabral, Ignacio, *Arquitectura religiosa en San Pedro Cholula, Puebla*, p. 12.

veredas para llegar por distintos lugares a la parte alta». ²¹ Por otro lado, de la Maza considera que la información de Marquina sobre el material utilizado no es exacta, y que sólo se utilizó material arqueológico del monumento para la construcción de la primera ermita y no para el santuario actual. ²² Ignacio Cabral menciona las características arquitectónicas del presente santuario:

Su fachada... está compuesta por un arco de medio punto, flanqueado por columnas clásicas corintias. Sigue un entablamento muy moldurado, la ventana del coro también flanqueada por pares de columnas y volutas, además de un frontón quebrado, para rematar un gran florón. A los lados de esta portada, hay dos torres, muy espigadas, siendo sus basamentos lisos y dos cuerpos superiores ornamentados con columnas corintias en las esquinas, agrupadas, en chaflanes, lo que le da un aspecto más barroco que neoclásico. El último cuerpo es más ligero y se terminan con sus cupulines y remates con cruces sobre esferas. Es muy importante la cúpula peraltada y forrada de azulejo de talavera con linternilla adornada con las consabidas volutas de este periodo artístico.

El interior está ornamentado y decorado al gusto popular del momento, con altares racargados y dorados en estilo barroco republicano... Hay además un camarín con abundante ornamentación, así como espacios que tienen diversas funciones. ²³

Así la implementación de este templo dio origen a un culto autóctono disfrazado de cristianismo que en este caso sería a la Virgen de los Remedios, cuyo culto se encuentra principalmente asociado –como el de su antecesor prehispánico– con la propiciación de la lluvia. ²⁴ Thomas menciona que la pirámide más grande de Cholula, estuvo coronada por el templo en honor de Tláloc. ²⁵ Hay



11 ▲

Vista exterior del santuario, 1994.

²¹ Marquina, Ignacio, *op. cit.*, p. 116.

²² Maza, Francisco de la, *op. cit.*, p. 102.

²³ Cabral, Ignacio, *op. cit.* p. 13.

²⁴ Alberro, Solange, *Remedios y Guadalupe. De la unión a la discordia*, en García Ayuardo, Clara y Manuel Ramos Medina (Coordinadores), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, p. 317.

²⁵ Thomas, Hugh, *op. cit.* p. 296.

que reconocer que el dios azteca de la lluvia, existe desde tiempos antiguos y en diferentes lugares, por ejemplo, Teotihuacan. Por lo que inducimos que Tláloc se veneraba en el monumento pero bajo su advocación de Chiconauquiahuitl [nueve lluvias], tal como lo nombra Rojas.²⁶ Este último autor menciona además que a este intercesor de las lluvias, acudían los naturales a hacerle oración y sacrificarle niños cuando carecían de agua. Cuando esto sucedía «subíanlos al cerro como en procesión donde iban unos viejos cantando y delante de aquel ídolo abrían al niño con una navaja por medio del cuerpo y sacábanle el corazón y sahumaban el ídolo y después enterraban la criatura allí delante del ídolo... y fuera de esto le hacían una fiesta general cada año donde concurría todo el pueblo». ²⁷ Así, este proceso de adaptación entre ritos indígenas y cristianos se sigue percibiendo, las *bajadas* o visitas de la virgen se efectúan de una manera análoga al anterior ritual. La oración, procesiones, cantos, ofrendas, cohetes, música, flores, su fiesta anual, etcétera, son un símbolo de la presencia prehispánica, que hasta nuestros días se ha logrado conservar (más adelante será estudiado el tema de culto, tradición y continuidad de estos ritos y de cómo interviene significativamente en la imagen urbana del lugar en el capítulo 3). De esta manera, la fusión de la Gran Pirámide, con el santuario Nuestra Señora de los Remedios o *el cerrito* –como colectivamente la llaman los pobladores del lugar– se encuentra en nuestros días con un gran deterioro; derrumbada en partes y cubierta de vegetación que en algunos casos la protege y en otros la daña; sigue siendo un testigo fiel de Cholula, que se distingue de la altiplanicie de México y que guarda un sincretismo representado en materia, de la contemporánea ciudad mestiza, que desafía a los dioses queriendo llegar al cielo.

Los barrios

La religión, símbolo de sabiduría, era de enorme importancia para la ciudad de Cholula. Influyó de un modo preponderante en el comercio, la política, la conquista e intervenía en todos los actos de las personas. La organización social no podía quedarse atrás ante la religiosidad y «los clanes o *calpullis*, que los españoles tradujeron por barrios, no sólo eran divisiones territoriales, puesto

²⁶ Rojas, Gabriel de, op. cit. folio. 14.

²⁷ Ibídem

que estaban bajo la advocación de un dios particular y eran la continuación de las antiguas familias, unidas no por el lazo de parentesco biológico, sino por el del parentesco religioso que derivaba de la comunidad de culto al dios tutelar». ²⁸ Cholula se encontraba dividida por cabeceras y estas a su vez presentaban algunos barrios, las divisiones político-territoriales de la época novohispana bien pueden haber cambiado en comparación con la situación prehispánica. ²⁹

A la llegada de los españoles, Cholula era una ciudad que presentaba una clara división interna en parcialidades que durante la colonia se llamaron comúnmente cabeceras. Estas divisiones tenían expresión territorial y se agrupaban entorno al actual centro de Cholula (posiblemente el punto de referencia fuera el templo de Quetzalcóatl y no la Gran Pirámide, que por entonces ya estaba abandonada). ³⁰

Así que el conjunto de cabeceras en la ciudad después de invasión española, asociado a las que aparecen representadas en la mapa de Rojas son las siguientes:

1. San Miguel Tecpan o Tianquiznauac
2. Santiago Mizquitlan
3. San Juan Texpolco
4. Santa María Quauhtlan
5. San Pablo Tecaman
6. San Andrés Colomochco

Pedro Carrasco considera esta división como de origen prehispánico, si bien puede haber cobrado mayor importancia en la organización del cabildo colonial, ya que varias fuentes mencionan después de la invasión hispana este mismo esquema. ³¹ Su extensión comprendía varios barrios, pero hay que señalar que también tenía un ámbito rural, es decir, otros pueblos, un dominio territorial que se extendía más allá de la traza de la Gran Pirámide. ³² Este tipo de



12 ▲

Parte del Barrio San Miguel Tianguisnahuac y la Gran Pirámide de Cholula en 1908.

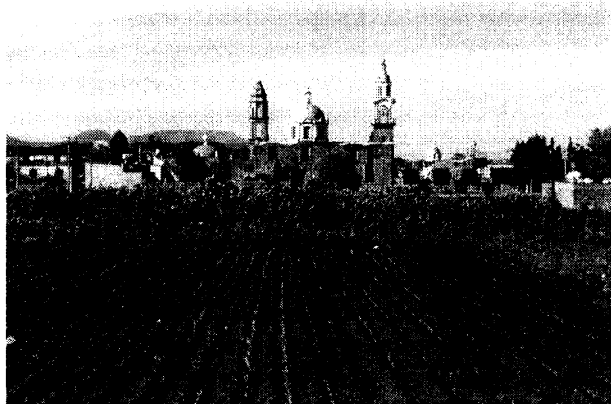
²⁸ Caso, Alfonso, *El pueblo del sol*, en García Cantú, Gastón (Ed.), *El México antiguo*, p. 41

²⁹ Carrasco, Pedro, *Los barrios antiguos de Cholula*, en Castro Morales, Efraín (Ed.), *Estudios y documentos de la región de Puebla - Tlaxcala*, Vol. III, p. 31.

³⁰ Bonfil Batalla, Guillermo, *op. cit.* p. 164.

³¹ Carrasco, Pedro, *op. cit.* p. 35.

³² *Ibidem*, p. 44.



13 ▲

Vista del Barrio San Pablo Tecama, este es uno de los primeros barrios de Cholula e inmediato con la Gran Pirámide

organización permanecería vigente aún después de este periodo, hasta que la cabecera San Andrés Colomochco, en 1714 se separó de las otras cinco, dándosele la categoría de pueblo y cabecera de república.³³ Esto no derivó cambio alguno en las otras cinco cabeceras de Cholula y siguieron funcionando como tal. La separación de esta cabecera, podría referirse a que en el siglo XVI era la que tenía mayor número de familias y una extensión rural mayor que las demás; o bien a una rivalidad de origen étnico con ciertas cabeceras. Por ejemplo, algunos de los pobladores de San Andrés Colomochco probablemente tuvieron una tradición olmeca-xicalanca, heredada de grupos anteriores a la invasión española que habitaron la región.³⁴ Por tanto, esta tradición cultural se vio perturbada por la invasión del grupo tolteca-chichimeca que se asentó en la parte noroeste de la Gran Pirámide.

Por otra parte, el cambio de sistema de propiedad y las nuevas formas de administración impuestas por los frailes, hicieron desaparecer la función de las cabeceras como unidades económicas y políticas basadas en el parentesco, restringiéndose exclusivamente para la actividad religiosa.³⁵ Sin las funciones anteriores y sólo como unidad religiosa, los barrios se multiplicaron fácilmente, a veces seccionando las antiguas cabeceras o congregando naturales dispersos.³⁶ En consecuencia, de las cinco cabeceras que restaron como parte de la ciudad, después de la separación de *San Andrés Colomochco*, habrían de surgir los diez barrios que hoy existen en San Pedro Cholula. «La tradición que se conserva indica que de cada uno de los *barrios originales* se desprendió un nuevo barrio».³⁷ A continuación se enuncian en par los diez barrios modernos de San Pedro Cholula, en el orden en que se turnan para el desempeño de ciertas mayordomías y de que cabecera surgieron los nuevos barrios: San Miguel Tianguisnahuac, Jesús Tlatempa; Santiago Mizquitla, San Matías Cocoyotla; San Juan Calvario (Texpolco), San Cristóbal Tepontla; Santa María Xixitla, Santa María Magdalena Coapa; San Pablo Tecama, San Pedro Mexicaltzingo.

Los barrios que le dieron origen a San Andrés Cholula eran entidades diferenciadas étnicamente de las habitadas por los tolteca-chichimeca. De esta

³³ Olivera B. Mercedes, *op. cit.* p. 93.

³⁴ *Ibidem*, p. 91.

³⁵ Olivera B. Mercedes, *La importancia religiosa de Cholula. Notas Etnográficas*, en Marquina, Ignacio (Coordinador), *Proyecto Cholula. XIX*, p. 218.

³⁶ *Ibidem*

³⁷ Bonfil Batalla, Guillermo, *op. cit.* p. 174.

manera se conformaron sus ocho barrios actuales: San Pedro Colomochco, Santa María Cuaco, San Juan Aquiahuac, Santiago Xicotenco, Santísima Trinidad, San Miguel Xochimehuacan, Santo Niño Macuila y San Andresito. Algunos de estos aparecen en documentos muy anteriores, por lo que se tiene conocimiento de que formaban parte de la antigua cabecera y en algún momento decidieron su liberación y comenzaron a participar en la organización tradicional de la ciudad. En general, el control religioso fue un elemento de dominio muy importante de los conquistadores; se ejerció tanto en los pueblos como en los barrios a través del sistema de cargos jerárquicos (mayordomías o fiscalías), que tuvieron importancia en la época prehispánica dentro de su gobierno interno. Hoy en día, gran parte de la tradición cultural, se basa en este prototipo, donde el mayordomo es la persona que coordina las actividades del barrio, fiestas religiosas y presta atención a las necesidades de la comunidad. La organización de los barrios desde sus inicios hasta el día de hoy, repercute directamente en nuestro tema en cuestión, ya que la pirámide alberga al santuario católico más importante de la región y junto con él a las costumbres y tradiciones que se llevan a cabo en el transcurso del año. Una de estas organizaciones anuales que se efectúa en los Barrios de San Pedro Cholula es el *circular* de Nuestra Señora de Guadalupe, San Pedro de Animas y Nuestra Señora de los Remedios. Esto viene al caso, porque el mayordomo de la última virgen, tiene el compromiso de mantener limpio el santuario así como los accesos de la Gran Pirámide que conducen a este.

Por último, otro punto rebuscado dentro de la organización y política territorial de Cholula, es sobre la pertenencia de la Gran Pirámide, pues según los habitantes de San Andrés Cholula, a ellos les pertenece el lugar sagrado. Si retomamos lo antes mencionado, como grupo étnico originario, a ellos les pertenecería la Gran Pirámide, pero esto sigue siendo incongruente, si nos olvidamos de los límites físicos el santuario es ajeno a su atribución, ya que se trata de un templo de todo Cholula, es decir de toda la región. De esta manera, el límite físico entre estos dos municipios y que determine de quien es, puede ser establecido por las autoridades correspondientes, pero la pertenencia ideológica y originaria entre estos, siempre será disputada.



14 ▲

Una casa de prestigio. Ubicada en la esquina de la avenida Morelos y la calle 6 sur de San Pedro Cholula. Esta fungió como parada del tranvía a principios del siglo XX. El estado actual de esta casa, lamentablemente, sólo conserva sus fachadas como recuerdo del tiempo, su interior ha sido modificado radicalmente.

El camino de hierro

La preocupación de mejorar e impulsar las comunicaciones en México pocos años después de consumada la independencia, incluso con la construcción de caminos de hierro, por encima de tener un territorio muy accidentado y de irregular distribución en sus asentamientos humanos, no tardó mucho tiempo en establecerse. Pero es sólo entre 1867 y 1870 cuando se empieza a consolidar la construcción del ferrocarril mexicano.³⁸ En Puebla, es a partir de enero de 1868 cuando comienzan las negociaciones para la construcción de un ferrocarril entre Puebla e Izúcar de Matamoros, debido a la importancia agrícola e industrial que había entre estas dos poblaciones y que repercutiría en favor de las localidades de Cholula y Atlixco, pues con este medio de transporte podrían vincularse, masiva y rápidamente en otros mercados. Posteriormente se realizarían varios intentos pero sin ningún resultado para su construcción, en 1873 el gobierno de Porfirio Díaz otorga una nueva concesión, esta vez el nuevo contrato acordó que la construcción de este ferrocarril quedaría a cargo del Gobierno del Estado de Puebla y se avanzaría en tres secciones: la primera de Puebla a Cholula; la segunda, de Cholula a Atlixco; y la tercera, de Atlixco a Izúcar de Matamoros. Se calculaba que la primera sección estaría lista en dos años, la segunda en cuatro y la tercera en seis, pero esta no tuvo ningún avance. Finalmente en mayo de 1878 se autoriza la construcción de la vía definitiva, inaugurándola el 4 de noviembre de 1878, sin haberse terminado la construcción.

En 1880 una empresa particular llamada *Ferrocarril de Puebla Izúcar de Matamoros* surgiría para hacer más libre y económica la construcción de dicho ferrocarril, precisamente hasta el 30 de junio de 1882, la empresa había construido 22 km, y 3 km 267 m de vía provisional y poder por ese medio hacer el tráfico entre Puebla y Cholula con tracción animal.³⁹ Así el tramo de Puebla a Cholula fue inaugurado en el año de 1880; el otro tramo que llegaba hasta la ciudad de Atlixco fue concluido en 1884; finalmente el tramo de Atlixco a Izúcar de Matamoros fue inaugurado en 1890.⁴⁰ Igualmente en los trabajos de 1882 a

³⁸ Fuentes Díaz, Vicente, *El problema ferrocarrilero de México*, p. 7.

³⁹ Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde agosto 1837 hasta diciembre 1894*, p. 23-25.

⁴⁰ Tirado Villegas, Gloria, *El ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros 1868-1910*, (Lecturas Históricas de Puebla, 77) p. 17 y 18.

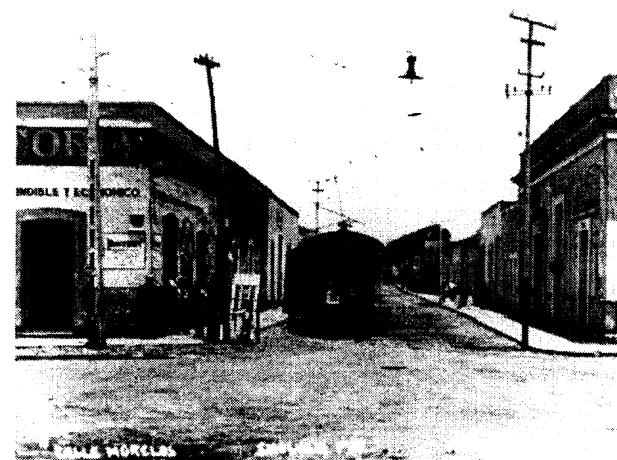
1883 se edificó la estación de Cholula construida de mampostería, siendo el mismo material utilizado en las demás terminales de este derrotero.⁴¹ Seguramente también se construyó en ese periodo un pequeño puente igualmente de mampostería, con almohadillas (resalto labrado en la cara de los sillares de contención, con las aristas achaflanadas o redondeadas), la plataforma se compone de dos andamios de madera en los costados, una hilera de durmientes en la parte central y dos refuerzos de acero tendidos para sostener la plataforma que serviría para el paso del ferrocarril. Este puente se encuentra inmediato a la terminal de Cholula, aproximadamente a la mitad de la actual avenida 2 oriente, entre las calles 6 norte y 8 norte, conforme a la nomenclatura del ayuntamiento de San Pedro Cholula. En 1891 este ferrocarril fue adquirido por una compañía inglesa en Londres, llamada *The Inter-oceanic Railway of Mexico, (Acapulco to Veracruz) Ltd.* [El Ferrocarril Interoceánico de México, Acapulco a Veracruz Limitado].⁴²

En lo que se refiere al ferrocarril urbano o tranvía, la empresa *Ferrocarril Industrial de Puebla* empezó a funcionar desde 1890 con la línea Puebla a Cholula entre otras más. En 1891, viajaron en la ruta 14,724 pasajeros en primera clase y 68,841 en segunda clase. Incluso en septiembre cuando es la fiesta en Cholula la empresa no se daba abasto, incluyendo al Ferrocarril Interoceánico de México, dando servicio a razón de seis vueltas por día alcanzando a transportar a siete mil personas en 12 coches del Ferrocarril Interoceánico de México y 5 coches del Ferrocarril Industrial de Puebla.⁴³ A principios del siglo XX por parte de la empresa se mejora la estación de Cholula y se construyen dos nuevas líneas telefónicas entre Puebla y Cholula; entre Cholula y Huejotzingo y otra entre Puebla y una industria textil llamada *La Cavadonga*. Los tranvías urbanos hasta ese momento, en general eran movidos por tracción de sangre, después – no en su totalidad– fueron reemplazados por el motor de gasolina en 1919. Sin embargo en mayo de 1924 la línea Puebla-Cholula modifica de tracción animal por la de electricidad, hay que señalar que el proyecto tenía por objeto comunicar también a las poblaciones de Huejotzingo, Atlixco, Tepeaca y otras circunvecinas, pero sólo se logró en el tramo Puebla a Cholula debido a que era el

⁴¹ Pacheco, Carlos, *Memoria Presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Enero de 1883 a junio de 1885*, tomo II, p. 667-669

⁴² Tirado Villegas, Gloria, *op. cit.*, p. 18.

⁴³ Tirado Villegas, Gloria, *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a 1995*, p. 48.



15 ▲

Ferrocarril urbano o tranvía sobre la avenida Morelos en San Pedro Cholula. Nótese los comienzos de servicios como la energía eléctrica y telefonía.



16 ▲

La vía férrea manifestada en otra opción de camino activo para peatones y ciclistas desde que cesó el paso de trenes a finales de los noventa.

más productivo.⁴⁴ En el mismo año a solicitud del Presidente Municipal de San Pedro Cholula (probablemente Cosme del Razo), se redujo el área en donde se paraban los tranvías de la estación que se situaba en la Plaza de Armas del municipio, pues dificultaba la llegada y parada de los circuitos. Posteriormente otra queja del presidente fue que en 1925 debido a los arreglos de la cañería en ese lugar, se había detenido el tráfico de los trenes. La solución fue levantar las vías de ese lugar y tenderlas a partir de la actual avenida Morelos sobre la calle 2 norte, pasando enfrente del convento franciscano y por el lado norte de la Plaza de Armas (hoy también Plaza de la Concordia), siguiendo en línea recta frente al Portal Guerrero, finalizando con la unión de la nueva vía a la vía troncal existente.⁴⁵

En general, la introducción del ferrocarril transformó el paisaje rural de Cholula, asociado a un medio físico que podría decirse fue apropiado para su desarrollo terrestre. Uno de estos cambios fue la aparición de una estación o terminal que fundaba la concentración de nuevos asentamientos cerca de ésta. Precisamente dicha estación se ubica –en nuestros días sin función alguna– en la zona de monumentos arqueológicos de Cholula [avenida Morelos, 600]. Por otro lado el municipio de San Pedro Cholula muestra un interés por adquirir estas instalaciones para situar en aquel lugar oficinas públicas, descentralizando así el palacio de gobierno municipal. En lo que se refiere al trayecto de la vía, la actual administración lo tiene destinado para vialidad vehicular o una zona peatonal, pero su conclusión todavía esta en el aire.⁴⁶ Hoy en día la situación y supervivencia de la vía férrea de Puebla a Izúcar de Matamoros y que cruza por Cholula, tiene mucho que ver con la política del Gobierno. La falta de una concesión para una empresa que ambicione hacerse responsable de la línea férrea no ha llegado desde 1998, aunando a esto el acelerado desarrollo del auto-transporte. En algunas partes de la localidad la vía férrea ha sido cubierta con tierra por los vecinos, para el paso vehicular en el cruce de alguna calle, en otros la pérdida de grava que sirve de apoyo a las travessías o durmientes, ha provocado una incierta estabilidad en los rieles. Si en un futuro se levantara el tendido de la vía, su desarrollo debe cubrir las necesidades reales de las personas que ya han admitido e identificado esta vía como peatonal y de ciclistas para disminuir sus recorridos, ya que si se implantara como una vialidad

⁴⁴ *Ibídem*, p. 50.

⁴⁵ *Ibídem*, p. 53 y 54

⁴⁶ Rojas Franco, J. Manuel, «Municipio pide en donación instalaciones ferroviarias. Se espera la respuesta de la instancia correspondiente» en *Quetzal*, Cholula de Rivadavia, abril 28 de 2001, p. 8.

vehicular rompería con el esquema que se tiene de este, aún todavía camino de hierro.

II ▼ *Ferrocarriles construidos que atravesaban Cholula hasta 1910*

Nombre	Tipo	Longitud
Ferrocarril de Puebla a Izúcar de Matamoros.	Ferrocarril de vía angosta (914 mm y otros calibres)	76 Km
Ferrocarril Industrial de Puebla. (Puebla, Cholula y Huejotzingo)	Ferrocarril de vía ancha (1m 435mm o 1.435mm)	42 Km

Fuente: Fuentes Díaz, Vicente, *El problema ferrocarrilero de México*, p. 58 y 60.

Exploraciones, un cambio visible

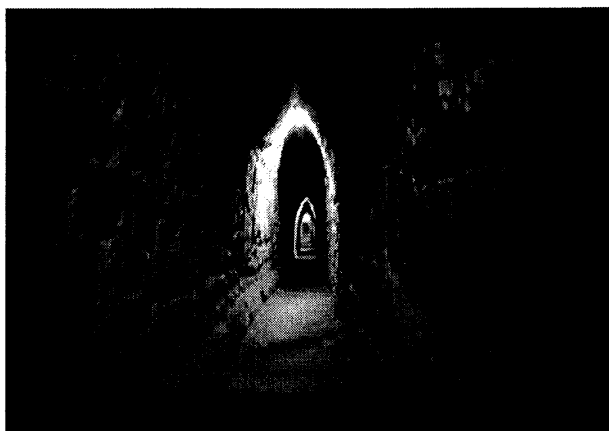
Debemos señalar que en Cholula, hablar de exploraciones, en un sentido más amplio, nos transportaría muy atrás en el tiempo, ya que diferentes culturas prehispánicas dieron conocimiento de esta ciudad; después, la venida de los españoles nos da una inmensa cantidad de relatos que discuten de ella, incluyendo exploraciones en la Nueva España ordenadas por la Corona Española a principios del siglo XIX, según Salvador Díaz-Berrio.⁴⁷ Pero los exploradores y descubridores de sitios arqueológicos en México, para fines de estudio e investigación, tienen un periodo de apogeo en 1825-1840 y 1880-1895.

Es comprensible que pocos años después de lograrse la independencia se manifieste más claramente el interés de otras naciones por conocer el territorio de México, antes bajo el dominio español. En esa primera fase el sitio que atrae a más exploradores es Palenque así como otros del área maya...⁴⁸

⁴⁷ Díaz Berrio, Salvador, *op. cit.*, p. 141.

⁴⁸ ídem.

Túnel excavado en las exploraciones de la Gran Pirámide para conocer sus diferentes etapas constructivas.



Posteriormente el interés por monumentos históricos y arqueológicos [sumando los primeros inicios de intervención], es un tema en general del mundo, especialmente por los países europeos y del norte. Es hasta principios del siglo XX, cuando en México se inician una serie de importantes exploraciones en zonas arqueológicas como Monte Albán y Teotihuacan. En 1930 tras *La Carta General del Estado de Puebla*, la cual contenía información de tipo arqueológico, estimuló el interés por la investigación en Cholula.⁴⁹ Cabe mencionar que las exploraciones y estudios en dicho lugar datan desde 1810 por Alexander von Humboldt; sucesivamente en 1881 por Adolph Bandelier. En septiembre de 1931 se decide emprender las exploraciones en la Gran Pirámide a cargo del arquitecto Ignacio Marquina. Los problemas más notorios que se encontraron para su exploración fueron: la enorme destrucción causada por la extracción de tierra de su núcleo para la fabricación de adobe, las siembras que se hicieron en todas las partes posibles de su superficie, los cambios que destruyeron una gran parte de lado norte, como fue el sanatorio *Guadalupe* de la «Orden Hospitalaria San Juan de Dios» (inaugurado el 27 de junio de 1910) y las numerosas rampas y veredas para ascender al santuario de Nuestra Señora de los Remedios.⁵⁰ Así se cavan dos largos túneles orientados de norte a sur y de oriente a poniente, conociendo igualmente su interior sin tener que demoler la estructura principal. Estos estudios dieron pauta a realizar los planos de la zona, así como una maqueta que se exhibe actualmente en el museo de sitio, desgraciadamente no tuvo el apoyo económico que se hubiera deseado, por lo que su avance fue muy lento, este periodo de investigaciones concluye en 1956 con una longitud en los túneles de 8000 m. Otro motivo por el cual las exploraciones en Puebla progresan, es la apertura de la autopista México-Puebla en 1961, siendo parte fundamental para investigar otros sitios (algunos ya indagados) como Tepeaca, el Valle de Tehuacan, Cantona, etcétera.

En Cholula se reinician los trabajos hasta 1965, elaborando un proyecto no sólo arqueológico sino también una investigación antropológica integral, histórica, cultural y social, destacando trabajos como el de Guillermo Bonfil Batalla [Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial], Pedro Carrasco [Los barrios antiguos de Cholula], Mercedes Olivera [El barrio de San Andrés Cholula], por ejemplo. En el ámbito arqueológico las exploraciones continuaron en 1966,

⁴⁹ Merlo Juárez, Eduardo, *Los sitios arqueológicos explorados en Puebla*, en Uruñuela, Gabriela, (Ed.), *Memorias del primer simposio de Cholula*, (Notas Mesoamericanas, núm. 11) p. 83.

⁵⁰ Marquina, Ignacio, *Pirámide de Cholula*, en Marquina, Ignacio (Coordinador), *Proyecto Cholula*, XIX, p. 33.

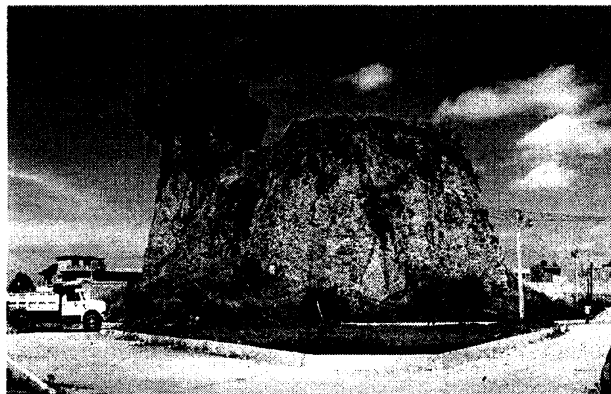
este periodo estuvo a cargo de Miguel Messmacher, aportando descubrimientos de restos de estructuras habitacionales construidas de adobe en el lado sur de la Gran Pirámide de la última época prehispánica, entre otros hallazgos. Posteriormente en 1967 asume la dirección Ignacio Marquina con la denominación de «Proyecto Cholula», aquí se prefirió continuar el trabajo por medio de excavaciones en la superficie y conforme se encontraban los restos se proseguía a su consolidación tan pronto quedaban descubiertos, pero con una exagerada y desastrosa restauración. Así otros hallazgos de importancia son el Patio de los Altares, el Mural de los Bebedores, estelas o monumentos, cerámica, enterramientos humanos, etcétera.

Finalmente, esta etapa va declinando a partir de 1970. De acuerdo con Eduardo Merlo después de la construcción de un hotel en Cholula en 1976, que no define en donde se ubica este, pero suponemos que es *Villas Arqueológicas*, localizado en la parte sur de la zona arqueológica en el municipio de San Andrés Cholula, dio motivo a desarrollar un rescate arqueológico que permite reconocer la extensión de la parte ceremonial y residencial de la ciudad, dirigido por el autor y posteriormente por Sergio Suárez en 1983.⁵¹ Al mismo tiempo la inserción del colector de aguas negras en noviembre de 1984 culminando en septiembre de 1986, en San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, facilitarían trabajos arqueológicos debido a que la zanja mediría aproximadamente 4 Km de largo, con dimensiones de 4 m de profundidad por 1 m de ancho.⁵² Intervino el Centro INAH Puebla a cargo del arqueólogo Carlos Cedillo. Comenzando desde la avenida Miguel Alemán, en el cruce de la avenida 17 oriente del municipio de San Pedro Cholula, cruza por el municipio de San Andrés Cholula, para culminar en el Puente de la Virgen. Se encuentran varios entierros en algunas partes muy concentrados pero en otras ausentes, así también las excavaciones para abrir las zanjas deterioraron algunos entierros antes de su rescate.

El Altar de los Cráneos Esculpidos, descubierto en 1937 por Eduardo Noguera, se cerró para el acceso a los visitantes desde 1989, pero el 29 de octubre de 1999, con el apoyo del Centro INAH Puebla, de la zona arqueológica de Cholula y de los municipios interesados, este espacio fue rehabilitado para integrarse nuevamente dentro del recorrido abierto al público:

⁵¹ Merlo Juárez, Eduardo, *op. cit.* p. 89.

⁵² Uruñuela, Gabriela, *Los entierros del proyecto: rescate drenaje Cholula 85*, en Uruñuela, Gabriela, (Ed.), *Memorias del primer simposio de Cholula*, (Notas Mesoamericanas, núm. 11) p. 64.



18 ▲

Ruinas de un vestigio arqueológico que presenta deterioro por erosión y derrumbamiento.

Con el apoyo y esfuerzo de los trabajadores de la zona arqueológica se realizaron el deshierbe del área, la restauración menor de algunas estructuras deterioradas por el paso del tiempo, la restitución de los cráneos modelados en barro y la colocación de cédulas informativas...⁵³

Todos estos eventos de rescate arqueológico son de particular importancia para la localidad de Cholula, pero debido a las condiciones específicas de ésta, se restringen las posibilidades de excavaciones extensivas, ya que el asentamiento prehispánico es cubierto por la actual ciudad. Asimismo, estos sucesos trajeron conjuntamente la comprensión científica del pasado, pero no completa. Los habitantes poco a poco se adecuaron a estos cambios visibles y pensamos que un factor primordial que tuvieron en cuenta las instituciones sobre los trabajos realizados, fue el asimilarse con las tradiciones que se tienen y de no modificar este sistema. No hay que olvidar que este tipo de exploraciones se benefició con la propia mano de obra de los habitantes de la región, principalmente de San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Santa Clara Malacatepec, Santa Bárbara Almoloya, San Antonio Cacalotepec, Santiago Momoxpan, entre otros, dándoles una proyección, primeramente de trabajo y posteriormente de identidad y arraigo para logro de sí mismos, por lo tanto existe una cultura de participación en el mejoramiento del sitio.

Es confuso que sólo la Gran Pirámide tenga una mayor información documental y sea la de mayor difusión (probablemente por sus dimensiones y tradición), sin embargo se exceptúan otros vestigios inmediatos, tal es el caso del llamado «cerro Acozac» y la pirámide *Teopixcalco*, ubicada esta última enfrente de la Gran Pirámide, pero que no dejan de ser estructuras de importancia para el centro religioso. Existe otra estructura a un costado del Museo de sitio, pero se encuentra cercada y sin acceso al público. Estos monumentos sin duda permanecen vigentes y con graves alteraciones por la inclemencia del tiempo y de personas que desconocen que se trata de vestigios prehispánicos, ya que el acceso en las dos primeras es libre y sin vigilancia, por no encontrarse dentro del recorrido de la zona arqueológica abierta al público, esta forma de concebirlas como un espacio público y sólo como cerros de adobe,

⁵³ Hernández, Hilda, Citlalli Reynoso y Martín Cruz, «Noticias. Reapertura del altar de los cráneos esculpidos, Cholula, Puebla», en *Arqueología Mexicana, Calakmul. La gran urbe maya*, Vol. II, núm. 42, p. 81 y 82.

incluso con mitos que han pasado de generación en generación o simplemente indiferencia, ha contribuido a deterioros irreversibles, contaminación, daños por autoridades municipales en la adecuación de calles y sobre todo a olvidar su significado prehispánico y cultural para las personas que residen y visitan la ciudad. A la par en 1987 se construye el módulo o recinto ferial «Xelhua» de San Pedro Cholula que se ubica en la avenida 5 oriente entre la calle 4 sur y la vía férrea, o bien entre la Gran Pirámide y la pirámide Teopixcalco, este edificio sólo se ocupa en un mes de todo el año debido a la feria regional y de intereses políticos, pues se podría utilizar para otras actividades, especialmente culturales.

En resumen, los monumentos que han sido explorados o inexplorados, pueden sufrir una pérdida a causa del desarrollo urbano, que estimula a llevar a cabo alteraciones masivas de la superficie, es necesario reflexionar sobre el entorno existente, a modo de mantener abierto el porvenir. En la actualidad las investigaciones son muy pocas y los trabajos que se realizan en la zona son de mantenimiento y deshierbe; de la zona arqueológica abierta al público se encarga el Instituto Nacional de Antropología e Historia; de la Gran Pirámide se encarga el municipio de San Andrés Cholula, pero fundamentalmente se ha mantenido debido a la colaboración de barrios y pueblos que mantienen sus tradiciones con respecto al lugar sagrado; de los otros monumentos o «cerros» se hace cargo el municipio de San Pedro Cholula. Por lo general este sustento se realiza una vez al año.

3

Diagnóstico preliminar de la zona

Como se mencionó en el primer capítulo, la disposición, orden, estado físico, uso del suelo, eficiencia en los servicios públicos, condiciones ecológicas de la ciudad, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes, son un factor determinante en la imagen urbana de una localidad y que comprende el enfoque primordial de nuestro tema de estudio. Del mismo modo, después de conocer el origen y la importancia de la ciudad, es necesario conocer los elementos que la conforman, como son características naturales, artificiales y sociales. Se presenta a continuación una síntesis general de las condiciones del contexto urbano en función de la imagen urbana de Cholula, que muestra su estado actual y delimitando la zona a analizar. Por consiguiente, se tiene como primer paso de este nivel analítico, determinar el contexto físico, para fijar satisfactores que nos canalicen a necesidades actuales y futuras. Enseguida se examinará el contexto urbano, determinando así la respuesta cultural al contexto físico, concluyendo con el contexto social que establece las formas de vida y patrones de conducta de la población.

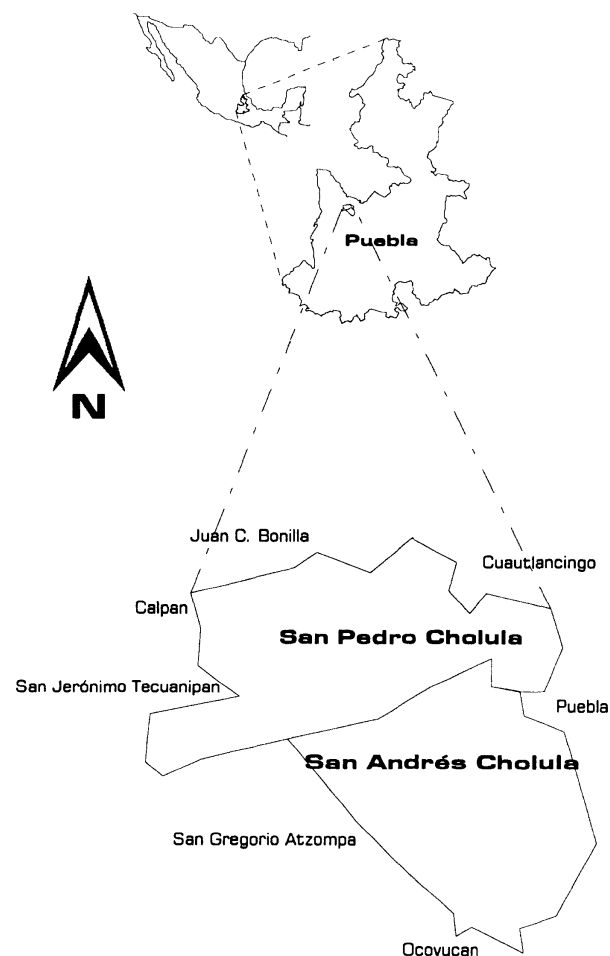
Elementos naturales

El emplazamiento de la zona de monumentos arqueológicos de Cholula, declarada en 1993, está ubicada en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, en la parte centro-poniente del Estado de Puebla. Estos dos ayuntamientos colindan al norte con los municipios de Juan C. Bonilla y Cuautlancingo; al este con el municipio de Puebla; al sur con San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan y Ocoyucan; al oeste con San Andrés Calpan y Huejotzongo (figura 19 y plano D-01). La zona de monumentos se ubica a 7 Km al oeste de la ciudad de Puebla, sus coordenadas geográficas con respecto a la Gran Pirámide son: 19° 03' 25" de latitud norte y 98° 18' 06" de longitud oeste.¹

Desde el punto de vista topográfico y siendo un elemento importante que condiciona en gran medida la disposición del asentamiento –aportándole un carácter particular al sitio– presenta en general un relieve plano, con una altura promedio de 2190 metros sobre el nivel del mar, muestra un ligero declive noroeste-sureste rumbo al río Atoyac, destacan las pirámides de la zona, la más grande se eleva 60 m sobre el nivel del valle. Geológicamente, se ubica sobre una zona formada por la acumulación de sedimentos continentales calcáreos y cenizas volcánicas. En lo que se refiere al aspecto hidrológico, la zona al tener una pendiente hacia el oriente provoca una mayor concentración de escurrimientos que convergen, en la mayoría de las calles, con dirección hacia el municipio de San Andrés Cholula [actualmente las aguas negras de la zona se descargan sobre el río Atoyac]. El sistema hidrológico del subsuelo, se origina en las áreas de infiltración de las faldas de la Malinche y la Sierra Nevada, que constituyen la primordial fuente de suministro de agua potable a la comarca.² En la zona existen superficies permeables, es decir de recarga acuífera; como son las áreas verdes, campos de cultivo, pavimentos de adoquín y piedra suelta. Además se presentan zonas propicias a inundaciones por causa de las diferentes pendientes, principalmente sobre la vía del ferrocarril, en la calle 6 sur esquina 9 oriente, 12 poniente y 10 norte y en el centro de San Pedro Cholula.

¹ Marquina, Ignacio, *Pirámide de Cholula*, en Marquina, Ignacio (Coordinador), *Proyecto Cholula*. XIX, p. 35.

² H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, «Programa municipal de desarrollo urbano de San Pedro Cholula. Versión abreviada», en *Periódico Oficial*, Puebla, enero 12 de 1996, p. 17.

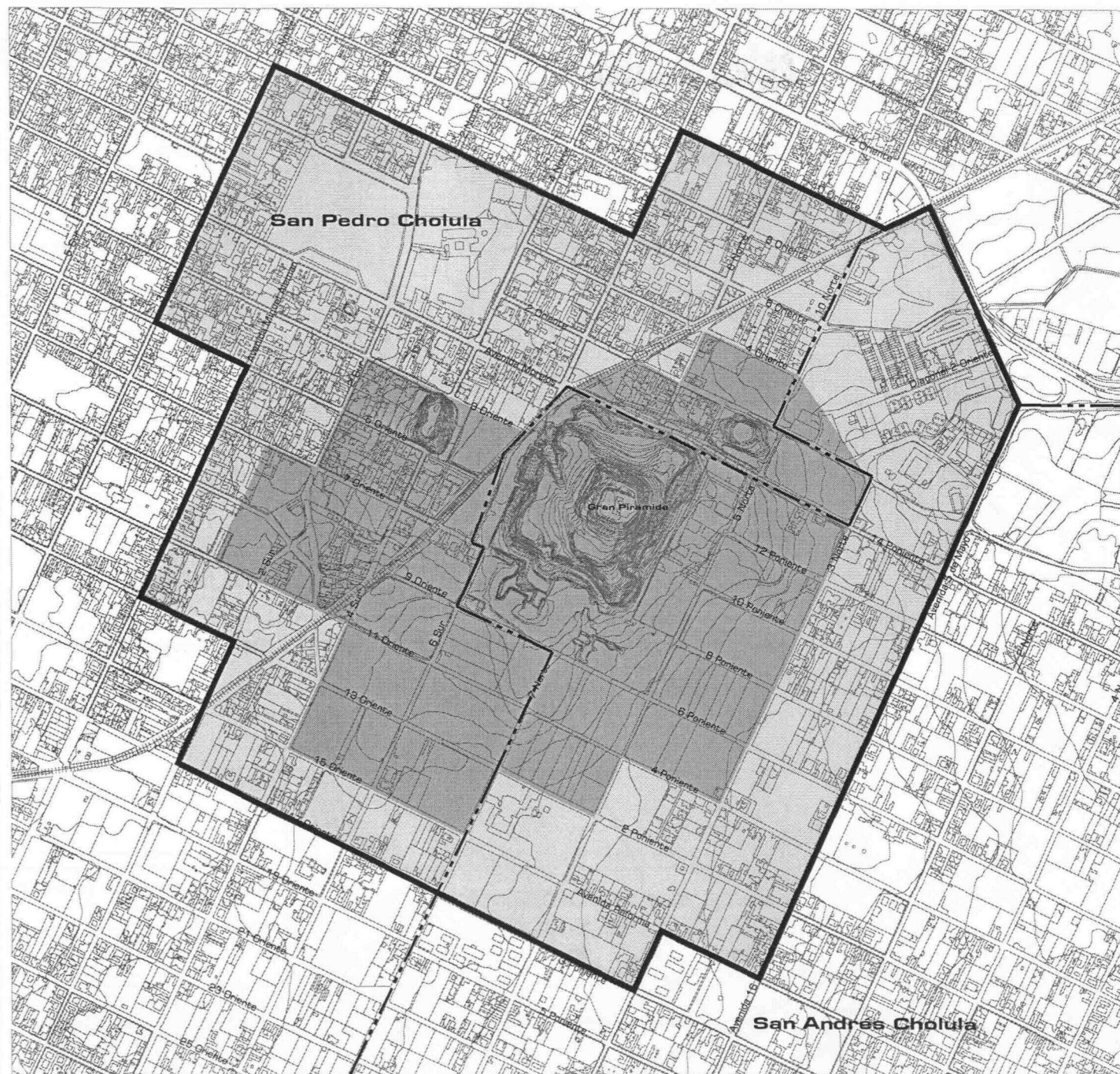


19 ▲

Ubicación Geográfica de los municipios de San Pedro y San Andrés Cholula

Simbología

-  Curvas de nivel
-  Via férrea
-  Limite municipal
-  Zona de Monumentos Arqueológicos
-  Zona Arqueológica I
-  Zona Arqueológica II



Localización

Diagnóstico





CHOLULA

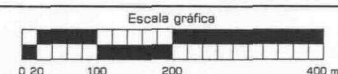
significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

- Curvas de nivel
- Via férrea
- Límite municipal
- Zona de Monumentos Arqueológicos
- Hidrografía**
 - Escurrimientos
 - Zona inundable
- Vegetación**
 - Floricultura y Agricultura
 - Pastizal
 - Árbol disperso
 - Masa de árboles
- Clima**
 - Vientos dominantes

Síntesis del medio natural

Diagnóstico



Escala Plano
1:10000 D-02

El clima es un elemento importante que influye en el carácter y la imagen de la localidad, ya que interviene en la forma y los materiales usados en la edificación, así se presenta un clima templado [C(w2) (w)] con lluvias en verano e inviernos secos, la temperatura media anual varía entre los 18 y 20° C; la temperatura media del mes más frío (enero) fluctúa entre 16 y 18° C; y el mes más cálido (mayo) entre los 20 y 22° C; la precipitación pluvial media oscila entre 700 y 800 milímetros al año, la precipitación no sufre variaciones muy amplias entre los años lluviosos y los secos. En general, más del 90% del total de las lluvias cae entre los meses de mayo a octubre. El promedio de días helados es de 30 y vientos dominantes procedentes del este durante 165 días y del sureste durante 95 días, son vientos que no representan riesgos de erosión para el suelo o peligro para la actividad agrícola (plano D-02).

La vegetación [floral] en la mayor parte de la zona esta dedicado a la floricultura y agricultura, el resto esta constituido por zonas verdes como lo son las zonas cubiertas de pastizal y árboles en las pirámides, el parque en el centro de San Pedro Cholula, la antigua estación del ferrocarril y vegetación dispersa en calles y casas particulares (las características generales de las especies se presentan en el capítulo 6).

Fisonomía actual

Para la descripción de los elementos artificiales de la zona de monumentos arqueológicos, necesitamos delimitarla con límites relativamente homogéneos, es decir, por zonas con un perímetro en el cual se tenga edificaciones o monumentos de arquitectura relevante, espacios abiertos, campos de cultivo, zonas de vivienda etc. La superficie total de la zona es de 154 hectáreas, 72 áreas y 56 centiáreas, con una extensión en su perímetro de 5.3 Km y conformada por 70 manzanas aproximadamente, hoy día el Instituto Nacional de Antropología e Historia la tiene dividida en dos zonas (plano D-01).

La Zona I se localiza en la parte central, ocupa 59 hectáreas y un perímetro de 3.6 Km, que va mas allá de donde está colocada la malla ciclónica que protege el área abierta al público, la constituyen un primordial elemento que es la pirámide Tonalcalli (Gran Pirámide) y en su cima el templo católico de

Nuestra Señora de los Remedios, la pirámide Teopixcalco, la pirámide Metzcalli y la pirámide Tepanapa; al mismo tiempo se constituye edificios de arquitectura vernácula y civil. Es importante recordar que el lado poniente presenta una densidad baja de población y cuenta con algunos comercio y servicios (recaudería, taller mecánico, misceláneas, venta de materiales para construcción, restaurante, y otros más de tipo informal).

La zona II envuelve el perímetro de la zona I, ocupando 87 hectáreas de superficie, en su mayoría de propiedad privada y que están destinadas al cultivo. Se compone principalmente por el convento San Gabriel, conjunto monumental formado por la barda del atrio, 3 capillas posas, el claustro, la Capilla de Naturales y la capilla de la Tercera Orden. Así como diferentes templos católicos como son la Parroquia de San Pedro; San Miguel Tianguisnahuac; Santo Sepulcro; la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y San Pedrito. En lo que se refiere a arquitectura civil de relevancia, varios inmuebles han sido destinados a fines educativos, de servicios, asistenciales, así como para el uso de autoridades civiles, entre ellos destacan la Presidencia Municipal adjunta al Portal Guerrero, siendo el resto inmuebles civiles de uso particular en los que se combinan diversas manifestaciones arquitectónicas propias de cada etapa histórica, y las cuales han conformado un estilo propio y característico de la zona. Como complemento, la demarcación cuenta con dos parques o plazas, los cuales son el zócalo y la plaza de la concordia –antes plaza de armas– y el parque Soria en San Pedro Cholula; y por último canchas deportivas en San Andrés Cholula.

El perfil urbano de la zona se caracteriza por los volúmenes de los montículos de adobe y los diferentes templos católicos (San Gabriel, Parroquia de San Pedro y San Miguel Tianguisnahuac) y en particular por la Gran Pirámide que remata con el santuario de Nuestra Señora de los Remedios. En general las construcciones no rebasan los dos niveles de altura, no obstante hay varios edificios nuevos donde no se respetó la altura predominante, anuncios exagerados, etc. Es decir aquello que incide directamente con la fisonomía del lugar.

Una vez determinada la zona de monumentos arqueológicos y su división, proseguiremos a agrupar zonas homogéneas que presentan características como el uso del suelo, la edificación patrimonial, las alturas, el color, el



20 ▲

Imagen de una vista típica de la zona A

21 ▼

Imagen panorámica de la zona B



deterioro, la animación y actividad urbana, la densidad de población, el nivel de servicios, etcétera (plano D-03).

Zonas homogéneas

Zona A

- Campos y sembradíos
- Vivienda dispersa, presenta baja densidad de población
- Drenaje al 20%
- Agua para riego procedente de pozo
- Entorno de valor paisajístico
- Sitio Arqueológico
- Visuales de gran atractivo
- Santuario de Nuestra Señora de los Remedios como nodo de alta actividad social
- Constante movimiento vehicular de entrada y salida a la población
- Imagen urbana deteriorada

Zona B

- Mayor concentración de servicios
- Zona consolidada con alta densidad de población
- Agua potable, drenaje y alumbrado público al 95%
- Plaza principal o zócalo como nodo de alta actividad social
- Arquitectura religiosa que conserva sus características
- Arquitectura civil de gran atractivo
- Constantes movimientos vehiculares de entrada y salida a la población

Zona C

- Predios sin uso definido y sin delimitar, que restan continuidad a la imagen
- Agua, drenaje y alumbrado público al 80%
- Zona en proceso de consolidación, presenta densidad media de población
- Patrimonio edificado con cambios y transformaciones
- Imagen urbana deteriorada

Zona D

- Zona en proceso de consolidación, densidad media de población
- Agua potable, drenaje y alumbrado público al 50%
- Predios sin uso definido y sin delimitar, que restan continuidad a la imagen
- Imagen urbana deteriorada

En general, la zona del municipio de San Pedro Cholula cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana, guiados por la traza urbana donde se alojan las tuberías e instalaciones de agua potable; drenaje y alcantarillado; energía eléctrica y alumbrado público. La zona de San Andrés Cholula tiene un déficit en agua potable, por lo que se abastecen en su mayoría por pozos artesianos en cada domicilio. En drenaje y alcantarillado se tiene con un tendido del 80%, pero uno de los problemas radica en la falta de un colector pluvial, ya que a futuro, este sistema combinado puede resultar insuficiente. Sin embargo, los problemas de inundación se presentan por la depresión ubicada entre la Gran Pirámide y la línea del ferrocarril (calle 6 norte 300).

La distribución de energía eléctrica en su totalidad es aérea, por medio de postes de concreto, en los cuales se canalizan cables de alta y baja tensión. Al mismo tiempo, el sistema de alumbrado público en su mayoría se encuentra adosado a dichos postes, y pocos son los casos en que se encuentran independientes de los postes de conducción de energía eléctrica.

La dotación de pavimento esta cubierto en su totalidad del lado de San Pedro Cholula, por parte del otro municipio sólo se tiene la entrada principal al centro de este y sus dos calles laterales. Del total de las calles pavimentadas de la zona el 60% es de concreto; el 30% de adoquín y 10% de piedra bola. Las banquetas en su mayoría son de concreto, y en algunas partes de adoquín y cantera, carentes todas de áreas ajardinadas.

Actualmente, uno de los principales problemas que afectan la vida urbana de la zona, son los conflictos de viales que se generan en las vías de entrada y salida de los dos municipios. Dentro de las principales vías de comunicación de la zona encontramos la avenida Morelos, que después se convierte en la calzada San Andrés, y que se comunica con la vialidad regional Ruta Quetzalcóatl (Recta Cholula-Puebla), la calle 4 norte que comunica con la carretera federal México-

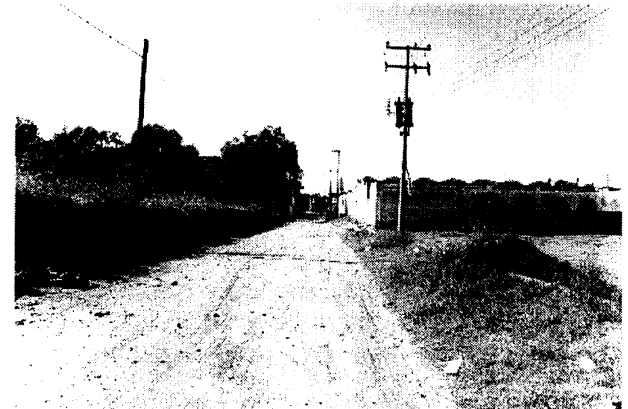


22 ▲

Imagen de una de las vistas de la zona C

23 ▼

Apariencia general de la zona D



Simbología

-  Curvas de nivel
-  Vía férrea
-  Límite municipal
-  Zona de Monumentos Arqueológicos
-  Zona A
-  Zona B
-  Zona C
-  Zona D

Zonas homogéneas

Diagnóstico

Escala gráfica



0 20 100 200 400 m

Escala 1:10000 Plano

D-03



Simbología

-  Curvas de nivel
-  Vía férrea
-  Límite municipal
-  Zona de Monumentos Arqueológicos
-  Recorrido A
-  Recorrido B
-  Recorrido C

Localización de recorridos

Diagnóstico

Escala gráfica



Escala

1:10000

Plano

D-04



Puebla. La avenida 5 de mayo, avenida Hidalgo, y la avenida 12 poniente. Por otra parte el área destinada a estacionamiento público se ubica en el zócalo, en la plaza de la Concordia, con una capacidad de 90 vehículos; en el parque Soria una parte se destina para estacionamiento temporal, ya que este espacio luego se ocupa para otro tipo de actividades, asimismo, el estacionamiento en vía pública se permite en general sobre todas las calles exceptuando la Avenida Morelos, la Calzada San Andrés y la avenida 12 poniente-oriente. La falta de estacionamientos ha provocado conflictos viales en el entronque de la carretera federal Puebla-México y la avenida 12 poniente-oriente (Ruta Ehecatl) con la calle 4 norte; la avenida 12 oriente y la avenida 5 de mayo; avenida Morelos y calle 4 norte; Avenida Morelos y Calle 6 norte; Calzada San Andrés y avenida 5 de mayo. En lo que se refiere al transporte público, en la zona se presta el servicio por la siguiente línea, ruta de autobuses *Directo Puebla-Cholula* e *Intermedio Puebla-Cholula* y la vialidad utilizada por esta ruta es Avenida Morelos, Calzada San Andrés, calle 6 norte, avenida, avenida 6 oriente-poniente, avenida Miguel Alemán, Avenida 5 de Mayo y avenida 12 oriente-poniente.

Sin embargo todas estas zonas, a través de sus vialidades, cuentan con características que incrementan o disminuyen la calidad de la imagen, por lo es necesario tener una descripción general por recorridos, es decir, por las vías de acceso importantes a la zona. Así, por medio de estos recorridos se captan los elementos de valor patrimonial, paisajístico y escénico, así como los elementos de deterioro. Lo anterior constituye una panorámica general que permitirá la selección de la zona prioritaria por atender (plano D-04).

24 ▼

Imagen actual de la calzada San Andrés, destacando el intenso tráfico vehicular a la hora pico, además de la ineficiencia de la vialidad para los peatones.



Análisis general por recorridos

Recorrido A: Calzada San Andrés

- Vialidad principal de acceso a la zona arqueológica, movimientos vehiculares y peatonales muy frecuentes, corredor de usos mixtos.
- Características:
 - Señalización y propaganda discordante.
 - Falta de vegetación que defina el acceso a la zona.
 - No existe distinción entre vialidad peatonal y vehicular.
 - Falta conformar drenaje pluvial.

Recorrido B: Avenida Hidalgo–Avenida Morelos

- Recorrido central, este se desarrolla alrededor de la plaza de la Concordia donde se ubican los edificios de equipamiento más importantes (Palacio Municipal, Convento Franciscano del s. XVI, Capilla Real, Parroquia de San Pedro, biblioteca pública, así también escuelas, restaurantes, dormitorios universitarios, bancos, baños públicos, y distintos comercios), además es la zona con mayor animación durante el día.
- Características:
 - Corredor urbano de gran importancia
 - Vegetación concentrada en el parque con mantenimiento continuo
 - Concentración de equipamiento y servicios
 - Arquitectura patrimonial

Recorrido C: Calle 4 norte

- Vialidad de acceso secundario a la zona arqueológica y al centro de San Pedro, movimiento vehicular fluido, corredor de usos mixtos.
- Características:
 - Falta de vegetación
 - Vialidad peatonal y vehicular perfectamente delimitada
 - Uniformidad de criterios para la combinación de materiales de recubrimiento

Culto y tradición

La organización tradicional heredada de padres a hijos que presenta Cholula es un elemento sociocultural y parte de su imagen, una de las festividades más importantes es la de Nuestra Señora de los Remedios, divinidad venerada en su el santuario que se encuentran en la Gran Pirámide, su significado es en un ámbito regional, aún más que las celebraciones de San Andrés y San Pedro. Se celebra el 1º de septiembre, la celebración da inicio cuando se le cantan las mañanitas ese día muy de madrugada. «Al despuntar el día sacan a la virgen del templo y la colocan en un altar provisional instalado en

25 ▼

Devota del Barrio San Pablo Tecama adornando con flores la calle por donde va a pasar la procesión que acompaña a la Virgen de los Remedios.





26 ▲

Virgen de los Remedios transportada por dos jovencitas. Antes de su partida, numerosas son las personas que se despiden de esta divinidad.

el atrio, donde se dice la primera misa».³ A partir de esta fecha se siguen realizando ceremonias religiosas costeadas por distintos gremios, barrios, pueblos... hasta llegar a la «octava» es decir al día 8 de septiembre donde se tiene otra función solemne igualmente en el santuario. El encargado de realizar esta festividad es el mayordomo en turno del circular⁴ de la Virgen de los Remedios, en este caso el *circular* se encuentra en el Barrio Santiago Mizquitla. Antes de proseguir hay que señalar que hoy día la sede de Nuestra Señora de los Remedios se encuentra en el convento San Gabriel a causa del sismo del 15 de junio de 1999, que ocasionó el cierre del santuario debido al gran daño que tuvo en su estructura, por lo que su festividad se celebra en el convento franciscano, asimismo las *bajadas* de la virgen parten de este monasterio.

Así la estructura religiosa es muy característica, dando de manifiesto los cargos anuales que se tienen en cada barrio, los mayordomos, síndicos o fiscales de Cholula, son representantes de su entidad y encargados del templo de que se trate, igualmente solicitan todos los servicios que los «hijos del barrio» requieran, por ejemplo: ceremonias religiosas. Además de organizar la fiesta para el santo patrón, que se encuentre bajo su responsabilidad. Éstos a su vez buscan otros mayordomos menores o comisiones que se encarguen de otras celebraciones o una en específico, según cada barrio, de las importantes es la mencionada «bajada» de la Virgen de los Remedios, es decir, la efigie de la virgen, baja del santuario, que se halla en la Gran Pirámide, anualmente para visitar cada pueblo o barrio que lo solicita, alojándose en el templo de esta comunidad durante varios días para recibir honores y ofrendas. Los diferentes lugares que visita la virgen [barrios, pueblos y otros municipios] se encuentran bajo el control de los franciscanos, en 1970 se tenían 13 visitas de la Virgen, actualmente la cifra ha aumentado a 31 bajadas de acuerdo con información proporcionada por el presbítero Benjamín Balcázar, franciscano encargado de las bajadas de la Virgen (tabla III y V).

El advenimiento de la virgen motiva a devotos en algunas partes a barrer, regar agua o adornar las calles por donde pasa (cada familia se encarga

³ Bonfil Batalla, Guillermo, *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*, p. 147.

⁴ Esta es otra organización religiosa donde igualmente hay mayordomos de San Pedro de Animas, Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de los Remedios, que cambian cada año a otro barrio y su centro de actividad ceremonial es la Capilla Real y el santuario de Los Remedios. Sólo esta estructura se realiza con los diez barrios de San Pedro Cholula.

únicamente del frente de su casa), con banderitas⁵ o *enramadas* que forman un cobertizo o techumbre momentánea, igualmente se cubre el centro de las calles con alfombras lineales de flores o aserrín por donde viene la procesión, así como el exterior del templo igualmente se adorna con enramadas que bajan de la torre del campanario cubriendo su atrio principal, es importante resaltar que el cuidado y limpieza del espacio urbano que ocupan fiestas y tradiciones, contribuye a mantenerlas y a conservar la identidad de la población local dándole un colorido excepcional.

III ▼ *Lugares que visitaba Nuestra Señora de los Remedios en 1970*

1. Parroquia de San Pedro Cholula
2. Parroquia de San Andrés Cholula
3. San Bernardino Tlaxcalancingo
4. Santiago Momoxpan
5. San Luis Tehuiloyocan
6. San Rafael Comac
7. Parroquia de San Pedro Cholula
8. Santa María Zacatepec
9. San Juan Cuautlancingo
10. Barrio Jesús Tlatempa
11. Barrio Santa María Magdalena Coapa
12. Barrio San Pedro Mexicaltzingo
13. Barrio Santa María Xixitla

Fuente: Olivera B. Mercedes, La importancia religiosa de Cholula. Notas Etnográficas, en Marquina, Ignacio (Coordinador), Proyecto Cholula. XIX, p. 230.

En las procesiones se lleva a la Virgen de los Remedios en un «nicho» de madera, este se carga por jovencitas, con la ayuda de personas del barrio debido a su peso considerable. La mayoría de las procesiones son en la mañana, pero hay algunos lugares la efectúan por la tarde. Acompañan, el mayordomo –representante de la comunidad– éste a su vez porta un bastón o báculo, generalmente de plata, con la efigie en miniatura del santo patrón; la esposa del mayordomo lleva un plato ceremonial, análogo a la efigie en miniatura del santo

⁵ En algunos casos las banderitas tienen cierta ornamentación, artesanía de papel o plástico de diversos colores. La técnica usada se le designa como «papel picado».



27 ▲

Procesión de regreso de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por los habitantes de San Andrés Cholula. Aunque temporalmente se encuentra cerrado su santuario, algunas comunidades aún suben y bajan en peregrinación a la imagen por la gran pirámide o el “cerrito”, representando simbólicamente su costumbre y devoción.

Banda de música de viento, filarmónicos que acompaña a la virgen con su música para este tipo de cortejos que festejan la tradición.



patrón, al igual que el báculo, está elaborado de plata; los integrantes de la comisión o mayordomos menores encargados de la festividad, llevan un confalón [estandarte], igualmente un plato con una efigie en miniatura, pero en esta ocasión el de la mayordomía o comisión de la bajada de Nuestra Señora de los Remedios; mayordomos menores que tengan a su cargo otra festividad, con su respectivo plato ceremonial o en su caso báculo. No hay que olvidarse que el cortejo va seguido por devotos del barrio y una banda de música de viento, música popular para este tipo de cortejos que acompañan la tradición, con características innatas de nuestros antecesores de cantar y componer en los rituales o festejos a sus deidades. En ocasiones, también acompaña música azteca o inclusive en algunos casos se contrata un mariachi, pero no se omite nunca a la banda de viento. Las melodías que dirigen la procesión por lo general son cantos a la Virgen, sin olvidar las populares marchas. A todo esto todavía se le unen los cohetes, que acompañan en toda la procesión y el repique de campanas en el templo ha donde se dirige la peregrinación que anuncian su llegada. En la puerta del templo o en la entrada del barrio se coloca un arco de bienvenida, por lo general esta manufacturado de flores. Llegando a su destino, fuera del templo se les espera con una salva de cohetes con una duración desmedida, reflejando el entusiasmo y alegría de los pobladores y el gran respeto que le tienen a la Virgen de los Remedios. Una vez terminada la descarga de cohetes, ingresa al templo primeramente el nicho de la virgen y después la imagen del patrón que la recibe para iniciar así la ceremonia religiosa.

Estas procesiones de culto y tradición llenan de vida y colorido las diferentes calles por donde pasan, exaltando nuestros sentidos ante la sencillez y humildad que le ofrecen a la imagen urbana de Cholula. En la tabla V se marcan los lugares que visita la virgen y en algunos casos las fechas de su celebración sobre las que fue posible obtener información, por lo general las fechas de inicio y terminación corresponden a las procesiones de la bajada y la subida respectivamente. Sería innecesario listar todas las peregrinaciones, ya que son más de 30 lugares a donde va la virgen y sólo se necesita para determinar cuales son las calles más transitadas por los recorridos de las procesiones que llegan y parten, hoy día del convento (plano D-05).

Otra manifestación cultural de gran importancia es la *Feria Piloto Regional* de Cholula, que según los carteles, del 7 al 17 de septiembre de 2000 se llevo a cabo el quincuagésimo aniversario de la feria que se une con la fiesta de la Virgen de los Remedios (1º y 8 de septiembre), venerada en el santuario

antes mencionado. El módulo ferial *Xelhua* situado en la avenida 5 oriente entre la calle 4 sur y la vía férrea, enfrente del parque recreativo *Soria*, se ve favorecido por la ubicación que tiene con respecto al centro del municipio así como su cercanía con la zona arqueológica, pero es también productor de problemas viales por tal cercanía. Este recinto se construyó 1987, y desde entonces se vienen desarrollando diferentes actividades como es la de exposición, comercialización, entretenimiento, etcétera. Dentro de éste se encuentra el *Teatro del Pueblo*, en el que todos los días de la feria hay funciones de entretenimiento. Entre los eventos que se desarrollan, destaca el rodeo y jaripeo, para el que se arma una estructura metálica para graderías con planta de forma circular en la plaza de la feria, o sea en el parque *Soria*, igualmente ahí mismo se arma una cubierta con lonas para la presentación de grupos musicales para baile popular. A continuación se detallan las fechas, los motivos o celebraciones, incluyendo la fiesta de la Virgen de los Remedios debido a su importancia y que al mismo tiempo, por parte de los barrios de San Pedro Cholula se hace una procesión nocturna que le da colorido e importancia a las calles de la localidad.

IV ▼ *Fiestas, celebraciones o eventos de relevancia que se manifiestan entorno a la Gran Pirámide*

Celebración o eventos	Fecha / duración	Lugar o zona donde se lleva a cabo
Fiesta de Ntra. Señora de los Remedios	1º al 8 de septiembre	Procesión desde cada barrio de San Pedro Cholula hasta el santuario. Igualmente vienen romerías de gremios y otros lugares de la región
Feria Regional	Fecha movable, 1º al 17 de septiembre	Centro histórico de San Pedro Cholula (Plaza de armas, Av. 4 oriente, calle 2 sur y Av. Morelos...), Santuario de los Remedios y Recinto ferial
Ritual a Quetzalcóatl	Equinoccio de primavera, espectáculo nocturno	Patio de los altares (dentro de la zona arqueológica)
Instalación de circos	Varía, las fechas son imprecisas	Parque <i>Soria</i> (plaza de la feria)
Torneos de fútbol y béisbol	Por temporadas	Canchas deportivas de fútbol y béisbol de San Andrés Cholula

29 ▼

Ritual a Quetzalcóatl, un espectáculo nocturno que poco a poco se ha vuelto popular tanto para habitantes como para visitantes y que demanda mejores servicios.



V ▼ *Lugares que visita actualmente Nuestra Señora de los Remedios*

Barrios de San Pedro Cholula:	Fecha:
1. San Miguel Tianguisnahuac	
2. Jesús Tlatempa	Domingo de Pascua al miércoles inmediato ⁶
3. Santiago Mizquitla	
4. San Matías Cocoyotla	Febrero-Marzo
5. San Juan Calvario (Texpolco)	
6. San Cristóbal Tepontla	
7. Santa María Xixitla	5 al 11 de mayo
8. Santa María Magdalena Coapa	21 al 24 de julio
9. San Pedro Mexicaltzingo	
10. San Pablo Tecama	24 de enero al 1º de febrero
Pueblos, barrios, parroquias y gremios circunscritos en la región de Cholula	Fecha
11. Santiago Xicotzingo	
12. San Juan Cuautlancingo	
13. San Gregorio Zacapechpan	
14. Parroquia de San Andrés Cholula	4 al 20 de marzo
15. Santiago Cuayantla	
16. Colonia Lázaro Cárdenas	
17. Parroquia de San Pedro Cholula	Día siguiente al jueves de la Ascensión ⁷
18. Sanctórum	
19. Parroquia de San Andrés Cholula	23 de junio al 10 julio
20. San Bernardino Tlaxcalancingo	
21. Santiago Momoxpan	
22. San Luis Tehuiloyocan	Agosto
23. San Gregorio Atzompa	
24. San Agustín Calvario	
25. San Francisco Acatepec	
26. San Francisco Cuapan	
27. San Rafael Comac	
28. Parroquia de San Pedro Cholula	Noviembre
29. Santa María Zacatepec	
30. Barrio Santiago Xicotenco	16 al 21 de noviembre
31. Santísima Trinidad Chautenco	
32. San Antonio Cacalotepec	
33. Santa Clara Ocoyucan	
34. San Francisco Cuapan (Capilla Nuestra Señora de Guadalupe)	
35. Mercado Municipal «Cosme del Razo» San Pedro Cholula	Junio

⁶ En el año 2001 correspondió del 15 al 18 de abril.

⁷ En el año 2001 correspondió del 25 de mayo al 5 de junio.

Simbología



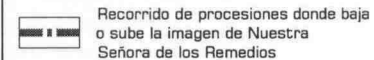
Curvas de nivel



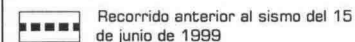
Vía férrea



Zona de Monumentos Arqueológicos



Recorrido de procesiones donde baja o sube la imagen de Nuestra Señora de los Remedios



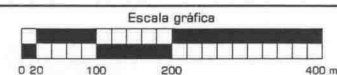
Recorrido anterior al sismo del 15 de junio de 1999

Templos

- 1 Nuestra Señora de los Remedios
- 2 Convento San Gabriel
- 3 Capilla Real
- 4 Parroquia de San Pedro
- 5 Parroquia de San Andrés
- 6 San Miguel Tianguisnahuac
- 7 San Pablo Tecama
- 8 San Juan Aquiahuac

Tradiciones culturales

Diagnóstico



0 20 100 200 400 m

Escala Plano

1:10000

D-05



Demarcación del área prioritaria por atender

Para la selección y delimitación del sitio a estudiarse es necesario tomar en cuenta criterios que ayuden a establecer las condiciones culturales, sociales, económicas y de imagen urbana de la localidad.

La zona arqueológica de Cholula alberga los vestigios de uno de los asentamientos más importantes en el proceso histórico y cultural del México Prehispánico; la presencia de las pirámides le dan atributos a la ciudad, de relevancia para su estudio y aprecio, y simultáneamente afrontan un proceso de deterioro y pérdida constante. Por otro lado, las manifestaciones culturales que se desenvuelven en torno al santuario de Nuestra Señora de los Remedios, así como las calles y recorridos, deben revitalizarse y de este modo conservar vigentes las tradiciones que caracterizan a la población.

Los parques principales de San Pedro y San Andrés no requieren tanta atención debido a la concentración de servicios públicos y derrama económica. Por otro lado, los alrededores de la Gran Pirámide absorben gran parte de las actividades sociales cotidianas, por lo que es necesario adecuarlo a las necesidades que presentan los habitantes. La zona del entorno del centro de San Pedro Cholula al presentar gran valor arquitectónico en peligro por la dinámica comercial y funcional de la ciudad, debe atenderse. Su cuidado y preservación mejorará la imagen urbana de esta zona.

Por lo anterior, la selección y delimitación del área de estudio será la Zona A (plano D-06), comprendiendo 42.4 Ha, de las cuales, la superficie construida es de 15%, la superficie ocupada por los monumentos arqueológicos es del 30%, los campos de cultivo abarcan el 26%, para el deporte el 6%, el estacionamiento el 2%, predios sin uso 5.6%, propiedad federal el 1.5% y el 13.9% restante es ocupado por vialidades, por las siguientes razones:

1. Es una zona de gran calidad formal, edificación patrimonial en peligro de deterioro (monumentos arqueológicos), en algunos casos por cambios de uso debido a la dinámica comercial derivada de los movimientos de entrada y salida a San Pedro Cholula.

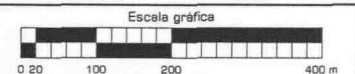
Simbología

-  Curvas de nivel
-  Via férrea
-  Límite municipal
-  Zona de Monumentos Arqueológicos
-  Área prioritaria por atender



Área de estudio

Diagnóstico



 Escala Plano
1:10000 D-06

2. Porque cuenta con un corredor que liga dos nodos de actividad importantes en la localidad: zona arqueológica y centro del municipio de San Pedro Cholula.
3. Varios recorridos utilizados por la población para distintos eventos y festividades locales, así como la alta concentración de actividades que se presentan en el lugar que no son lo suficientemente aprovechadas.
4. Localización del módulo ferial que recibe cada año la feria regional de Cholula.



4

Análisis del sitio prioritario por atender

El objetivo de este capítulo es entender las características y composición; sus recursos y posibilidades del espacio delimitado en sus condiciones actuales. Así como las causas que han provocado cambios significativos en la dinámica de su crecimiento; forma de la estructura urbana y de cómo las personas interactúan con esta. Por ejemplo, la vitalidad del sitio puede medirse a través de su capacidad de ser penetrado, o de que a través de este o dentro de este se pueda circular de un sitio a otro, pero sólo serán atractivos si ofrecen diversas opciones de experimentación. De esta manera, se pretende orientar racionalmente las diferentes actividades de las personas y que puedan realizarlas en condiciones más favorables, sin provocar alteraciones a sus tradiciones, rutinas y medio físico, aprovechando los diferentes vínculos con el emplazamiento, secuencias visuales, cualidades e imagen del sitio. Por último se cerciorará nuestro análisis inicial contrastándolo con los puntos de vista de personas propias que le dan uso al lugar para definir las zonas apropiadas de su desarrollo.

Secuencias visuales

El siguiente apartado se enfocará más a un análisis pictórico que nos ofrece la ciudad; ahora bien, para un análisis gradual, podemos descomponer cada una de las formas urbanas que se pueden generar en las sendas, por decir un ejemplo.

La ciudad de Cholula por excelencia esta constituida por su arquitectura y por todas las fuerzas naturales que la modifican; a su vez pueden ser transformadas por el hombre para su beneficio, construyendo así una variedad de experiencias paisajistas que la conforman. Sólo es posible apreciar estas formas de representación del espacio a una velocidad lenta, es decir, un observador potencial es el peatón, con su diversidad de actividades, es el principal representante de una localidad; la actividad agrícola, el descanso, las manifestaciones culturales, tiempo libre o la diversión, son parte de la imagen de la ciudad. Asimismo sus recorridos se pueden fragmentar en secuencias visuales, tal como lo refiere Philippe Panerai:

La idea de secuencia visual ha surgido a la vez como unidad semántica y como división técnica. Aplicada a la arquitectura y a la ciudad, el análisis secuencial permite estudiar las modificaciones del campo visual de un recorrido.¹

Y en este marco también puede comprenderse la importancia de los paseos o recorridos hacia la pirámide, el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios o a los diferentes barrios que se encuentran en los dos municipios. Las características formales en el perímetro de la zona arqueológica son muy singulares, ya que la traza urbana reticular (con excepción de algunas desviaciones) es la forma general de la ciudad, podría pensarse que nos genera una pobreza visual o de monotonía, sin en cambio desviaciones como la línea del ferrocarril, remates visuales, tal como lo son los diferentes templos ubicados estratégicamente en la ciudad o simplemente las ligeras pendientes que se generan en la traza a causa de la colosal pirámide, son algunos de los aspectos característicos que nos generan una riqueza visual. En el mismo orden de ideas, cuando el observador tiene un trayecto determinado, se puede dividir su recorrido en cierto número de secuencias, constituida cada una de ellas por una

¹ Panerai, Philippe, y otros, *Elementos de análisis urbano*, p. 168.

sucesión de planos, es muy difícil que cualquier observador ponga atención a estos aspectos, mas sin en cambio los percibe.

En el análisis, los elementos mencionados pueden repetirse; en este campo se desarrolla la configuración de secuencias, es decir, el paso de una secuencia a otra puede ser continua, también puede restar o aumentar la calidad de la imagen en los diferentes planos que se recorren, hasta llegar a una ruptura; cabe señalar que si el trayecto es de ida y vuelta, pueden cambiar los elementos antes observados. Así, el paso de una secuencia a otra nos da diferentes puntos de vista de la imagen, donde los factores que predominan son: la perspectiva urbana en donde se captan los elementos de valor patrimonial, elementos de deterioro, remates visuales, elementos simbólicos, topografía, sorpresas urbanas y finalmente la identidad.

Los paseos y recorridos en nuestra área de estudio son cotidianos para los peatones. Se hizo un análisis detallado de las características y del estado actual de los recorridos que frecuentan por medio de secuencias visuales, señalando aspectos como: tipo de edificación y estado de la misma, contaminación visual por cables y señalización, estado de pavimentos, características de la vegetación, existencia y estado de infraestructura, así como las ventajas y beneficios que ofrece cada sitio. (plano D-11)



Diagnóstico-Pronóstico

Escala gráfica

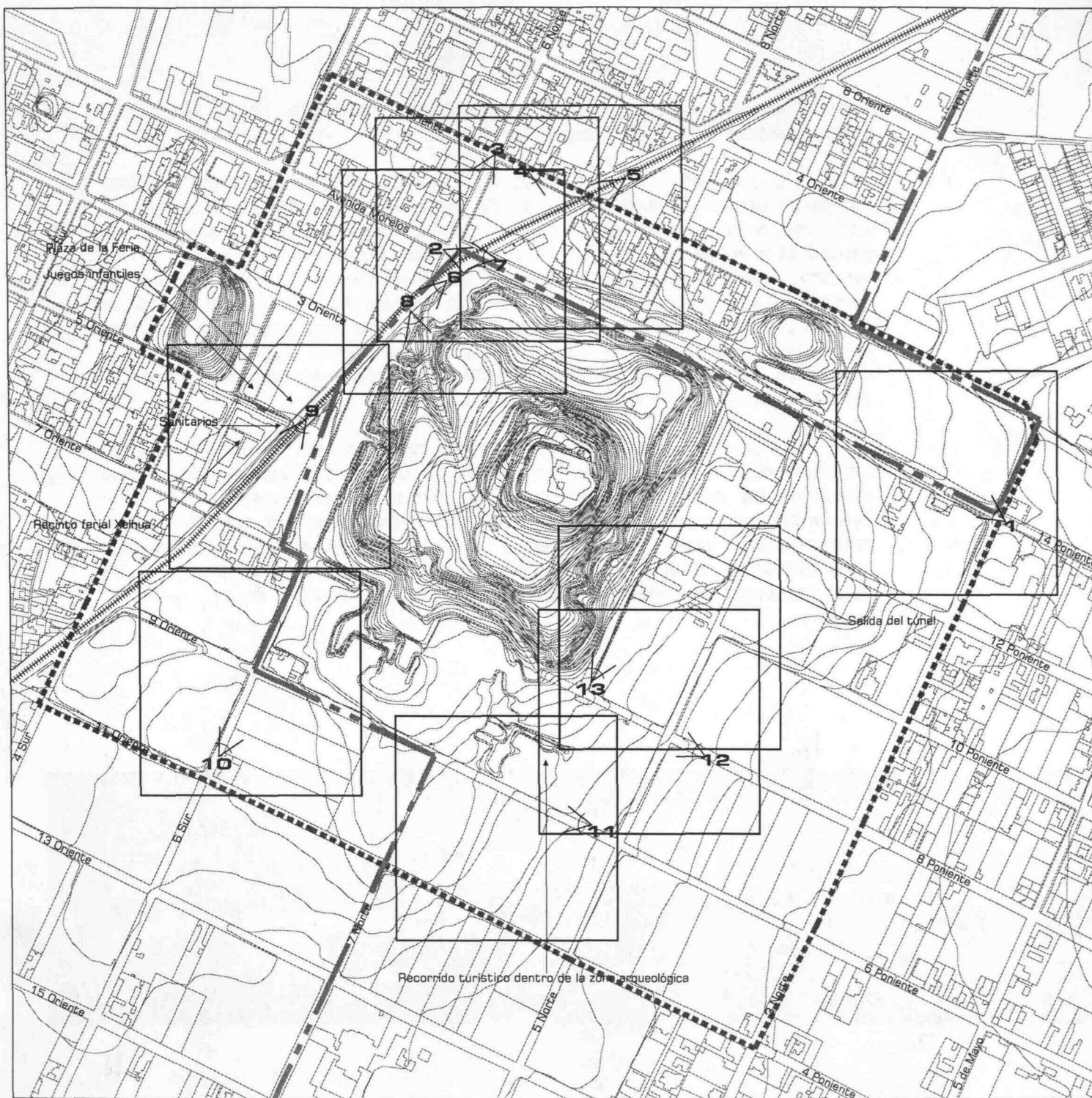
0 10 50 100 200 m

Escala

1:5000

Piano

D-07





32 ▲

Secuencia 1

• **Secuencia 1**

a) Ubicación

Avenida 14 poniente, entre las calles 3 y 7 norte, San Andrés Cholula

b) Tipo de vialidad

Primaria

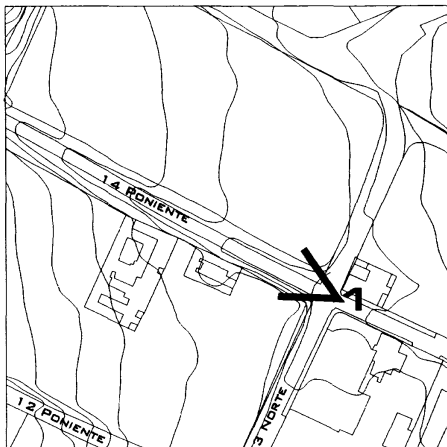
c) Características

Éste es el núcleo de tráfico rodado más importante que une con el centro del municipio de San Pedro Cholula, la Zona Arqueológica y con el sector norte del municipio de San Andrés Cholula. Debido al control del INAH se ha logrado mantener esta área libre de edificación, mejorando así una mejor vista hacia la Pirámide y a los terrenos de cultivo, en esta parte predomina la agricultura de temporal.

d) Observaciones

- Contaminación visual por cableado telefónico
- Deterioro en pavimento asfáltico
- Carencia de árboles
- Sección peatonal indefinida
- Carencia de una franja o área para ciclistas

Ubicación en el plano



• Secuencia 2

a) Ubicación

Avenida 14 poniente, entre la vía férrea y la calle 7 norte, San Andrés Cholula.

b) Tipo de vialidad

Primaria, con intenso tráfico vehicular

c) Características

Éste es el eje más importante de distribución hacia la zona arqueológica y al centro de San Pedro Cholula, conduce hacia el Museo de Sitio; acceso al recorrido turístico y al Sanatorio Guadalupe. Debido a que se encuentra cerca del centro y de diferentes comercios alrededor, esta área atrae a muchas personas debido al gran movimiento que se desenvuelve ahí.

d) Observaciones

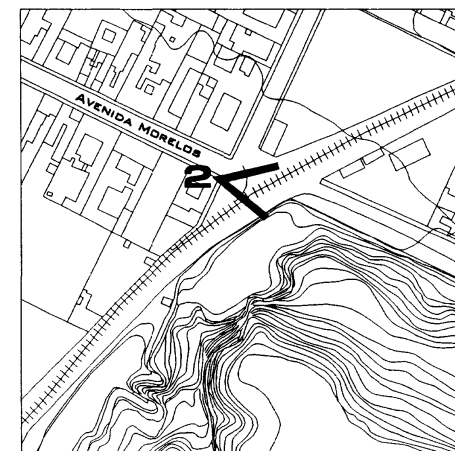
- Deterioro en pavimento asfáltico
- Secciones peatonales sin recubrimiento adecuado e insuficiente, debido a la invasión de la acera por comercio informal
- Carencia de una franja o área para ciclistas
- Contaminación visual por cableado aéreo, postes y propaganda política



33 ▲

Secuencia 2

Ubicación en el plano

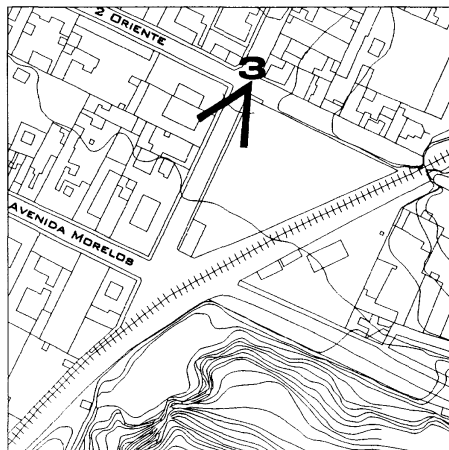




34 ▲

Secuencia 3

Ubicación en el plano



• **Secuencia 3**

a) Ubicación

Calle 6 norte, entre la avenida Morelos y 2 oriente, San Pedro Cholula

b) Tipo de vialidad

Secundaria

c) Características

Conformada por arquitectura histórica, con alturas parcialmente simétricas, el tipo de pavimento es asfáltico y está en estado regular. Se tiene delimitada el área peatonal y es poco transitada por vehículos. Cuenta con servicios como restaurantes y bares en el paramento derecho.

d) Observaciones

- Diversidad de señalización informativa.
- Contaminación visual por cables de energía eléctrica
- Alumbrado público insuficiente
- Deterioro en barda (izquierda) de principios del siglo XX

• Secuencia 4

a) Ubicación

Avenida 2 oriente, entre la calle 6 y 8 norte, San Pedro Cholula.

b) Tipo de vialidad

Local

c) Características

Prácticamente el tipo de arquitectura es nuevo y de dos niveles de edificación. A la mitad de la calle se ubica un puente de principios del siglo XX, como una división que rompe con toda la monotonía de la traza de la ciudad. El tráfico vehicular es reducido por encontrarse el puente del ferrocarril que además no permite el tránsito de vehículos pesados. El pavimento se encuentra en buen estado. En el paramento izquierdo predomina el uso habitacional.

d) Observaciones

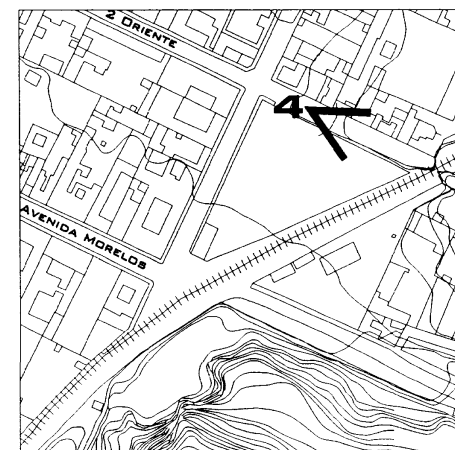
- Falta de señalización restrictiva e informativa
- Alumbrado público insuficiente
- Contaminación visual por cableado telefónico
- Deterioro en el muro de contención dl paramento derecho.
- Deterioro en aceras
- Sección peatonal derecha sin recubrimiento adecuado



35 ▲

Secuencia 4

Ubicación en el plano

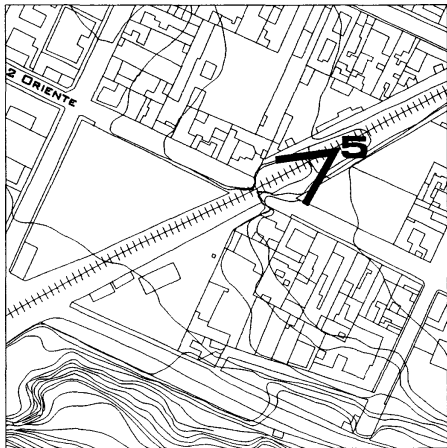




36 ▲

Secuencia 5

Ubicación en el plano



• **Secuencia 5**

a) Ubicación

Vía férrea, entre avenida Morelos y avenida 2 oriente (Puente del ferrocarril y antigua estación) San Pedro Cholula.

b) Tipo de vialidad

Derecho de vía del ferrocarril y su uso actual es peatonal

c) Características

Cuenta con remates visuales y paisajísticos que deben conservarse, además de ser una vía utilizada considerablemente por peatones, ciclistas y deportistas. Resulta ser un camino corto ya que se encuentra en diagonal con respecto a la traza urbana.

d) Observaciones

- Falta de señalización restrictiva e informativa
- Carencia de alumbrado público
- Carencia de drenaje pluvial
- No hay sección peatonal definida
- En el puente, es muy estrecha el área peatonal y no cuenta con pasamanos.

• Secuencia 6

a) Ubicación

Calle 6 sur y vía férrea (corredor artesanal), entre la avenida Morelos y avenida 3 oriente, San Pedro Cholula.

b) Tipo de vialidad

Derecho de vía del ferrocarril y su uso actual es peatonal

c) Características

Es un el lugar con actividades comerciales durante todo el año, en la fiesta de la Virgen de los Remedios se ubican comercios de venta comida y otros productos; por encontrarse a la salida de la zona arqueológica igualmente concentra comercios de artesanías (la mayoría se ubica sobre el camino; concentra grandes cantidades de personas y su trazo diagonal ofrece cortos caminos para los lugareños. En días comunes, el lugar sólo tiene actividades hasta el cierre de la zona arqueológica (6:00 PM)

d) Observaciones

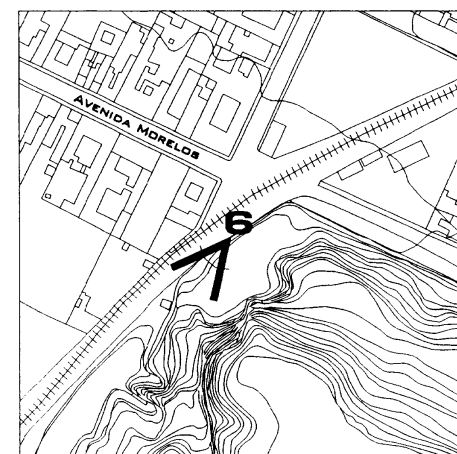
- Contaminación visual en fachadas
- Carencia de drenaje pluvial
- Comercio informal en condiciones inadecuadas
- Carencia de alumbrado público
- No hay sección peatonal definida
- El estado del suelo junto con las vías férreas dificultan la circulación
- Falta de señalización informativa

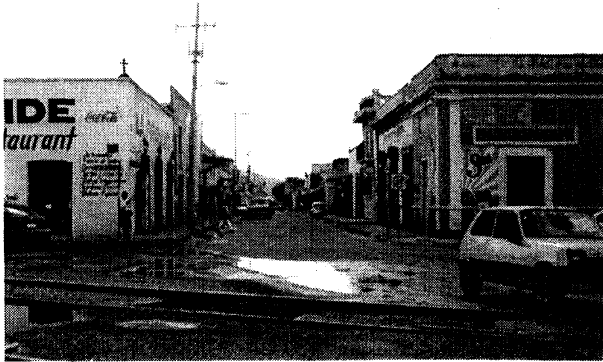


37 ▲

Secuencia 6

Ubicación en el plano





• Secuencia 7

a) Ubicación

Avenida Morelos, entre las calles 4 y 6 norte-sur, San Pedro Cholula

b) Tipo de vialidad

Primaria

c) Características

Se conserva en un 80% las características de la edificación patrimonial, así como la uniformidad de escala en la edificación. La actividad comercial atrae a los turistas y esta vialidad conecta rápidamente con el centro de la localidad de San Pedro Cholula. Es una vialidad de doble sentido y que esta creciendo comercialmente debido al paso constante de vehículos.

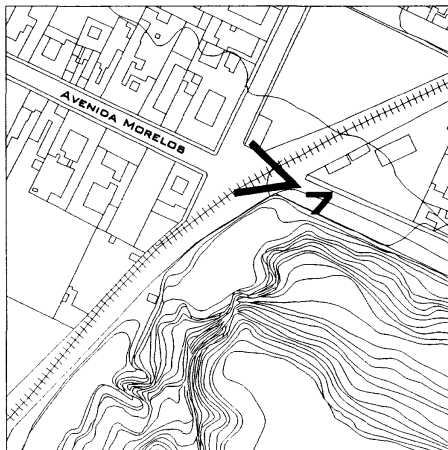
d) Observaciones

- Contaminación visual por cableado aéreo y postes
- Contaminación visual en fachadas y aplanados en mal estado
- Falta de señalización informativa
- Carencia de drenaje pluvial
- Deterioro en Pavimento asfáltico

38 ▲

Secuencia 7

Ubicación en el plano



• Secuencia 8

a) Ubicación

Andadores y rampas de la Gran Pirámide, San Andrés Cholula

b) Tipo de vialidad

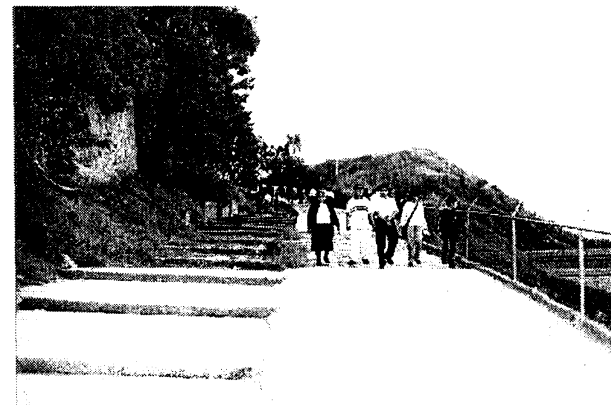
Peatonal

c) Características

Algunos son lo suficientemente anchos, es más común el uso de las rampas que las escaleras. Se obtienen diferentes vistas a lo largo de su recorrido y también se presentan sorpresas urbanas. Las actividades en estas sendas, son continuas desde muy temprano hasta el atardecer. Son utilizadas por devotos, deportistas, turistas, transeúntes y su mantenimiento es por medio de la participación de los barrios y pueblos de la región.

d) Observaciones

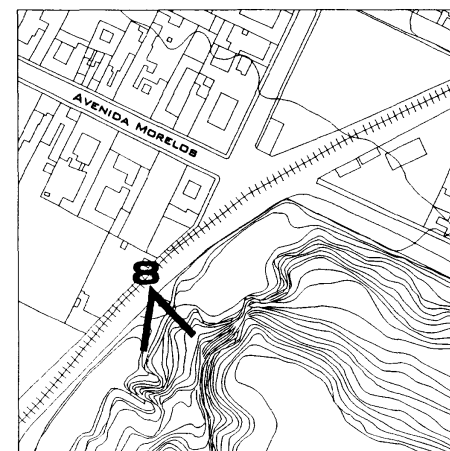
- Carencia de drenaje pluvial
- Carencia de alumbrado público
- La malla ciclónica que separa la zona arqueológica abierta al público es antiestética y se encuentra en malas condiciones
- En los trayectos se localiza vegetación que obstruye visuales, además de que deteriora a los monumentos arqueológicos
- Falta de señalización informativa
- Falta de pasamanos requerido por pendientes pronunciadas
- Deterioro en rampas y escaleras



39 ▲

Secuencia 8

Ubicación en el plano

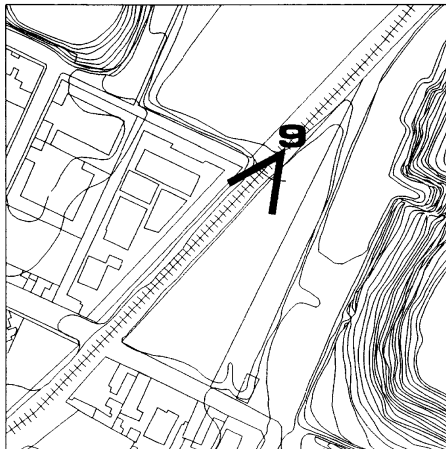




40 ▲

Secuencia 9

Ubicación en el plano



• **Secuencia 9**

a) Ubicación

Vía férrea, entre las calles 5 y 7 oriente, San Pedro Cholula

b) Tipo de vialidad

Derecho de vía del ferrocarril y su uso actual es peatonal

c) Características

Resulta ser un camino corto ya que se encuentra en diagonal con respecto a la traza urbana. El tránsito es frecuente durante el día. El camino se sitúa en una depresión en el terreno, que fue el resultado de la introducción de la línea férrea.

d) Observaciones

- Carencia de alumbrado público
- Falta de mantenimiento en la vegetación
- No tiene ningún recubrimiento y su estado, junto con las vías férreas dificultan la circulación
- En época de lluvias se inunda este recorrido

• Secuencia 10

a) Ubicación

Calle 6 sur entre las calles 7 y 9 oriente, San Pedro Cholula

b) Tipo de vialidad

Local

c) Características

Al encontrarse a un costado de la zona abierta al público, cuenta con remates visuales que deben conservarse. Se conserva una casa de arquitectura vernácula (paramento derecho), así como de materiales tradicionales, probablemente de mediados del siglo XX. Los campos de cultivo son otro atractivo que enriquecen las secuencias. El paramento izquierdo lo compone una barda de tabique de manufactura deficiente.

d) Observaciones

- Alumbrado público insuficiente
- Mal estado de conservación de los inmuebles
- Falta de señalización informativa
- No hay sección peatonal definida
- La calle carece de recubrimiento y de drenaje pluvial



41 ▲

Secuencia 10

Ubicación en el plano





42 ▲

Secuencia 11

• **Secuencia 11**

a) Ubicación

Avenida 6 poniente, entre las calles 5 y 7 norte, San Andrés Cholula

b) Tipo de vialidad

Local

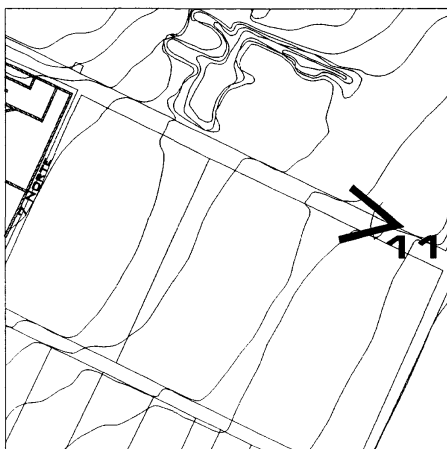
c) Características

Cuenta con visuales atractivas, el sitio es tranquilo, se puede observar hacia el interior de la zona arqueológica, colinda con campos dedicados a la floricultura y agricultura de temporal, el tránsito vehicular es bajo y es utilizada por peatones, ciclistas durante el día, y como ruta de recorrido por personas que van a caminar o trotar en la mañana y por la tarde.

d) Observaciones

- Alumbrado público insuficiente
- La vegetación impide la vista clara al interior de la zona arqueológica
- Falta de señalización informativa
- No hay sección peatonal definida
- La calle carece de recubrimiento y de drenaje pluvial

Ubicación en el plano



• Secuencia 12

a) Ubicación

Avenida 8 poniente (Acceso posterior a la Gran Pirámide), San Andrés Cholula

b) Tipo de vialidad

Peatonal y local

c) Características

Ofrece remates y sorpresas visuales. Es un lugar libre de ruido y de muy bajo tráfico vehicular. Igual que la anterior, es utilizada por peatones, ciclistas durante el día, y como ruta de recorrido por personas que van a caminar o trotar.

El acceso por esta rampa con menos pendiente ayuda a que varias personas suban con motocicletas a la pirámide, incluso, la propia policía de San Andrés Cholula, cosa que no se debe de permitir. La vigilancia del lugar podría facultarse sólo con policía montada, ya que hay un menor peligro para las personas que recorren la pirámide y del ruido que emana ese tipo de motores.

d) Observaciones

- Falta de señalización informativa adecuada
- Carencia de alumbrado público
- Contaminación visual por propaganda política en fachadas
- Falta de pasamanos en rampas
- Deterioro en rampa
- Carencia de drenaje pluvial



43 ▲

Secuencia 12

Ubicación en el plano





• **Secuencia 13**

a) Ubicación

Salida del túnel de la Gran Pirámide, San Andrés Cholula

b) Tipo de vialidad

Peatonal

c) Características

Esta senda cuenta con remates visuales y accesos hacia la cúspide de la pirámide, primero en escaleras y después en rampa. Ofrece privacidad y tranquilidad durante el recorrido. Este es parte del circuito que utilizan personas para caminar o trotar. Se conservan, por un lado un edificio histórico de la ciudad, el Sanatorio Guadalupe de principios del siglo XX, y del lado izquierdo los taludes de la base de la Gran Pirámide.

d) Observaciones

- Vegetación que resulta perjudicial para la estructura de la Gran Pirámide
- Carencia de alumbrado público
- No cuenta con ningún tipo de señalización
- Contaminación visual por propaganda comercial en fachadas
- Carencia de drenaje pluvial

44 ▲

Secuencia 13

Ubicación en el plano



Características formales del sitio

Vegetación:

En espacios públicos, como lo es el parque Soria y los campos deportivos de San Andrés Cholula, no hay gran variedad de especies vegetales, ya que se indujeron como ornamento para el espacio y que a la vez resultaron eficientes para la imagen y estancia del usuario. La mayor variedad de vegetación la encontramos en la Gran Pirámide, principalmente silvestre, pero también inducida. Las especies que más predominan son el roble, ficus, ciprés, etc. Otro punto de acumulación de flora se encuentra en la remota estación del ferrocarril comprendida por eucaliptos (ver tabla de vegetación en el capítulo 6).

Pavimentos y elementos decorativos:

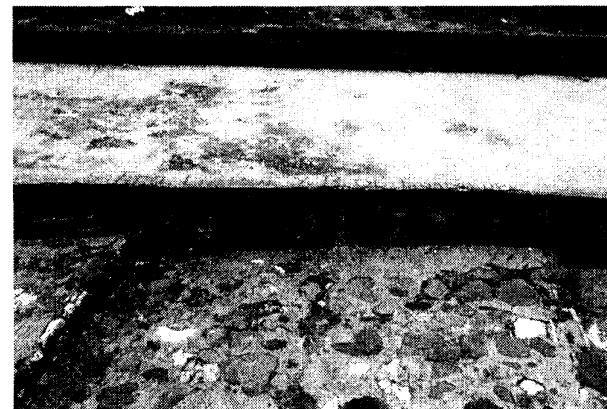
El parque y la plaza, no contienen circulaciones propias, simétricas y que se caractericen por sus dimensiones, aunque la cantidad de transeúntes que por ellas se trasladan es considerable. En el caso del parque no hay una zona central, su traza peatonal se rompe y no tiene continuidad con su circulación netamente lineal, una parte de este contiene elementos, aunque no centrales, pero si como nodos por confluencia, como lo son los juegos infantiles y la cancha de baloncesto. Los materiales que predominan en dichas circulaciones son el adoquín y concreto. En patios centrales en edificios históricos o atrios, los materiales que predominan en circulaciones y pasillos son el adoquín, piedra suelta (tezontle), piedra bola, loseta de barro y concreto. El tipo de material como el tezontle, favorece al espacio abierto, ya que resultan además de ser resistentes, buenos filtrantes, teniendo con ello un buen drenado a los estratos acuíferos. Del total de las calles de la zona que se encuentran pavimentadas, la mayoría tienen un recubrimiento de asfalto, utilizando también adoquín y piedra bola. En lo que respecta a las banquetas, en su mayoría son de concreto, aunque se encuentra en algunas partes adoquín y cantera.

Mobiliario urbano:

Los módulos ajardinados son escasos de observar en las banquetas, los pocos que existen se encuentran en buenas condiciones pero sin un diseño

45 ▼

Imagen del pavimento existente en uno de los accesos al santuario en donde se nota la rampa y las escalinatas que conducen a la cima



previo y generalizado. Esto es ocasionado a causa de cada familia o comercio que ocupa algún predio se encarga de cuidar dichos elementos, de tal forma que cada cuál hace una interpretación diferente de estos.

Las bancas no existen en el lugar, la única parte de descanso se encuentra en las jardineras del parque Soria y sobre las escalinatas de la Gran Pirámide y la pirámide Teopixcalco. Las bancas más cercanas se localizan en el centro de los ayuntamientos y que generalmente son las tradicionales de hierro fundido. En general son insuficientes, por lo que es común observar en las jardineras e incluso en las cercas, a muchas personas descansando.

Luminarias:

En la zona existen problemas serios de iluminación, ya que por lo regular se encuentran una luminaria por calle, de las cuales algunas no funcionan, igualmente la Gran Pirámide y la parte sur de ésta no cuentan con iluminación, por lo que son peligrosas cuando empieza a oscurecer. En la parte donde se encuentran restaurantes y bares, el alumbrado público es sustituido por la iluminación que proporcionan los anuncios luminosos, sobre todo en la parte comercial de la zona y que se dirige hacia el centro. Encontramos de varios tipos de luminarias; vapor de mercurio, vapor de sodio de alta presión y en algunos casos incandescentes; luminarias adosadas a postes de concreto de las cuales sólo queda el soporte con la forma de dragón, el cual sostenía la bombilla. Por cierto de mal gusto e ineficaz.

Antepechos, barandales y rejas:

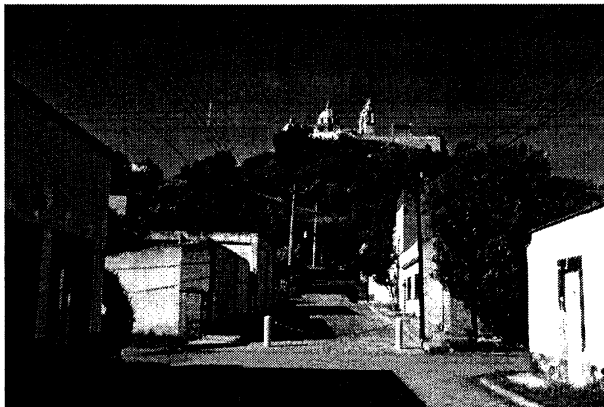
Estos elementos los vemos principalmente en los accesos de la Gran Pirámide para proteger a la zona arqueológica que se encuentra abierta al público y para una separación inútil del parque Soria con la vía férrea.

Depósitos de basura:

Este elemento carece la zona y varias partes del centro histórico, encontrándose sólo en algunas aceras, adosados a postes o en forma aislada, en la zona la falta de estos depósitos, aunando a esto la falta de educación de las personas, ocasiona que exista basura tirada, por calles, parques, accesos y

46 ▼

Vista de la calle peatonal del museo de sitio. el acceso es restringido por medio de barreras que impiden el tráfico vehicular.



en general en todas las Pirámides, dando una imagen de suciedad. En el recorrido interno de la zona arqueológica se ubican unos cuantos basureros, pero sin ningún diseño previo, resultando y mal ubicados.

Barreras arquitectónicas:

El uso que hay es para impedir el tráfico vehicular en los accesos hacia la Gran Pirámide y delimitar el contorno, pero para proteger al peatón y edificaciones importantes de los vehículos no existe, ya que hay calles que se vuelven peligrosas por el paso rápido de éstos.

Casetas telefónicas:

Estos elementos se encuentran por lo regular en las zonas de mayor confluencia, afuera de algún restaurante, de la taquilla de la zona arqueológica y calles con gran afluencia peatonal, son deficientes en su ubicación y poco visibles.

Puestos:

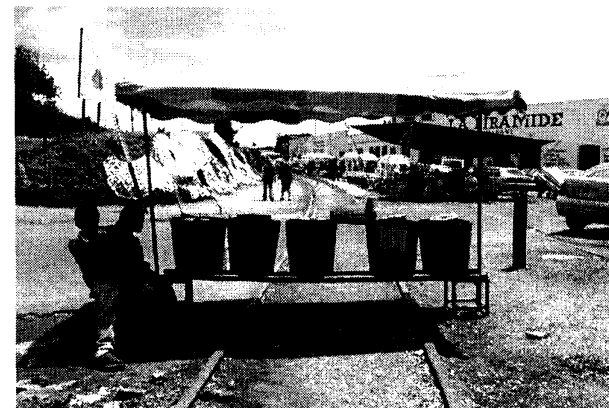
Estos espacios pequeños caracterizados por tienditas informales o comercio informal, generalmente ambulantes en los que se expende comida o bebidas. Están colocados en puntos estratégicos, como lo es la salida del recorrido arqueológico. Estos provocan desorden en la vía pública por colocarse en lugares inapropiados para la circulación de las personas.

Paradas de autobús:

Cabe mencionar que no existen paradas de autobús en la zona, ni en los dos municipios, la única que existe, es en la salida hacia Puebla en la Recta Cholula-Puebla (Ruta Quetzalcóatl).

Señalización y nomenclatura:

El elemento que presenta mayor déficit son: semáforos, los cuales son insuficientes en zonas conflictivas donde la fluidez del tráfico es necesaria.



47 ▲

Desde que dejó de pasar el ferrocarril el comercio informal se ha extendido más en el corredor artesanal.

48 ▼

Imagen de la feria de Cholula en el corredor artesanal con una estancia aproximada de 15 días



Congestionamiento vial ocasionado por una procesión con la virgen de los Remedios, por no haber una coordinación previa en las vialidades ni existir rutas alternas vehiculares, al mismo tiempo que se pueden presentar accidentes.



La señalización por lo general esta dispuesta en letreros de bandera que no obstruyen el paso peatonal, ni bloquea las visuales, en cambio otras son excesivas dentro de una pequeña área destinada al paso peatonal, de tal forma que se ve confusa y no es uniforme con la inmensidad que se levantan en las calles.

La publicidad no puede quedar atrás, es un elemento importante de desarrollo de la zona, debido a la actividad predominante de turistas que llegan a este lugar. El exceso de anuncios y propaganda, se hace presente cada vez más, lo que impide que se tenga una visión nítida de la calle y de la tipología arquitectónica del lugar, además de que deteriora de manera agresiva la imagen de la misma.

Paramentos

Las fachadas y muros que se encuentra en contacto con las vías de circulación dentro del primer cuadro de la zona, tienen gran diversidad en cuanto a caracteres de ornamentación, desgraciadamente ésta representa actualmente una minoría en comparación con las edificaciones modernas sin estilo determinado que han sustituido a la casa tradicional. Se observan edificios de arquitectura civil y vernácula con vanos regulares en proporción dos a uno, jambas, claves, arcos de medio punto, cornisas y pretilos.

En las viviendas se maneja el predominio del macizo sobre el vano, los muros son de adobe y piedra y en algunos casos con argamasas de cal y arena, o en su defecto, de retal o pedacearía de ladrillo y piedra. Los vanos presentan gran diversidad en sus dimensiones, la mayoría de reja con marco único. En general son de un solo nivel, pero construcciones más recientes presentan dos niveles.

Imagen urbana del sitio

Los diversos elementos que conforman la imagen urbana del área de estudio son captados por la población, de forma que le permite tener una imagen estructurada del espacio. Existen numerosas connotaciones, memorias

experiencias, movimientos, edificaciones o símbolos que construye cada persona, al fusionarse se conforman impresiones de la ciudad que la gente extrae de la realidad. La forma y tamaño de dicha área es producto de las características topográficas del terreno y del medio natural, su trazo rectilíneo, genera corredores de intenso desarrollo que cruza en el centro de San Pedro Cholula, con la excepción de la vía férrea que rompe con la continuidad de las calles. Esta ruptura tiene una ventaja en relación con la circulación y la proximidad al espacio abierto por parte de los peatones y ciclistas, pero a su vez impide la circulación de tráfico rodado –en algunos puntos– de oriente a poniente. El plano en detalle muestra el trazado de las calles y las partes cubiertas por edificios.

Sendas

• 14 poniente - Av. Morelos [Ambos municipios]

Es una vialidad primaria en doble sentido vehicular; presenta pendiente de poniente a oriente; su importancia radica en que pasa por el centro de San Pedro Cholula. Por lo que es posible identificar a lo largo de la senda varios de los edificios de valor histórico y arquitectónico más importantes del lugar, además es una de las avenidas más comerciales y transitadas, ya que es una ruta de entrada y salida vehicular del centro.

• Vía del ferrocarril

Este camino es peatonal y ciclista; es uno de los más transitados por el peatón ya que el trayecto diagonal, que rompe con la traza reticular, acorta los recorridos de los barrios Jesús Tlatempa; San Miguel Tianguisnahuac; Santa María Magdalena Coapa; entre otros, ya sea que vayan al parque Soria, la Gran Pirámide u otro destino dentro del derrotero.

La circulación se torna difícil por la existencia de las vías del tren y su falta de mantenimiento que obligan a formar veredas en los laterales de la vía.

• Accesos al santuario de los Remedios

Son sendas que se han ido formando con el paso del tiempo por la gran concurrencia de fieles al santuario y de sus procesiones, dos de estas han sido consolidadas para facilitar el ascenso, la tercera es de terrecería, y su uso es de igual importancia, ya que antes del sismo de junio de 1999 era el acceso a las procesiones del Municipio de San Andrés Cholula.



50 ▲

Vista de la vía del ferrocarril en época de lluvias, las inundaciones entorno a esta hace difícil el paso de peatones o ciclistas.

51 ►

Panorámica de la zona arqueológica abierta al público en donde se pueden apreciar las circulaciones peatonales hacia la Gran Pirámide y el recorrido arqueológico.



Nodos

• *Parque Soria*

Es un espacio que ha adquirido una identidad por parte de los habitantes de los barrios más cercanos, las actividades son variadas debido al tipo de personas que van, en su mayoría son jóvenes y niños, casi siempre acompañados por un adulto, la hora de mayor concurrencia es en la tarde, pues el clima es más agradable.

• *Corredor artesanal*

Este lugar es ocupado diariamente por comerciantes que se instalan en la vía pública, de las diez de la mañana a las seis de la tarde (hora en que cierra la zona arqueológica), ya que se encuentra en un punto estratégico de unión de sendas. La ubicación específica de estos comercios es en forma paralela a la vía del ferrocarril.

• *Canchas deportivas en el lado sur de la zona arqueológica*

Las actividades realizadas son variadas, aunque son de fútbol y béisbol, también son ocupadas para atletismo, pastoreo de ganado, torneos etc. En ocasiones en los torneos los equipos adaptan su propia banca para la protección del sol.

• *Entrada al túnel de la Gran Pirámide*

Este espacio es frecuentemente utilizado como punto de reunión para estudiantes, guías y turistas, que tienen la intención de visitar la zona arqueológica. Los guías se encuentran ahí durante todo el día de labor de la zona arqueológica ocupando la vía pública pues no cuentan con mobiliario urbano.

Hitos

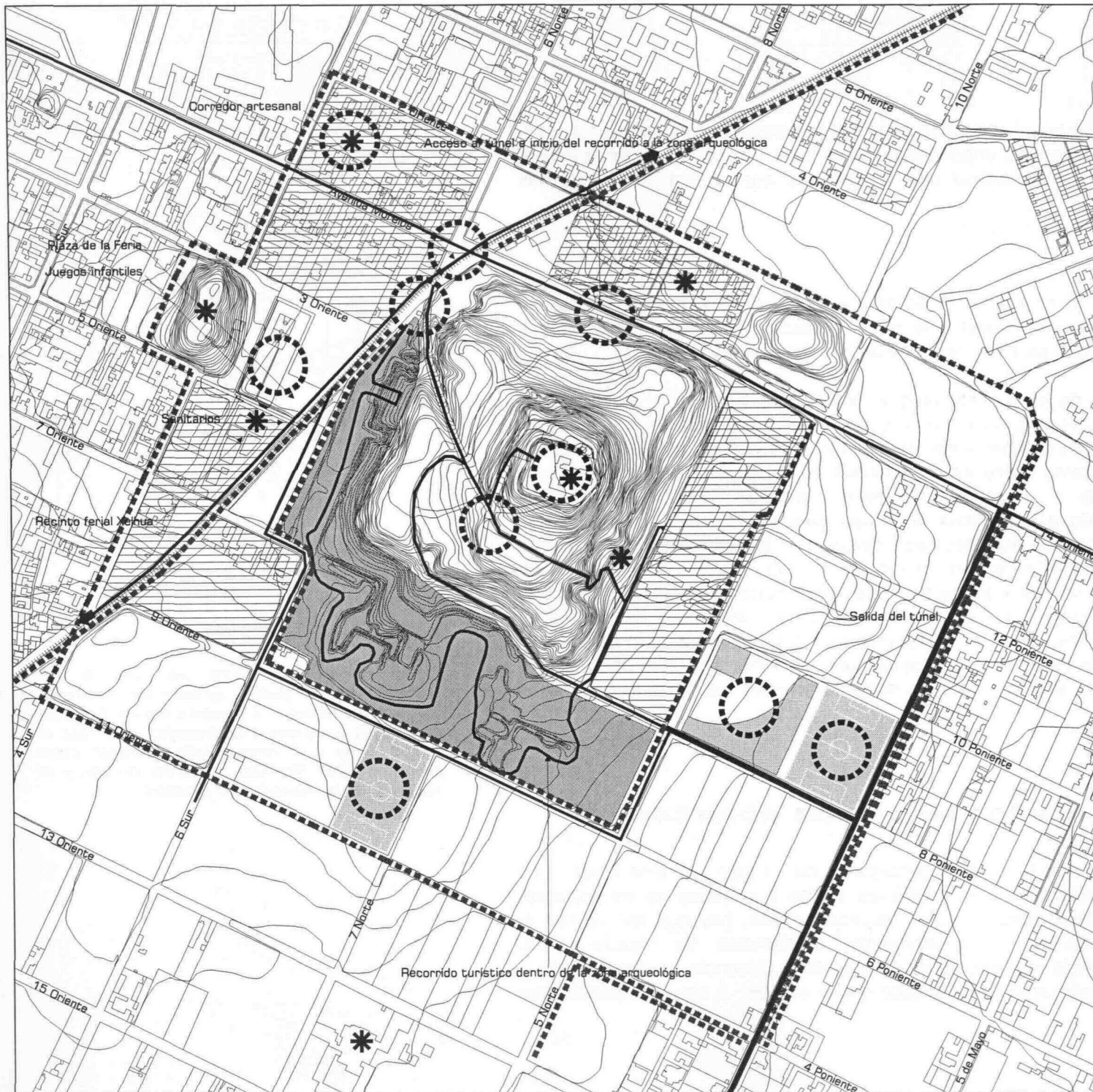
La Gran Pirámide, por su relevancia histórica y por la tradición religiosa que encierra, es considerada como una parte muy importante en Cholula. También se le conoce como el *cerro de los Remedios*, por la imagen que es venerada por los fieles católicos en la cima.

El módulo ferial, es otro punto de referencia dentro de la zona de estudio, donde anualmente se lleva a cabo la exposición comercial y artesanal de la feria de Cholula.



52 ▲

Apariencia cotidiana del corredor artesanal el cual adopta el mismo horario que la zona arqueológica



CHOLULA

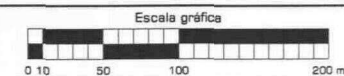
significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

-  Curvas de nivel
-  Vía férrea
-  Área de estudio
-  Sendas
-  Bordes
-  Zona libre de construcción (áreas verdes o de cultivo)
-  Zona construida
-  Zona arqueológica abierta al público
-  Nodos
-  Hitos (puntos de referencia)

Imagen Urbana

Diagnóstico-Pronóstico



Escala Plano
1:5000 D-08

Bordes

La calle 3 norte, entre la calle 4 poniente y 14 poniente de San Andrés Cholula, es posiblemente el borde más importantes de la zona, debido a que se marca el contraste de la zona habitacional con la zona de agricultura y de espacios abiertos.

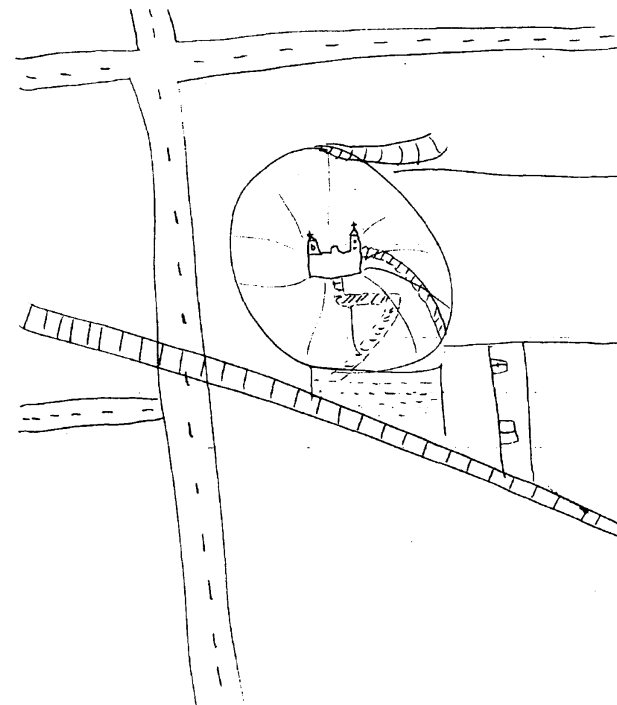
Zonas

Se pueden dividir en tres, la Gran Pirámide y sus actividades que se realizan en sus cercanías; la zona de cultivos y la zona habitacional, en los tres se puede percibir la transición que se hace de un espacio a otro (plano D-08).

La valoración de las personas que integran el sitio es primordial para saber de buena tinta, el concepto que se tiene de esta zona. Esto implica que es significativo el reflexionar seriamente las evaluaciones hechas por las personas, ya que no son iniciativas fuera de su realidad, sino aspectos sensoriales que obtienen de ocuparlo e imaginarlo. De este modo, se comprobó el análisis anterior entrevistando a diferentes personas que acudían a la zona que nos proporcionarían información más detallada del lugar y de sus alrededores, acerca de la legibilidad del sitio. Se hizo un total de veinte entrevistas, de las cuales se contó con la cooperación de algunas personas para plasmar, desde su punto de vista, como ven el sitio y no como es en realidad, asimismo se recibieron opiniones y sugerencias para su mejoramiento. Algunas personas mostraban interés por regenerar el lugar; otros tenían desconocimiento, falta de interés y apatía para la zona. Las entrevistas más relevantes se encuentran en el apéndice C.

Cualidades de los espacios abiertos

Consideramos que la riqueza perceptiva, no es sólo un tema visual. Los otros sentidos también tienen implicaciones en las cualidades de los espacios abiertos. Para construir nuestro nuevo espacio urbano, hay que aprovechar el paisaje imaginable, es decir, con elementos sensoriales. La riqueza visual, depende de la presencia de contrastes, materiales, distancia de observación... en forma objetiva tiene un interés directo sobre el lugar a diseñar, puesto que



53 ▲

Dibujo de la zona hecho por uno de los entrevistados. Se pueden apreciar las principales vialidades y sendas (14 poniente-avenida Morelos, escalinatas y accesos a la pirámide, vía férrea); el parque Soria y el recinto ferial aparecen como nodos; la Gran Pirámide, en forma circular y el santuario de los Remedios en el centro.

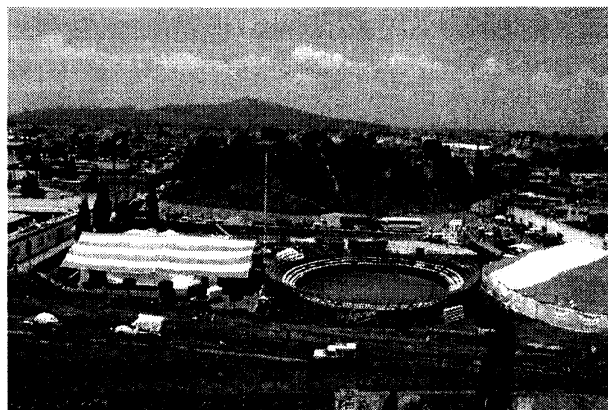
describen condiciones sobre las que puede actuarse subsiguientemente en los espacios abiertos de la zona de estudio. Para este análisis se aplicaron los siguientes puntos: jerarquía, forma, delimitación, proporción, escala, contraste y transición, texturas y color.

Parque Soria

- a) *Jerarquía.* Reside en la actividad recreativa y deportiva que es constante en todo el año; otro aspecto en particular que tiene, es que se ocupa como plaza del recinto ferial en el mes de septiembre; es una de las áreas más abiertas de la zona.
- b) *Forma.* El lugar es trapezoidal, sin relieve alguno. Tiene una explanada y cuenta con circulaciones definidas indirectas; se presenta como un espacio auto-contenido por tres elementos importantes: La Gran Pirámide, la pirámide Teopixcalco, El módulo ferial Xelhua. El espacio se ve definido con un elemento vertical: un gran mástil que en ocasiones se utiliza para eventos culturales (danza de los voladores).
- c) *Delimitación.* Los límites del lugar están definidos: al este, por la vía férrea; al sur, por el recinto ferial; al oeste, por una vialidad secundaria (4 sur); al norte, por una gran barda (estacionamiento privado)
- d) *Proporción.* El espacio se relaciona con las alturas de las pirámides, y se percibe como un espacio vacío.
- e) *Escala.* Las pirámides se convierten en volúmenes altos, de modo que se percibe una escala monumental.
- f) *Contraste y Transición.* Por ser un espacio abierto tan grande no se logra la transición adecuada de los andadores y calles que comunican a éste espacio.
- g) *Texturas.* Los pavimentos son: De tipo táctil: grava roja y arenas. Hace que el movimiento del usuario sea más lento. De tipo visual: en corredores adoquinados

54 ▼

Vista de la plaza del recinto ferial o parque Soria ubicada entre la Gran Pirámide y la pirámide Teopixcalco.



- h) *Color.* El color predominante en el plano horizontal es el rojo, gris en corredores y en el pavimento de la cancha deportiva; en el plano vertical, predomina el verde de la vegetación silvestre (en época de lluvias). Hay que recordar que en septiembre, la tradicional feria viste de colorido el lugar, por la implantación de carpas, lonas y toldos de distintos colores, que son utilizados para proporcionar sombra y resguardo de las lluvias.

Plataformas y accesos de la Gran Pirámide (mirador)

- a) *Jerarquía.* La importancia del lugar se manifiesta en su altura, que permite al usuario observar la panorámica de la ciudad y de sus alrededores, sin tener edificios más altos que impidan la vista, así como ofrecer un lugar de tranquilidad.
- b) *Forma.* La forma del lugar es irregular, presenta pendientes poco inclinadas, que han sufrido transformaciones a lo largo del tiempo por la erosión. Éstas no cuentan con circulaciones definidas, sólo han sido marcadas por el paso constante de las personas.
- c) *Delimitación.* Los límites de estos lugares son determinados por los taludes superior e inferior de la pirámide; la presencia de las pendientes inclinadas delimita la superficie plana.
- d) *Proporción.* La proporción del espacio se relaciona con las alturas de los taludes.
- e) *Escala.* El espacio con respecto al hombre es de gran tamaño, de modo que se percibe como un espacio vacío, pero a la vez el espacio se reduce a comparación de la panorámica que se tiene de la ciudad.
- f) *Contraste y Transición.* A través de los accesos se logra la transición, es decir, pasar de un espacio público (calle) a un espacio semi-público (escalinatas), a un espacio semi-privado (plataformas).
- g) *Texturas.* La vegetación sirve como recubrimiento en las plataformas; asimismo, las distintas alturas de plantas silvestres y árboles que dan sombra, y los movimientos provocados por el viento, otorgan las texturas. De tipo táctil: tierra y vegetación.

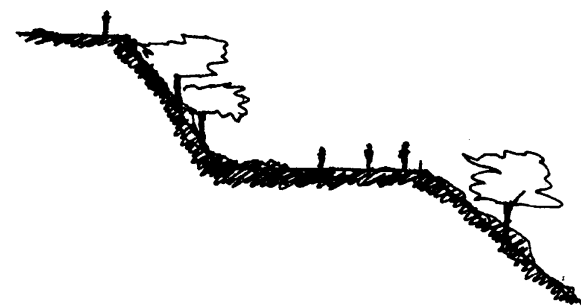


55 ▲

Plataforma de la Gran Pirámide donde se sitúa una cubierta como oratorio provisional para realizar ceremonias religiosas, incluso las pendientes sirven como áreas de descanso.

56 ▼

Esquema de la proporción que presentan las plataformas de la Gran Pirámide con respecto a los taludes.



- h) *Color*. El color predominante en los planos horizontal y vertical es el que otorga la vegetación, dependiendo de la estación del año en la que se encuentre.

Vía Férrea

- a) *Jerarquía*. La parte principal del lugar se manifiesta en donde se ubican los puestos de comercio informal (venta de artesanías), ocupando un lugar estratégico, es decir, es el punto donde se unen las sendas peatonales (salida de la zona arqueológica, bajada de la Gran Pirámide o del santuario de los Remedios, vía férrea, (veredas); esta zona se encuentra rodeada por restos arqueológicos.
- b) *Forma*. La forma que sigue es lineal, ya que se presenta en un tramo corto de la vía del tren, ahora en desuso. Esta es una circulación pobremente definida, ha sido grabada por el paso constante de las personas (ciudadanos, turistas, visitantes, etc.).
- c) *Delimitación*. El talud inferior de la pirámide es uno de los bordes, el otro son construcciones antiguas que funcionan como negocios. También existe el límite horizontal a lo largo de la vía, esto es, de un lado pertenece al municipio de San Andrés Cholula, y del otro pertenece al de San Pedro Cholula, por lo que los comerciantes se ubican del lado del San Pedro Cholula, porque éste se los permite.
- d) *Proporción*. La proporción del espacio se relaciona con las alturas del talud y de las construcciones.
- e) *Escala*. El espacio con respecto al hombre es auto-contenido y se presenta con cerramiento asimétrico.
- f) *Contraste y Transición*. El propio espacio sirve como elemento de transición, para comunicar a los espacios más concurridos, como son: el parque Soria, el santuario de los Remedios, las vialidades vehiculares.
- g) *Texturas*. No presenta ningún tipo de textura relevante. De tipo táctil: tierra.

57 ▼

El derecho de vía del ferrocarril en el corredor artesanal se vuelve de proporciones mínimas debido a la gran cantidad de personas que se reúnen en este lugar.



- h) *Color*. El color predominante en el plano vertical es el que otorga la vegetación, por el lado de la pirámide; el otro tipo de color es el que ofrecen las edificaciones. En el plano horizontal el color que predomina es el de la tierra, y dependiendo de la estación del año en la que se encuentre, los charcos de agua y el lodo producen otra variación del color.

Síntesis y conclusiones del análisis

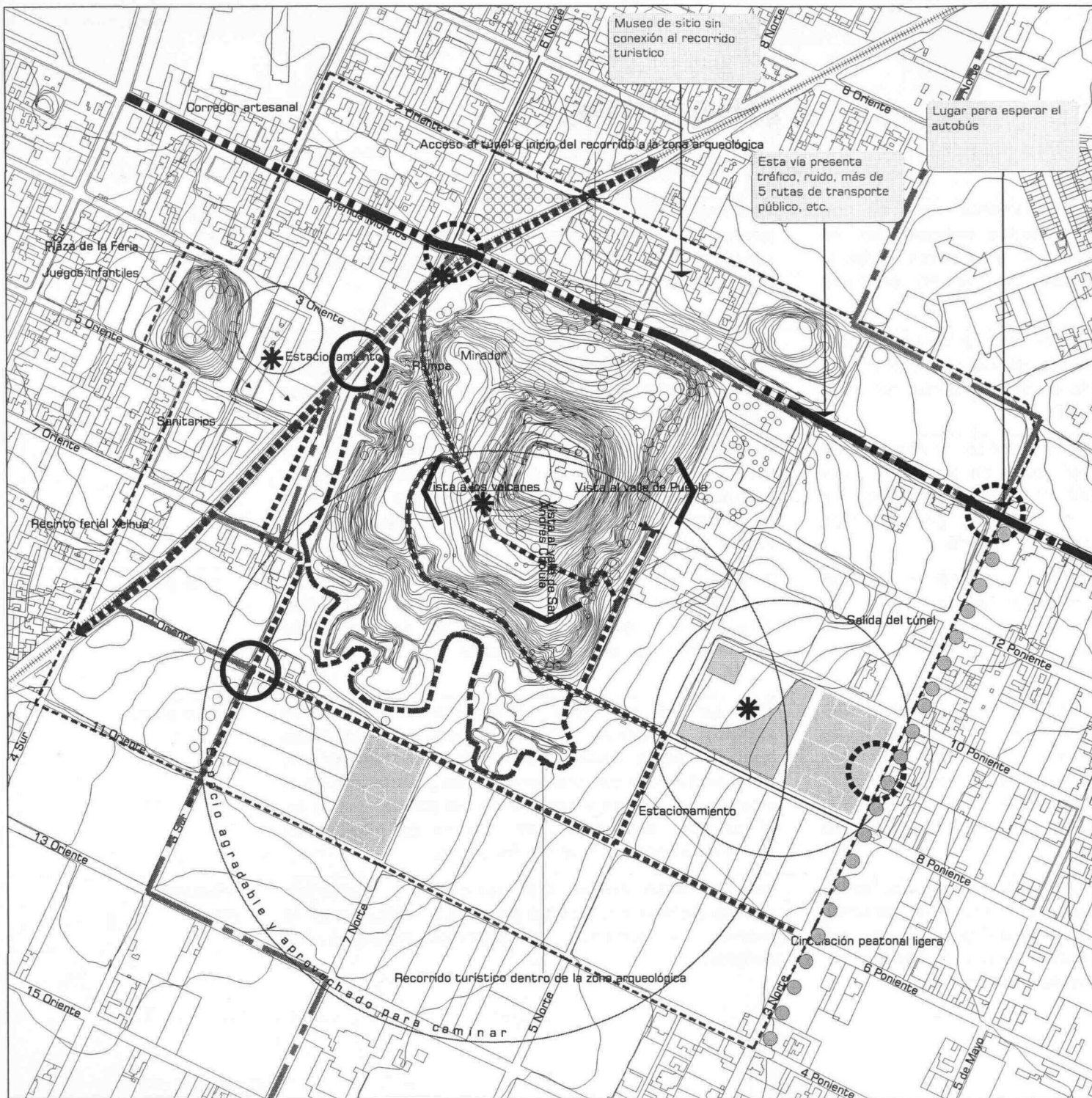
Las condiciones en la zona, expresan el abandono y desaparición paulatina de sus elementos históricos, la disminución de áreas de floricultura nativa y espacios subutilizados, generando deterioro en las condiciones ecológicas, históricas y culturales del sitio, como resultado del proceso dinámico de las actividades de los grupos sociales. Hoy, gran parte de la expresión arquitectónica dentro de la ciudad, los barrios y una parte de la zona de estudio, es producto de las relaciones que sus pobladores establecieron a lo largo de una época, para logro de sus bienes materiales y espirituales, sin embargo, día a día, tal expresión tiende a ser cada vez menor o a modificarse con la aparición de nuevas propuestas y tipología en las edificaciones, que redundan en el empobrecimiento de una imagen que fuese homogénea en algún tiempo, como producto del uso de patrones especiales y formales culturalmente compartidos, cuyas modificaciones sufridas a lo largo de su vida respondían, más a cuestiones ornamentales y tecnológicas que de concepto. Así, es claro que la consolidación en el tiempo de un tipo de paisaje fue en detrimento y modificación de otros.

A partir del análisis realizado podemos concluir con una serie de proyectos, que a nuestro juicio pueden preservar la importancia de la zona e incluso aumentar su valor e integrarla a la dinámica presente de la ciudad, con esto esperamos que los habitantes puedan sentirse parte integral de cualquier proyecto a realizarse, ya que queda constatada la importancia religiosa y de pertenecía de los barrios y pueblos en la configuración de la zona (tablas VI-IX).

58 ▼

Día de feria. Prácticamente una de las calles de acceso a la Gran Pirámide se cubren de mantas por la gran cantidad de comerciantes que viene a ofrecer sus productos





CHOLULA

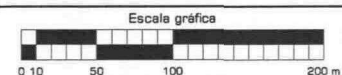
significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

- Curvas de nivel
- Límite municipal
- Vía férrea
- Área de estudio
- Vialidad primaria
- Vialidad secundaria
- Zona peatonal
- Ruta de procesiones
- * Nodo por confluencia con actitud de pertenencia
- > Visuales interesantes por tratarse de una altura considerable
- Zona conflictiva
- Zona inundable
- ⇄ Camino vecinal con potencial de uso

Síntesis del diagnóstico

Diagnóstico-Pronóstico



Escala Plano
1:5000 D-09

VI. ▼ *Diagnóstico y lineamientos de elementos artificiales*

Diagnóstico	Recomendaciones	Prioridad
<i>Avenida Morelos-avenida 14 poniente</i> , esta es una vialidad primaria de gran actividad vehicular en las cuales se canalizan rutas de transporte público, acceso a la zona arqueológica que no contiene sección peatonal definida.	Restringir el paso vehicular, enfatizando y jerarquizando el acceso de la zona arqueológica, canalizando el tráfico vehicular y transporte público por vialidades alternas.	Mediano plazo
Derecho de vía de ferrocarril, actualmente es una vialidad exclusivamente para peatones y ciclistas, ya que el ferrocarril ha dejado de pasar, la cual funciona como conexión de algunos barrios	Mantener la zona peatonal entre la calle 4 oriente a la 7 oriente, reforzando y enfatizando los accesos y dotar de señalización vial que exalte el valor histórico y arqueológico de la zona.	Corto plazo
Avenida 9 oriente-6 poniente, Ambos municipios, es una vialidad pobremente definida al no contar con una sección y alumbrado público, así como una vía tranquila para caminar o conexión con el área deportiva y eventos culturales en la zona.	Reforzar el recorrido dotando de alumbrado público para ofrecer seguridad a los usuarios, además de integrar esta vialidad con los accesos y escalinatas de la pirámide, a la vía peatonal propuesta en la vía férrea y a la Z. A.	Mediano plazo
Sendas y escalinatas de la Gran Pirámide, estos accesos son los más importantes debido a su afluencia religiosa y turística, ya que conducen al santuario de los Remedios y a las plataformas que ofrecen vistas interesantes	Reforzar el recorrido, enfatizando los accesos, implementado pasamanos en rampas con altas pendientes y evitando accesos no deseados por gravámenes que puedan ocasionar	Corto plazo
Recorrido turístico, el acceso de este (túnel) no tiene un preámbulo adecuado, debido a que su ubicación se encuentra distante del museo de sitio por una fractura ocasionada por la avenida 14 poniente. En la zona al aire libre las sendas carecen de una sección definida y la culminación del recorrido resulta poco atractivo.	Reforzar el recorrido, jerarquizando el acceso principal e incorporando el museo de sitio como punto inicial a visitar, asimismo, implementar una sección definida con tratamiento en pavimentos en el interior de la zona y por último establecer orden en el corredor artesanal y de información para otros sitios de interés al final del recorrido.	Corto plazo
Avenida 2 oriente, es una vía de acceso local al Barrio San Miguel Tianguisnahuac, presenta un reducido aforo vehicular, restringido a causa de un puente del ferrocarril que limita la sección en altura y ensanche, limitando el tránsito a vehículos compactos.	Adecuar esta vialidad con pavimento y alumbrado público para utilizar como desahogo vehicular de la avenida 14 poniente, en dirección noroeste (un sentido).	Mediano plazo

Diagnóstico	Recomendaciones	Prioridad
Avenida 11 oriente-4 poniente, Ambos municipios, es una vía local principalmente para comunicar los diferentes campos de cultivo, no esta pavimentada y el ancho ha sido invadido por los locatarios.	Recuperar el derecho de vía, jerarquizar los accesos a la zona de estudio, implementando señalización, convirtiéndola en una vialidad secundaria de desahogo vehicular de la avenida 14 poniente.	Mediano plazo
Calle 3 norte, S. Andrés Cholula, vialidad secundaria adoquinada y con vibradores en las esquinas, circulación en ambos sentidos y sin sección peatonal definida. Atraviesa la avenida 14 poniente ocasionando esta intersección como conflictiva.	Jerarquizar accesos en los puntos de distribución de la zona de estudio, así como implementar aceras y señalización.	Largo plazo
El uso de suelo predominante es agricultura / floricultura junto con el turismo (zona arqueológica y Gran Pirámide), seguido del uso habitacional, servicios (recreación y deporte, museo, templo, hospital psiquiátrico, estacionamientos), comercio y algunos predios baldíos.	Concentrar la actividad comercial para reforzar los espacios abiertos, clarificar valores históricos y arquitectónicos en predios sin uso para una posible reutilización, así como respetar el uso actual de los campos de cultivo; evitar el crecimiento habitacional en el perímetro de la zona de estudio y el área reglamentada por el INAH.	Corto plazo
Paramentos de la Avenida Morelos entre las calles 4 y 6 norte; calle 6 norte-sur entre 2 oriente y 3 oriente. Encontramos edificaciones de valor histórico, arquitectónico, que en algunos casos fueron mutiladas, presentan alteraciones, deterioro en aplanados, agregados, contaminación visual, falta de mantenimiento, etc.	Considerar el valor histórico arquitectónico de estas edificaciones implementando un programa de restauración y de generar un uso de suelo mixto que dé vida y complementen el recorrido.	Mediano plazo
Espacios abiertos (parque Soria, atrio del templo, canchas deportivas y plataformas de la pirámide) que en ocasiones son utilizados a altas horas de la noche, muestran carencias de demarcación, así como deficiencias de juegos infantiles y alumbrado público.	Reforzar estos nodos y delimitarlos, en el caso de las plataformas como miradores de la Gran Pirámide; tratamiento de pavimentos e iluminación en el caso del parque y el atrio; localizar el espacio que por sus características y dimensiones pueda generar un área propicia para juegos infantiles en S. Andrés Cholula.	Corto plazo
Alumbrado público insuficiente en gran parte de la zona.	Reforzar el alumbrado público en los espacios abiertos, así como en las principales vialidades para ofrecer un medio de seguridad a los habitantes y visitantes.	Corto plazo

VII. ▼ *Diagnóstico y lineamientos de elementos naturales*

Diagnóstico	Recomendaciones	Prioridad
La Z. A. Es una zona protegida por vegetación de gran altura y follaje denso que genera un microclima agradable, pero en algunos casos ésta daña considerablemente la Gran Pirámide, ya que se presenta muy grande en relación con una superficie pobre para contenerla, causando derrumbamientos, desprendiendo parte de su estructura.	Dar mantenimiento a la vegetación no dañina, así como retirar la inadecuada que provoque más derrumbamientos. Implementar un programa para la colocación de una malla especial que controle la erosión en las Pirámides o de renovación de especies.	Corto plazo
Derecho de vía de ferrocarril, esta antigua vialidad ha provocado un asentamiento y compresión del suelo debido al paso continuo que tuvo de ferrocarriles y constante paso de peatones ocasionando estancamientos en época de lluvia. Por otra parte, también surgen zonas propicias a inundarse en una depresión que se forma en la intersección de la avenida 9 oriente y la calle 6 sur debido a la dirección de las pendientes.	Canalizar el sistema de alcantarillado, dotando de pendientes y capacidades adecuadas para una mejor captación y flujo pluvial; puntos de absorción y pavimentos que ayuden a la infiltración de aguas pluviales, ejemplo: adoquines o gravas sueltas.	Mediano y Largo plazo
Calle 3 norte, presenta vegetación difusa de gran altura.	Reforzar el espacio con módulos vegetales pequeños que no obstruyan las vistas y que ayuden a la purificación del ambiente y retención de polvo.	Mediano plazo
Avenida 14 poniente (San Andrés Cholula), presenta notables escurrimientos hacia el oriente.	Incrementar puntos de absorción del flujo pluvial con materiales que permitan la infiltración del agua a los mantos acuíferos.	Corto plazo

VIII. ▼ *Diagnóstico y lineamientos de elementos socioculturales*

Diagnóstico	Recomendaciones	Prioridad
Zona arqueológica, esta genera una gran afluencia de visitantes principalmente en fines de semana.	Reforzar y dar atractivos, dar atención especial a los accesos, ya que es la antesala de otros puntos de interés de la ciudad de Cholula.	Corto plazo
Espacios abiertos, en su mayoría son utilizados por jóvenes y niños en actividades recreativas y por adultos en lugares de paso y actividades sedentarias.	Ordenar actividades y estructurar los espacios con otros recorridos para complementar actividades generando más puntos de interés hacia la zona, involucrando a los diferentes barrios aledaños en actividades a desarrollar en la zona, principalmente de eventos culturales.	Corto plazo
Santuario de los Remedios, presenta una fuerte tradición, arraigo y pertenecía, pero con la ausencia de las procesiones debido al cierre del templo. Igualmente esta actitud de pertenecía por barrios y pueblos, ha sido el resultado de la construcción y reparación de las escaleras o rampas que conducen al santuario desde el siglo XIX, según inscripciones en estos caminos.	Desarrollar un programa de restauración del templo, así como apoyar, mediante un proyecto de investigación que aporte opciones para evitar congestionamientos vehiculares a causa de las procesiones continuas. Así como desarrollar un programa en conjunto con los barrios y pueblos simultáneamente de asesoría de instituciones, para el remozamiento de las escaleras de acceso como lo han venido haciendo dichas comunidades.	Corto plazo
Canchas de fútbol, béisbol y baloncesto, en estos lugares se presentan gran concentración por jóvenes y adultos, que practican y concursan en torneos y ligas, u otras actividades de ocio.	Reforzar las zonas para la interacción social y proponer actividades que complementen las ya existentes.	Mediano plazo

IX. ▼ *Diagnóstico y lineamientos de elementos espaciales-sensoriales*

Diagnóstico	Recomendaciones	Prioridad
La zona como tal tiene un gran número de hitos que dan referencia al lugar.	Reforzarlos como elementos de identidad dentro de la zona (enmarcarlos con vegetación, dirigir las visuales etc.)	Corto plazo
Falta jerarquizar los accesos que indiquen el paso a una zona arqueológica o histórica y que ayuden a identificarla.	Jerarquizar accesos con diseño de pavimentos, así como generar hitos en la avenida 14 poniente y otros accesos que conforman el área de estudio.	Largo plazo
Se generan nodos por confluencia de sendas con intenso flujo vehicular en la intersección de la avenida Morelos y la calle 6 Norte	Dar legibilidad al nodo ordenando sus componentes e integrar los elementos que lo contienen, asimismo buscar estrategias para aminorar los conflictos viales.	Corto plazo
Vistas panorámicas desde los montículos existentes en la zona hacia puntos focales o remates visuales.	Respetar las vistas existentes al realizar cualquier tipo de intervención, liberarlas de elementos que contaminen u obstruyan la visual.	Corto plazo
Inmuebles históricos se encuentran en moderado estado de conservación. En algunas partes de la zona encontramos arquitectura discordante.	Realizar proyectos de arquitectura de integración en los ejemplos de arquitectura discordante y conservar la calidad de los inmuebles con acciones preventivas y de mantenimiento.	Largo plazo
En el lado sur de la Z. A. se marca un borde por las vialidades de las calles 13 y 3 norte (San Andrés Cholula) de campos de cultivo y la zona habitacional.	Reforzar este borde de la zona suavizando el contraste con una barrera natural (vegetación).	Mediano plazo

Proyectos sugeridos:

1. Crear un corredor peatonal que una todo el contorno de la Gran Pirámide, distribuya a otros puntos de interés o barrios aledaños y que pueda funcionar como conexión entre las áreas abiertas existentes y las que se puedan llegar a proponer. En la parte desarrollada por edificación, dicho corredor plantearía concentrar actividades comerciales como restaurantes, artesanías y comercio en general.
2. Consolidar la Gran Pirámide por medio de arquitectura de paisaje, rescatando visuales y claridad en su forma, así como protegerla de la erosión constante ocasionada tanto por los usuarios y por inclemencias del tiempo.
3. Proyectos específicos sobre perfil urbano, que podría estar enfocado a una senda importante, en este caso a la avenida Morelos, recorrido histórico o tradicional o como nueva conexión hacia las propuestas que se realizarían en la zona.
4. Propuesta vial para la zona con el fin de aprovechar su traza para satisfacer la demanda vehicular actual.
5. Concentrar una serie de reglamentos y lineamientos, para que en caso de cualquier proyecto para esta zona se integre y armonice con el contexto. Abarcar aspectos como: integración (tipología), ritmo (relación vano-macizo), color, textura, materiales, sistemas constructivos, límites, remates visuales, escala y proporciones. Unificar tipologías en simbología y señalización con el fin de mejorar la calidad de la imagen urbana en la zona, evitando la obstrucción de remates visuales, arquitectura histórica, vistas panorámicas y disminuir la contaminación visual.
6. Un proyecto para la avenida 14 poniente, como acceso y punto de transición a la zona arqueológica de oriente a poniente. Esta avenida podría ser peatonal, de acceso a la zona y al mismo tiempo tener una relación directa con los dos municipios implicados.

7. Plantear el ordenamiento, planeación e interrelación de los espacios abiertos existentes, proponiendo una actividad específica de acuerdo a su radio de influencia a las actividades que los contienen, sin restringir la espontaneidad.
8. Replantear el corredor artesanal y comercial de la calle 6 sur (salida del recorrido turístico en la Z. A.).
9. En la antigua estación del ferrocarril, proponemos que se recupere el espacio histórico que se encuentra abandonado con otra actividad. Por ejemplo, con la creación de un centro social popular que albergue actividades culturales para la difusión y esparcimiento de la sociedad cholulteca.

Ahora habrá que definir la propuesta de mejora para cada zona existente en el área de estudio, y de desarrollo futuro. Las opciones deberán ser evaluadas a partir de requerimientos y posibilidades, conexión con la estructura o de integración urbana existente. Después de analizar las conclusiones actuales de la zona, podemos determinar los problemas prioritarios a tratar, así como las acciones propuestas inclinadas a establecer relaciones armónicas entre los habitantes y su entorno, tomando en cuenta el diagnóstico y lineamientos en los que se establecen prioridades a corto, mediano y largo plazo.

5

Estrategia para la zona arqueológica

El nivel estratégico constituye, sin duda, la parte fundamental del plan de desarrollo urbano de la zona a proyectar. Lo es, porque contiene las principales disposiciones que permiten concretar los objetivos antes formulados. Establece de acuerdo al crecimiento de la zona, que función deberán tener las vialidades, que se hará en cada sector (mejorarlo, conservarlo...) y cuales serán los lineamientos para la edificación. En general se resume hacia donde se dirigirá el futuro desarrollo para cubrir las necesidades de los usuarios. Para ello se propone explotar al máximo la riqueza en cuanto a patrimonio edificado, es decir no solo la arquitectura monumental sino también arquitectura contextual con que cuenta la zona de las diferentes etapas de su evolución como son del siglo XVII, XVIII, XIX e inclusive el XX y se muestren las etapas históricas propias del asentamiento. En el caso de que se realice nueva arquitectura en la zona, debe integrarse al contexto variando según la zona en que se ubique, sin copiar la arquitectura del pasado y sin inhibir la arquitectura del presente, sin olvidar la integración.¹

¹ Dependiendo de la zona en donde se quiera edificar, el INAH-Puebla ha establecido zonas donde no se puede construir y zonas donde se restringe la construcción a un sólo nivel (plano D-01).

Estructura urbana

Para la organización urbana consideramos la importancia que tiene una población en el espacio o superficie donde realiza sus actividades. Así en este apartado se define el funcionamiento físico de la zona, que dan al suelo los usos y destinos ulteriores. También es propósito, precisar la ordenación y regulación del suelo dentro del límite del área de estudio; áreas de crecimiento, conservación y mejoramiento de la zona, para crecimiento al corto mediano y largo plazo.

Al plantearse la Zona Arqueológica como un distrito especial [turístico, histórico, y tradicional], la forma de la zona se delimitará con el área de estudio determinada anteriormente, con el propósito de agruparla para un desempeño funcional y una estructuración futura. En este igualmente se encontrarán zonas agrícolas, parques y áreas de valor paisajístico. El uso predominante será el turismo, favoreciendo el establecimiento de usos compatibles de comercio y servicios que atiendan directa y cotidianamente a los usuarios o visitantes. Todo uso compatible que se establezca deberá garantizar que no ocasionará molestias a los vecinos que estén circunscritos en la zona por contaminación del ambiente; generación de transporte pesado; congestionamiento vial y de estacionamientos. También los nuevos usos que se establezcan deberán garantizar la adecuada preservación de los edificios de valor histórico y cultural, evitando cualquier aprovechamiento, que directa o indirectamente, deteriore o destruya este patrimonio.

El uso del suelo juega un papel primordial para la zona ya que actualmente predomina el uso comercial en inmuebles de arquitectura patrimonial convertida en comercios o establecimientos, lo que provocan agresión al inmueble, tanto en el interior, cambiando su disposición, como en el exterior, donde la publicidad afecta la tipología y las fachadas, además de la diversidad de colores que escandalizan las vistas del entorno. La propuesta se basa en la regularización de usos de suelo y su continuo seguimiento a las normas que permitan ordenar el crecimiento y los cambios dentro de la zona, así como la reutilización de espacios para vivienda, actividades recreativas, culturales de tal manera que el lugar viva tanto de día como de noche. Los usos que pueden definirse en este nivel, entendiéndose por usos, los fines particulares a que podrán dedicarse



CHOLULA

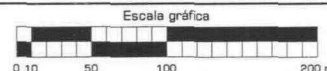
significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

-  Curvas de nivel
-  Vía férrea
-  Límite municipal
-  Área de estudio
-  Habitacional
-  Comercio
-  Mixto (Habitacional / Comercio)
-  Servicios
-  Recreación
-  Turismo
-  Rústico (Floricultura / Agricultura)

Localización de los usos de suelo

Estrategia de desarrollo



Escala

1:5000

Plano

E-01

determinadas áreas o predios son: vivienda, comercio (de barrio), recreación (campos deportivos e infantiles), servicios (educativo: museo; para la salud: sanatorio; para espectáculos: auditorio, recinto ferial; para la convivencia: restaurantes), turismo (zona arqueológica, hoteles y mesones) y rústico (unidades de producción agrícola y hortícola), ver plano E-01.

El equipamiento de las zonas para peatones –aunque en su mayoría se encuentra distante de edificaciones– será cuidadoso y detallado pero nunca lo concebiremos como una forma definitiva. La propuesta define un mínimo de equipamiento para garantizar la solución funcional y espacial, y sobre todo para asegurar el libre tránsito de la zona. No debemos olvidar que son calles y sendas para la vida cotidiana en las que se trabaja, se visita, se hace algún deporte y se peregrina a la Virgen más importante de Cholula. La zona no sólo vive de su economía turística, sino también de las impresiones que produce. Por lo que se propone aprovechar las unidades o equipamiento existentes fortaleciéndolas y adecuando nuevas propuestas dentro de la zona que vigoricen su estructura cultural de acuerdo a su radio de influencia.

El municipio de San Pedro Cholula hizo una petición a la SCT para obtener en donación la antigua estación del ferrocarril ya que ésta se encuentra en desuso. La condición para obtener la donación es darle uso público y estar al servicio de la comunidad; por esto, proponemos la ubicación de la secretaría de turismo, por encontrarse en un punto turístico. O bien, un centro social popular, ya que analizando las necesidades así como las actividades del usuario, se sugiere incluir una sala de exposiciones, juegos infantiles, salones para educación, lectura y actividades artesanales y los servicios básicos. De esta manera se rescataría y se le daría un servicio a la comunidad; o bien, podría utilizarse para otro fin público, como lo propone el municipio de San Pedro Cholula. Por otra parte, la zona padece de la presencia de abundantes puestos de comercios no establecidos a lo largo del corredor artesanal, que si bien estas no son suficientes para el actual parque vehicular que circula por ellas, el problema se agrava con los ambulantes, que obstruyen el paso de peatones en las banquetas y reduce la vía vehicular. Lo que provoca inseguridad al tener que circular por las calles de intenso tráfico. Provoca además, contaminación visual y auditiva (puestos con sonidos ruidosos), generación de basura, produciendo así, una imagen deficiente y caótica. Por lo que se propone el retiro de los mismos, seguido de su necesario reordenamiento y aplicación de normas de limpieza,

59 ▼

Parte de la antigua estación del ferrocarril, por su ubicación resulta favorable para su reutilización de uso comunitario en la zona.



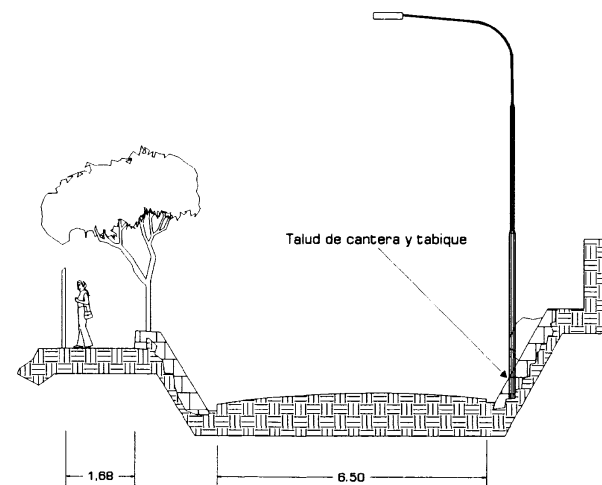
empezando sobre todo en los que se encuentran en la salida del recorrido turístico. La lista de equipamiento a fortalecer, como se indica en el plano E-02, es la siguiente:

- a) Comercio: plaza para tianguis o artesanías
- b) Recreación: juegos infantiles, parque de barrio, recinto ferial
- c) Deporte: canchas deportivas.

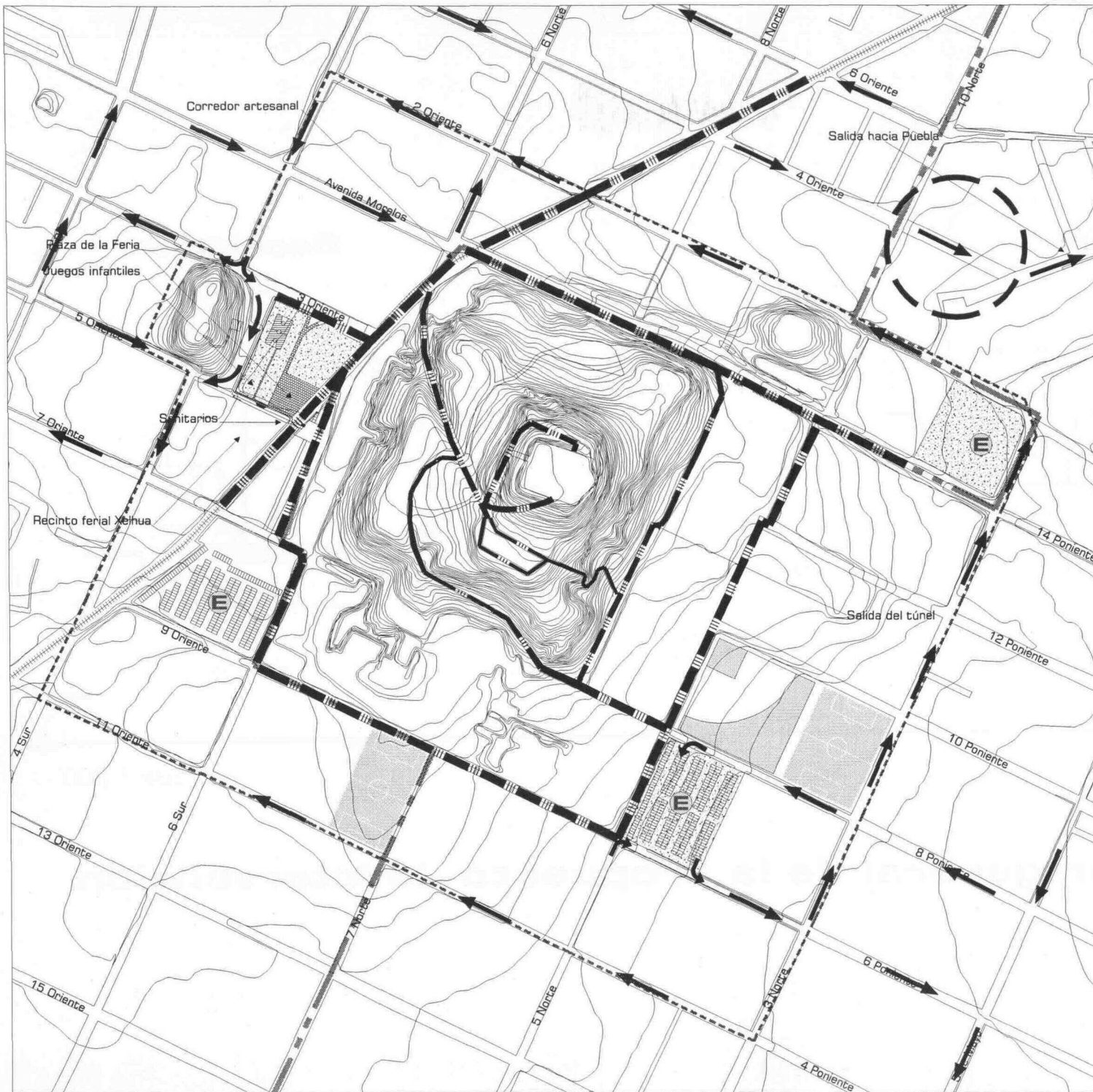
Por último, en lo que se refiere a Infraestructura, una de las acciones primordiales en cuanto a este rubro, es hacer funcionar a un 100% el alumbrado público, lo que significaría menor peligro para los que hacen uso de la zona. Debido al costo elevado de ocultar el cableado aéreo, este punto se puede manejar ulteriormente como una aportación de limpieza importante del contexto, precisamente por esto, la opción podría caer en un ordenamiento unidireccional del cableado en un solo elemento, haciendo uso de alguna canaleta que permita parcialmente el ocultamiento de los mismos. Para esto, es necesario que primero se lleve a cabo una revisión donde se seleccione el cableado obsoleto y el que se encuentra en uso por las dependencias o compañías de electricidad, telefónicas y televisión por cable correspondiente.

Estructura vial

Este apartado presenta la propuesta de distribución de la vialidad de la zona, la cual responde a los movimientos de origen y destino de los habitantes y que a su vez permite delimitar los diferentes sectores del lugar. Se partió de un concepto definido por la estructura de los barrios y su tradición social, con el fin de revitalizar zonas con ausencia de movimientos y por otro lado, moderar la actividad vehicular que poco a poco ha ido propagando el deterioro del patrimonio edificado y la propensa pérdida de actividades tradicionales. Integrando este sistema vial y tomando en cuenta la gran actividad que produce esta zona de conexión con el centro del municipio de San Pedro Cholula, se deberán reforzar vías alternas que eviten el cruce a esta zona para quienes su destino no es éste. Se distribuyen los puntos conflictivos provocados en la avenida Morelos y 14 poniente, convirtiendo esta vialidad en una zona peatonal y de inicio o



VIALIDAD DE ACCESO CONTROLADO
(14 poniente, San Andrés Cholula)



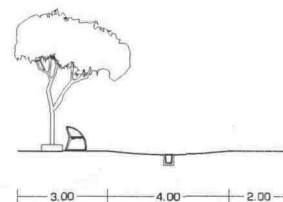
CHOLULA

significación urbana en la
zona arqueológica

Símbología

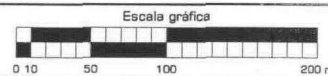
- Curvas de nivel
- Vía Férrea
- Límite municipal
- Área de estudio
- Andador peatonal
- Sentido de la circulación
- Estacionamiento
- Apertura de calle (prolongación de la Calle 4 oriente, conectándose a la Diagonal 2 oriente)

Sección peatonal



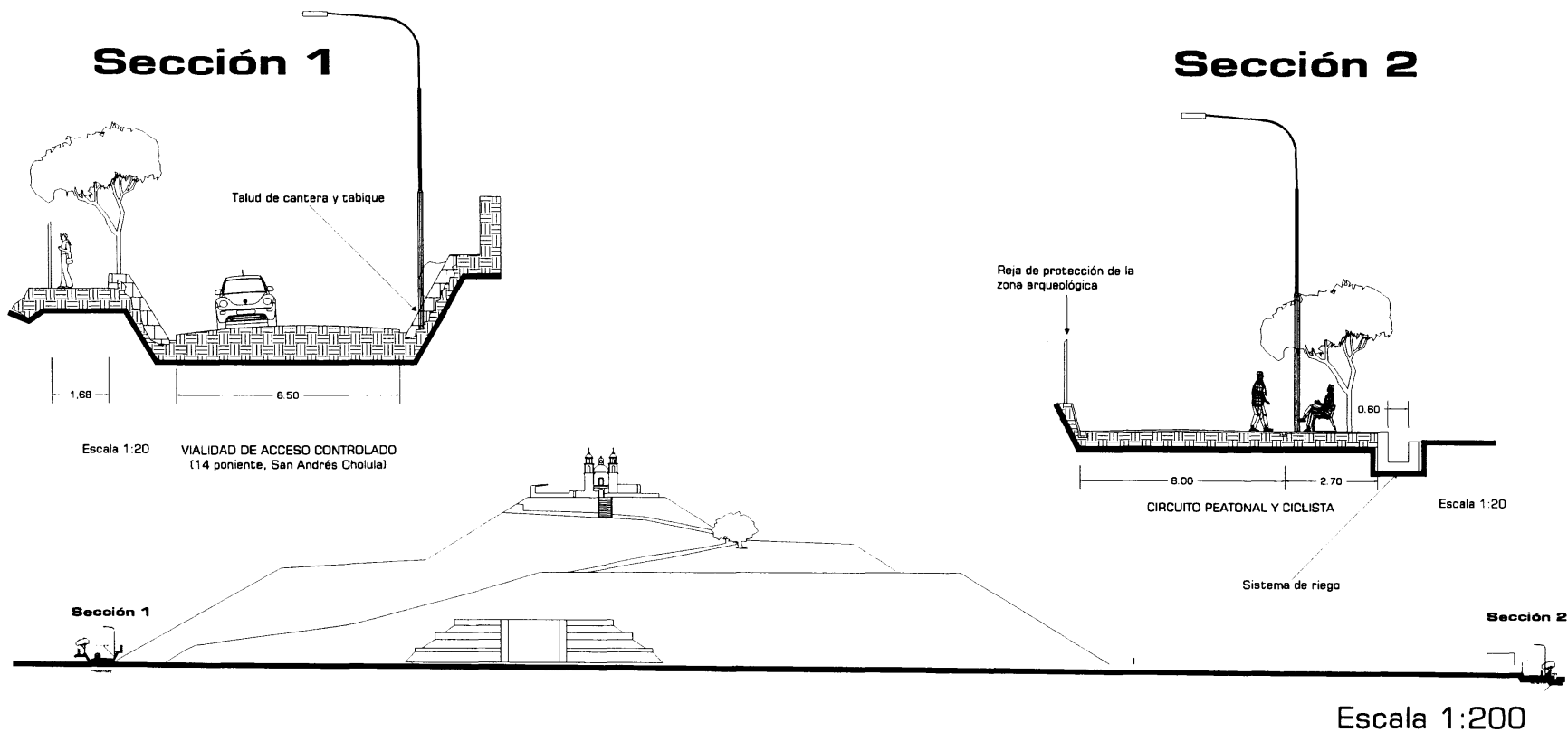
Vialidad

Estrategia de desarrollo



Escala
1:5000

Plano
E-03



Sección general de la propuesta de intervención

preámbulo de la zona arqueológica, con lo cual adquiere una nueva jerarquía y se descongestiona al mismo tiempo. El alto aforo vehicular se divide en rutas alternas, lo que permite dar continuidad de entrada y salida salvándola de un gran paso de vehículos. Se respeta el paso vehicular de una forma controlada por requerimientos para el funcionamiento tanto de la zona como del Sanatorio Guadalupe, ya que sigue funcionando y requiere acceso para su buen ejercicio. Lo anterior se apoya de señalización vial para el correcto uso de las vías, evitando la confusión y el sobre uso de las mismas.

El servicio de transporte público se integra a la red de vías alternas, eliminando cualquier duplicidad o incorporación de nuevos servicios. El desplazamiento [2 calles] de las rutas existentes, no afecta la zona, ya que los puntos de espera se colocan estratégicamente para dar abasto a personas que lleguen al lugar en este medio de transporte. Igualmente se fomentaría para los locatarios la utilización de bicicletas como otro medio de transporte o caminar. La protección del peatón en los cruces viales es fundamental para evitar conflictos y moderar la velocidad en puntos de concentración de servicios, zonas deportivas e infantiles. Se propone el renovar o modificar en el perímetro estudiado las aceras peatonales y calles, incorporando pavimentos con un diseño uniforme, evitando materiales constructivos como el asfalto y concreto.

Los estacionamientos se proponen de una manera paulatina, ya que al convertir la avenida 14 poniente en una zona peatonal, la demanda se acrecienta, por lo que se incluyen nuevas áreas de aparcamientos en la periferia de la zona, es decir respondiendo a concentraciones, congestiónamiento de personas y para ofrecer la capacidad de absorber las unidades que ocupan la vía pública, incluyendo autobuses foráneos (plano E-03)

Estructura de imagen urbana

En las siguientes líneas se persigue exponer, como el consolidar la riqueza espacial y sensorial, clarifica la significación urbana en la zona arqueológica, permitiendo la plena identificación del lugar a un nivel urbano, que se une a una sociedad tradicionalista y contemporánea a la vez. Buscando rescatar elementos que son conformadores de la imagen del sitio con una

interpretación espiritual, abstracta y poética del espacio y sus componentes. Así, impulsando las costumbres de barrios y pueblos que se plasman en la zona periódicamente obtendremos sin menesteres la utilización de una zona atractiva y en especial nos referimos a la Gran Pirámide, que reúne todavía las significaciones con las que fue concebida, es decir su orientación ascensión, carácter, sinceridad, indicaciones de uso, presunción, expresión de naturaleza, amor propio y texturas, están situadas en esta estructura que se mantiene viva desde su concepción, llena de un misticismo religioso, que no duda en compartirlo con ajenos al lugar y que se manifiesta de generación en generación. En realidad ésta es la significación del sitio, todo depende desde el punto que se perciba (plano E-04).

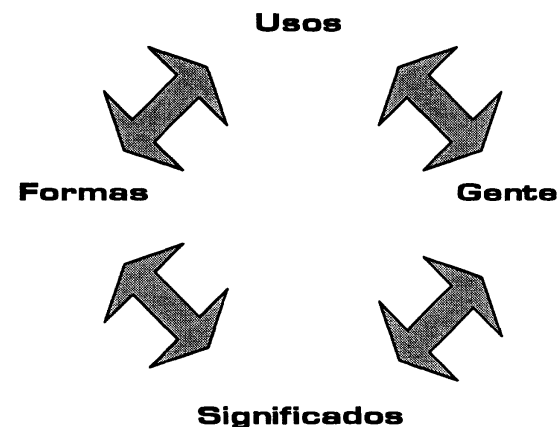
Lo antes dicho se desarrolla con una estrategia que le dé un propicio carácter que encierra propuestas de conservación, cuidado del patrimonio y ecología; protección y restauración de la zona como valor histórico; adecuación de edificios no integrados al carácter e imagen de la zona, sin copiar la arquitectura anterior o inhibir la presencia de la arquitectura actual. Pero esto no es nada comparado con el significado y uso que se les dé a los espacios. Dicha estrategia se encuentra fundamentada en los siguientes criterios:

Permeabilidad:

Es decir, debe ofrecer accesos al público que proporcione otras alternativas. Este sistema deberá funcionar dentro y fuera de la zona para que se pueda circular de un sitio a otro. Esta filtración de espacios tiene que ser tanto física como visual lográndose a través de trazos jerárquicos, reforzando sendas y evitando segregar otros espacios. Esto resulta atractivo para los usuarios, pues ofrece atractivos y/o puntos de interés.

Variedad:

Lo anterior sólo se logrará si los accesos ofrecen diversas opciones de experimentación. Por lo que se proponen que los diferentes emplazamientos, especialmente los espacios abiertos, tengan diferentes formas, usos y significados. Esta diversidad atraerá a gente diferente a distintos horarios, y por diversas razones; debido a sus múltiples actividades, formas y personas, se recrearía una mezcla perceptible, así los usuarios interpretarán el entorno de manera distinta dotándolo de variedad en su significado.



Legibilidad

Para que la gente aproveche las opciones arriba mencionadas, es necesario que comprenda la distribución del lugar, es decir, si los espacios propuestos son realmente comprensibles para su actividad. Combinando elementos nuevos con existentes; reforzando los recorridos, para resaltar la importancia de cada trayecto; reforzando nodos, dependiendo del nivel de relevancia pública de las actividades de los edificios adyacentes y de sus vías de unión. Orientando vistas hacia hitos como lo es la Gran Pirámide. Por otra parte, la zona debe conservar su carácter, por los usos deberán ser coherentes y relacionados con las actividades actuales.

Versatilidad

Los espacios abiertos podrán ser utilizados para diferentes propósitos (sólo en algunos casos) para ofrecer a los usuarios más opciones que sólo una actividad, todo dependerá de los accesos y alturas que se tengan. Otro ejemplo como es el acceso restringido de vehículos en la avenida 14 poniente, nos permitiría una versatilidad en esta vialidad en una compartida por peatones y vehículos. Otro aspecto para lograr la versatilidad, es utilizar bancas para sentarse en el corredor artesanal paralelas al flujo peatonal. Con estos puntos vistos obtendremos una imagen apropiada del lugar, sin olvidar que los usuarios deberán identificar las nuevas inserciones en los espacios así como marcar diferencias en los materiales para que no se confunda con uno arqueológico o de otra época.

Riqueza perceptiva

La riqueza perceptiva o de los sentidos no debe olvidarse de las texturas que se incorporen, el tipo de vegetación que implique experiencias aromáticas, movimientos y escape de sonidos fuertes. Por último, no debemos olvidar que los usuarios que vivan y trabajen en esta zona son primordiales para la conformación de los espacios. Por lo que, una personalización de su parte, ayudaría a conseguir un sello y valor personal propios, sin olvidarse de un control y respeto por el patrimonio arquitectónico y arqueológico.

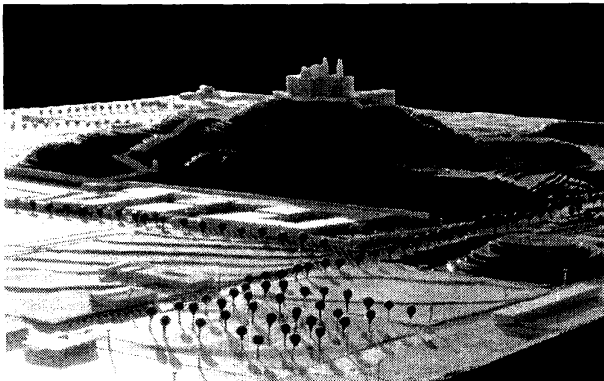
Propuesta e imagen resultante.

La propuesta completa a largo plazo, contempla acciones en un área de 22 manzanas donde se reorganizará el tráfico vehicular, se localizarán espacios para estacionamiento, accesos vehiculares y peatonales. La superficie total de la propuesta es de 42.4 hectáreas. En esta área se plantean y refuerzan servicios como son: pista de patinaje, juegos infantiles, área recreativa, donde se llevan a cabo juegos de pelota y un andador de 1.5 kilómetros, en donde se puede caminar o hacer deporte.

El centro de la propuesta es el núcleo donde se encuentra la Gran Pirámide. La primera etapa se compone en la calle 6 sur (corredor artesanal), misma que integra y comunica al parque Soria, el recinto ferial, la Gran Pirámide y la pirámide Teopixcalco. Con el fin de mejorar la calidad de la imagen de la zona, después de analizar los principales recorridos que se llevan a cabo, proponemos una serie de corredores o circuitos peatonales y ciclistas ubicados en el perímetro de la Gran Pirámide ya que son muchas las personas que utilizan este lugar para caminar o hacer ejercicio. Estos deberán ser adecuados y responder a las inclemencias del clima, ofreciendo seguridad y confort para el usuario. Igualmente, el mobiliario urbano será colocado estratégicamente de modo que permita obtener vistas hacia la pirámide.

60 ▼

El recorrido turístico propuesto, inicia en un costado de la Gran Pirámide, donde se ubica uno de los estacionamientos que responde a la gran demanda de aparcamiento de vehículos y autobuses.



El concepto se desarrolla al nivel de integración física espacial de las zonas abiertas, eliminando cambios de nivel entre plaza, banqueta y arroyos vehiculares, logrando la sensación de amplitud visual. El esquema de pavimentos tiene como origen la modulación o retícula de la estructura de las calles, ya que son parte integradora de las plazas y sendas peatonales. Dicho esquema se conforma por franjas con un módulo promedio de 2.5 metros, en cuyas intersecciones se localiza vegetación o árboles y luminarias que a su vez definen las áreas de tránsito vehicular controlado y las áreas de acceso aledañas a construcciones. En la plaza, sobre estas franjas, se ubica el mobiliario urbano. En las intersecciones de vialidades y accesos importantes a edificios o a las pirámides, estos módulos se convierten en diseños especiales de pavimentos. Por tránsito e integración al contexto existente, se plantea usar adoquín y piedra de canto rodado en los pavimentos. Como ya se mencionó, el corredor artesanal provoca problemas de higiene e imagen, por lo que su reubicación en

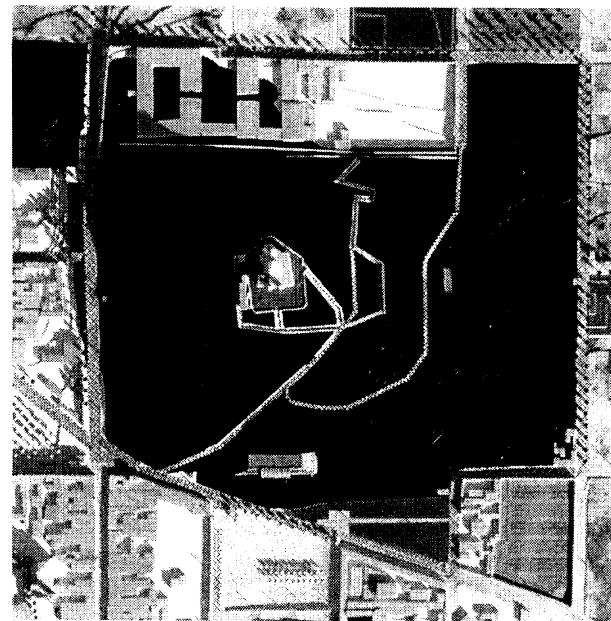
un área de artesanías se plantearía subsecuentemente, con el objeto de integrar espacialmente la plaza de acceso a la Gran Pirámide (plano E-05).

La avenida 14 Poniente es una de las principales vías de entrada y salida (vehicular y peatonal), tanto para la Zona Arqueológica, como para el centro de San Pedro Cholula. Con el paso del tiempo, ésta se ha convertido en una vialidad muy conflictiva y peligrosa para los ciclistas y peatones que la transitan a diario. Para dar solución a esta vialidad que actualmente es de doble sentido, y tomando en cuenta que su ancho es muy reducido para esta función, se propone que sólo sea de un solo sentido a corto plazo, ya que hay escasas oportunidades de desahogo hacia Puebla. Posteriormente, en una segunda etapa se restringiría el acceso vehicular para convertirla esencialmente peatonal y como acceso principal de la zona arqueológica. Ésta contará con protección del sol por medio de inserción de vegetación no muy alta, pues impediría la vista a la gran pirámide. Asimismo, con el fin de mejorar la calidad de la imagen de la zona, después de analizar los principales recorridos que se llevan a cabo, proponemos una serie de corredores o circuitos peatonales y ciclistas ubicados en el perímetro de la Gran Pirámide ya que son muchas personas las que utilizan este lugar para caminar o hacer ejercicio. Éstos deberán ser adecuados y responder a las inclemencias del clima, ofreciendo seguridad y confort para el usuario.

El arbolado propuesto para las calles peatonales es flor de mayo (Plumeria rubra) especie que por su aspecto, forma, follaje y adaptabilidad refuerza el carácter urbano. En el parque Soria, será respetado el arbolado (ficus benjamina) y la vegetación existente, especie que ya ha sido introducida en ese parque y que se ha vuelto característica del lugar.

Las instalaciones eléctricas y de teléfonos se recomiendan sean subterráneas, retirándose todos los postes y cables aéreos. En dado caso que no fuera posible, este tipo de infraestructura se ordenará en un sólo lado de la calle. El mobiliario urbano será basándose en un diseño predeterminado y uniforme, que represente el carácter de una zona revitalizada.

Debido a las condiciones del sitio la localización de estacionamientos se sitúan en la periferia de la Gran Pirámide, en la cima de ésta el atractivo paisajístico que se tiene es importante, por lo que los estacionamientos se tiene que ocultar para favorecer el panorama, el mejor instrumento con que manipular



61 ▲

Vista aérea del circuito peatonal que circunda la Gran Pirámide y de sus conexiones con el santuario de los Remedios.

la presencia del coche en el entorno son los árboles, y así el resultado es una pantalla de vegetación, formando hileras horizontales que interceptan la visión de los coches aparcados. En condiciones normales, la magnitud de la pirámide sirve para empequeñecer el tamaño del vehículo y contrarrestar su presencia, sobre todo cuando se observa desde lejos. El pavimento que cubre los estacionamientos se compone de adoquín hueco, permitiendo crecer vegetación y permeabilidad al subsuelo. La textura de los módulos rectangulares del pavimento se difumina cuando crece la hierba, pero el efecto visual es grato aún antes de que ello suceda, acomodándose perfectamente a las características del entorno florista y agrario de la zona.

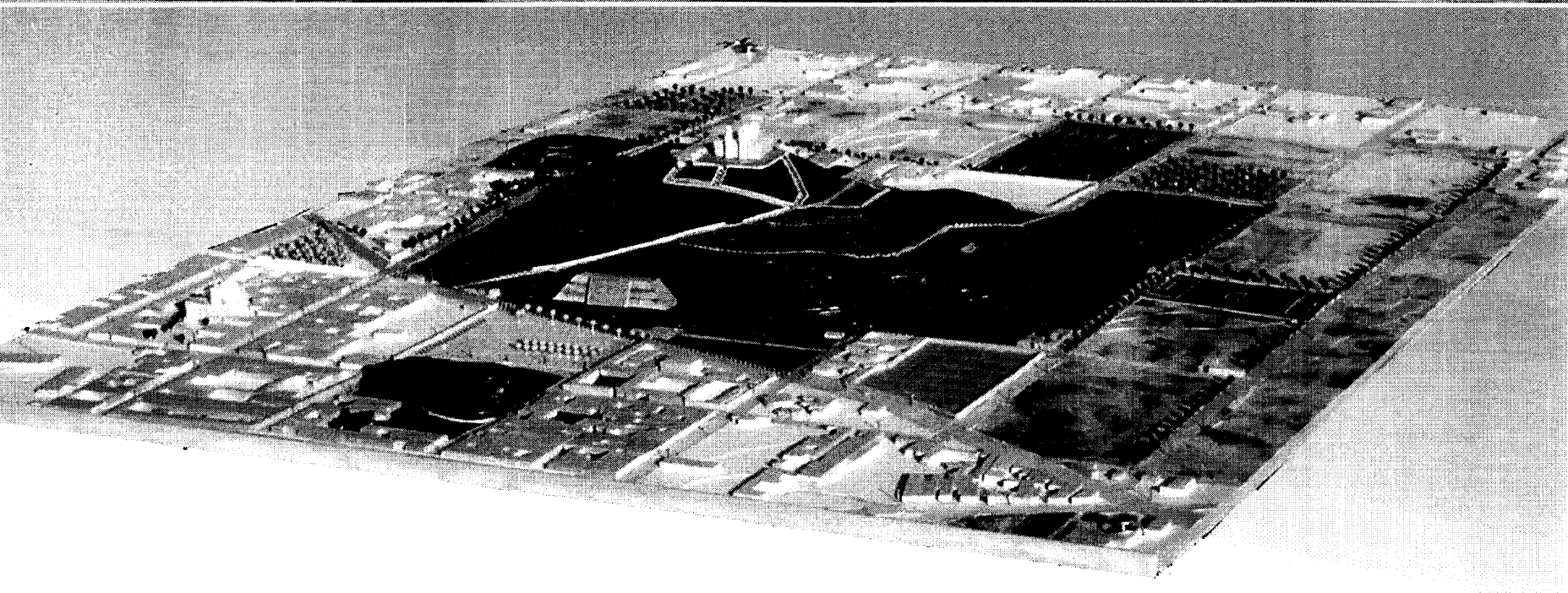
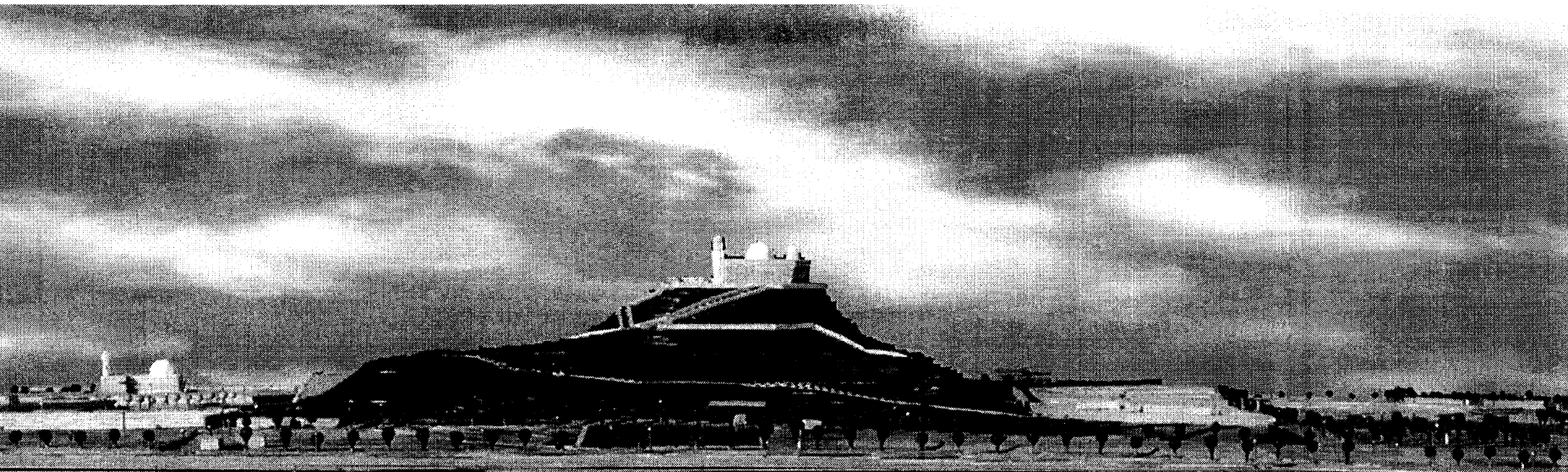
La dotación de árboles incluida en los estacionamientos, protege del sol veraniego, los techos de los vehículos, ocultando los aparcamientos y rompiendo la monotonía de estas zonas. El tipo de árbol seleccionado para esta área es Flor de mayo (*Plumeria rubra*) ya que por sus características nos evitan fauna que dañe los vehículos, el desarrollo superficial de las raíces y abundancia de agua. Asimismo al llegar a su madurez su tamaño no desproporcionará el estacionamiento y el entorno que lo rodea.

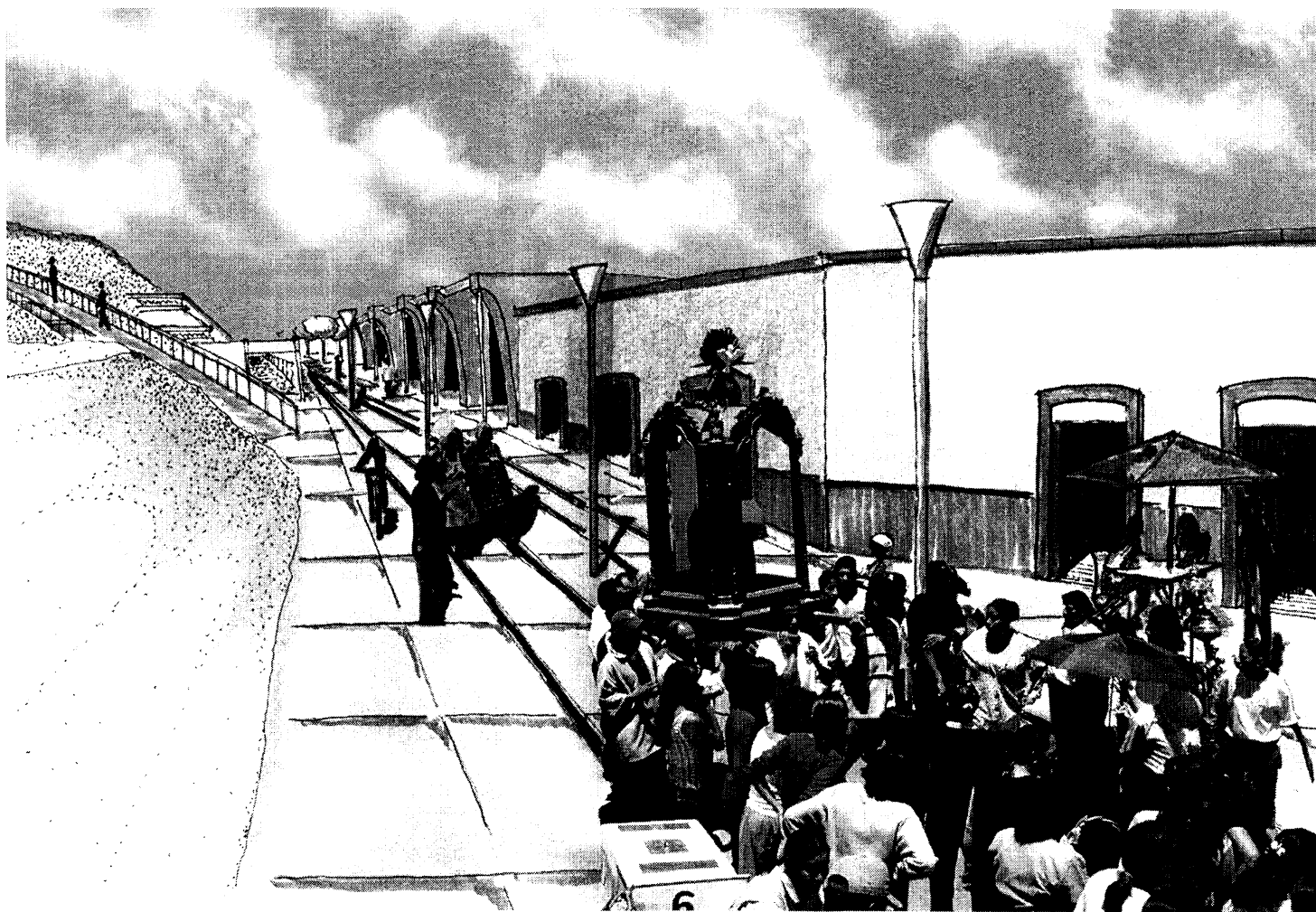
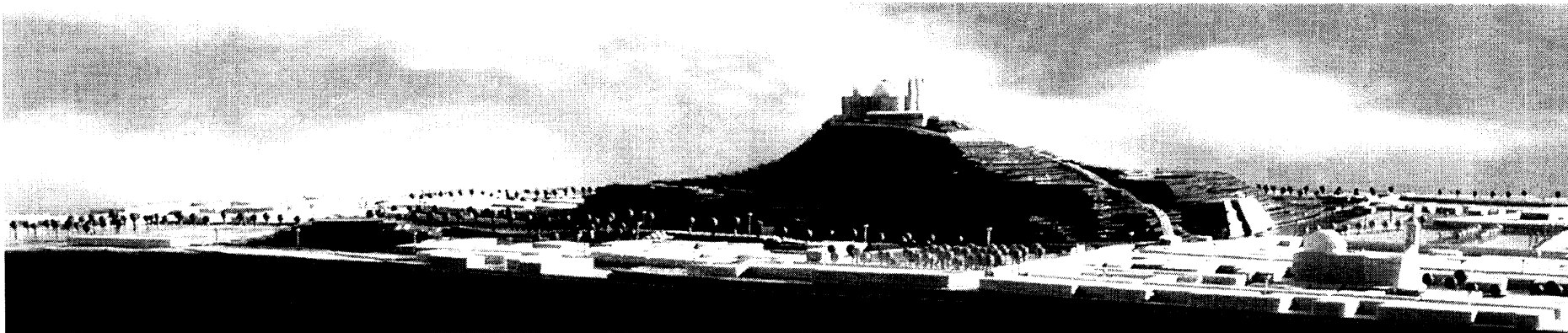
La gran cantidad de árboles, junto con sus raíces, ha ocasionado el deterioro de algunas zonas de la pirámide, perdiendo así el perfil que algún día tuvo. No obstante la vegetación existente ayuda a evitar la erosión por viento y agua. Para contrarrestar el deterioro se propone retirar la vegetación que daña al monumento y no permite una visión clara de los taludes y plataformas que lo conforman. Posteriormente, rellenar con el mismo material (adobe) los huecos o partes erosionadas, para recuperar parte del contorno, ya que en la actualidad, su destrucción natural y provocada por el hombre (en su constante necesidad de acortar la ruta al Santuario) es considerable.

Por último, las propuestas de remodelación de fachadas, rescatan elementos arquitectónicos característicos que conformaban la imagen urbana tradicional, retirando elementos e instalaciones extraños a las construcciones, reglamentando los gráficos y anuncios y estableciendo una gama de colores que tiene como base los utilizados habitualmente en la localidad. La propuesta tiene una orientación de convivencia familiar, con actividades tales como paseos, además de promover al turismo tanto local y nacional como internacional. Impulsar la participación en actividades que ayuden a consolidar el sitio parecería

62 ►

Vista del perfil de la Gran pirámide después de la intervención (arriba) y de la apariencia del conjunto (abajo).





*Vista norte de la propuesta general (arriba) y
apariciencia del corredor artesanal (abajo).*

tema de otro estudio, pero a largo plazo los beneficios sociales podrían transformar las pautas de la vida urbana. Como hemos visto, el desarrollo de Cholula y de la zona arqueológica en particular, sólo se ha atribuido o responsabilizado al sector público, que en nuestro caso son los dos ayuntamientos que comparten el sitio y la administración de la zona arqueológica [INAH-P], pero aprovechando las facultades creadoras de los jóvenes, la experiencia de los adultos y la solemnidad de los barrios, se daría solución a problemas ignorados por el sector público y privado. Con una colaboración de igualdad y participación en todas las personas involucradas al sitio, se obtendrían resultados creativos y novedosos.

A fin de llevar a cabo las propuestas del nivel estratégico, es necesario traducirlas a términos programáticos (programas y subprogramas urbanos), identificando las acciones, obras y servicios que deben realizarse para el cumplimiento de la estrategia. Asimismo, se deberá identificar la participación y responsabilidad que les corresponderá a los sectores federal, social y privado. La participación y responsabilidad que deberán asumir los diferentes organismos y dependencias, se resumen en aclarar qué se va hacer, con qué prioridad, dónde y quienes asumirán la responsabilidad (tabla VII).

VII ▼ *Corresponsabilidad sectorial*

Programa	Subprograma	Prioridad	Ubicación	Organización
Usos del suelo y equipamiento	Reordenamiento, regulación y control de los usos del suelo	Corto plazo	Toda la zona	SEDURBECOP DGOP
	Reutilización de inmuebles patrimoniales	Mediano plazo	6 norte, entre Av. Morelos y 2 oriente	INAH HASPCH
	Utilización de lotes baldíos	Mediano plazo	9 oriente entre 4 sur y 6 sur	Iniciativa Privada HASPCH
Infraestructura	Suministro y colocación de la red de alcantarillado	Mediano plazo	Toda la zona	SOAPACH
	Ordenamiento o cambio de redes aéreas a subterráneas de electricidad y alumbrado	Largo plazo	Toda la zona	CFE HASPCH HASACH
	Ordenamiento o cambio de redes aéreas a subterráneas de telefonía	Largo plazo	Toda la zona	TEL MEX

Programa	Subprograma	Prioridad	Ubicación	Organización
Vialidad y transporte	Ordenamiento vial (adecuación, apertura y cambio de sentido de vialidades)	Corto plazo	Toda la zona	DGOP* DSV HASPCH HASACH
	Cambio o mejora de pavimentos en vialidades	Mediano plazo	6 sur, 2, 9, 11 oriente, Av. Morelos	DGOP HASPCH
	Cambio o mejora de pavimentos en vialidades	Mediano plazo	4, 6, 8, 14, 16 poniente	DGOP HASACH
	Adecuación y acondicionamiento de estacionamientos públicos	Corto plazo	14 poniente esq. 3 norte. 5 norte entre 6 y 8 poniente	DGOP HASACH IP
Imagen urbana	Reglamentación de la Zona de monumentos arqueológicos	Corto plazo	Toda la zona	INAH HASPCH HASACH
	Intervención en accesos a la zona	Mediano plazo	Toda la zona	INAH HASPCH HASACH
	Restauración o mejoramiento de arquitectura patrimonial	Corto plazo	Toda la zona	INAH HASPCH HASACH IP SS
	Intervención de mobiliario urbano	Largo plazo	Toda la zona	HASPCH HASACH
	Vegetación en vialidades y espacios abiertos	Mediano plazo	Toda la zona	HASPCH HASACH
	Estabilización de taludes en pirámides	Corto plazo	Gran Pirámide y las demás que conforman la zona	INAH IP SECTUR

Programa	Subprograma	Prioridad	Ubicación	Organización
Cultura y recreación	Propiciar recorridos	Mediano plazo	6, 8, 14 poniente 5 norte	INAH SECTUR HASACH
	Propiciar recorridos	Mediano plazo	6 sur 3, 5, 7, 9 oriente Av. Morelos	INAH SECTUR HASPCH
	Apoyo a tradiciones y festividades (procesiones)	Corto plazo	Accesos y calles que conducen al santuario de Ntra. Sra. de los Remedios	DSV IP INAH HASPCH HASACH
	Crear y rescatar áreas abiertas	Corto plazo	3 norte entre 6 y 8 poniente	HASACH IP
	Crear y rescatar áreas abiertas	Corto plazo	4 sur entre 3 y 5 oriente	HASPCH IP
	Difusión del valor patrimonial y cultural de la zona	Mediano plazo	Toda la zona	SECTUR INAH

<i>Siglas</i>	Organización
CFE	Comisión Federal de Electricidad
DGOP	Dirección General de Obras Públicas
DSV	Dirección de Seguridad Vial
HASACH	H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
HASPCH	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IP	Iniciativa Privada
SEDURBECOP	Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas
SOAPA	Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado
SS	Sector Social
TELMEX	Teléfonos de México



64 ◀

*Perspectiva del acceso principal al santuario y a las
plataformas de la pirámide*



65 ▼

*Vista de la propuesta de consolidación en taludes
para la Gran Pirámide.*



6

Programas de diseño

Vialidad

Redistribución vial:

Es evidente el crecimiento del tráfico vehicular, en la mayoría de las calles del centro de San Pedro Cholula, que resultan insuficientes y no óptimas para el cumplimiento de su función, ante el rápido crecimiento de la ciudad y su aforo vehicular. Por lo tanto es necesario optimizar al 100% las vías existentes, recurriendo a medidas tales como otorgar preferencia en los sentidos de las calles, retiro de estacionamiento en la vía pública, etc. de tal manera que el intenso tráfico se vea agilizado.

Transporte público:

La mayoría de los recorridos que se hacen por parte del transporte colectivo, atraviesa parte importante de la zona, lo que trae consigo un deterioro paulatino en los pavimentos de las calles, debido que no hay paradas establecidas provoca en adición con el demás parque vehicular, conflicto vial en cruces importantes y denigra la calidad del ambiente, ocasionando contaminación ambiental, visual y auditiva para la gran parte de transeúntes que circulan por el área. Por lo que se propone que se haga una redistribución de las

rutas de transporte, respetando un perímetro de dos calles del primer cuadro de la zona. Así como la sustitución del transporte en mal estado y que no cumpla con las normas de emisión de gases para reducir la contaminación.

Alcantarillado

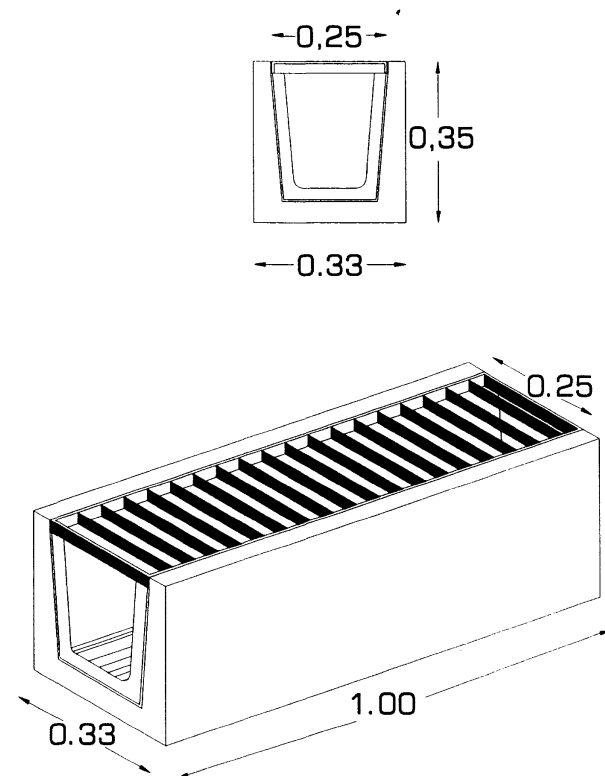
Las aguas pluviales, deben canalizarse para optimizar la calidad de los espacios públicos, de esta forma, se evitan los encharcamientos y se dirige el agua hacia el subsuelo, contribuyendo con esto a la alimentación de los mantos acuíferos.

El principal objetivo de esta propuesta es responder a la necesidad de este servicio para los usuarios de la zona. Para esto recomendamos diseñar un sistema superficial recolector de aguas pluviales que ofrezca la posibilidad de irse desarrollando linealmente, es decir, siguiendo la traza de las calles por las cuales por las que se necesita la red. Es necesario que las calles que contienen la red estén pavimentadas, puesto que si permanecen con terracería azolvan la red en época de lluvias, y su función se vería estropeada.

Propuesta del sistema superficial de recolección de agua pluvial

Para el control de aguas de lluvia, se sugiere implementar la red a base de prefabricados para drenaje de aguas superficiales, colocados conforme a las pendientes de los pavimentos, conduciendo los sectores sureste, suroeste y noroeste hacia un pozo de absorción ubicado en la intersección de las calles 6 sur y 9 oriente, con el fin de retornar el agua al subsuelo por este medio. Los sectores norte y noreste serán conducidos al colector de agua pluviales existente (plano P-01).

La sección del prefabricado se muestra en la figura 67. Está formado por el conjunto de rejilla, canal porta-aguas y soporte. El soporte es la pieza encargada de sostener todo el conjunto, está sujeto a continuas presiones, lo que puede propiciar la aparición de roturas en los bordes. Para evitar este efecto, se le añade un salva-borde de acero galvanizado, que le permite tener mayor resistencia a los efectos adversos que pudiesen afectarle. Sobre este



67 ▲

Sección tipo de prefabricados para drenaje de aguas superficiales (arriba). Axonometría del prefabricado para el drenaje de aguas superficiales.

soporte se coloca el canal que recogerá y transportará las aguas a su destino. La rejilla es el elemento que cierra el canal permitiendo el paso del líquido a través de ella al canal y lo protege que la caída de elementos sólidos de tamaño mayor evitando así posibles taponamientos y pérdidas de funcionalidad del conjunto. A la vez evita que se produzcan accidentes por tropiezos o apoyos en falso suelo ya que evita la introducción de pies o herramientas en el canal.

Los andadores serán con pendiente para mantener al peatón sin pisar sobre charcos y para optimizar la capacidad de los canales colectores del agua de lluvia. De este modo, los escurrimientos serán dirigidos hacia la ubicación de los canales y se podrá controlar el agua en la dirección deseada. Se recomienda aprovechar las pendientes naturales para captar el agua de lluvia, y dar pendientes adecuadas a los espacios abiertos, de 1% a 3%, como son los andadores y las plazas. Asimismo aprovechar las rampas de la Gran Pirámide para conducir el agua y reforzar las bajadas naturales que se han ido trazando por el paso del agua, de modo que se eviten posibles escurrimientos o filtraciones hacia el interior del monumento.

Las aguas pluviales pueden ser descargadas o conducidas a las zonas permeables de recarga acuífera, o reutilizadas para usos secundarios, urbanos o agrícolas.

Características técnicas del prefabricado para drenaje de aguas superficiales		
<i>Longitud</i>	<i>Sección útil</i>	<i>Rejilla</i>
1 metro	384 cm ²	25 cm x100 cm x2.5 cm

Alumbrado público

La iluminación artificial nocturna otorga mayor seguridad y confort para los transeúntes, además de que permite realizar actividades libremente, como son: deportes y torneos nocturnos, espectáculos en la zona arqueológica, convivencia juvenil, eventos tradicionales y religiosos, paseos turísticos, etc. Esta necesidad debe ser atendida desde la primera etapa del proyecto, para prevenir los posibles problemas que se pudieran dar en la zona.

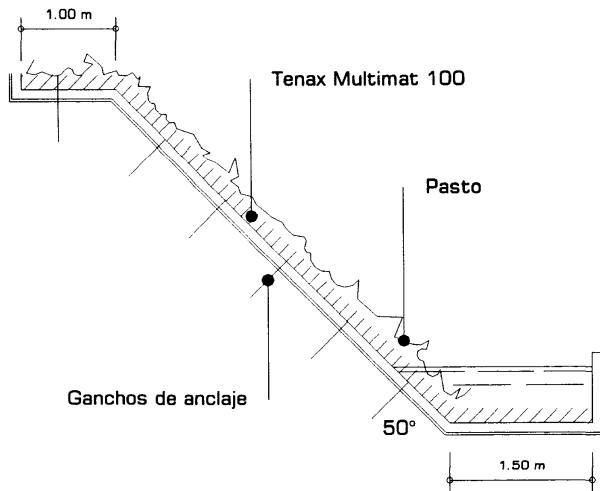
Por otra parte, la inserción del alumbrado público debe responder a los requerimientos específicos de las áreas peatonales y vehiculares, así como de los demás espacios abiertos, como son parques, plazas y jardines (plano P-02). Es importante mencionar que la implementación de luminarias otorga seguridad y confort, y la ausencia de estas restringe la circulación en determinados puntos, por lo que sugerimos restringir algunas áreas mediante la ausencia necesaria de iluminación.

Alumbrado Público						
<i>Vialidad tipo</i>	<i>Luxes</i>	<i>Unidad</i>	<i>M. H. Altura de montaje</i>	<i>Posición</i>	<i>Poste tipo</i>	<i>Separación</i>
A	22-15	Sodio alta presión de 400 w.	12.00 m	Opuesta	Bandera	50.00 m
B	6-4	Sodio alta presión de 250 w.	12.00 m	Tresbolillo	Bandera	30.00 m
C	22-15	Sodio alta presión de 400 w.	6.00 m	Opuesta	Decorativa múltiple	20.00 m
D	4-9	Sodio alta presión de 200 w.	5.00 m	Tresbolillo	Decorativa	20.00 m

Vegetación

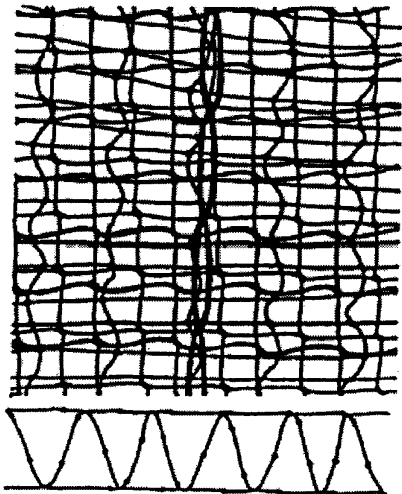
Ante la confusión que presenta la vegetación en la zona, se debe prestar atención a la flora existente, así como al crecimiento de la misma. Debido a las características de la zona, las calles son carentes de árboles, por lo que la dotación en este sector puede servir de manera eficaz para aminorar el grado de soleamiento y hacer más confortable el recorrido de los transeúntes.

En contraste con las calles, la Gran Pirámide cuenta con una gran cantidad de árboles y vegetación silvestre. Esta última le ayuda a reducir los niveles de erosión al monumento, sin embargo, los árboles (ver tabla de vegetación) que se encuentran situados, en gran mayoría, al norte, noreste, este y sureste del monumento arqueológico, han contribuido notablemente al deterioro del mismo, por lo que sugerimos la sustitución de la vegetación que resulta dañina, como son los árboles de raíces profundas y grandes, por otra



68 ▲

Sección tipo del talud reforzado con la geoestera.



69 ▲

Configuración de la estructura tridimensional de la geoestera.

que ayude a conservarlo, es decir, por medio de la consolidación y refuerzo de las zonas más erosionadas, y la colocación de una malla tridimensional que permita el crecimiento de cubre-suelos y trepadoras. De esta forma, permitir una visión clara de los taludes y plataformas que la conforman, ya que en la actualidad, su destrucción natural y provocada por el hombre (en su constante necesidad de acortar la ruta al Santuario) es considerable. Asimismo se propone la integración de árboles en las calles peatonales que limitan la zona arqueológica. Además de dotar de un mayor número de zonas ajardinadas y espacios suficientes para las actividades propias del parque Soria (plano P-03).

Refuerzo, estabilización y control de la erosión en taludes de pirámides

La Gran Pirámide de Cholula, como ya hemos dicho, está construida con bloques de adobe, está expuesta a la intemperie y cambios de estaciones. Esto ha ido erosionando su contorno y la hace parecer un cerro más. La vegetación existente se ha ido adaptando y propiciando un suelo fértil en donde se albergan animales perjudiciales: roedores y reptiles, que dañan la estructura de la pirámide. Además, la gran mayoría de los árboles que se han ido desarrollando, inducen humedad hacia el interior de la pirámide, en donde se encuentran restos arqueológicos valiosos. Por esto, se sugiere retirar los árboles ya que provocan la destrucción de la pirámide, porque al poseer grandes raíces, no logran estabilizarse en su sitio y tienden a voltearse, representando peligro para el peatón y contribuyendo al deterioro de la pirámide.

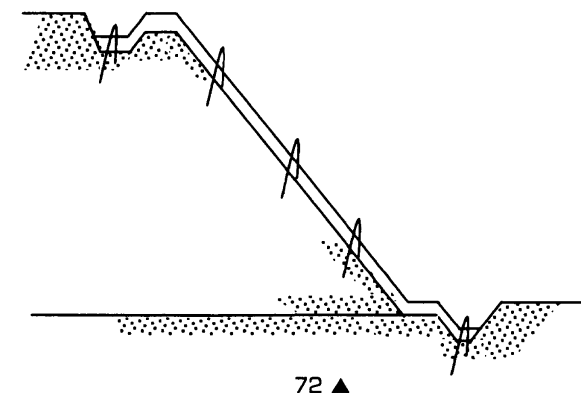
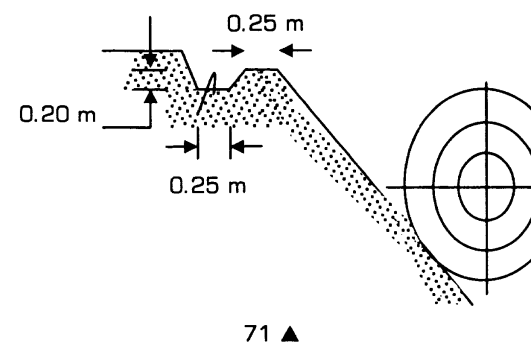
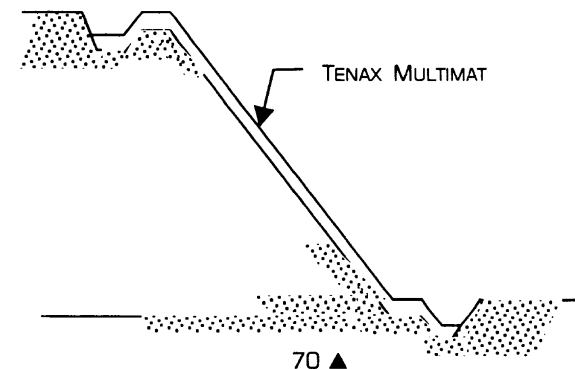
La colocación de una malla, con posibilidad de crecimiento vegetal, protegería contra la erosión por el impacto de la lluvia y el flujo superficial. Por medio de esta malla, con una estructura tridimensional, se retiene firmemente la vegetación y se opone a los esfuerzos tangenciales provocados por la erosión. Este sistema de estabilización es económico y proporciona una vista agradable ya que permite el crecimiento de vegetación. La utilización de esta protección ofrece grandes beneficios de estabilización y como apoyo para controlar la erosión ocasionada por el agua de lluvia. Esta acción es necesaria para recuperar el perfil de la pirámide y revitalizar la imagen del sitio.

El cuidado de la nueva vegetación debe ser responsable y constante, de modo que no se permita el crecimiento de hierba mala o perjudicial para la pirámide, ya que al propiciarse un suelo fértil y limpio, se puede volver al mismo estado en el que se encuentra; sin embargo, con un poco de cuidado, se logrará rescatar las vistas de la pirámide, dar colorido y diferentes tonalidades en los taludes de la Gran Pirámide, provocar cambios de color del edificio dependiendo la estación del año en que se encuentre y de este modo causar en el visitante una buena impresión del lugar.

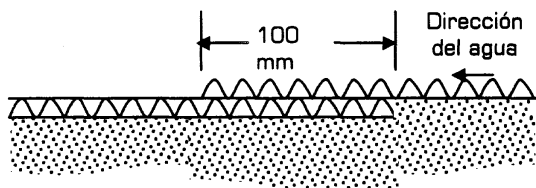
Ejemplo del procedimiento de instalación de una malla¹

A continuación se enumeran una serie de pasos básicos como ejemplo, para llevar a cabo la colocación de una malla (geoestera) en los taludes para la Gran Pirámide u otros vestigios que se necesiten proteger.

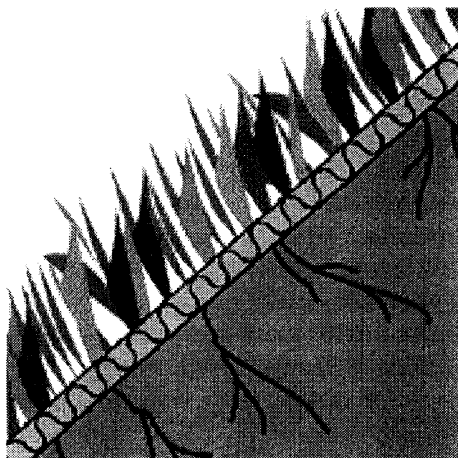
1. Prepare la superficie del área de instalación por medio de la remoción de piedras, raíces, etc. Rellenando cualquier hueco para obtener una superficie de tendido suave y compacta
2. Excave las zanjas de anclado en la corona y el pie del talud si es que el ingeniero lo requirió. (Fig. 70) Coloque la *geoestera* en la zanja de la corona y fíjela con anclas en forma de "U" (el largo de las anclas es comúnmente de 150 a 300 mm dependiendo de la constancia del suelo de la *subrasante*) (Fig. 71).
3. Desenrolle la *geoestera* hacia abajo y fíjela a cada 2.00 a 3.00 m con anclas en forma de "U", para asegurar el buen contacto entre el suelo y la *geoestera* (Fig. 72).
4. Corte la *geoestera* al largo deseado antes de anclarla en la zanja del pie (es posible usar tijeras o navaja).
5. El traslape entre rollos adyacentes deberá ser aproximadamente de 100 mm (Fig. 73), mientras que los aseguramientos entre rollos adyacentes deberá realizarse a cada 1.50 m; el traslape deberá llevarse a cabo tomando en



¹ El ejemplo es tomado de la malla tipo: *Geoestera* de la compañía TENAX MULTIMAT



73 ▲



74 ▲

cuenta la dirección de flujo del agua. Los rollos deberán ser unidos en los extremos en inclinaciones superficiales.

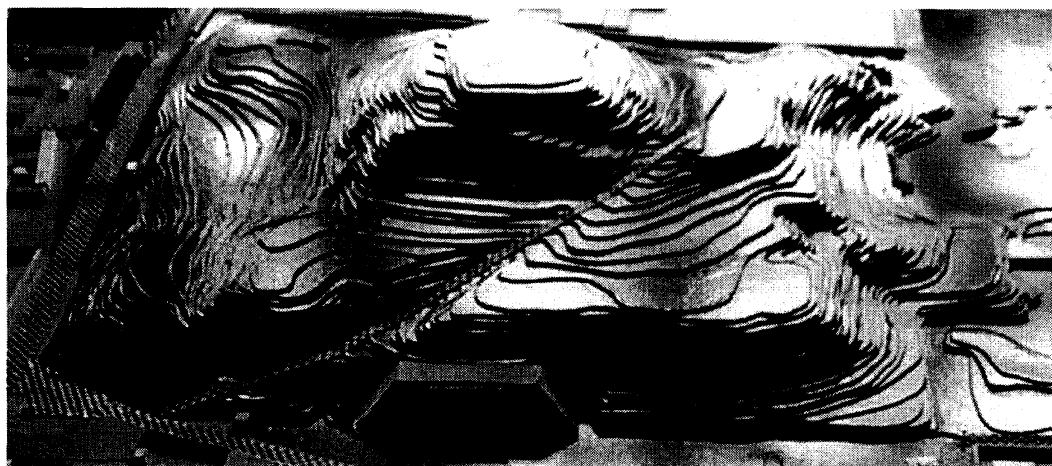
6. Rellene las zanjas de anclaje con tierra vegetal; para las zanjas en la base, en caso de canales, es posible usar concreto o roca. (Fig. 74)

7. Cubra completamente la malla con tierra vegetal:

- Rellene o lance hacia la malla aproximadamente 10 mm de tierra vegetal.
- Extienda las semillas de pasto recomendadas a una razón de aproximadamente 50 gr por m^2 .
- Coloque más tierra vegetal para cubrir la malla aproximadamente 10 mm.

Alternativamente se recomienda mezclar la tierra vegetal con las semillas antes de rellenar la malla. En taludes pronunciados tal vez el mejor método de colocar semillas sobre la malla es por medio de la *hidrosiembra*.

8. Siembre o *hidrosiembra*: las semillas deben ser elegidas tomando en cuenta el clima, exposición al sol, el grado deseado de cubierta, los aspectos ambientales del proyecto, el tiempo requerido para el crecimiento del pasto.



75 ►

Modelo en vista aérea de la Gran Pirámide una vez retirada la vegetación dañina e instalada la geoestera.

A continuación se enlistan las principales especies existentes en la superficie de las pirámides, de las que se ha hablado con anterioridad.

XI. ▼ Vegetación de la Gran Pirámide

<i>Vegetación existente</i>						
<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre común</i>	<i>Tipo</i>	<i>Origen</i>	<i>Crecimiento</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Características</i>
Opuntia robusta	Nopal tapona	perenne	México	moderado	H= 2-3 m F= 1.5-2 m	Forma irregular floración amarilla y resistente al vandalismo
Chinus Molle	Pirú, Pirul	perenne	Sudamérica, naturalizado	moderado	H= 12-15 m F= 6-8 m	Follaje ligero de textura fina. Resiste sequía, crece en suelos pobres
Fraxinus udhei	Fresno	caducifolio	México, nativo de la zona	moderado	H= 15-25 m F= 10-12 m	Follaje de textura fina, corteza gris, bajo mantenimiento. Su raíz es profunda
Agave americana	Maguey	perenne	México	moderado	H= 1-2 m F= 2-3 m	Forma escultórica, punzante, suelos pobres
Echeverría gibbiflora	Oreja de burro, tememetla	perenne	México	Rápido, suelos rocosos	H= 0.6 m F= 0.6 m	Flores de color rojo, pálida en invierno, textura gruesa
Nicotiniana Glauca	Tabaco Moruno					

La siguiente tabla presenta las características del tipo de árbol propuesto para el circuito peatonal y ciclista que rodea la zona arqueológica. Esta especie se propone, por presentar antecedentes prehispánicos en el estado de Puebla, que indican que estas flores se utilizaban con fines ceremoniales, además de ofrecer gran atractivo paisajístico.

<i>Propuesta para el arbolado</i>						
<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre común</i>	<i>Tipo</i>	<i>Origen</i>	<i>Fitotomía</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Cualidades</i>
Plumeria rubra	Flor de mayo nuchil	Arbusto, caducifolio	México	Tronco leñoso. Hojas muy largas y deciduas	H= 5 m F= 4-5 m	Tronco esbelto y se ve bien agrupado. Cuando florea casi no tiene hojas. Se recomienda combinarlo con elementos bajos.

Diseño de mobiliario urbano

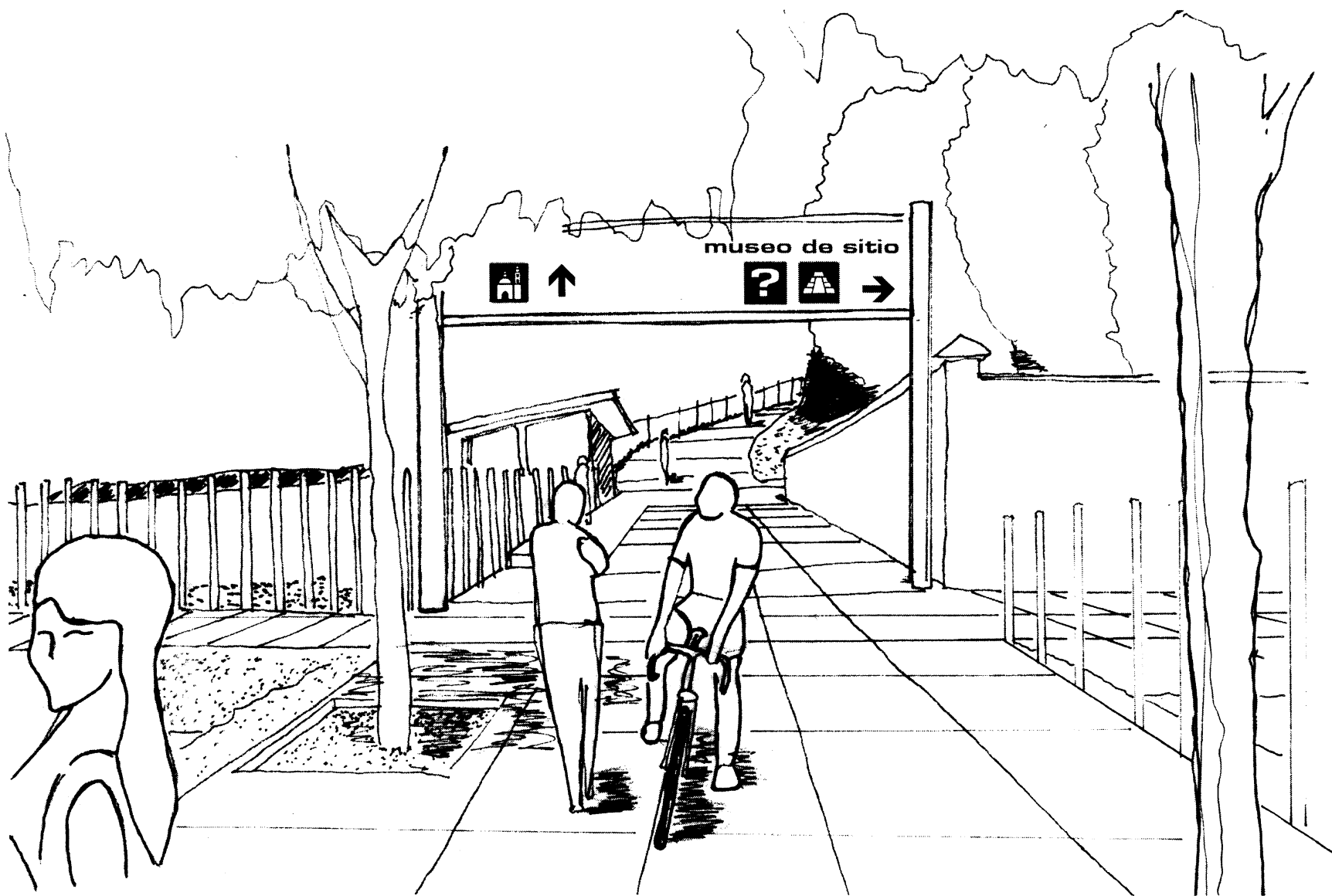
La propuesta de mobiliario urbano según las necesidades, le constituyen principalmente paradas de autobuses, señalización, barreras para vehículos, cabinas telefónicas, bancas, estacionamiento para bicicletas, cabinas de información turística, juegos infantiles, basureros etc. el diseño deberá ser uniforme y responder a la tecnología, procedimientos y materiales contemporáneos. La colocación del mobiliario debe permitir el libre tránsito de los peatones en las banquetas, vialidades y sendas peatonales, determinando su ubicación en los puntos clave para su uso adecuado, además de proporcionar calidad a la imagen del sitio. Igualmente, será situado estratégicamente de modo que permita obtener vistas hacia la pirámide (plano P-04).

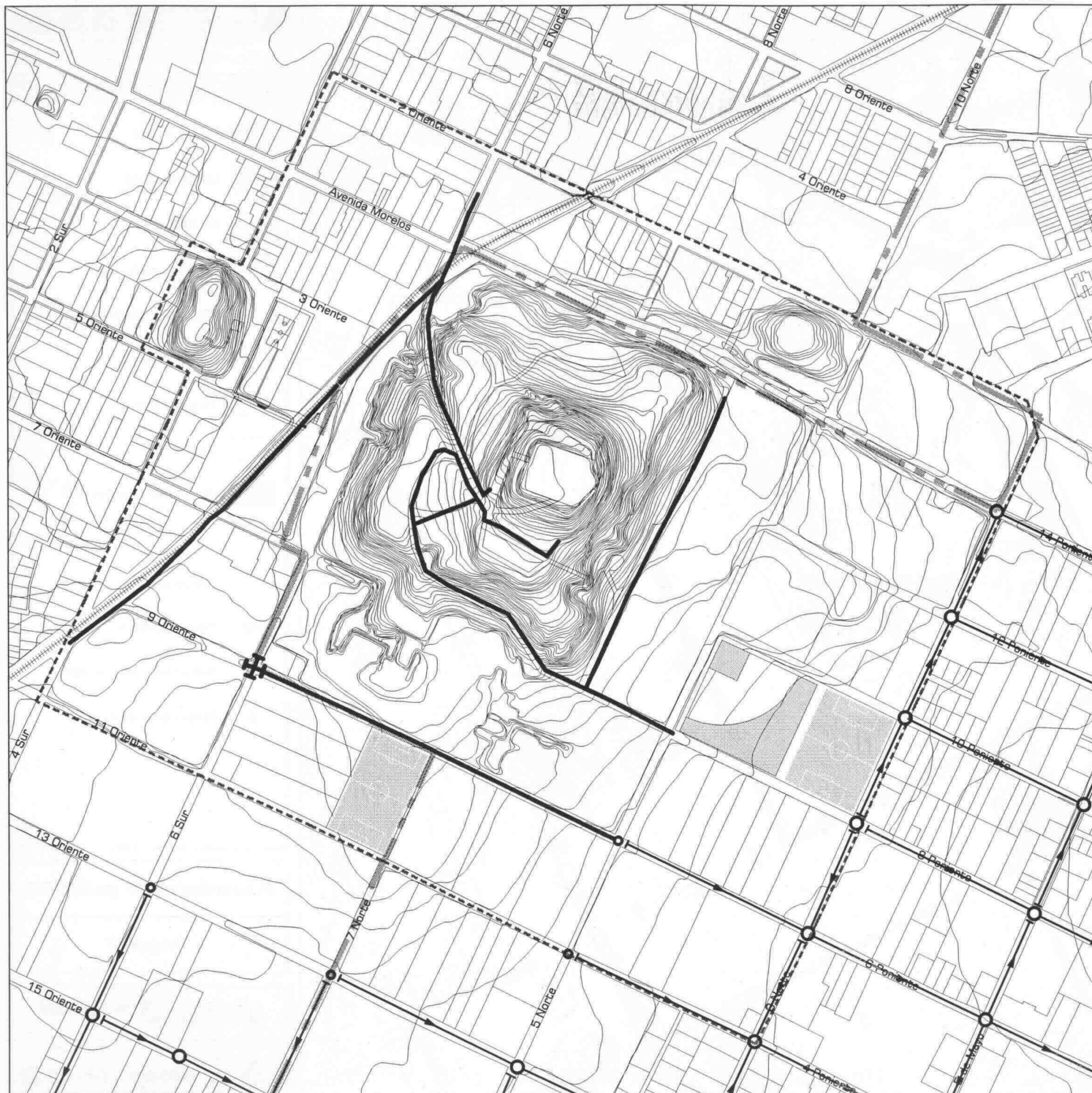
Señalización

Se propone atender la señalización comercial integrada, según la zona y edificación en que se ubique, así como nomenclatura adecuada y suficiente vistosa pero no a través de normas impuestas, previamente establecidas y sin otorgar algún tipo de particularidad a la zona. Igualmente proponer consensos tanto con los comerciantes como con los usuarios de la zona, con el fin de establecer un reglamento funcional para todos, pero que permita otorgar al área en cuestión, orden respecto a su imagen. Se sugiere también respetar la reglamentación en cuanto a publicidad y señalización en arquitectura patrimonial que en caso conveniente, será independiente a cualquier norma (plano P-05).

Diseño de pavimentos

Pavimentos y banquetas: Es necesario por lo tanto su conservación y mantenimiento, dando un carácter regional a las zonas en las que así se considere, o ampliando sus secciones en determinados casos, así como reforzar los cruces peatonales, ya sea con un cambio de textura en el pavimento o bien usando señalización horizontal comprensible. También es importante en cuanto a banquetas la oportuna dotación de mobiliario urbano, así como proveer en sus esquinas rampas adecuadas para incapacitados y así satisfacer otros sectores de la población. Igualmente se podría utilizar algún tipo de adoquín para lograr un cambio y así jerarquizar la zona peatonal (plano P-06).





CHOLULA

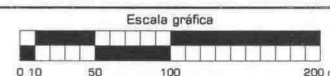
significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

-  Curvas de nivel
-  Via Férrea
-  Limite municipal
-  Área de estudio
-  Cabeza de atarjea
-  Pozo de visita
-  Dirección del escurrimiento
-  Canal de concreto para drenaje de aguas superficiales
-  Pozo de absorción

Alcantarillado

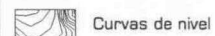
Programa



Escala 1:5000

Plano P-01

Simbología



Curvas de nivel



Límite municipal



Vía férrea



Área de estudio

Tipo de Vialidad:



Vía Primaria = A



Vía secundaria = B



Vía local = C



Vía peatonal y ciclista = D

Tipo de poste:



Poste / Bandera



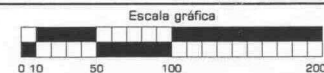
Poste / Decorativa múltiple



Poste / Decorativa

Alumbrado público

Programa



0 10 50 100 200 m

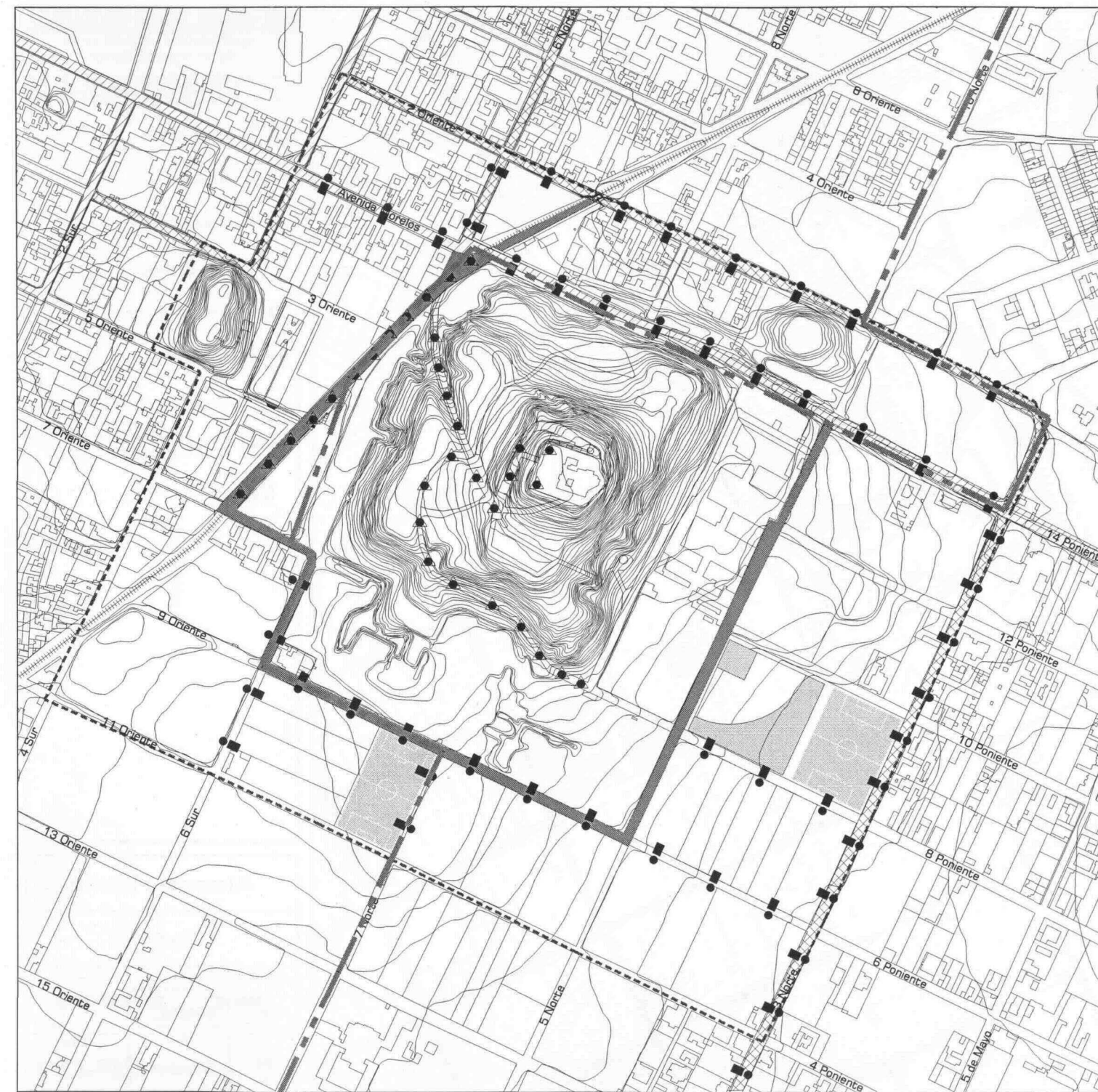


Escala

1:5000

Plano

P-02



Simbología

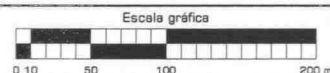
-  Curvas de nivel
-  Límite municipal
-  Vía férrea
-  Área de estudio
-  Arbol tipo flor de mayo (Plumeria rubra)
-  Colocación de la geostera en los taludes de las pirámides
-  Área jardinada, pasto y cubridoras
-  Sendas peatonales



Nombre común: Flor de mayo
Nombre científico: Plumeria rubra
Fitotomia: Tiene forma de árbol.
Tronco leñoso. Hojas muy largas y deciduas.
Calidades: Tronco esbelto.
Cuando florea casi no tiene hojas.

Vegetación

Programa



Escala
1:5000

Plano
P-03





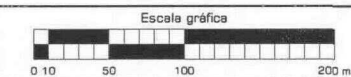
significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

- | | |
|---|------------------|
|  | Curvas de nivel |
|  | Límite municipal |
|  | Vía férrea |
|  | Área de estudio |
-
- | | |
|---|------------------------------------|
|  | 1 Parada de autobús |
|  | 2 Banca de madera |
|  | 3 Basurero |
|  | 4 Boyas (barreras arquitectónicas) |
|  | 5 Puente |
|  | 6 Juegos infantiles |
|  | 7 Teléfono público |

Mobiliario urbano

Programa



Escala

	Plano
--	-------

1:5000

P-04



CHOLULA

significación urbana en la zona arqueológica

Simbología

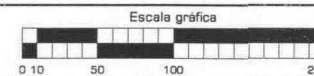
- Curvas de nivel
- Límite municipal
- Vía férrea
- Área de estudio

- 1 Cruce Peatonal
- 2 Circuito ciclista
- 3 Parada de Autobús
- 4 Teléfono
- 5 Juegos infantiles
- 6 Estacionamiento
- 7 Sanitarios
- 8 Restaurante
- 9 Información
- 10 Depósito de basura
- 11 Zona peatonal
- 12 Museo
- 13 Zona Arqueológica
- 14 Mirador
- 15 Escaleras
- 16 Librería
- 17 Artesanías
- 18 Baloncesto
- 19 Béisbol
- 20 Fútbol
- 21 Dirección

Notas: La nomenclatura de calles y sentido de la vialidad será en todos los cruces.

Señalización

Programa



Escala

1:5000

Plano

P-05

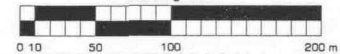
Simbología

-  Curvas de nivel
-  Límite municipal
-  Vía férrea
-  Área de estudio
-  Adoquín (calle peatonal)
-  Piedra bola
-  Firme de concreto
-  Lajas de piedra de la región
-  Piedra suelta
-  Adoquín (calle vehicular)

Pavimentos

Programa

Escala gráfica



Escala

1:5000

Plano

P-06



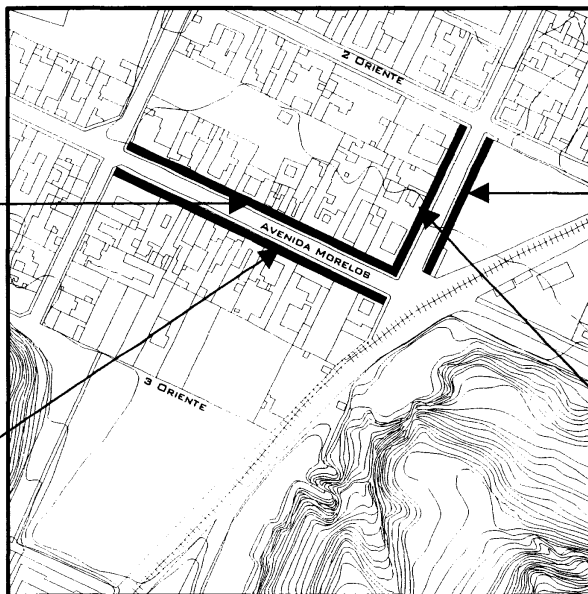
Propuesta de intervención en fachadas

Paramento "A"

Ubicación:
Av. Morelos entre las calles 4 y 6 norte.
Orientación:
Suroeste
Número de predios comprendidos y su uso
13 predios destinados a uso mixto
Estado actual de conservación:
Regular

Paramento "B"

Ubicación:
Av. Morelos entre las calles 6 y 4 norte.
Orientación:
Noreste
Número de predios comprendidos y su uso
11 predios destinados a uso mixto
Estado actual de conservación:
Regular



Paramento "C"

Ubicación:
Calle 6 norte entre Av. Morelos y 2 oriente.
Orientación:
Noroeste
Número de predios comprendidos y su uso
1 predio destinado a uso público
Estado actual de conservación:
Deteriorado

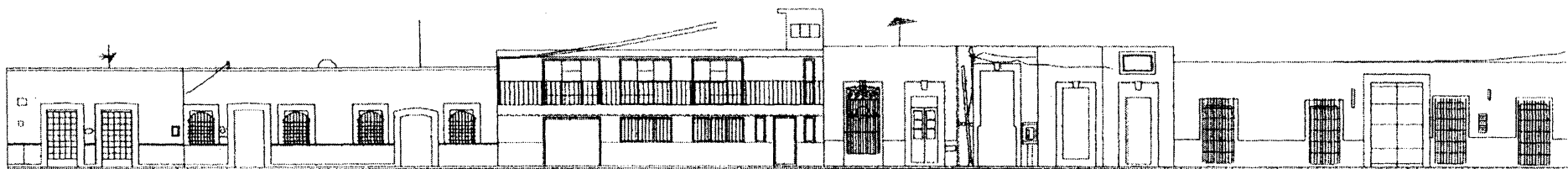
Paramento "D"

Ubicación:
Calle 6 norte entre Av. Morelos y 2 oriente.
Orientación:
Sureste
Número de predios comprendidos y su uso
4 predios destinados a uso mixto
Estado actual de conservación:
Regular

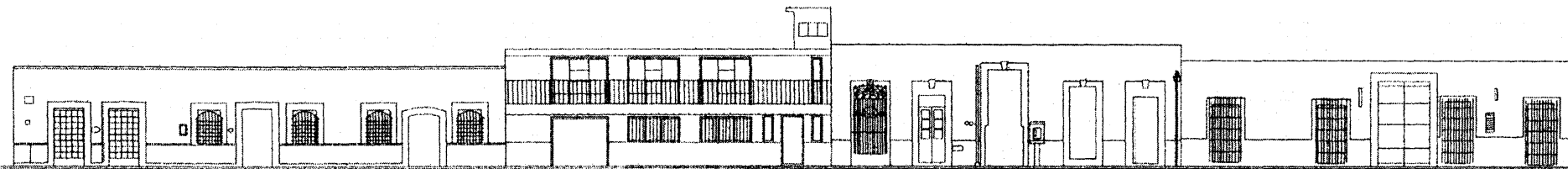
Actividades mínimas de intervención

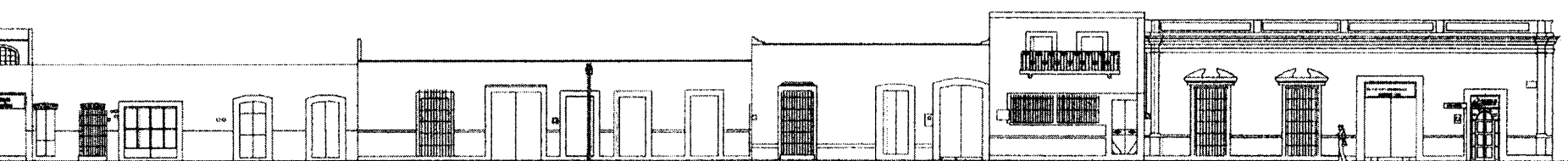
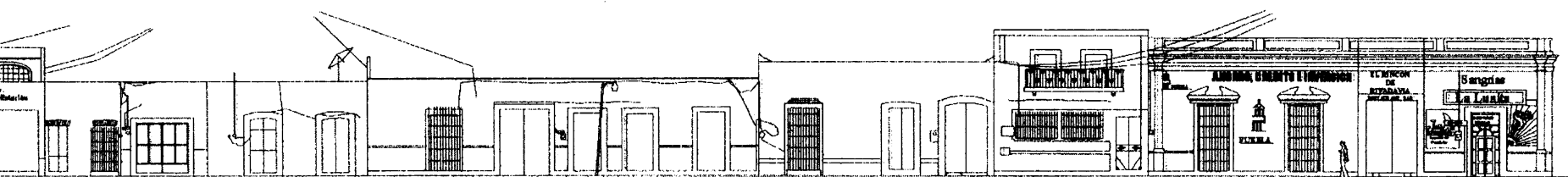
ACTIVIDADES	PARAMENTO			
	A	B	C	D
a) Limpieza y eliminación de material orgánico, basura y maleza			X	
b) Limpieza y eliminación de escombros				
c) Eliminación de materiales y elementos agregados		X		X
d) Liberación de vanos tapiados	X	X		X
e) Consolidación de muros			X	X
f) Consolidación de pretilas	X	X		X
g) Integración de cubiertas				
h) Integración de aplanados		X	X	
i) Integración de pintura en general	X	X	X	X
j) Ocultar instalaciones en general	X	X		X
k) Integración de unidades exteriores de iluminación	X	X	X	

Paramento "A"
estado actual

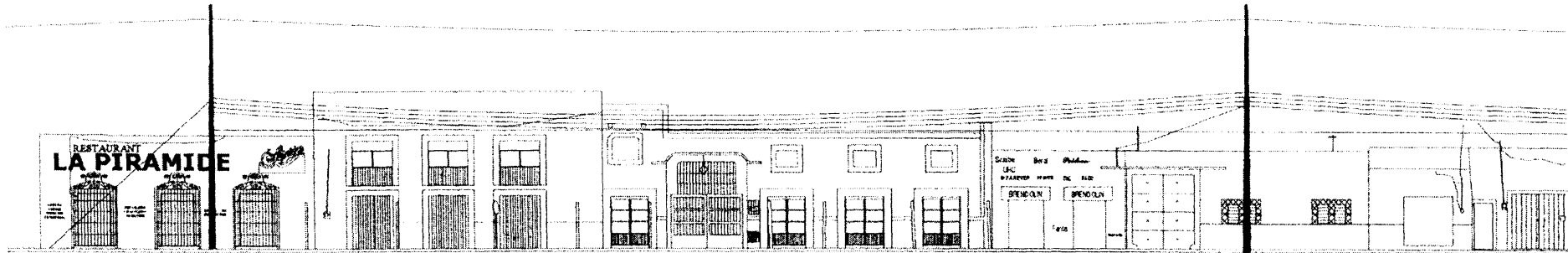


Paramento "A"
*aspecto general de la propuesta de
intervención*

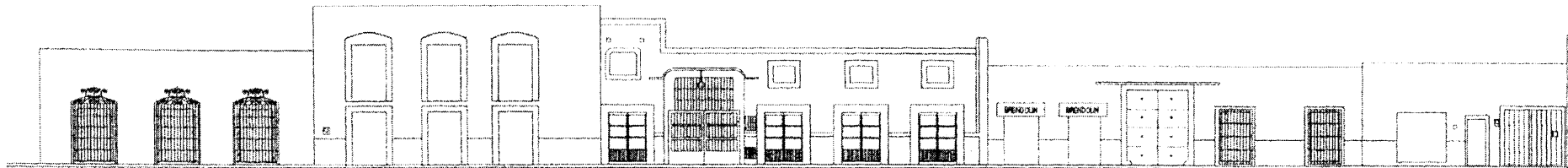


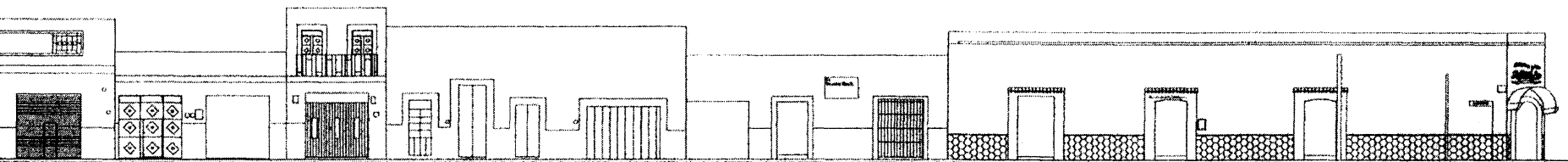
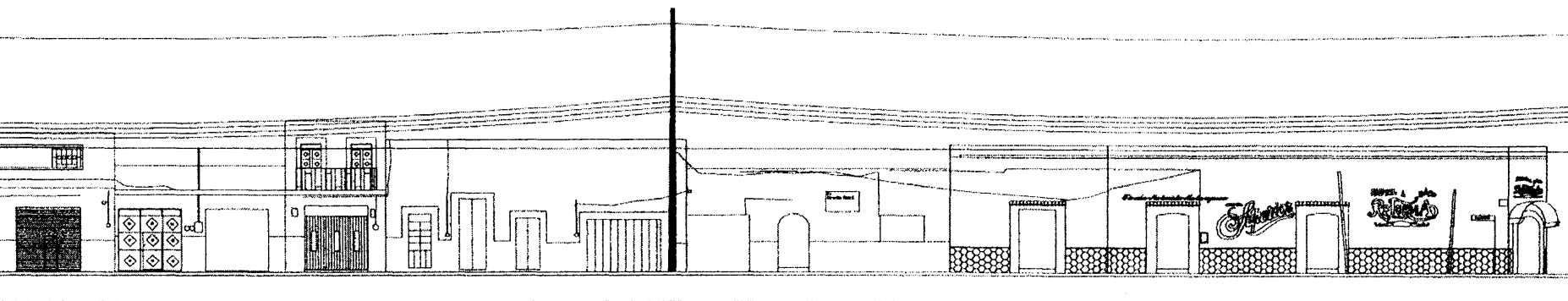


Paramento "B"
estado actual

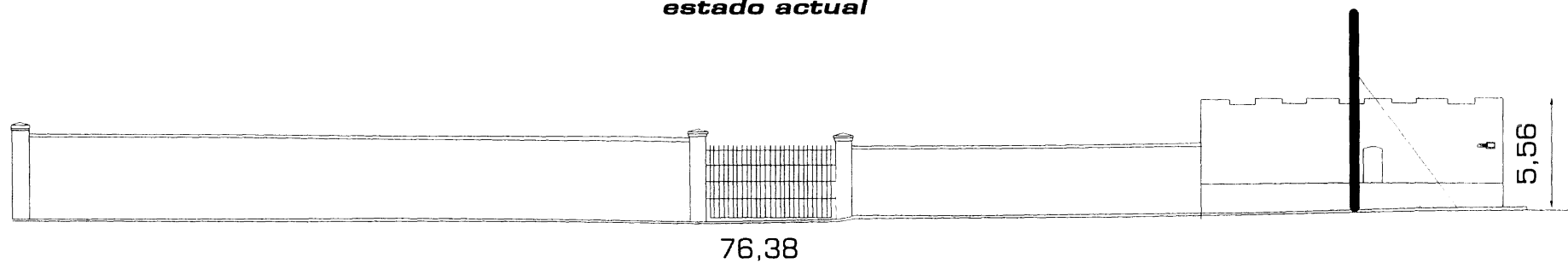


Paramento "B"
aspecto general de la propuesta de
intervención

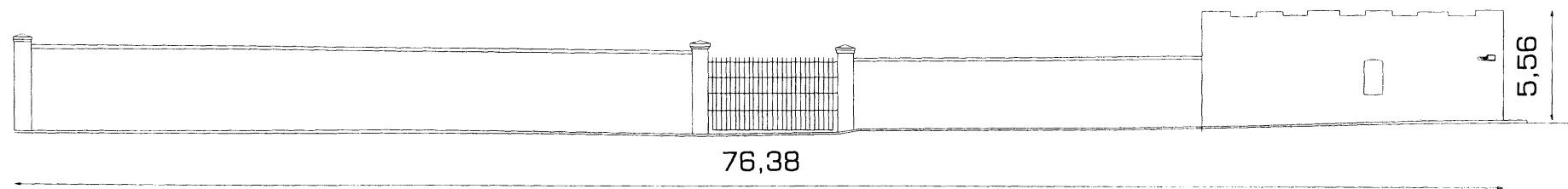




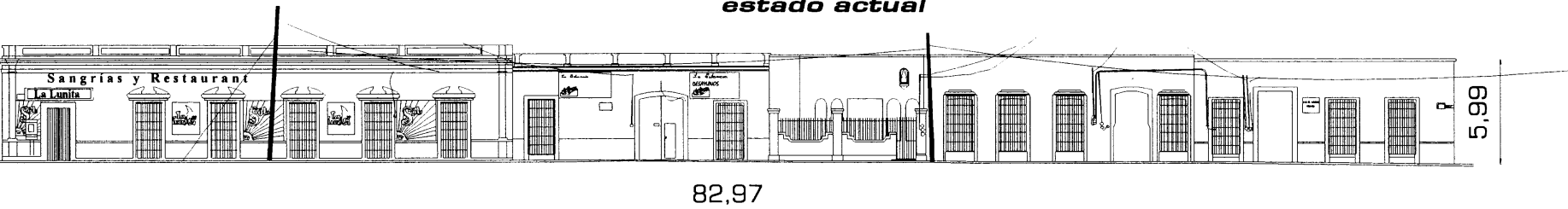
Paramento "C"
estado actual



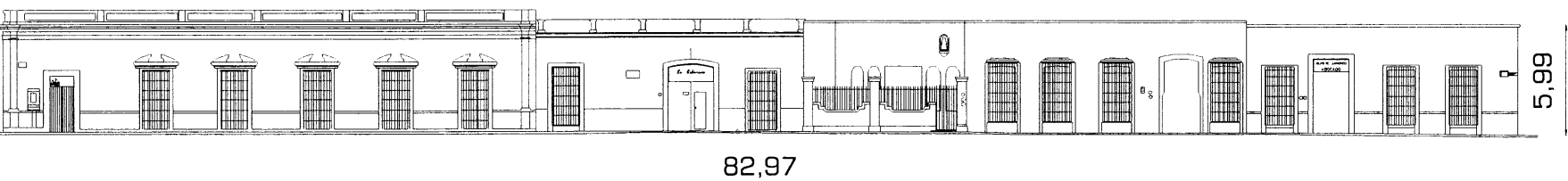
Paramento "C"
*aspecto general de la propuesta de
intervención*



Paramento "D"
estado actual



Paramento "D"
aspecto general de la propuesta de
intervención



7

Última reflexión

El material presentado en los capítulos previos, revela la situación actual de la zona, tradiciones religiosas muy importantes de la región y que coexisten con una zona turística, actividades que la caracterizan. La vida ceremonial reside con respecto al templo de Nuestra Señora de los Remedios, por otro lado tenemos la zona arqueológica, que incluye el recorrido por túneles y áreas abiertas, igualmente un espacio social y cultural. Esta actividad desarrollada en la zona, la hace ser diferente de otras, donde la zona arqueológica se minimiza con respecto a las actividades tradicionalistas que se desempeñan en el lugar.

En el análisis que se hizo de la zona y de la estrategia obtenida, para el área prioritaria del estudio, se atendieron los espacios abiertos, accesibles y compartibles de gran significado público; donde cada individuo interpreta la zona de acuerdo a lo que percibe, experimenta o siente; se encontró, que si se da una prioridad y atención a este lugar, no sólo se refuerza directamente su bienestar, sino que es más susceptible lograr una mejora en su imagen y otros beneficios a largo plazo. Los resultados que se obtengan influyen directamente en las actividades y ambiente de los lugareños, por lo que se les deberá tomar siempre en cuenta.

La realización de un proyecto global y constante debe contemplar y unificar la diversidad de actividades que se realizan en la zona, es decir, no



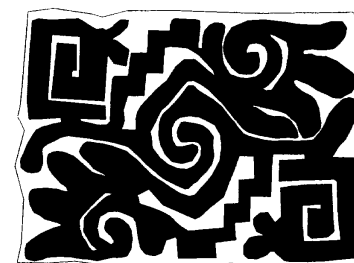
separa las actividades de la zona turística de las actividades sociales propias del lugar, ya que estas últimas demuestran el gran interés de los habitantes por mantener y conservar la zona (indudablemente, aportarían lo necesario para restaurar su templo), pero las propuestas e iniciativas de protección y desarrollo por parte de las autoridades son pocas, y las acciones que transforman negativamente el lugar son muchas, como por ejemplo, el crecimiento desmedido de edificaciones al interior de la Zona I, con lo cual se ven restringidas las vistas y posibles investigaciones arqueológicas futuras. ¿Pero qué hacer ante esta situación? La adquisición de los predios comprendidos en esta área, ocasionaría la pérdida de actividades y fuentes de trabajo de los campos de agricultura y floricultura, además de perder el gran atractivo paisajístico que ofrece esta labor. Al contrario, se deben reforzar y mejorar los sistemas de riego para así tener espacios verdes todo el año. Asimismo, es necesario la aplicación de un reglamento que asegure la validez de acciones para la protección y consolidación de ésta, para evitar y controlar los excesos de edificación limítrofe a la Gran Pirámide y de la zona de monumentos arqueológicos.

El estado físico, en el que se encuentra la Gran Pirámide, requiere de una rápida intervención, por la cual se disminuya considerablemente, los agentes que le provocan el constante deterioro y le han perjudicado, gravemente, en su forma y construcción. Hemos llegado a la resolución, de que dicha intervención, no debe precisarse en un proyecto arqueológico de reconstrucción del monumento; ni tampoco deben concentrarse los trabajos arqueológicos en el intento de destapar las primeras etapas constructivas, por tres razones, la primera es por la situación del templo católico en la cima, la segunda por el impacto que esto causaría ya que con esto, sería entonces destruida la Gran Pirámide, y tercero, porque los hallazgos arqueológicos del interior, que han sobrevivido por cientos de años, serían fatalmente expuestos a las inclemencias del clima. Es por esto, que la intervención para la Gran Pirámide debe enfocarse más a la conservación de su estado actual, por medio de la estabilización y refuerzo de los taludes, la debida delimitación del sitio arqueológico, el refuerzo en las sendas principales que la recorren, ya que con estas acciones se recuperaría el perfil, o lo que queda de él, que alguna vez tuvo.

Las vialidades de la zona, no necesariamente deben tener algún pavimento, ya que al encontrarse en un núcleo agrícola, este perdería su carácter; únicamente requieren ser reforzadas para el tránsito peatonal seguro, por medio de la implementación de alumbrado público. La avenida 14 poniente-avenida Morelos, San Andrés Cholula-San Pedro Cholula, respectivamente, afecta considerablemente la estructura urbana de la zona, por lo que se ha llegado a la resolución de ofrecer soluciones viales en calles paralelas, y con esto, lograr que la calle comience a tener un uso meramente peatonal, que ofrezca seguridad y confort para los transeúntes y haga más agradable el recorrido turístico.

Los ayuntamientos de los dos municipios implicados, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, junto con la participación del INAH-Puebla, las agrupaciones barriales y las asociaciones civiles, deben unir esfuerzos e intervenir inmediatamente en el mejoramiento de la imagen urbana del área que comprende la zona. En general, no debe tomarse esta propuesta como una acción definitiva, debe utilizarse de forma creativa; todas las ideas aquí expresadas deben servir de trampolín para un proyecto urgente que siga promoviendo la significación urbana de la zona arqueológica de Cholula.

Apéndices



A

Zona de monumentos arqueológicos

La declaratoria es un instrumento fundamental para proteger el patrimonio cultural de México. El beneficio que representa este acto legal, es formar valores, hábitos, actitudes favorables de participación para que la población tome conciencia de la importancia de proteger y conservar los monumentos históricos, arqueológicos y artísticos. Los documentos generados con relación a Cholula, muestran un interés de parte del gobierno o personas atrás de este, prueba de esto son el programa y plan de desarrollo urbano de los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula respectivamente. Así cabe mencionar el decreto federal de *Zona de Monumentos Arqueológicos* de Cholula y el decreto municipal de San Pedro Cholula de *Zona de Protección de Bienes Artísticos, Culturales y Arquitectura Vernácula* de dicha jurisdicción. A continuación se presenta una transcripción de la primera declaratoria.

Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Cholula.¹

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

¹ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 6 de diciembre de 1993.

Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º, 3º, 5º, 22, 23, 27, 28, 30, 37, 38, 39, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 2º fracción VII, 29 fracción XIV, y 43 de la Ley General de Bienes Nacionales, 2º primer párrafo y fracciones IX y XI, de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 16, 33 y 37 de la Ley de Planeación, y 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, fracción VIII, 8º, 9º, 10, 12, 18, 27, 31, 33 fracción III, 35 fracciones III, V y X, 41 y 58 de la Ley General de Asentamientos Humanos, y

Considerando

Que de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, para el Gobierno de la República es objetivo prioritario el conocimiento y la protección de nuestra riqueza arqueológica, artística e histórica, la cual forma parte de la cultura nacional;

Que la zona de monumentos arqueológicos conocida como Cholula, localizada en el llamado Valle de Puebla, en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, Estado de Puebla, con una superficie total de 154 hectáreas, 72 áreas y 56 centiáreas, es el lugar donde al momento de su máximo apogeo se estableció la cultura cholulteca, caracterizándose por sus estructuras arqueológicas cuya magnificencia enorgullece a México;

Que los estudios técnicos realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia se desprende que esta zona arroja una antigüedad para las primeras etapas de población de aproximadamente 650 años a. C., con una ocupación continua hasta nuestros días, lo que la constituye en la ciudad activa más antigua del continente americano;

Que la zona arqueológica de Cholula, en su época de mayor esplendor fue denominada "Ciudad Sagrada", la cual, además de contar con una gran cantidad de templos, palacios y conjuntos habitacionales, posee la llamada "Gran

Pirámide", siendo la estructura ceremonial más grande construida en Mesoamérica, y

Que para atender convenientemente a la preservación del legado arqueológico que contiene el área de Cholula, sin alterar o lesionar su armonía, es necesario otorgar a la mencionada zona la protección que la legislación de los Estados Unidos Mexicanos confiere, incorporándola al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente

Decreto

Artículo 1º- Se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Cholula, ubicada en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, Estado de Puebla, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

Artículo 2º- La zona de monumentos arqueológicos materia de este Decreto se localiza en las siguientes coordenadas UTM: N 2107250 metros y E 573500 metros con una superficie total de 154 hectáreas, 72 áreas y 56 centiáreas, acotada por los siguientes linderos:

Se inicia la poligonal en el vértice 1, localizado en la esquina noreste del cruce de las calles 5 poniente y 3 sur de la ciudad de Cholula, teniendo unas coordenadas UTM: N 2107582.75 y E 572667.59. A partir de este punto, a una distancia de 175.71 metros y con el azimut de 115°30'49" se localiza el vértice 2, en la equina noreste del cruce de la calle 5 poniente y avenida Lic. Miguel Alemán. A 433.38 metros de este punto y con el azimut de 205°40'40" se localiza el vértice 3, correspondiente a la esquina noreste del cruce de la calle 13 poniente y avenida Lic. Miguel Alemán. A partir de este punto, a 179.09 metros y con el azimut de 115°43'26", se localiza el vértice 4, en la esquina noreste del cruce de las calles 13 oriente y 2 sur. A partir de este punto, a 228.90 metros y con el azimut de 205°27'01", se localiza el vértice 5, en la esquina noreste del cruce de las calles 17 oriente y 2 sur. A 866.53 metros de

este punto, con el azimut de 116°27'18", se localiza el vértice 6, correspondiente a la esquina noreste del cruce de las calles 17 oriente y 12 sur. A partir de este punto, con el azimut de 25°03'50" y una distancia de 110.18 metros, se localiza el vértice 7, en la esquina noreste del cruce de las calles 15 oriente y 12 sur. A partir de este punto, a 186.57 metros y con el azimut de 115°58'41", se localiza el vértice 8 en la esquina noreste del cruce de las calles 15 oriente y 14 sur. A partir de este punto, a 1006.73 metros y con el azimut de 24°35'52", se localizan los vértice 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16, sobre el lado poniente del cruce de las calles 14 norte, 12 oriente y la ruta de Quetzalcóatl. El azimut del vértice 9 al vértice 10 es 22°16'23" y la distancia de 42.36 metros; del vértice 10 al vértice 11, el azimut es 16°21'56" y la distancia de 15.31 metros; del vértice 11 al vértice 12 el azimut es de 01°50'14" y la distancia de 6.23 metros; del vértice 12 al vértice 13, el azimut es de 342°34'30" y la distancia de 8.24 metros; del vértice 13 al vértice 14 el azimut es de 328°53'54" y la distancia de 22.64 metros; del vértice 14 al vértice 15, el azimut es de 333°45'47" y la distancia es de 22.27 metros; del vértice 15 al vértice 16, el azimut es de 339°22'49" y la distancia de 119.42 metros. A partir de este punto, a 198.18 metros y con el azimut de 334°17'09", se localiza el vértice 17, correspondiente a la esquina poniente del cruce de la vía férrea, con la calle 12 oriente. A partir de este punto, con el azimut de 243°08'11" y la distancia de 99.96 metros, se localiza el vértice 18, del lado norte de la vía férrea. A partir de este punto, a 34.55 metros y con el azimut de 311°26'45" se localiza el vértice 19, del lado sur de la calle 10 oriente, a unos metros al poniente de la esquina con la calle 10 norte. A partir de este punto, a 325.99 metros y con el azimut de 295°49'14", se localiza el vértice 20, en la esquina sureste del cruce de las calles 5 norte y 10 oriente. A partir de este punto, a 199.76 metros y con el azimut de 205°19'47", se localiza el vértice 21, en la esquina sureste del cruce de las calles 5 norte y 6 oriente. A partir de este punto, a 678.40 metros y con el azimut de 295°42'15", se localiza el vértice 22, en la esquina sureste del cruce de las calles 6 poniente y 3 norte. A partir de este punto, a una distancia de 474.89 metros y con el azimut de 205°44'35", se localiza el vértice 1, punto donde se cierra el trazo de la poligonal.

Artículo 3º- La zona de monumentos arqueológicos definida en el artículo 2º del presente Decreto estará sujeta a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, así como a las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 4º- En la zona de monumentos arqueológicos materia de este Decreto, las construcciones, ampliaciones, y en general cualquier obra, permanente o provisional, se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Artículo 5º- Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea, y los particulares podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de lo previsto en este Decreto y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos arqueológicos a que se refiere este Decreto.

Artículo 6º- Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos arqueológicos materia de este Decreto, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al Gobierno del Estado de Puebla, con la participación que corresponda a los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente llevarán a cabo acciones tendientes a la regulación del uso del suelo para la preservación de la zona y su entrono ecológico. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

Artículo 7º- La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona monumental, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural de la zona de monumentos arqueológicos de Cholula.

Artículo 8º- En el caso de predios particulares comprendidos en la zona de monumentos a que este Decreto se refiere, el Instituto Nacional de Antropología e Historia promoverá el establecimiento de las servidumbres necesarias para el acceso a los monumentos y su adecuada protección.

Si resulta necesario, previos los estudios correspondientes, promoverá la modificación o adecuación de las obras o bienes no arqueológicos de cualquier naturaleza que afecten la vista y el acceso a los monumentos o puedan desvirtuar su apreciación y comprensión dentro de la zona a que se refiere este Decreto.

Artículo 9º- El Instituto Nacional de Antropología e Historia, en ejercicio de sus atribuciones legales, vigilará el cumplimiento de lo ordenado en el presente Decreto y, al efecto, ejercerá sus facultades en el área definida en el artículo 2º de la presente Declaratoria.

Transitorios

Primero.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de Federación*.

Segundo.- Inscribáse la presente Declaratoria de zona de monumentos y su plano oficial correspondiente en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla.

Tercero.- Notifíquese personalmente a los interesados, en términos de lo señalado por los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 9º de su Reglamento. En caso de ignorar su nombre o domicilio surtirá efectos de notificación la segunda publicación de este Decreto en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- *Carlos Salinas de Gortari*.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, *Luis Donald Colosio Murrieta*.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, *Ernesto Zedillo Ponce de León*.- Rúbrica.

B

Propuesta de legislación reglamentaria

La propuesta de una legislación reglamentaria para la conservación y restauración de inmuebles, usos de suelo, señalización, obras públicas o privadas, etcétera, es necesaria para la protección en general de la zona en cuestión, de tal manera que el proceso para desarrollarla debe tener un control, así como un documento legal del conocimiento de los afectados para evitar construcciones o regularizarlas en un futuro. A continuación desplegamos una propuesta para reglamentar la zona, apoyados del decreto federal de la zona; Ley General de Asentamientos Humanos; Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento; y leyes estatales sobre construcción.

Indiscutiblemente, esto es algo que requiere de una investigación a fondo y minuciosa, por lo que sólo se presenta un acercamiento de este tipo de documento para la reflexión a todos los interesados en la zona.¹ Como ya sabemos, sus límites están ubicados en los municipios de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, la propuesta presenta a estos dos juntos, pero cada uno

¹ Esta propuesta esta basada en el *Reglamento tipo para la protección y mejoramiento de la imagen urbana* de la Secretaría de Turismo, del libro: *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico. Manual de protección y mejoramiento*, SECTUR, México, 1996, p.185-225.

tendrá que realizar un documento por separado para su propia jurisdicción, ya que por lo general este tipo de instrumentos es a escala municipal.

Reglamento de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula

CONTENIDO

Capítulo I. Disposiciones generales

Comisión de protección y mejoramiento del patrimonio

Corresponsabilidad

Protección y mejoramiento de la imagen urbana

Capítulo II. El medio natural

Vegetación

Capítulo III. Construcciones

Traza urbana, la vialidad y espacios abiertos

Alineación

Infraestructura

Edificación

Mobiliario urbano

Señalización

Capítulo IV. Permisos y licencias

Estructura urbana

Edificación y anuncios

Capítulo V. Vigilancia y aplicación del reglamento

Capítulo VI. Infracciones y sanciones

Capítulo VII. Recurso de reconsideración

Capítulo VIII. Apoyos y estímulos

Apoyos

Estímulos

Transitorios

Notas complementarias

Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula / San Pedro Cholula, en uso de las facultades que le confieren el artículo 115, fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien expedir el siguiente *Reglamento de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula*.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Es de orden público y de interés social el cumplimiento y observancia de las disposiciones de este reglamento, de sus normas técnicas complementarias y de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula, para la permanencia de las características físicas, ambientales, culturales y en su caso, la recuperación de las mismas.

• Comisión de protección y mejoramiento del patrimonio

Artículo 2. La comisión tiene facultades consultivas, de concertación, promoción y para el mejoramiento del patrimonio cultural, natural y edificado.

Artículo 3. La comisión supervisará y coordinará cuando esté en riesgo el cumplimiento de los objetivos de mejoramiento y conservación de patrimonio, y actuará en coordinación con la dependencia municipal competente para detener y clausurar obras y acciones dentro de la localidad.

Artículo 4. Este organismo consultivo auxiliará al municipio de San Pedro Cholula / San Andrés Cholula, en lo relativo a la aplicación del reglamento y estará formado por los siguientes miembros:

I. Dos vocales por el municipio, de los cuales uno será el presidente municipal y un vocal del gobierno estatal.

II. Un representante de asociaciones y cámaras.

III. Un representante por el Colegio de Arquitectos del Estado.

IV. Un representante de la comunidad residente.

V. Un representante de SECTUR, INAH, INBA, SEDESOL y la Universidad local o Instituto especializado fungiendo como asesores.

Artículo 5. La comisión sesionará independientemente o convocada por el H. Ayuntamiento.

• Corresponsabilidad

Artículo 6. La aplicación y ejecución de este reglamento corresponde al H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula / San Andrés Cholula a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, para la autorización de cualquier obra o

intervención en la zona, así como para imponer sanciones a que se hagan acreedores quienes infrinjan las determinaciones de este reglamento.

Artículo 7. La Comisión de protección y mejoramiento del patrimonio es un organismo consultivo de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio.

Artículo 8. Los usos del suelo y los planes alusivos al tema, deberán ser congruentes con este reglamento. Para ello, el municipio promoverá, de requerirse la suscripción de acuerdos en coordinación con el estado.

Artículo 9. Para los efectos de este reglamento se entiende por:

I. Ley Federal: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas, Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

II. Ley de Ecología: A la legislación sobre ecología de la localidad o del estado.

III. Reglamento: Las condiciones a que deberá someterse cualquier intervención dentro de la localidad.

IV. Comisión: A la comisión de protección y mejoramiento del patrimonio.

V. Dirección: La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro Cholula / San Andrés Cholula.

VI. Dirección de Obras La Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Cholula / San Andrés Cholula.

VII. Estado: El Gobierno del Estado de Puebla.

VIII. Municipio: El H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula / San Andrés Cholula.

IX. INAH: Instituto Nacional Antropología e Historia.

X. INBA: Instituto Nacional de Bellas Artes.

XI. SECTUR: Secretaría de Turismo.

XII. Monumento Histórico: Los inmuebles que fueron construidos dentro del periodo del siglo XVI al XIX inclusive, que contengan valores históricos relevantes.

XIII. Monumento Artístico: Los inmuebles que fueron construidos a partir de 1900 a la fecha y que revisten algún valor estético relevante.

XIV. Patrimonio Edificado: A todo inmueble arqueológico, histórico, artístico de valor ambiental o de carácter vernáculo.

XV. Zonas Patrimoniales: El área con antecedentes históricos, edificación patrimonial e imagen homogénea.

XVI. Mueble Histórico: Toda obra testimonial decorativa, conmemorativa y escultórica, que forme parte del mobiliario urbano, que revista valores históricos y estéticos y que haya sido construido entre los siglos XVI al XIX inclusive.

XVII. Intervención: Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

XVIII. Restauración: Al conjunto de acciones realizadas en un monumento para su conservación, de acuerdo a sus características arquitectónicas y a sus valores históricos.

XIX. Reparación: Las acciones que tienen por objeto corregir las deficiencias estructurales y funcionales de una edificación o de sus elementos, generados por el deterioro natural o inducido.

XX. Rehabilitación: A la intervención que permite la recuperación de las condiciones óptimas estructurales y espaciales, sin alterar sus características ni su entorno.

XXI. Reutilización: A la aplicación de modalidades de uso de un monumento, sin alterar su estructura y su entorno.

XXII. Adecuación: A la intervención que solamente satisface las necesidades de servicio y espaciales, requerida por algún uso específico.

XXIII. Consolidación: A las acciones necesarias que permiten reestablecer las condiciones de trabajo y solidez de los componentes de un inmueble.

XXIV. Liberación: Al retiro de elementos arquitectónicos, escultóricos, de acabados o de instalaciones, que sin mérito histórico-artístico, hayan sido agregados al inmueble y que pongan en peligro su estabilidad y alteren su función y la unidad del mismo.

XXV. Integración: A la acción de reponer las partes carentes de algún elemento arquitectónico o bien la totalidad del mismo, distinguiendo los nuevos materiales de los originales.

XXVI. Reintegración: A la acción de reubicar en su sitio original, aquellos elementos arquitectónicos e históricos, que se encuentran fuera de lugar.

XXVII. Ordenamiento: Toda acción con fines de mejoramiento y conservación de la imagen.

XXVIII. Traza urbana: Es la manera en que se encuentran dispuestas las calles, paramentos y espacios abiertos, que conjuntamente conforman la localidad.

• Protección y mejoramiento de la imagen urbana

Artículo 10. La aplicación de este reglamento se circunscribe a los límites de la zona de monumentos arqueológicos.

Artículo 11. Cualquier intervención en la zona, queda sujeta a lo que establece el reglamento.

Artículo 12. Para efectos de este reglamento, se promoverá la congruencia del mismo, con programas que repercutan en el mejoramiento y conservación de la imagen.

Artículo 13. En la zona de monumentos arqueológicos, se permiten obras y acciones de índole sociocultural, de imagen urbana, infraestructura, etc. Siempre con fines de mejoramiento y conservación de la imagen, apegados a las consideraciones de éste reglamento.

Artículo 14. Se prohíbe la alteración y transformación de la traza urbana, de los espacios abiertos, inmuebles patrimoniales y entorno natural, de la zona de monumentos arqueológicos, ya que forman parte integral y determinante de la imagen de la misma.

MEDIO NATURAL

Artículo 15. Se entiende por medio natural aquel formado por montañas, ríos, lagos, mares, valles, la vegetación, el clima y la fauna, es decir, todo el medio sin la intervención del hombre. Para fines de protección y mejoramiento, se sujetará a lo dispuesto por este reglamento en la siguiente consideración:

• Vegetación

Artículo 16. El mejoramiento y protección de la vegetación y el arbolado es de vital importancia para la conservación del medio ambiente, para ello, las acciones encaminadas a incrementar su valor, se apegarán a lo siguiente:

I. Se conservarán las áreas verdes, jardines y árboles existentes en la localidad.

II. Se conservará e incrementarán en número, de acuerdo a las especies locales y acordes al clima.

III. Se permite la combinación de diferentes especies, cuando las seleccionadas sean acordes al clima e implementen los atractivos paisajísticos y el confort de la localidad.

CONSTRUCCIONES

Artículo 17. Se entiende por construcciones, a todos los elementos físicos hechos por el hombre, como son la edificación, la traza urbana y espacios abiertos, el mobiliario y la señalización, que conforman el paisaje urbano.

• **Traza urbana, vialidad y espacios abiertos**

Artículo 18. La traza urbana, es el patrón de organización espacial del asentamiento. Está conformado por paramentos, vialidades y espacios abiertos, y como legado histórico constituye un patrimonio cultural de la localidad. Para la traza se establece lo siguiente:

I. Deberá conservarse con las características físicas y ambientales con que cuenta actualmente, evitando alteraciones en dimensiones, tanto de calles, plazas y espacios abiertos, como de los alineamientos y paramentos originales.

II. Se prohíbe cambiar los pavimentos de baldosas y características de las vialidades y espacios abiertos existentes.

III. Se prohíben las obras de nuevas instalaciones y equipo de servicio, que alteren o modifiquen las características funcionales y formales de los espacios abiertos existentes.

IV. Los proyectos de ampliación de banquetas, calles peatonales, arbolado, etc., se ajustarán a lo que determine como conveniente la comisión respectiva para su aprobación.

V. Se prohíbe fusionar dos o más inmuebles patrimoniales y / o dos o más fachadas para simularlos como uno solo. Los edificios contemporáneos y sus fachadas, podrán fusionarse siempre que no rebasen los 30 metros de longitud.

• **Alineación**

Artículo 19. Se entiende por alineación, a la línea que establece el límite entre la vía pública y cualquier predio.

I. Deberá respetarse la alineación de la traza histórica en todos los niveles de la edificación.

II. Se recuperará la alineación histórica de todas las edificaciones, plazas y espacios abiertos y vialidades, que hayan sido alteradas y modificadas.

• **Infraestructura**

Artículo 20. Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las vialidades:

Vialidades Primarias

Av. Morelos

Calzada San Andrés (Avenida 14 oriente)

Artículo 21. Para los estacionamientos públicos, se evaluará su localización y características para su autorización

Artículo 22. Para cualquier intervención y arreglo de los servicios urbanos, se seguirán las siguientes determinaciones:

I. Para cualquier obra de pavimentación se requerirá de la evaluación y solución previa de las deficiencias y carencias de las redes de infraestructura.

II. Las obras de mantenimiento y conservación de las carpetas y recubrimientos en vialidades, serán permitidas en horarios que no interfieran con las actividades de la población local y el turismo.

III. Se prohíbe la sustitución de materiales históricos y tradicionales por contemporáneos.

IV. En vialidades peatonales se permite el uso de baldosas o bien la combinación de distintos materiales cuyas características permitan una integración con el entorno.

V. Las instalaciones y cableados deberán ser subterráneos en calles peatonales y espacios abiertos.

• Edificación

Artículo 23. Se entiende por edificación patrimonial, a los monumentos arqueológicos, históricos, artísticos y a la arquitectura tradicional o vernácula.

Artículo 24. Con el fin de conservar y preservar la edificación patrimonial de la localidad, se establece la siguiente tipología:

I. Arquitectura Monumental. Corresponde a la edificación de características plásticas y antecedentes históricos, única en la totalidad del conjunto en que se ubican, por su gran calidad arquitectónica y monumentalidad, por lo que destacan de todo el conjunto convirtiéndose en puntos de referencia o hitos urbanos.

II. Arquitectura Relevante. De menor escala y monumentalidad, su calidad arquitectónica y antecedentes históricos le confieren un papel relevante en el conjunto. Cuenta con características ornamentales y estilísticas de gran valor. Generalmente corresponde al entorno de la arquitectura monumental, su conservación y cuidado son determinantes para la imagen urbana.

III. Arquitectura Tradicional. Es la que comprende el contexto edificado. Retoma algunos elementos decorativos y de estilo de la arquitectura relevante, pero con características más modestas. Constituye una edificación de transición entre la arquitectura relevante y vernácula.

IV. Arquitectura Vernácula. Edificación modesta, sencilla, fundamentalmente nativa del medio rural. Corresponde a la imagen de poblados y comunidades de gran atractivo en zonas turísticas del país; se le encuentra también en el entorno de zonas urbanas como transición entre la ciudad y el campo. Como testimonio de la cultura popular, conserva materiales y sistemas constructivos

regionales de gran adecuación al medio, por lo que constituye un patrimonio enorme y de vital importancia, que debe ser protegido y conservado.

Artículo 25. Se entiende por bienes muebles, a todos aquellos objetos que constituyen valores históricos y estéticos, a las piezas de artesanía popular y a los documentos o testimonios escritos y gráficos del desarrollo histórico de la población.

Artículo 26. Los inmuebles que componen los grupos de tipologías establecidas en el artículo 24 inventariados en el anexo de este reglamento, no se alterarán, modificarán o destruirán y cualquier intervención deberá ser autorizada por el INAH e INBA y aprobada por el Ayuntamiento.

Artículo 27. Los nuevos usos en inmuebles patrimoniales estarán determinados por las características físicas, formales y funcionales del inmueble.

I. En la Zona de Monumentos Arqueológicos, sólo se permiten nuevas construcciones en la Zona II; la altura máxima será de dos niveles, por lo que se restringe la edificación en la Zona I. (Los límites mencionados se muestran gráficamente en el plano D-01).

Artículo 28. Se prohíbe el cambio de alturas en inmuebles patrimoniales.

Artículo 29. Se conservarán todos los elementos arquitectónicos existentes en los inmuebles de los grupos de tipologías descritas en el artículo 24 inventariados en el anexo de este reglamento. Las intervenciones se ajustarán a:

I. En las intervenciones, se podrán usar nuevos materiales cuando se integren al sistema constructivo predominante, sin causar problemas estructurales ni deterioros.

II. En caso de integraciones, se deberán respetar las formas y disposiciones que marcan los grupos de tipologías, estipuladas en el artículo 24.

III. En intervenciones, se colocarán materiales de las mismas o similares características formales, de textura, de color y sistema estructural.

IV. Se requiere del mantenimiento de las áreas verdes y ajardinadas, correspondientes a cada inmueble.

V. Para el retiro de vegetación que esté sobre inmuebles patrimoniales, se tendrá que notificar al H. Ayuntamiento.

VI. Se prohíbe la construcción de instalaciones y agregados, ya sean instalaciones de gas y agua, antenas, jaulas para tendederos, buhardillas y habitaciones de servicio en azoteas, cuando alteren elementos decorativos y sean visibles desde la vía pública.

Artículo 30. Todas las fachadas de los grupos descritos en el artículo 24, deberán conservarse en forma integral, es decir, con todos los elementos y tipologías características que las conforman.

I. El mantenimiento y conservación del inmueble, se apegará a lo que establece este reglamento

II. Las fachadas de inmuebles patrimoniales que hayan sido alteradas, deberán recuperarse, liberando e integrando elementos y tipologías contemporáneas del inmueble.

III. Se prohíbe cualquier tipo de intervención que no vaya encaminada al rescate y conservación del patrimonio edificado.

IV. Se prohíbe cualquier intervención, sin previo proyecto de conservación autorizado.

V. Se prohíbe integrar elementos y materiales contemporáneos, que alteren tanto su fisonomía histórica, como la del contexto.

VI. Se prohíbe alterar o mutilar elementos decorativos y arquitectónicos.

VII. Los patios se podrán cubrir, cuando exista un proyecto de su integración autorizado según sea el caso; que cumpla con las siguientes disposiciones:

Cuando la estructura sea metálica y desmontable.

La cubierta no sea opaca

No se afecte la estabilidad del edificio

No se use falso plafón

No sea visible desde la vía pública

Artículo 31. Se entiende por macizo a todo paramento cerrado en su totalidad, y por vano, a todo aquel hueco o vacío que se ubica sobre el macizo.

I. Se prohíben las alteraciones a: la forma, composición, ritmo y proporción de vanos y macizos.

II. Se permite efectuar actividades de consolidación en cerramientos, dinteles, pilares y elementos estructurales, previa autorización del ayuntamiento.

III. Se prohíbe la apertura de vanos en muebles patrimoniales.

IV. Se prohíbe la colocación de instalaciones de cualquier tipo en vanos.

Artículo 32. Las ventanas y cancelas se apegarán a:

I. Se permite el uso de tubulares rectangulares y cuadrados de hierro estructural.

II. Se prohíbe el uso de laminas metálicas y aluminio, en cancelas, puertas y portones.

Artículo 33. Se prohíbe colocar, construir o adosar, elementos fijos o móviles sobre las fachadas, ya sean: volúmenes, terrazas, marquesinas, toldos, gárgolas, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas, de aire acondicionado, especiales y antenas, así como aquellos elementos que por sus características o función, alteren la fisonomía de las fachadas y su contexto.

Artículo 34. El propietario de inmuebles patrimoniales en estado ruinoso, previa autorización, deberá intervenirlo y restaurarlo, para asegurar la estabilidad y conservación del mismo.

Artículo 35. Se entiende por obra nueva, a toda la edificación que se erija en el momento actual sobre un espacio, ya sea provisional o permanente.

I. Las alturas dentro de las zonas patrimoniales, se apegarán a los ritmos y dimensiones establecidos por el contexto patrimonial edificado.

II. Las alturas en zonas no patrimoniales, podrán incrementarse con arremetimientos (establecidos por la Dirección).

III. De las fachadas, se prohíbe la copia o reproducción literal de los elementos decorativos del patrimonio edificado.

IV. En las fachadas de la obra nueva, sus elementos, materiales y formas, deben integrarse al contexto.

V. Se prohíben instalaciones visibles en fachadas.

VI. Vanos. Se permite como máximo el 40% del total de la fachada. Este porcentaje no podrá estar concentrado, sino distribuido en varios vanos en la totalidad de la fachada.

VII. En zonas patrimoniales, los accesos y cocheras tendrán un claro máximo de 3 m.

Artículo 36. El color se tendrá que aplicar a todos los elementos que componen la fachada, a menos que el material tenga acabado aparente y deberá ser acorde al contexto histórico cromático.

I. Se permite el uso de pinturas a la cal.

II. Se prohíbe el uso de colores brillantes o fosforescentes, excepto en zonas no patrimoniales.

III. Se prohíbe subdividir las fachadas por medio del color.

IV. En zonas patrimoniales, se prohíben los acabados: lisos, en pastas y vitrificados hacia la vía pública.

V. Se permite el uso de materiales aparentes, cuando se presenten sin pulir y previo tratamiento para la intemperie.

Artículo 37. Las obras nuevas colindantes con el patrimonio edificado, serán autorizadas cuando:

Se logre una óptima integración al contexto.

Que no compita en escala y proporción con el patrimonio edificado.

Que no provoque problemas estructurales al patrimonio edificado.

Que aporte conceptos y formas contemporáneas a la imagen urbana de la localidad.

Artículo 38. Se permite el uso de elementos funcionales tradicionales, como parte de nuevos proyectos arquitectónicos, formulando cambios y adecuaciones acordes a los requerimientos (balcones o similares).

I. En las áreas de alta densidad peatonal de localidades de clima cálido, se remeterán los paramentos de planta baja, para permitir portales y pórticos.

Artículo 39. Se permite la edificación provisional con fines de servicio y divulgación de la cultura, haciéndose responsable el promovedor de su retiro, limpieza y acomodo del lugar y sus consecuencias.

Artículo 40. Se prohíbe la edificación provisional sobre la vía pública.

Artículo 41. La edificación contemporánea que sea discordante al contexto requerirá de un proyecto de adecuación.

Artículo 42. En zonas patrimoniales, todas las demoliciones de cualquier edificación, estarán condicionadas a estudios previos y a la presentación de un proyecto de demolición y retiro, que será presentado al Ayuntamiento.

I. Se prohíben las demoliciones del patrimonio edificado, ya sean parciales o totales.

II. Las demoliciones de elementos agregados en inmuebles patrimoniales, tendrán que ser autorizadas.

III. Se prohíbe el uso de los explosivos o materiales detonantes, dentro de las zonas patrimoniales.

Mobiliario urbano

Artículo 43. Se entiende por mobiliario urbano, a todo aquel elemento ubicado en el espacio público con fines de servicio y ornamental.

I. Se conservará el mobiliario urbano tradicional y todo aquel elemento ubicado en el espacio público, con fines de servicio y ornamental.

II. Las propuestas de mobiliario urbano deberán armonizar en materiales, forma, textura, color e imagen con el contexto histórico.

III. La reubicación del mobiliario, será determinada por el Ayuntamiento.

IV. El mobiliario de valor histórico o estético que haya sido retirado, deberá integrarse.

V. La colocación del mobiliario, no obstruirá la percepción del patrimonio edificado y la circulación peatonal y vehicular.

VI. Se prohíbe colocar propaganda sobre el mobiliario urbano.

VII. Se permite el uso de arbotantes y luminarias públicas en muros ciegos y aceras, siempre y cuando:

No se afecte al inmueble o la consistencia del paramento donde se coloquen.

No interfiera la circulación.

No altere o contamine visualmente al contexto.

VIII. Se permite la colocación de iluminación temporal con motivo de algún evento conmemorativo o similar, cuando no se cause deterioro al patrimonio edificado o desmerite la imagen.

• Señalización

Artículo 44. Se entiende por anuncio y propaganda, a los medios de información, comunicación y publicidad colocados hacia la vía pública, ya sea con fines comerciales o de servicio.

Artículo 45. La proporción, tamaño y forma de éstos, tendrá que integrarse a la composición general del inmueble y entorno del espacio.

Artículo 46. El texto y redacción deberá ser en idioma español, sujetos a las reglas de ortografía y sintaxis del mismo.

I. Se prohíbe la ubicación de textos en idiomas extranjeros.

II. Los textos, deberán contener solamente el nombre de la empresa o persona y el giro más importante.

III. La colocación en planta baja, será solamente en la parte interna de los vanos, ocupando el claro de estos.

IV. La colocación en planta alta, será solamente a lo largo del 40% de la longitud de la fachada del inmueble, con una altura máxima de 70 cm sin cubrir vanos, ni elementos decorativos.

V. Se autorizan los anuncios y propagandas temporales, por motivos de interés social, siempre y cuando no afecten o alteren el inmueble y al contexto donde se ubiquen.

VI. En zonas patrimoniales, se podrá destinar para anuncios en vitrinas, el 20% máximo del área de la misma.

VII. No se permitirá más de un logotipo por establecimiento.

Artículo 47. Los anuncios serán armónicos con el edificio o paramento en que se ubiquen.

I. Se prohíbe la colocación de cualquier tipo de anuncios sobre azoteas.

II. Los anuncios y propagandas formados o iluminados con tubos de gas neón quedan prohibidos en el patrimonio edificado, excepto en zonas no patrimoniales de gran movimiento turístico.

III. En inmuebles destinados a habitación, se prohíbe la colocación de anuncios y escaparates.

IV. Se prohíbe colocar anuncios de pie, de bandera y colgantes, cuando obstruyan la circulación.

V. Se permiten anuncios y propagandas oficiales, populares y/o particulares temporalmente, en un periodo máximo de 30 días, haciéndose responsable el anunciante de su retiro, limpieza y acomodo del área que ocupe.

VI. Se prohíbe la colocación de cualquier tipo de anuncio sobre marquesinas.

VII. Se prohíben las pintas y cualquier tipo de anuncio en paramentos, inmuebles, mobiliario urbano y pavimentos.

Artículo 48. Se permite la colocación de placas de servidores públicos y profesionales de tamaño máximo de 30X60 cm.

I. Para razón social, solo se permitirá el uso de dos colores, uno de fondo y el otro para letreros.

Artículo 49. Para propagandas políticas, culturales, volantes, avisos, láminas, carteles, etc., el Gobierno Municipal destinará los muebles y espacios necesarios para su ubicación.

Artículo 50. Para propagandas comerciales y culturales, el uso del color es libre, siempre y cuando se apeguen a lo que marca este reglamento.

Artículo 51. Para cualquier intervención y arreglo de los servicios urbanos en zonas patrimoniales, se cumplirá con:

I. La realización de obras de pavimentación o encarpetado, requerirá previamente dar solución a las demandas de redes de infraestructura.

II. Las obras de mantenimiento y conservación de las carpetas y recubrimientos en vialidades serán permitidas en horarios que no interfieran con las actividades de la población local y el turismo.

III. Se prohíbe la sustitución de materiales históricos o tradicionales por contemporáneos.

IV. En vialidades peatonales y mixtas, se permite el uso de baldosas o bien la combinación de distintos materiales, cuyas características permitan una adecuada integración con el entorno.

V. Las redes eléctricas y cableado, deberán ir subterráneas en las calles peatonales y espacios abiertos.

Artículo 52. Se entiende por nomenclatura a la numeración, nombres de calles, y espacios abiertos de una localidad.

I. El diseño y colocación de la nomenclatura deberá integrarse al contexto, pudiendo hacer uso de materiales tradicionales y / o contemporáneos.

II. Se permite la colocación de placas para nomenclatura y / o señalización, cuando no causen deterioros a los inmuebles o paramentos que las reciban.

III. La tipografía tiene que ser acorde a la forma y proporción de las placas para nomenclatura.

IV. Se conservará la señalización y nomenclatura de carácter histórico existente en la localidad.

PERMISOS Y LICENCIAS

• Estructura urbana

Artículo 53. Corresponde al H. Ayuntamiento, a través de la Dirección, la aplicación de este Reglamento en San Pedro Cholula / San Andrés Cholula.

Artículo 54. Compete al INAH e INBA, la aplicación del marco jurídico federal en cuanto a la conservación de la zona de monumentos y la autorización de cualquier intervención en éstos.

Artículo 55. En lo referente a la aplicación de éste reglamento, la Dirección autorizará permisos y licencias.

I. La Dirección se asesorará de la Comisión, del INAH e INBA, para las determinaciones que tome, en lo referente a la protección, mejoramiento y conservación de la imagen.

II. La Dirección otorgará licencias en lo referente a la protección, mejoramiento y conservación de la imagen.

III. La Dirección otorgará licencias en lo referente a la protección, mejoramiento y conservación de la imagen.

Artículo 56. Para toda obra de restauración, rehabilitación, remodelación, ampliación, obra nueva, demolición, reparación menor, infraestructura, servicios, colocación de anuncios o cualquier otra acción e intervención, tanto en propiedad privada como en pública, en las zonas patrimoniales, se deberá contar con permiso de la Dirección.

Artículo 57. La Dirección, a través del personal de supervisión, revisará y evaluará cualquier obra o intervención a la imagen dentro del perímetro establecido en el artículo 10 para su autorización.

Artículo 58. En caso de que se requiera de autorizaciones o licencias de otras instancias en la Zona Arqueológica (Obras públicas, Seguridad Vial, etc.), éstas deberán requerir previamente de la licencia otorgada por la Dirección.

• La edificación y los anuncios

Artículo 59. Para efectos del artículo 58 y 59, el interesado deberá presentar a la Dirección la solicitud correspondiente, especificando el tipo de licencia de que se trate, acompañada de la documentación que a continuación se detalla:

I. Anuncios

- a) Forma oficial de solicitud (original y tres copias), señalando en la parte posterior, el proyecto de anuncios que se proponga.
- b) Dos fotografías a color del inmueble, señalando claramente en éstas, el lugar el lugar en que será colocado y la edificación vecina.
- c) Señalar las características del anuncio.

II. Obra nueva

- a) Forma original de solicitud (original y tres copias)
- b) Alineación y Número oficial
- c) Fotografías a color del predio y colindantes, referidas a un plano de ubicación (pegadas en hoja tamaño carta).
- d) Juego de planos arquitectónicos (copia).
- e) Cédula profesional del perito responsable (copia).
- f) Copia de escrituras.
- g) Copia de una identificación del propietario.

III. Obras de Restauración, Rehabilitación y Reutilización.

- a) Forma oficial de solicitud (original y tres copias)
- b) Alineación y Número oficial
- c) Fotografías a color del predio y colindantes, referidas a un plano de ubicación (pegadas en hoja tamaño carta).
- d) Juego de planos arquitectónicos del proyecto de intervenciones y adecuaciones (una copia).
- e) Juego de planos arquitectónicos del levantamiento de materiales y deterioros (una copia).

f) Memoria descriptiva de la obra y especificaciones (original).

g) Cédula profesional del perito responsable (copia).

h) Copia de escrituras.

i) Copia de una identificación del propietario.

IV. Obras de Ampliación y Remodelación.

- a) Forma original de solicitud (original y tres copias)
- b) Alineación y Número oficial
- c) Fotografías a color del predio y colindantes, referidas a un plano de ubicación (pegadas en hoja tamaño carta).

- d) Juego de planos arquitectónicos (copia).
- e) Cédula profesional del perito responsable (copia).
- f) Copia de escrituras.
- g) Copia de una identificación del propietario.

V. Obras de Demolición

- a) Forma original de solicitud para demolición (original y tres copias)
- b) Alineación y Número oficial
- c) Fotografías a color del interior y exterior del inmueble con sus colindantes, referidas a un plano de localización (pegadas en hoja tamaño carta).
- d) Juego de planos arquitectónicos de la construcción existente, indicando el área a demoler (copia).
- e) Juego de planos arquitectónicos del proyecto a realizar (copia).
- f) Cédula profesional del perito responsable (copia).
- g) Copia de escrituras.
- h) Copia de una identificación del propietario.

VI. Obras Menores de Reparación

- a) Forma original de solicitud (original y tres copias)
- b) Fotografías de la fachada y colindantes, además de los lugares donde se realizarán los trabajos, referidos a un plano de ubicación (pegadas en hoja tamaño carta).

VII. Obras de mantenimiento en general

- a) Notificar a la Dirección por escrito, especificando en una hoja tamaño carta: lugar y tipo de acción a realizar, ubicación del inmueble, duración estimada de los trabajos, acompañado con fotografías a color del inmueble (pegadas en hoja tamaño carta).

Artículo 60. En caso de que la Dirección lo considere conveniente, solicitará adicionalmente la entrega de documentación complementaria para los casos especiales que así determine.

Artículo 61. En caso de que la Dirección lo considere necesario, se pedirá una fianza a favor del Ayuntamiento, para garantizar que las obras se realicen de acuerdo a lo autorizado por ésta.

Artículo 62. Para la realización de los trabajos, se requerirá de reportes mensuales sobre los avances.

Artículo 63. Para la elaboración de las licencias, el interesado presentará cuatro juegos del proyecto, firmados por el propietario y el perito responsable de las obras, para ser selladas y autorizadas por la Dirección, de los cuales uno quedará integrado al expediente y los otros deberán permanecer en la obra.

Artículo 64. Toda la información autorizada expedida por la Dirección, deberá permanecer en la obra durante el transcurso de la misma.

Artículo 65. Expirado el plazo de la licencia o del permiso, en caso de que las obras no se hayan terminado, se deberá tramitar la prórroga correspondiente y para ello se requerirá de la siguiente documentación:

I. Renovación o prórroga de licencia para anuncios.

a) La vigencia de las licencias es de un año a partir de su expedición, por lo que al término de éste, se reevaluarán y calificarán los anuncios, presentando la siguiente documentación:

b) Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

c) Licencia anterior (original y copia)

d) Dos fotografías a color del anuncio que se encuentra colocado, en las que aparezca el inmueble y las edificaciones vecinas.

II. Prórroga de licencia para la obra, de Restauración, Rehabilitación, Reutilización, Ampliación, Remodelación y Obra Nueva.

a) Forma oficial de solicitud (original y tres copias)

b) Licencia anterior (original y copia)

c) Recibo de pago (original y copia)

d) Juego completo de planos autorizados, correspondientes a la licencia otorgada.

e) Fotografías de avance de obra, referidas a un plano de localización (pegadas en hoja tamaño carta).

Artículo 66. Las licencias o permisos se concederán previo pago de los derechos.

VIGILANCIA Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 67. Para la realización de las inspecciones y la verificación de su correcta ejecución, apegadas a los lineamientos que establece este reglamento, se deberán tener en cuenta las siguientes normas:

I. Se llevarán a cabo por orden escrita de la Dirección, que expresará:

a) El nombre de la persona con quien se desahogará la diligencia, así como el lugar donde debe efectuarse.

b) El nombre de las personas que practicarán la diligencia.

II. Al inicio de la diligencia, se entregará la orden respectiva al particular o a quien lo supla en su ausencia, o al representante legal, en su caso.

III. La orden deberá especificar la obra que habrá de verificar, así como la documentación requerida para su proceso.

IV. El particular o representante legal, será requerido para que se propongan dos testigos y en su ausencia o negativa, serán designados por el personal que practique la diligencia, quien asentará en el acta, en forma circunstanciada, los hechos u omisiones observados. La persona con quien se atienda la diligencia, los testigos y el personal autorizado por la Dirección, firmarán el acta. Si el interesado o los testigos se niegan a firmar, así lo hará constar el personal autorizado, el cual deberá entregar un ejemplar a la persona con quien se atienda la diligencia.

Artículo 68. La Dirección, con base en el resultado de la inspección, dictará las medidas necesarias para corregir las irregularidades encontradas, notificándolas por escrito al interesado.

Artículo 69. Para los efectos del artículo anterior, se asesorará de la Comisión y, a través de ella, de las instancias federales respectivas (INAH, INBA, SECTUR, SEDESOL).

Artículo 70. La comunidad en general, es depositaria e igualmente responsable de todas las implicaciones de la protección y conservación del patrimonio edificado y la imagen, así que podrá vigilar, alertar y denunciar a la Dirección, las evasiones y violaciones a lo que establece este Reglamento, lo que la determina como supervisora permanente del cumplimiento de lo mencionado anteriormente.

Artículo 71. La Dirección coadyuvará a la formación de organizaciones comunitarias, con fines comunes en lo referente a la protección y conservación de la imagen y del patrimonio edificado.

I. Las agrupaciones y organizaciones populares adoptarán un carácter honorífico.

II. Podrán agruparse por barrios o sectores de la localidad.

III. Se creará un registro de agrupaciones y organizaciones comunitarias, dentro de la Comisión.

INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 72. Se consideran infractores a lo que dispone éste reglamento, a los que:

I. Falsifiquen algunos de los datos que establece la solicitud de autorización o permiso.

II. Inicien cualquier obra, sin previa autorización o permiso.

III. Modifiquen, alteren o cambien el contenido de los proyectos y especificaciones autorizadas, ya sea parcial o total.

IV. Se nieguen a proporcionar información al personal autorizado que la requiera.

V. Obstaculicen e impidan al personal autorizado, ejecutar sus labores de supervisión y vigilancia.

VI. Oculten de la vista al espacio público, obras e intervenciones.

VII. Continúen las obras o intervenciones, cuando haya expirado su autorización o permiso.

VIII. Extravíen, alteren o modifiquen los comprobantes y licencias expedidos por la Dirección, antes de la terminación de la misma.

IX. Siendo los propietarios o responsables de obra, no se presenten ante la Dirección, cuando se les requiera.

Artículo 73. La Dirección deberá sancionar administrativamente, a los que cometan violaciones a lo establecido en este Reglamento.

Artículo 74. Se sancionará administrativamente por medio de:

I. Multas

II. Suspensiones

III. Demoliciones, restauraciones o reconstrucciones

IV. Revocación de autorizaciones

Artículo 75. La Dirección impondrá sanciones tomando en cuenta:

I. Los daños y alteraciones que se hayan causado o que puedan producirse en inmuebles.

II. Los daños, deterioros y alteraciones que se hayan causado o que puedan producirse en inmuebles patrimoniales y la imagen.

III. La gravedad de la infracción.

IV. El grado de reincidencia del infractor.

Artículo 76. Cuando se viole cualquier disposición que establece este Reglamento, se procederá a la cancelación de la licencia o permiso y a la suspensión de la obra.

Artículo 77. Cuando se realicen obras en inmuebles patrimoniales, que se contrapongan a lo que establece este Reglamento, se procederá a la demolición, restauración o reconstrucción, según sea el caso.

Artículo 78. Para efecto del artículo anterior, los costos de las acciones correctivas de lo estipulado, serán a cargo del infractor.

Artículo 79. Cuando se incurra en lo que establece el artículo 72, serán sancionados: el director responsable de obra, el corresponsable, el propietario o depositario legal, o cualquier persona que resulte responsable, con multa por la cantidad de: 50 a 500 veces el salario mínimo mensual de la zona.

Artículo 80. Cuando el interesado cometa alguna de las infracciones que establece el artículo 72, la Dirección podrá renovar la licencia o autorización que se requiera, previo pago de las infracciones.

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Artículo 81. Cuando exista inconformidad para con los actos y resoluciones que dicte la Dirección, con motivo de la aplicación de este Reglamento, los interesados podrán interponer el recurso de reconsideración.

Artículo 82. El plazo para interponer el recurso de reconsideración, será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto o resolución que se recurra.

Artículo 83. El recurso deberá interponerse directamente ante la Dirección, con acuse de recibo.

Artículo 84. En el escrito, se especificará el nombre de quien promueva los hechos objeto del recurso, la fecha en que, bajo protesta de decir verdad, manifieste el recurrente que tuvo conocimiento de la resolución recurrida, los agravios que directa o indirectamente, a juicio del recurrente, le cause la resolución del acto impugnado, la mención de la Dirección dictando al resolución, ordenando y ejecutando al acto y el ofrecimiento de las pruebas que el interesado presente.

Artículo 85. El escrito se acompañará de los siguientes documentos:

- I. Los documentos que acrediten la identidad del interesado.
- II. Los documentos que el interesado ofrezca como pruebas, que se relacionen inmediata y directamente con la resolución o acto impugnado.
- III. Original de la resolución impugnada, si existiere.

Artículo 86. Se desconocen los medios probatorios confesionales, dando validez solamente a los escritos.

Artículo 87. La Dirección verificará y evaluará los medios aprobatorios a su recibo, y si fueran interpuestos en tiempo, deberá admitirlos o en su caso, requerirá al interesado para las aclaraciones necesarias, en un término de 5 días hábiles. Si la Dirección considera que los antecedentes tienen validez, se procederá y emitirá la opinión técnica para la solución del caso.

Artículo 88. Para efecto del artículo anterior, la dirección emitirá su opinión técnica del caso, dentro de un plazo de 30 días hábiles a partir del auto admisorio, e inmediatamente hará las diligencias necesarias para su solución.

Artículo 89. La Dirección podrá responder, citar o avisar al interesado o recurrente por correo.

Artículo 90. La interpretación del recurso suspenderá la ejecución de las sanciones pecuniarias, si el infractor garantiza el interés fiscal.

Tratándose de otro tipo de actos o resoluciones, la interposición del recurso suspenderá su ejecución, siempre y cuando se satisfagan los siguientes requisitos:

a) Que lo solicite el recurrente.

b) Que no se siga perjuicio al interés social, ni se contravengan disposiciones de orden público.

c) Que fueran de difícil reparación, los daños y perjuicios que se causen al recurrente, con la ejecución del acto o resolución combatida.

APOYOS Y ESTÍMULOS

• Apoyos

Artículo 91. La Dirección proporcionará apoyos técnicos y teóricos, asesorada de la Comisión y las instancias federales responsables.

Artículo 92. La Dirección, a través de iniciativas al Congreso del Estado, promoverá la aplicación de apoyos fiscales, apegados a lo que disponga la Federación al respecto.

Artículo 93. La Comisión será la responsable de la promoción y creación de fideicomisos y otras figuras jurídicas, para la conservación del patrimonio edificado y la imagen urbana, con la participación de los sectores público, privado y social.

Artículo 94. La Comisión será la responsable de la participación de gremios, instituciones, cámaras y asociaciones participantes en la protección y conservación del patrimonio edificado y la imagen urbana.

Artículo 95. La Dirección estará facultada, en coordinación con el Gobierno del Estado, para la promoción de incrementos de densidades y alturas en otras zonas de la ciudad, selectivas a juicio de la misma, a cambio del pago de derechos que formarán un fondo para la restauración de inmuebles y el mejoramiento, protección y conservación del patrimonio edificado y la imagen urbana.

• Estímulos

Artículo 96. La Dirección, a través del Gobierno del Estado, promoverá la exención de impuestos en inmuebles del patrimonio edificado, si existiera una adecuada conservación de los mismos.

Artículo 97. Es facultad de la Comisión, la creación y promoción de premios, menciones y gratificaciones a la protección, mejoramiento y conservación del patrimonio edificado y la imagen urbana.

Artículo 98. Es facultad de la Comisión, la promoción de festejos y eventos para la difusión, mejoramiento y conservación del patrimonio cultural, la edificación patrimonial y la imagen urbana.

TRANSITORIOS

Primero. Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*.

Segundo. Los proyectos, programas y obras que estén en proceso en la zona o localidad al momento de la publicación de este Reglamento, serán revisados y evaluados por la Dirección, para su adecuación, si se requiere, a las consideraciones del mismo.

Tercero. Se derogan las disposiciones y consideraciones anteriores que se opongan a este Reglamento.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

La responsabilidad de la aplicación y ejecución de este Reglamento, asignada en el Artículo 6, podrá atenderse por instancias como: Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Regidurías u otras afines que el H. Ayuntamientos consideren convenientes.

C

Haciendo preguntas

El propósito de este apéndice consiste en poner a prueba y valorar las ideas de las personas acerca de la imagen que tienen de la zona. El ejercicio se realizó eligiendo a las personas que utilizan regularmente el lugar o sus alrededores para que nos dieran información detallada del emplazamiento; se buscó tener un equilibrio en las personas entrevistadas, es decir, tanto por sexo como por edad. Se llevaron a cabo 20 consultas principalmente durante los periodos de descanso de las personas para lograr atraer su atención y despertar en ellos interés por el tema. A continuación sólo se presentan las de mayor relevancia.

¿Cuándo piensa en el sitio que es lo primero que recuerda?

Pues las diferencias que pueda haber, bueno según el lugar que sea, si vamos a otro lugar que sea arqueológico, digamos, lo que pienso son las diferencias que pueda tener: si está más cuidado acá o allá

¿Cuáles son las zonas que le parecen más tranquilas?

Todo es tranquilo

¿Qué le parece más peligroso?

Los parques de fútbol porque luego ahí hay, que luego ve que los equipos no quedan tan tranquilos y luego empiezan los problemas, en cambio de este lado como es turístico, hay mucha gente y por eso es más tranquilo.

¿Qué cree que es lo más viejo de Cholula y cuál es el más importante para usted?

Pues para mí lo más importante es la zona arqueológica, porque ya las iglesias son recientes, después de esto.

¿Que parte en la zona le parece más agradable y usted cree que debe conservarse como está ahora?

Pues las pinturas, más que nada las pinturas, que tiene, que no están a la vista, son unas de las más importantes que tiene. Por ejemplo, el mural de los Chapulines que le decimos, se abrió al público, pero pues, como le podría decir, entraban personas que no ... pues más que nada que no respetan, que creen que es una cosa que se vuelve a renovar fácilmente y se van a poner recuaditos sobre las pinturas. Por eso mejor el INAH los cerró al público. Tiene murales, pero que no están a la vista al público, eso sería lo más importante, y el público sería mucho más amplio de ver sus murales.

En el tiempo que usted viene a esta zona, ¿qué hora del día prefiere?

Mi horario de trabajo, Ora sí que el trabajo lo dice todo digamos por ejemplo ahorita ya ... juntar basura, desenterrar, así incluso se pasa mejor el tiempo, que estar aquí como que ya, nomás uno viene y veo que el reloj no camina, si está uno haciendo algo pues sí, se va más rápido el tiempo.

¿Qué actividad realiza?

Soy empleado de la zona arqueológica.

Si estuviera en sus manos ¿qué propuesta haría para el mejoramiento de esta zona?

La consolidación, de los muros de las pirámides, como ves allá no tiene, le falta bastante restauración, porque si no se le hace se va a terminar y vamos a tener todo nuevo. Esta parte de acá es original, pero ve ahí los huecotes que tiene, si no se consolida se va a venir abajo. Y lo que no implica la zona, pues darle mantenimiento, está muy desabandonado.

¿Cómo imaginas este lugar dentro de 10 años?

Ojalá le hicieran proyectos, estaría mucho más bonito que ahorita. Que se continuaran los trabajos, se verían mejor las estructuras, incluso que se trabajara sobre los murales como en Cacaxtla, para que el público lo visitara y se vería más una cosa fabulosa, atraería más turistas,

¿Cómo te gustaría que fuera el lugar?

Que tuviera abiertos todos los lugares que tiene bonitos.

¿Cómo era antes Cholula, y cómo es actualmente?

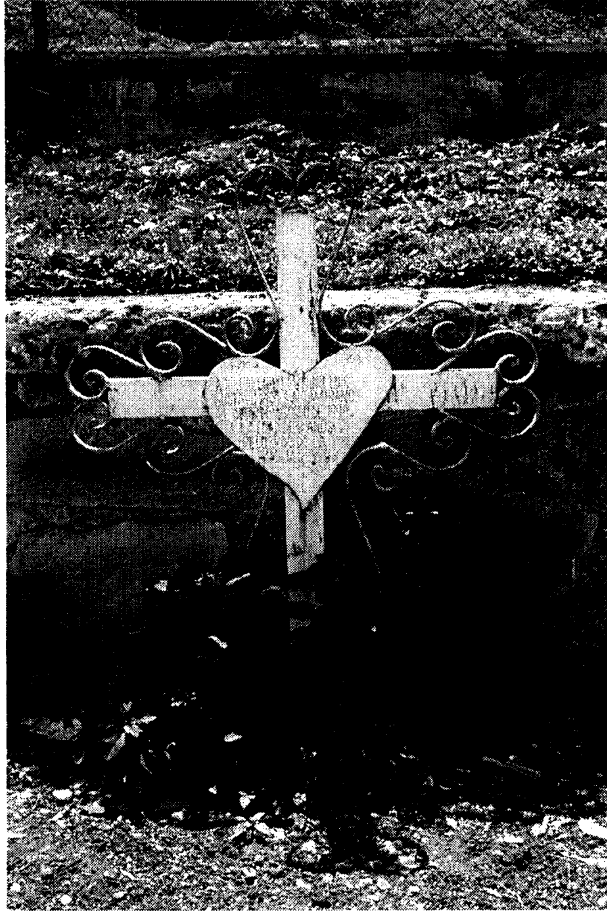
Que yo me acuerde antes era más, como le podría decir, estaba más abandonado, y ahora ya tiene más hasta vías de acceso. Incluso el centro antes era mucho más sólido, y ahora ya es más bonito, más remodelado.

¿Qué elementos valiosos han desaparecido en los últimos años?

De la zona, creo que nada. He oído que de las iglesias, que roban y eso.

¿Qué cambios ha experimentado el sitio?

Se le ha dado un poco de mantenimiento. O sea digamos, no mucho como se debe, pero si algo.



¿Cuáles son los principales problemas?

Pues más que nada el económico, que pues es lo que se necesita para que tenga más proyección, darle más difusión. Porque en sí, mucha gente viene y dice no pues que, no sabía ni por dónde entrar, nada mas sabía de la zona, pero no sabía ni por dónde llegar. Si tuviera más letreros en la salidas o en las entradas para que se ubiquen en dónde se encuentran. No saben ni por dónde esta la entrada. Otros vienen de allá, de aquel lado y les dicen que ahí no es la entrada y los mandan para acá y el público se molesta, con cierta razón, porque falta mucha información y difusión para eso.

¿Cuándo piensa en el sitio que es lo primero que recuerda?

Hay muchas cosas, a lo que viene uno es a jugar

¿Cuáles son las zonas que le parecen más agradables y usted cree que debe conservarse como está ahora?

Las pirámides, nada más.

¿Más peligrosas? *Los juegos, son muy peligrosos, por el tiempo que tienen. Aquí se mató un niño. No hace mucho, hará dos, tres años más o menos. Cuando viene la feria acá, la feria del módulo lo que hacen es quitarlos y luego los vuelven a montar; nada mas los entierran. Tú te puedes dar cuenta en los tableros: están soldados, los postes: están soldados. Una vez ya se cayeron los postes*

En el tiempo que usted viene a esta zona, ¿qué hora del día prefiere?

De cinco y media en adelante

¿Qué actividades realiza?

Básquetbol nada más.

Si estuviera en sus manos ¿qué propuesta haría para el mejoramiento de esta zona?

Cambiarlo todo, que hubiera mayor seguridad en esta zona.

¿Cómo imaginas este lugar dentro de 10 años?

Uy, no. A lo mejor ya ni existe.

¿Cómo te gustaría que fuera el lugar?

Mejor, ¿no? Es un centro turístico, por las pirámides. Deberían de mejorarlo, pero no hacen caso, no quieren o no sé. Nuestros impuestos no dan para empleo.

¿Cómo era antes Cholula, y cómo es actualmente?

Lo mismo, sigue igual desde hace cuatro años, tengo cinco años viniendo acá y solamente un año lo cambiaron, y hasta la fecha no han cambiado las canchas, tableros, nada le han cambiado. Los han pintado, pero que los hayan cambiado, no.

¿Qué elementos valiosos han desaparecido en los últimos años?

Pues la Iglesia más que nada.

¿Cuáles son los principales problemas?

La gente

¿Cuándo piensa en el sitio que es lo primero que recuerda?

El origen de México, sus orígenes. Porque se supone que fueron de las primeras culturas que vivieron aquí.

¿Qué cree que es lo más viejo de Cholula y cuál es él más importante para usted?

El estilo de pensamiento de los mexicanos. ¿Qué es lo más importante? Que realmente le demos interés a todos esos edificios. Como que no cambia la mentalidad de los gobernantes, no sé en qué piensan.

¿Que parte en la zona le parece más agradable y usted cree que debe conservarse como está ahora?

Pues no se debe conservar nada como está. Está todo muy deteriorado y muy sucio y realmente no es un lugar agradable. Es interesante por el misterio que está involucrado, por el lugar, la pirámide, pero no, no es agradable: huele muy feo, está todo sucio.

¿A qué huele?

Pues a fertilizante pero natural. No hay guardias, no sé, no se muestra interés hacia este lugar. Es peligroso, mira no hay gente de seguridad que esté por aquí vigilando, que te haga sentir comfortable. Tú te metes por acá y algún ladrón se aparece y nadie se da cuenta.

¿La gente de aquí es peligrosa?

No, no. Yo hablo de gente que pueda venir de otro lugar, para provocar aquí algún desorden. Pero no, la gente de Cholula es muy tranquila.

En el tiempo que usted viene a esta zona, ¿qué hora del día prefiere?

Por lo regular de cuatro a seis de la tarde

¿Qué actividades realiza?

Empleado de una empresa en Puebla.

Si estuviera en sus manos ¿qué propuesta haría para el mejoramiento de esta zona?

Primero invertirle porque esto es un gran negocio que nadie está tomando en cuenta. Es lo que estaba platicando con el americano que traigo aquí. No hay dinero para que el gobierno invierta en Cholula, y este es un lugar turístico importante. Si yo lo comparo con las pirámides de Egipto, esto es una basura, y esto es algo que vale mucho, pero no le invierten dinero. Si esto lo agarraran y lo hicieran un lugar turístico, agradable, buenos restaurantes alrededor, buenos accesos, guardias, la gente vendría y dejaría mucho más dinero del que deja actualmente.

¿Cómo imaginas este lugar dentro de 10 años?

Peor.

¿Cómo te gustaría que fuera el lugar?

Como un lugar turístico, como los que he visitado. Yo he estado en Jerusalén y he visto la ciudad vieja de Jerusalén en condiciones mucho muy diferentes a éstas.

¿Cómo era antes Cholula, y cómo es actualmente?

Pues mira, yo me acuerdo de niño y creo que no ha cambiado mucho. Sigue igual de sucio. Tal vez el centro está un poquito mejor, se ve que lo han pintado, han invertido, pero en el centro nada más. Tú vas alrededor y está igual.

¿Qué elementos valiosos han desaparecido en los últimos años?

Creo que la moral. Creo que los gobernantes no tienen moral. Cuando yo veo estos lugares así, y no tienen...

¿Cuáles son los principales problemas?

¿Para la zona? Los gobernantes.

¿Cuándo piensa en el sitio que es lo primero que recuerda?

Pues que todo esto eran sembradíos. Por aquí corría un desagüe

¿Qué cree que es lo más viejo de Cholula y cuál es el más importante para usted?

Lo más importante son los edificios precolombinos, porque creo que lo más importante es que se conserve la antigua Cholula.

¿Que parte en la zona le parece más agradable y usted cree que debe conservarse como está ahora?

Las canchas deportivas que tenemos, porque es un esparcimiento en el cual uno puede compartir los momentos con la familia y con los amigos

En el tiempo que usted viene a esta zona, ¿qué hora del día prefiere?

En la mañana, que es cuando está más tranquilo, porque hay menos concurrencia.

¿Qué actividades realiza?

Practicar deporte. Venimos lunes, miércoles, jueves y viernes. Casi diario estamos aquí.

Si estuviera en sus manos ¿qué propuesta haría para el mejoramiento de esta zona?

Bueno, pues una propuesta es que los gobiernos tomen las decisiones pertinentes para poder mantener, pues no nada más aquí en Cholula, sino en todo lo que es el Estado de Puebla. Las zonas precolombinas. Si es que hay muchas zonas que requieren de rescatarlas, mantenerlas. En los campos de cultivo? Pues no que se conserven precisamente, pero pues si eso es parte de que se conserven, y no este, no se hagan los proyectos que hay porque sabemos que hay proyectos para construir hoteles aquí, hacer la zona más turística, que atraiga más al turismo, como restauran, hoteles, todo eso, y entonces la comunidad de aquí pretende conservar esto y de que manera, pues solamente asistiendo, asistiendo aquí a hacer el deporte. La zona deportiva que la sigan conservando. Porque al dejar esto, que pasaría, que el gobierno tomaría estas tierras, eso es lo que ellos pretenden.

Y usted, ¿qué pensaría de que se ampliara la zona arqueológica?

Sería muy bueno, porque hay mucho. Hay abajo todavía restos. O sea, esto que estamos pisando, abajo hay todavía vestigios de la pirámide, porque como todos sabemos, es una de las pirámides más extensas.

¿No importando que se quitara el campo deportivo?

No, no importa. Lo interesante sería, poder contemplar lo que nuestros ancestros nos dejaron, ¿no?

¿Cómo imaginas este lugar dentro de 10 años?

Súper poblado

¿Cómo te gustaría que fuera el lugar?

Que se mantuviera. Pues se le daría el enfoque, la estancia, la conservación de la zona

¿Qué elementos valiosos han desaparecido en los últimos años?

Si nos pusiéramos a contar, han desaparecido bastantes. El poco interés que hay en estas cosas. Si nos damos cuenta los edificios antiguos, pues van desapareciendo cada vez más y es parte de nuestra cultura, es parte de nuestra historia. Hay pocas instituciones que se preocupan por esto, mantenerlas. Los más interesados que son nuestro gobierno, pues hace poco por mantenerlas. A ellos les interesa más el desarrollo empresarial,

¿Cuándo piensa en el sitio que es lo primero que recuerda?

¿Qué es lo primero que recuerdo? Pues el hospital, la vía del tren, la vista desde la parte de arriba, la vista de lo que es el cerrito hacia la ciudad. Porque si me dices el cerrito, veo el cerrito en la parte de abajo hacia arriba, pero como he subido muchas veces me recuerda ver toda la imagen de la ciudad.

¿Qué cree que es lo más viejo de Cholula y cuál es el más importante para usted?

Lo mas viejo es la estación, la Iglesia, lo que es el centro de Cholula: los arcos. Y lo más importante, como atractivo turístico la pirámide, la Iglesia y el zócalo.

¿Que parte en la zona le parece más agradable y usted cree que debe conservarse como está ahora?

Nada, todo necesita arreglo.

¿Lo más peligroso?

La subida. Por la construcción que presenta, ya está muy deslavada, los escalones están muy resbalosos, en unas partes ya están muy desgastados, y no hay una parte donde te puedas ir apoyando para ir subiendo; como personas grandes o en procesiones.

En el tiempo que usted viene a esta zona, ¿qué hora del día prefiere?

En la mañana, porque está más fresco. Ves por donde vas caminando, y se aprecia mejor.

¿Qué actividades realiza?

Realmente es como distracción, porque yo subo. Primero te cansas, después de cansarte llegas arriba y empiezas a ver toda la ciudad, que se ve muy padre y ya, bueno. Cuando se podía subir, pues

sí subía yo a la Iglesia, empiezas a ver todas las partes de la ciudad de Puebla, veías en ocasiones las cosas que había escritas en lo que era la capillita al lado.

Si estuviera en sus manos ¿qué propuesta haría para el mejoramiento de esta zona?

Primero, cerrar toda la zona. Lo que serían las entradas, porque se desgasta la pirámide. Para poder arreglarlo primero hay que quitar todo eso, quitar todo el ambulantismo. Después empezaría yo con lo que es la subida de la Iglesia, y ya después con lo que es la Iglesia para que se pudiera empezar a reconstruir.

¿Cómo imaginas este lugar dentro de 10 años?

Diez años. Lleno de casas alrededor. Todo en mal estado. Con muchas hierbas.

¿Cómo te gustaría que fuera el lugar?

Pues arreglado, con vigilancia. Me gustaría verlo también con algún tipo de, botes de basura no porque la gente lo utiliza como... tiran toda su basura ahí, y quién va a subir a quitar las bancas o la basura, solamente quien va a oír misa.

¿Qué elementos valiosos han desaparecido en los últimos años?

Lo que es debajo de las pirámides, una lápida estaba completa, o por lo menos reconstruida y hoy que fuimos, una parte de esa lápida ya se cayó. Ahora, eso sí necesita que se este arreglando y dándole mantenimiento por un arqueólogo, porque si él no está al pendiente de cómo está la zona, entonces... Y otra parte que me gustaría volver a ver serían las pinturas que están dentro de la pirámide, que ya no están. Hace diez años que ya los cerraron. Esto me gustaría que se recuperara y que pudiéramos volver a verlas. Porque no se como hicieron... ibas pasando en el túnel y tenías que dar una vuelta y entrabas a ver todas las pinturas y ya luego salías, entonces no sé ahorita cómo hicieron para que no pasaras por ahí, o sea que no entraras. Porque la última vez que entré después de esa vez que vi las pinturas no volví a verlos.

¿Cuáles son los principales problemas?

El negocio que ve toda la gente. Pongamos: los guías, no te explican si no les pagas. La entrada es gratis, o sea que si está bien, todo mundo puede acceder, pero al mismo tiempo necesita una cuota, para que puedan ayudarse a que puedan tener las cosas limpias, el pasto, para que tengan mantenimiento. Puede ser a lo mejor, que sí se cobrara, que no fuera libre, que si se cobrara, para que se tuviera un proceso. Para mantenimiento.

Los ambulantes, ensucian. Yo opino, ahorita que no se está utilizando la estación del tren, por qué no desviarlos a lo que es el terreno de la estación del tren. Aparte que es un mal aspecto, ensucian toda esa zona. Y enfrente reconstruyen lo que es la estación del tren, pueden poner ahí para chácharas y visitas, y enfrente hay un terreno baldío, ahí pueden meter a todos los ambulantes exactamente. Yo no estoy diciendo que se vayan, simplemente que los reubiquen allí. Una zona arqueológica necesita... vas y te quieres llevar recuerdos, simplemente que los reubiquen ahí.

Bibliografía

- ALBERRO, SOLANGE, *Remedios y Guadalupe. De la unión a la discordia*, en García Ayuardo, Clara y Manuel Ramos Medina (Coordinadores), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, 2ª edición, INAH / Centro de Estudios de Historia de México Condumex / Universidad Iberoamericana, México, 1997, p. 315-329.
- ALMAZÁN, SILVANO, «Día internacional de turismo. Cholula es proyectada en toda campaña turística» en *Quetzal*, Cholula de Rivadavia, abril 28 de 2001, p. 1 y 10.
- ANDRADE FERRO, MARY CARMEN, Mauricio Aguilar Rivera y Abelardo Mejía Zepeda, *Entre exquisitos y naturales. Esquema parcial de arquitectura de paisaje en los barrios: Analco, la Luz y el Alto*, Tesis profesional, UPAEP, Facultad de Arquitectura, Puebla, 1995, 262 p.
- BAKER, GEOFFREY H., *Análisis de la forma. Urbanismo y arquitectura*, traducción: Santiago Castán, 2ª edición, Editorial Gustavo Gili, México, 1998, 336 p.; [Versión original: *Design strategies in architecture. An approach to the analysis of the form*, 2ª edición, E & FN Spon, 1996].
- BAZANT S., JAN, *Manual de diseño urbano*, 5ª edición, Editorial Trillas, México, 1998, 408 p.
- BENTLEY, IAN y otros, *Entornos vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano. Manual practico*, traducción: Josefina Frontado, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1999, 152 p. (Colección Arquitectura y Diseño + Ecología); [Versión original: *Responsive environments. A manual for designers*, Butterworth-Heinemann, 1985].
- BONFIL BATALLA, GUILLERMO, *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*, 2ª edición, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1988, 298 p. (Colección Historia).
- CABRAL PÉREZ, IGNACIO, *Arquitectura religiosa en San Pedro Cholula*, Puebla, UDLA-P, Cholula, 1994, 52 p.
- CAMELO, ROSA, «La matanza de Cholula», en *Arqueología Mexicana*, La ruta de Cortés, Vol. IX, núm. 49, México, mayo-junio, 2001, p. 52-57.
- CARRASCO, PEDRO, *Los barrios antiguos de Cholula*, en Castro Morales, Efraín (Editor), *Estudios y documentos de la región de Puebla - Tlaxcala*, Vol. III, Instituto Poblano de Antropología e Historia, Puebla, 1971, p. 9-88.
- CASO, ALFONSO, *El pueblo del sol*, en *El México antiguo. Lecturas Nacionales*, Tomo I. Selección de las lecturas: Gastón García Cantú, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1995, p. 41-47.
- COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo*, Correo de la UNESCO, México, 1997, 388 p.; [Versión original: *Our creative diversity*, UNESCO, 1996].
- CORTÉS, HERNÁN, *Cartas de relación*. Nota preliminar de Manuel Alcalá, 18ª edición, Editorial Porrúa, México, 1994, 334 p. ("Sepan Cuantos...", 7).
- Cuaderno Estadístico Municipal. San Andrés Cholula, Estado de Puebla*, Edición 1996, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, 1997, 136 p.

- CHANFÓN OLMOS, CARLOS, *Fundamentos teóricos de la restauración*, 3ª edición, UNAM, Facultad de arquitectura, México, 1996, 350 p. (Colección Arquitectura, 10).
- DELGADO MACHADO, ANGÉLICA MA. y Octavio Flores Hidalgo, *En busca de una identidad espacial hacia el siglo XXI. Análisis espacial de la ciudad de San Pedro Cholula para la conservación de su legado patrimonial y social*, Tesis profesional, UPAEP, Facultad de Arquitectura, Puebla, 1996, 204 p.
- DÍAZ-BERRIO, SALVADOR, *Conservación del patrimonio cultural en México*, INAH, México, 1990, 440 p. (Colección Textos Básicos y Manuales)
- FUENTES DÍAZ, VICENTE, *El problema ferrocarrilero de México*, Edición del autor, México, 1951, 188 p.
- GARCÍA COOK, ÁNGEL, «Cruce de caminos. Desarrollo histórico de la región poblano-tlaxcalteca», en *Arqueología Mexicana*, Puebla-Tlaxcala, Vol. III, núm. 13, México, mayo-junio, 1995, p. 13-17.
- GURRÍA DI-BELLA, MANUEL, *Introducción al turismo*, Editorial Trillas, México, 1991, 136 p. (Serie Trillas Turismo)
- HARDY, JORGE ENRIQUE y Mario R. de los Santos, *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*, material fotocopiado del capítulo I, p. 19-31.
- H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, «Plan municipal de desarrollo urbano de San Andrés Cholula. Versión abreviada», en *Periódico Oficial*, Puebla, enero 30 de 1996, p. 9-54.
- H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, «Programa municipal de desarrollo urbano de San Pedro Cholula. Versión abreviada», en *Periódico Oficial*, Puebla, enero 12 de 1996, p. 9-45.
- HERNÁNDEZ, HILDA, Citlalli Reynoso y Martín Cruz, «Noticias. Reapertura del altar de los cráneos esculpidos, Cholula, Puebla», en *Arqueología Mexicana*, Calakmul. La gran urbe maya, Vol. II, núm. 42, México, marzo-abril, 2000, p. 81 y 82.
- KATZMAN, ISRAEL, *Cultura, diseño y arquitectura*, Tomo I, CONACULTA, México, 1999, 356 p.
- KATZMAN, ISRAEL, *Cultura, diseño y arquitectura*, Tomo II, CONACULTA, México, 2000, 516 p.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972, INAH, México, 1995, p. 7-21.
- LYNCH, KEVIN, *¿De qué tiempo es este lugar? Para una nueva definición del ambiente*, traducción: Justo G. Beramendi, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1975, 292 p. (Colección Arquitectura y Crítica); [Versión original: *What time is this place?*, The Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, Massachusetts, 1972].
- LYNCH, KEVIN, *La imagen de la ciudad*, traducción: Enrique Luis Revol, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1984, 228 p. (Colección Punto y Línea); [Versión original: *The image of the city*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1960].
- MARQUINA, IGNACIO, *Arquitectura prehispánica*, versión facsimilar de la edición de 1951, aumentada con el apéndice de la edición de 1964, INAH, México, 1999, 1078 p. (Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, I).
- MARQUINA, IGNACIO, *Pirámide de Cholula*, en Marquina, Ignacio (Coordinador), *Proyecto Cholula. XIX*, INAH, México, 1970, p. 31-45. (Serie Investigaciones, 19).
- MARTÍNEZ PAREDES, TEODORO OSEAS y Elia Mercado M., *Manual de investigación urbana*, Editorial Trillas, México, 1992, 116 p.
- MAZA, FRANCISCO DE LA, *La ciudad de Cholula y sus iglesias*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas / Imprenta Universitaria, México, 1959, 162 p. (Estudios y fuentes del arte en México, IX).
- MELLADO MAY, LESLY, «Ambicioso rescate de la zona arqueológica de Cholula», en *El Universal*, Puebla, enero 17 de 2001, p. 10.
- MERLO JUÁREZ, EDUARDO, *Los sitios arqueológicos explorados en Puebla*, en Uruñuela, Gabriela, (Editor), *Memorias del primer simposio de Cholula. Notas Mesoamericanas*, núm. 11, UDLA-P, Cholula, 1989 p. 83-93.
- OLIVERA B., MERCEDES, *Los barrios de San Andrés Cholula*, en Castro Morales, Efraín (Editor), *Estudios y documentos de la región de Puebla - Tlaxcala*, Vol. III, Instituto Poblano de Antropología e Historia, Puebla, 1971, p. 89-155.
- OLIVERA B. MERCEDES, *La importancia religiosa de Cholula. Notas Etnográficas*, en Marquina, Ignacio (Coordinador), *Proyecto Cholula. XIX*, INAH, México, 1970, p. 211-242 (Serie Investigaciones, 19).

- PACHECO, CARLOS, *Memoria Presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la Republica Mexicana. Enero 1883 a junio 1885*, Tomo II, Oficina Tip. de la Secretaria de Fomento, México, 1887. p. 667-669.
- PANERAI, PHILIPPE, y otros, *Elementos de análisis urbano*, Instituto de estudios de administración local, Madrid, 1983, material fotocopiado del capítulo IV, p. 160-178. (Urbanismo, 42).
- PÉREZ CORONA, FERNANDO, «El INAH planea reconstruir el basamento de la pirámide de San Andrés Cholula» en *La Jornada*, Puebla, septiembre 25 de 2000, p. 7.
- PRINZ, DIETER, *Planificación y configuración urbana*, traducción: Ana Schmidt, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1983, 236 p.; [Versión original: *Städtebau. Band 1: Städtebauliches entwerfen, Band 2: Städtebauliches gestalten*, Verlag W. Kohlhammer GmbH, Stuttgart, Berlín, Colonia, Maguncia, 1980]
- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1975, INAH, México, 1995, p. 23-35.
- ROGERS, RICHARD y Philip Gumuchdian, *Ciudades para un pequeño planeta*, traducción: Miguel Izquierdo y Carlos Sáenz de Valicourt, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2000, 196 p. (Colección Arquitectura y Diseño + Ecología); [Versión original: *Cities for a small planet*, Faber and Faber Limited, Londres, 1997]
- ROJAS FRANCO, J. MANUEL, «Municipio pide en donación instalaciones ferroviarias. Se espera la respuesta de la instancia correspondiente» en *Quetzal*, Cholula de Rivadavia, abril 28 de 2001, p. 8.
- ROJAS, GABRIEL DE, *Descripción de Cholula. 1581*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Puebla, 1979, 50 p.
- RUANO, MIGUEL, *Ecourbanismo. Entornos humanos sostenibles: 60 proyectos*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1999, 192 p. (Colección Arquitectura y Diseño + Ecología)
- San Pedro Cholula. Título de ciudad, 27 de octubre de 1537*. Selección, transcripción y cotejo de los documentos: Carmen Molina, Clotilde Martínez, Beatriz Ortega y Guillermina Moreno, H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula / Archivo General de la Nación, México, 1993, 32 p.
- SÁNCHEZ OSORNIO, SYLVIA, *Antropología social. Texto básico de auto enseñanza*, McGraw-Hill Interamericana Editores, México, 1996, 118 p.
- SCHJETNAN, MARIO, Jorge Calvillo y Manuel Peniche, *Principios de diseño urbano / ambiental*, Árbol Editorial, México, 1997, 172 p.
- SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, *Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano de centros de población*, SAHOP, México, 1980.
- SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, *Reseña histórica y estadística de los ferrocarriles de jurisdicción federal desde agosto 1837 hasta diciembre 1894*, Imp. y Lit. Def. Díaz de León y sucesores S.A., México 1895, p. 23-25.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, «Decreto por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Cholula...» en *Diario Oficial de la Federación*, México, diciembre 6 de 1993, p. 22-24.
- SECRETARÍA DE TURISMO, *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico. Manual de protección y mejoramiento*, 4ª edición, SECTUR, México, 1996, 238 p.
- SOLANES CARRARO, MARÍA DEL CARMEN y Enrique Vela Ramírez, «Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas», *Arqueología Mexicana*, Especial, Vol. III, núm. 5, México, julio, 2000, 80 p.
- SOLANES CARRARO, MARÍA DEL CARMEN, «Cholula», en *Arqueología Mexicana*, Puebla-Tlaxcala, Vol. III, núm. 13, México, mayo-junio, 1995, p. 24-30.
- SOLANES CARRARO, MARÍA DEL CARMEN, Martín Cruz Sánchez y Fernando Vásquez Herrera, *Proyecto de integración arqueológica, histórico y urbano de Cholula, Puebla*, CONACULTA / Centro INAH Puebla, 2000, 70 p., obra inédita.
- STROETER, JOÃO RODOLFO, *Teorías sobre arquitectura*, traducción: Santiago Calcagno, Editorial Trillas, México, 1994, 176 p.; [Versión original: *Arquitetura & teorias*, Livraria Nobel, Portugal]
- TERÁN BONILLA, JOSÉ ANTONIO, *El desarrollo de la fisonomía urbana del centro histórico de la ciudad de Puebla (1531-1994)*, UPAEP, Puebla, 1996, 294 p.
- THOMAS, HUGH, *La conquista de México*, traducción: Víctor Alba, Editorial Patria, México, 1994, 898 p.; [Versión original: *The conquest of Mexico*, Hutchinson, Londres, 1993].

TIRADO VILLEGAS, GLORIA, *El ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros 1868-1910*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura / Comisión Puebla V Centenario, 1992, 40 p. (Lecturas Históricas de Puebla, 77).

TIRADO VILLEGAS, GLORIA, *Entre la rienda y el volante. Una crónica del transporte público urbano del porfiriato a 1995*, H. Ayuntamiento Municipal de Puebla, 1996, 142 p.

URUÑUELA, GABRIELA, *Los entierros del proyecto: rescate drenaje Cholula 85*, en Uruñuela, Gabriela, (Editor), *Memorias del primer simposio de Cholula. Notas Mesoamericanas, núm. 11*, UDLA-P, Cholula, 1989 p. 64-80.

VÁSQUEZ GUTIÉRREZ, ISSA PAOLA, *Estudio monográfico del santuario de Nuestra Señora de los Remedios en Cholula Puebla*, Tesis profesional, UDLA-P, Escuela de Humanidades, Cholula, 1998.

Índice de imágenes¹

Créditos: Salvo las indicadas, todas las imágenes y fotografías, incluyendo la portada, son de los autores de la tesis.

1. **Mujer Seri**
Fotografía: Guillermo Aldana, tomado de la revista: *Arqueología Mexicana*, *La mujer en el mundo prehispánico*, Editorial Raíces / INAH, México, volumen V, número 29, enero-febrero, 1998, p. 64.
2. **Mayordomos del Barrio San Pablo Tecama**
3. **Tajín. Los 365 nichos de la pirámide principal son una alusión simbólica al año solar.**
4. **Vista de una parte de la zona arqueológica de Cholula.**
5. **Mitla**
Fotografía: Gerardo González Rul, tomado de la revista: *Arqueología Mexicana*, *Oaxaca*, Editorial Raíces / INAH, México, volumen V, número 26, julio-agosto, 1997, p. 41.
6. **Vista de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco**
Fotografía: Marco Antonio Pacheco, tomado de la revista: *Arqueología Mexicana*, *Ritos del México prehispánico*, Editorial Raíces / INAH, México, volumen VI, número 34, noviembre-diciembre, 1998, p. 46.
7. **Perfil de la Gran Pirámide desde el lado suroeste.**
8. **Plano de la ciudad de Cholula realizado en 1581.**
Relación de Cholula. *Mapa de Cholula*. 1581. Hecho sobre papel europeo de marquilla, 43 x 31 cm.
Reprografía: tomado de McAndrew, John, *The open-air churches of sixteenth-century Mexico. Atrios, posas, open chapels and other studies*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1965.

¹ Sólo se incluyen las imágenes que poseen datos relevantes.

9. Ruinas de la Pirámide de Cholula en una litografía de mediados del siglo XIX.
Carl Nebel. *Ruinas de la Pirámide de Cholula*. Siglo XIX. Impresión litográfica sobre papel.
Reprografía: tomado de Departamento de Diseño de Smurfit Cartón y Papel de México, *Testimonios de viaje. Agenda 1990*, Smurfit Cartón y Papel de México, México, 1989.
10. Vista de la cúspide de la Gran Pirámide, el santuario de la Virgen de los Remedios.
Fotografía: Raúl Gil, tomado de Patricia Plunket y Gabriela Uruñuela, *Appeasing the volcano gods*, Archaeological Institute of America, 1998, <http://www.archaeology.org/9807/abstracts/volcano.html>
11. Vista exterior del santuario de la Virgen de los Remedios, 1994.
Fotografía: John O'Leary, tomado de Ignacio Cabral Pérez, *Arquitectura religiosa en San Pedro Cholula, Puebla*, Universidad de las Américas-Puebla, Cholula, 1994.
12. Parte del Barrio San Miguel Tianguisnahuac y la Gran Pirámide de Cholula en 1908.
Fotografía: Autor anónimo, Colección particular.
14. Una casa de prestigio.
Fotografía: Autor anónimo, Colección particular.
15. Ferrocarril urbano o tranvía sobre la Avenida Morelos en San Pedro Cholula.
Fotografía: Autor anónimo, Colección particular.
16. La vía férrea manifestada en otra opción de camino activo para peatones y ciclistas.
17. Túnel excavado en las exploraciones de la Gran Pirámide.
Fotografía: David R. Hixson, tomado de Tulane University's Student Homepages: David R. Hixson, *Mesoamerican Photo Archives*, Department of Anthropology, Tulane University, 1997-2000, <http://studentweb.tulane.edu/~dhixson>
18. Ruinas de un vestigio arqueológico que presenta deterioro por erosión y derrumbamiento.
25. Devota del Barrio San Pablo Tecama adornando con flores la calle por donde va a pasar la procesión que acompaña a la Virgen de los Remedios.
26. Virgen de los Remedios transportada por dos jovencitas.
27. Procesión de regreso de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios por los habitantes de San Andrés Cholula.
28. Banda de música de viento, filarmónicos que acompaña a la Virgen con su música.
29. Ritual a Quetzalcóatl, un espectáculo nocturno.
30. Vista aérea de la zona arqueológica de Cholula.
Fotografía: Instituto de Catastro del Estado de Puebla, *Puebla (Zona I). R-05 L-08 F-16*, mayo, 1993.
48. Imagen de la feria de Cholula en el corredor artesanal con una estancia aproximada de 15 días.
51. Panorámica de la zona arqueológica abierta al público.
Fotografía: Raúl Gil, colección particular.

- 53 Dibujo de la zona hecho por uno de los entrevistados.
- 55. Plataforma de la Gran Pirámide donde se sitúa una cubierta como oratorio provisional para realizar ceremonias religiosas.
- 59. Parte de la antigua estación del ferrocarril.
- 62. Vista del perfil de la Gran pirámide después de la intervención (arriba) y de la apariencia del conjunto (abajo).
- 65. Vista de la propuesta de consolidación en taludes para la Gran Pirámide.
- 66. Vista final de la zona prioritaria por atender.
- 68-74. Procedimiento de instalación de una malla.
Dibujos: TENAX, Departamento De ingeniería Civil y Proyectos, México, *dftenax@prodigy.net.mx*
- 71. Modelo en vista aérea de la Gran Pirámide una vez retirada la vegetación dañina e instalada la geoestera.
- 76. Vista del acceso posterior de la Gran Pirámide después de la intervención.

E-03	Vialidad / escala 1:5000	127
E-04	Estrategia general / escala 1:5000	131
E-05	Plano de conjunto / escala 1:5000	135
P-01	Alcantarillado / escala 1:5000	155
P-02	Alumbrado público / escala 1:5000	156
P-03	Vegetación / escala 1:5000	157
P-04	Mobiliario urbano / escala 1:5000	158
P-05	Señalización / escala 1:5000	159
P-06	Pavimentos / escala 1:5000	160

Índice de tablas

I.	Zonas arqueológicas abiertas al público en México.....	32
II.	Ferrocarriles construidos que atravesaban Cholula hasta 1910.	56
III.	Lugares que visitaba Nuestra Señora de los Remedios en 1970.	74
IV.	Fiestas, celebraciones o eventos de relevancia que se manifiestan entorno a la Gran Pirámide.	76
V.	Lugares que visita actualmente Nuestra Señora de los Remedios.....	77
VI.	Diagnóstico y lineamientos de elementos artificiales.....	114
VII.	Diagnóstico y lineamientos de elementos naturales.	116
VIII.	Diagnóstico y lineamientos de elementos socioculturales.	117
IX.	Diagnóstico y lineamientos de elementos espaciales-sensoriales.	118
X.	Corresponsabilidad sectorial.....	139
XI.	Vegetación de la Gran Pirámide.....	152

Colofón:

Cholula, significación urbana en la zona arqueológica. Propuesta de revitalización de imagen urbana se terminó de imprimir en octubre de 2001 en Puebla, Pue. En su composición se usaron los tipos *Square721* como fuente tipográfica, *EuroseWide Heavy* y *Droid* para títulos. En su producción se utilizó papel couché de 135 gr. La edición consta de 20 ejemplares.